

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

- > Memoria para la modificación de titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario

## Índice

|                                                                                         |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título                         | 2   |
| 2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje                                 | 8   |
| 3. Admisión, reconocimiento y movilidad                                                 | 10  |
| 4. Planificación de las enseñanzas                                                      | 16  |
| 5. Personal académico y de apoyo a la docencia                                          | 82  |
| 6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios | 109 |
| 7. Calendario de implantación                                                           | 115 |
| 8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad                                            | 118 |
| 8.3. Anexos                                                                             | 119 |
| Anexo I. Justificación                                                                  | 119 |
| Anexo II. Listado de centros de prácticas                                               | 144 |
| Anexo III. Prácticas                                                                    | 150 |
| Anexo IV. Seguimiento implantación evaluación digital UOC                               | 169 |

La Universidad garantiza que no hay ninguna variación entre el contenido de este documento y el contenido de la solicitud presentada a través de la aplicación del Ministerio

# 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

TABLA 1. Descripción del título

|                                                             |                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.1. Denominación del título                                | <b>Psicología General Sanitaria</b>                                                                  |
| 1.2. Ámbito de conocimiento                                 | Ciencias del comportamiento y psicología                                                             |
| Rama                                                        | Ciencias de la Salud                                                                                 |
| 1.3. a Menciones y especialidades                           | No                                                                                                   |
| 1.3. b Mención Dual                                         | No                                                                                                   |
| 1.4.a) Universidad responsable                              | Universitat Oberta de Catalunya                                                                      |
| 1.4.b) Universidades participantes                          | -                                                                                                    |
| 1.4.c) Convenio títulos conjuntos                           | -                                                                                                    |
| 1.5.a) Centro de impartición responsable                    | Universitat Oberta de Catalunya (08070118)                                                           |
| 1.5.b) Centros de impartición                               | Universitat Oberta de Catalunya (08070118)                                                           |
| 1.6. Modalidad de enseñanza                                 | Presencial<br>Semipresencial o híbrida<br>A distancia/ Virtual                                       |
| 1.7. Número total de créditos                               | Total ECTS: 90<br>Obligatorios: 36<br>Optativos: 12<br>Prácticas externas obligatorias: 30<br>TF: 12 |
| 1.8. Idiomas de impartición                                 | Catalán<br>Castellano                                                                                |
| 1.9.a) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso: | 100                                                                                                  |
| 1.9.b) Oferta de plazas por modalidad                       | Semipresencial / Híbrida: 100                                                                        |
| 1.9.c) Número total de plazas ofertadas en el centro:       | 200                                                                                                  |

## 1.10. Justificación del interés del título

La Universitat Oberta de Catalunya (UOC) es una universidad global, nativa digital, fundada en 1995 por iniciativa del Gobierno, aprobada por el Parlamento de Cataluña, convirtiéndose, desde entonces, en la primera universidad en línea del mundo. Tiene por misión asegurar, con un mandato público, la formación de la ciudadanía a lo largo de la vida y, con este fin, generar conocimiento focalizado en la interacción entre la tecnología y las ciencias humanas y sociales.

Desde su creación, la UOC ha estado comprometida con la calidad, para conseguir la excelencia en los servicios educativos, en la actividad formativa y en los procesos organizativos, garantizando el rigor académico de sus programas. Ha apostado siempre y de manera decidida por la mejora continua como eje vertebrador de su estrategia y como hecho diferencial y característica común de sus actividades. Por eso, la Universidad estableció su política de calidad y organizó un sistema de garantía, definiendo sus procesos de acuerdo con el ciclo de mejora continua.

El 15 de abril de 2021 se hizo efectiva la Certificación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UOC, después de superar favorablemente la evaluación externa de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU). Posteriormente, el 1 de marzo de 2022 obtuvo la Acreditación Institucional de Centro del Consejo de Universidades, que comporta la acreditación de todos los grados y másteres universitarios oficiales que la Universidad ofrece.

Partiendo de este posicionamiento y compromiso con la calidad, la UOC está observando una creciente demanda de educación superior en una serie de titulaciones de ámbitos de conocimiento tan relevantes a nivel de país como son la Educación, la Salud o la educación en STEM. Dicha demanda constituye una de las necesidades actuales del sistema universitario catalán (SUC), identificada a su vez por la dirección general de universidades (DGU).

Actualmente, en Cataluña, gran parte de esta demanda se está cubriendo desde Universidades privadas que no forman parte del SUC. Solamente en el curso 2023-2024, esta situación ha significado que aproximadamente 8.000 estudiantes residentes en Cataluña hayan tenido que cursar titulaciones de los ámbitos de Educación y Salud fuera del SUC y a precio privado. Concretamente, casi 6.000 estudiantes en el caso del Grado de Educación Primaria y más de 2.000 en el de másteres habilitantes para ejercer de maestro o maestra.

La UOC, con vocación de servicio público y un mandato que le ha sido encomendado por el gobierno, y como miembro de la ACUP (Associació Catalana d'Universitats Públiques), quiere contribuir a satisfacer las necesidades formativas de este sector de la población. Por ello, propone ampliar las plazas de los programas de Educación, Psicología, Salud y STEM que forman parte de su oferta actual. La UOC, con su naturaleza y modelos propios, ofrece una propuesta diferenciada dentro del sistema universitario.

Uno de los argumentos en los cuales se fundamenta la necesidad de dicha ampliación tiene que ver con la insuficiencia crónica de plazas para estos programas como consecuencia de un crecimiento sostenido en el tiempo, a lo largo de los últimos años, y al que el sistema público no ha podido dar cobertura hasta el momento. Ofrecer un mayor número de plazas en estas titulaciones permitiría a la UOC —y por extensión al SUC— ampliar las oportunidades educativas de la población, contribuyendo así a la formación de futuros profesionales en ámbitos especialmente relevantes para el desarrollo del país y en los cuales la Universidad dispone de gran experiencia.

En segundo lugar, a la creciente demanda formativa en estos ámbitos, y como consecuencia de la dificultad para cubrir dicha demanda desde el sistema de educación superior público, se le añade el déficit existente de perfiles profesionales en Educación, Psicología, Salud y STEM. Por consiguiente, disponer de más plazas en los programas de dichos ámbitos permitirá a la UOC dar respuesta a necesidades del mercado laboral en sectores del tejido productivo con capacidad de transformación y formar profesionales altamente capacitados que puedan dar respuesta a necesidades fundamentales del país y hacer frente a los retos a los que se enfrenta hoy la sociedad, contribuyendo así al desarrollo económico y social del país.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, la UOC considera que la ampliación de plazas en los programas de Educación, Psicología, Salud y STEM es fundamental y absolutamente necesaria para cumplir con su función social y hacer realidad el mandato público que define la misión fundacional de la Universidad. Además, la UOC está en disposición de garantizar que la ampliación de plazas se hará asegurando los recursos necesarios para ofrecer una educación superior de excelente calidad, con profesorado cualificado y con el acompañamiento adecuado al estudiantado. En ese sentido, la ampliación cuenta con el beneplácito y el apoyo de la DGU en cuanto a su encaje en el marco de la oferta formativa del SUC en estos ámbitos profesionales.

El **Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS)** es un título oficial que habilita para el ejercicio de la profesión sanitaria regulada de Psicólogo General Sanitario (Orden Ministerial ECD/1070/2013). Su carácter profesionalizante responde a la creciente demanda de formación en el ámbito sanitario, tanto en el ejercicio por cuenta propia como ajena.

En Cataluña, ocho de las doce universidades del sistema universitario ofrecen este título acreditado por AQU Catalunya. La UOC ha participado desde 2014 en un programa interuniversitario con la Universidad de Girona (UdG), que ahora se encuentra en fase de extinción, dando lugar a la oferta independiente del MPGS por parte de la UOC. La modalidad a distancia ha mostrado una alta demanda, con un incremento del 103% en matrículas desde su inicio. A nivel nacional, la oferta de programas en esta metodología es limitada, con un bajo porcentaje de aceptación en universidades a distancia como la UNED (7%).

La necesidad de formación especializada se sustenta en estudios de la Organización Mundial de la Salud, que evidencian un alto porcentaje de la población con necesidades de atención en salud mental, muchas veces no cubiertas de manera adecuada. Las consecuencias de la falta de tratamiento incluyen deterioro en la calidad de vida, abuso de sustancias, delincuencia juvenil y suicidio. Esto refuerza la demanda de profesionales capacitados en distintos niveles de atención (prevención, promoción e intervención), para lo cual este máster ofrece una formación integral.

El programa formativo del MPGS en la UOC se basa en la Práctica Basada en la Evidencia (PBE), que combina la mejor evidencia científica con la experiencia clínica y las preferencias del paciente. Esta metodología ha demostrado mejorar las competencias de los profesionales en la aplicación de evaluaciones psicológicas, formulación de casos y diseño de intervenciones. Además, se complementa con la Evidencia Basada en la Práctica (EBP), que permite monitorizar en tiempo real la evolución de los pacientes mediante sistemas validados como el CORE-OM.

Otro elemento diferenciador del MPGS en la UOC es la integración de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la intervención psicológica, una tendencia en crecimiento impulsada por la pandemia de COVID-19. Estudios recientes indican que la telepsicología se ha multiplicado y que un porcentaje significativo de profesionales continuará utilizándola en el futuro. La UOC, con su estructura basada en TIC y colaboración con el eHealth Center, facilita el desarrollo de competencias en este ámbito.

Desde la perspectiva de empleabilidad, el MPGS es un requisito imprescindible para ejercer en el ámbito sanitario. La UOC, con un 95% de estudiantes laboralmente activos, se orienta no solo a la inserción laboral, sino a la mejora profesional y la reorientación de carrera. Estudios de inserción laboral muestran que el 96,4% de los titulados encuentran empleo, con alta satisfacción respecto a la formación recibida.

En síntesis, el MPGS de la UOC destaca por su enfoque en PBE, su integración de TIC, su respuesta a la demanda de formación online y su contribución a la profesionalización del sector, consolidando su interés académico y profesional dentro del sistema universitario catalán.

Se incluye en el anexo I la justificación del programa aportada para su verificación.

## 1.11. Objetivos formativos

### 1.11.a) Principales objetivos formativos del título

El MPGS de la UOC tiene como objetivo principal preparar a los estudiantes como profesionales competentes en el ámbito de la Psicología General Sanitaria, de acuerdo con el perfil y las competencias que le son propias según las directrices dadas por la Orden Ministerial. Esta hace referencia a la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora del estado general de su salud.

Se ha concebido el Máster como una formación avanzada y de carácter aplicado en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los profesionales desenvolverse en el ámbito de la psicología general sanitaria incluyendo la práctica clínica. A través de los contenidos de este Máster se pretende también la formación investigadora básica y aplicada al ámbito clínico sanitario, así como un desarrollo avanzado de las capacidades críticas y reflexivas que redunden en una mejora de la práctica profesional.

Se pretende, por tanto, que los estudiantes adquieran las habilidades, competencias y conocimientos necesarios para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para evaluar y formular hipótesis sobre el comportamiento de las personas e intervenir sobre estos comportamientos con la finalidad de promover y mejorar la salud en un contexto multidisciplinario.

En este sentido, las prácticas profesionales supervisadas se conciben como el marco de inmersión del alumno en la realidad profesional, en el que poner en práctica, actuando como profesional en formación y con la supervisión adecuada, los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo de la formación teórico-práctica del Grado y del Postgrado. El Trabajo Final de Máster posibilitará poner de manifiesto la madurez y el nivel científico-técnico alcanzados a lo largo del proceso formativo. Finalmente, la formación en investigación permitirá desarrollar las competencias básicas para planificar, diseñar y realizar investigaciones en el ámbito.

### 1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades

No aplica.

## 1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos

Este programa no incorpora ninguna estructura curricular específica.

## 1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

Para garantizar el desarrollo y aprendizaje de conocimientos, habilidades y competencias, el plan de estudios de la presente titulación basa su propuesta metodológica en la generación de escenarios del ámbito de la Psicología General Sanitaria, donde el estudiante sitúa plenamente su actividad, y se ve inmerso en situaciones y problemáticas complejas a las que deberá dar respuesta tanto de forma individual como colaborativa. La respuesta o resolución de estos retos formativos se articula en base a metodologías activas. Cada reto incluye la realización de una o más actividades cuya tipología es diversa, pudiéndose basar en la búsqueda y gestión de la información, la aplicación y el uso de herramientas y técnicas, la comunicación, la creación o bien en una combinación de estas.

Estas metodologías, juntamente con la tipología de actividades, se explican en detalle en el apartado 4.2 a).

La propuesta metodológica (1) facilita de esta manera el papel activo e implicación del estudiante en su propio proceso de aprendizaje y (2) promueve la práctica reflexiva en torno a las actuaciones y decisiones —propias y ajenas—, y al ejercicio profesional en el ámbito de la Psicología General Sanitaria. Además, en el conjunto del programa la docencia se articula en el uso intensivo de las tecnologías digitales de la información y la comunicación, al tratarse de una formación a distancia/virtual.

## 1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

Palabras clave: profesional de la psicología sanitaria

El máster universitario de Psicología General Sanitaria habilita para ejercer como profesional de la psicología sanitaria y proporciona la formación adecuada para trabajar en diferentes contextos y centros en que se ofrece atención psicológica. Entre ellos están los siguientes:

- Consultas privadas que ofrecen psicoterapia individual, familiar o de pareja
- Centros o instituciones que desarrollen programas de prevención y promoción de la salud mental o física, o atención a la diversidad funcional
- Centros de rehabilitación de personas con problemas de salud
- Centros de atención a personas con problemas de drogodependencia

- Centros de desarrollo infantil e intervención temprana
- Centros o instituciones que desarrollen programas de prevención o apoyo a familias en situaciones de riesgo
- Residencias y centros de atención a las personas mayores
- Instituciones penitenciarias
- Centros de educación especial

### **1.14.bis) Actividad profesional regulada habilitada por el título**

Habilita para profesión regulada: Sí

Psicólogo general sanitario. Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio

Condición de acceso para título profesional: No

## 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

### 2.1. Conocimientos o contenidos (*Knowledge*)

Al finalizar el máster universitario, el/la estudiante será capaz de:

- CG1. Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
- CG2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
- CG3. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
- CG4. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
- CG5. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

### 2.2. Habilidades o destrezas (*Skills*)

Al finalizar el máster universitario, el/la estudiante será capaz de:

- CT1. Compromiso ético y global: Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para la mejora de estas prácticas.

### 2.3. Competencias (*Competences*)

Al finalizar el máster universitario, el/la estudiante será capaz de:

- CE6. Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- CE7. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
- CE8. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

- CE9. Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
- CE10. Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
- CE11. Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
- CE12. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
- CE13. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
- CE14. Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
- CE15. Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
- CE16. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
- CE17. Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
- CE18. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
- CE19. Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
- CE20. Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.
- CE21. Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

### 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

#### 3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

##### 3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso

En el siguiente enlace se puede acceder a la normativa de la UOC, cuyo Título 1 está dedicado al acceso:

[Normativa académica UOC](#)

Por otro lado, la información general sobre el proceso de matriculación en un máster universitario de la UOC se puede consultar en este enlace: [¿Cómo matricularse en másters universitarios? - UOC](#)

En todo caso, se sigue la normativa de acceso y admisión fijada por el RD 534/2024, de 11 de junio y el RD 822/2021 de 28 de septiembre.

##### 3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación

###### Perfil de ingreso

El perfil de ingreso para los futuros estudiantes se corresponde con el establecido por la legislación vigente, así como en la normativa académica de la UOC. Así pues, el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria se dirige a estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos de forma específica en la orden ministerial CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, y que, por tanto, cuenten con el título de grado con su correspondiente recorrido específico de Psicología de la salud que da acceso al máster. Para aquellos estudiantes que sean poseedores del título de Licenciado en Psicología o de Graduado en Psicología, verificados con anterioridad a la entrada en vigor de la citada Orden Ministerial, se tendrá en cuenta los criterios especificados en el apartado C del Anexo de la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, que requiere que el interesado haya obtenido, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario, así como el acuerdo de la Red Española de Agencias de la calidad Universitaria (REACU) aprobado en la reunión celebrada el 15 de enero de 2020, por la que se establece que los títulos de Graduado en Psicología y Licenciado en Psicología, emitidos en el estado español previos a la orden CNU/1309/2018, cuentan con los requisitos necesarios para el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria y por lo tanto los poseedores de los mismos no pueden quedar excluidos de los procesos de selección, ni requieren complementos de formación.

Para el acceso al MUPGS, se recomienda además un nivel de competencia en lengua inglesa equivalente al nivel B2 del marco común europeo de lenguas y un nivel de competencia a nivel de usuario en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. En este sentido y para facilitar al estudiante la comprobación del propio conocimiento de la lengua extranjera, la UOC pone a su disposición, por medio de los tutores, una prueba de nivel de conocimiento de la lengua extranjera escogida. La prueba permite al estudiante verificar si su nivel es el recomendado para iniciar sus estudios en este Máster (nivel B2 o superior). Esta prueba no es excluyente ni requisito previo. El estudiante puede optar a una evaluación de estudios previos a partir de

titulaciones de escuelas oficiales que acrediten un nivel superior del idioma requerido para el reconocimiento de las competencias de la titulación.

Las solicitudes de acceso y admisión serán gestionadas por los órganos administrativos de la Universidad, que garantizarán el cumplimiento de las condiciones de acceso legalmente establecidas así como de las condiciones de admisión.

### **Criterios de admisión**

El título propuesto está dirigido exclusivamente a personas que hayan obtenido la licenciatura en psicología o el grado en esta misma disciplina, según el modelo del EEES. Por tanto, y en consonancia con la normativa reguladora, los requisitos de acceso son:

Estar en posesión del título o del resguardo de solicitud de graduado con recorrido específico de Psicología de la Salud según la orden ministerial CNU/1309/2018, de 5 de diciembre.

O bien estar en posesión del título de licenciado o graduado en Psicología o del resguardo de solicitud y haber cursado y aprobado, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario (Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio).

Con respecto al segundo supuesto, la UOC se ciñe al acuerdo de la Red Española de Agencias de la calidad Universitaria (REACU) aprobado en la reunión de celebrada el 15 de enero de 2020, por la que se establece que:

Para los Graduados en Psicología, que hayan superado planes de estudio con anterioridad a su adaptación a citada Orden CNU/1309/2018, ha quedado garantizada una formación de al menos 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario, por los procesos de evaluación externa que han realizado las agencias de aseguramiento de la calidad para la verificación del plan de estudios de Grado en Psicología, tomando como referente el libro blanco, así como para la verificación inicial del plan de estudios de Máster en Psicología General Sanitaria.

Para los Licenciados en Psicología ha quedado garantizada una formación de al menos 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario, por los procesos de evaluación externa que han realizado las agencias de aseguramiento de la calidad para la determinación del nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, así como para la verificación inicial del plan de estudios de Máster en Psicología General Sanitaria.

Así pues, se acuerda, tras la incorporación de la mención de psicología de la salud a los planes de estudio de grado de psicología, que los títulos de Graduado en Psicología y Licenciado en Psicología, emitidos en el estado español previos a la orden CNU/1309/2018, cuentan con los requisitos necesarios para el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria y por lo tanto los poseedores de los mismos no pueden quedar excluidos de los procesos de selección, ni requieren complementos de formación.

**Condiciones y pruebas de acceso especiales: Reconocimiento excepcional en atención a las características específicas de este título como vía de acceso a la profesión de Psicología General Sanitaria**

La ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, establece en su Disposición adicional séptima, relativa a la Regulación de la psicología en el ámbito sanitario, en el apartado 2.a), que “las universidades que impartan los estudios de Máster en Psicología General Sanitaria regularán el procedimiento que permita reconocer a los licenciados/graduados en Psicología que hayan concluido estudios con anterioridad a la entrada en vigor de esta ley, los créditos europeos de dicho Máster que en cada caso correspondan, tras evaluar el grado de equivalencia acreditado a través de la experiencia profesional y formación adquiridos por el interesado en Psicología de Salud”. La excepcionalidad de este artículo indica, a nuestro entender, que deben establecerse mecanismos adicionales a los ya recogidos en el artículo 6, apartado 3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Esta excepcionalidad debe afectar al número (porcentaje) de créditos que en un sentido general esta ley reconoce, como susceptibles de ser reconocidos. En consecuencia se propone, a tenor del artículo de la ley General de Salud Pública arriba señalado, el reconocimiento de créditos a quienes sea de aplicación dicho artículo, como sigue: Reconocer, alcanzando en su caso a la totalidad de los créditos de práctica, tras la valoración de la Comisión Coordinadora del título, a las personas (1) que estén en posesión del título de Especialista en Psicología Clínica, o en la parte que corresponda a las actividades prácticas realizadas, si aún están en el periodo de formación PIR; (2) que estén en posesión del Certificado Europeo de Psicólogo Especialista en Psicoterapia, emitido por la European Federation of Psychological Associations, y que en España es vehiculado a través del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, quien acredita la realización de la práctica profesional; (3) que hayan cursado Másters (títulos propios) universitarios, y acrediten cuantitativa y cualitativamente las prácticas realizadas; (4) que en virtud de la Disposición adicional sexta de la ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, haya ejercido transitoriamente actividades sanitarias y puedan acreditar las actividades profesionales realizadas, para su valoración y cuantificación. Reconocer, alcanzando en su caso la totalidad de los créditos de materias teóricas, excluido el trabajo fin de Máster, a quienes hayan cursado Másters (títulos propios) universitarios sobre psicología clínica y de la salud, siempre que haya una clara correspondencia entre los contenidos cursados y los créditos concretos que pueden reconocerse en este Máster, a juicio de la Comisión Coordinadora del Título.

### **Criterios de selección**

Cuando el número de plazas sea menor que el de solicitudes que cumplen los criterios de admisión, la selección de los aspirantes considerará el expediente académico del solicitante en relación con las materias relacionadas con el MPGS así como otros méritos de su currículum vitae en relación con el ámbito sanitario de la psicología. A continuación se indican los criterios de selección por orden de prioridad y con su ponderación correspondiente, siendo 100 la puntuación máxima que puede obtenerse:

#### **1. Nota media del expediente académico**

Ponderación 60 puntos

**2. Formación académica o profesional complementaria específica en el ámbito de la psicología clínica y de la salud** (exceptuando la titulación de acceso). Máster Oficial o títulos de otra formación complementaria como pueden ser títulos propios universitarios de Máster o Postgrado con contenidos curriculares de psicología clínica y de la salud.

Ponderación 15 puntos. Criterios:

- Máster universitario oficial (8 puntos)

- Título propio de máster (3 puntos por cada título hasta un máximo de 5)
- Otros títulos propios (hasta 4 puntos)
  - Posgrado (2 puntos por cada título hasta un máximo de 4 puntos)
  - Especialista (1 punto por cada título, hasta un máximo de 3 puntos)
- Estudios de doctorado (hasta 10 puntos)
  - Tesis relacionada con psicología clínica y de la salud (10 puntos)
  - Diploma de Estudios Avanzados/ 32 ECTS investigación (5 puntos)
  - Periodo docente (2 puntos)

### 3. Experiencia profesional, docente e investigadora en el ámbito de la psicología clínica y de la salud.

Experiencia laboral en los ámbitos temáticos del máster con certificación de la empresa o institución donde consten el tiempo y las tareas desarrolladas/ experiencia de investigación realizada en centros de investigación reconocidos y/o disponer de publicaciones relacionadas con las materias del máster.

Ponderación 15 puntos. Criterios:

- 10-99 horas: 3
- 100-199 horas: 6
- 200-299 horas: 9
- 300-599 horas: 12
- 600 o más horas: 15

### 4. Conocimiento de inglés. El nivel de inglés debe acreditarse documentalmente y será ponderado del siguiente modo:

Ponderación 10 puntos. Criterios:

- B1: 4
- B2: 8
- C1: 9
- C2: 10

Para la acreditación del nivel de inglés, se admiten los siguientes certificados:

- University of Cambridge ESOL examinations: First Certificate in English (FCE)
- Trinity College London: Integrated Skills in English II (ISE II)
- British Council - International English Language Testing System (IELTS): nota 5.5
- Escuela Oficial de Idiomas (RD 967/1988): superación de 4º curso
- Escuela Oficial de Idiomas (RD 1629/2006): superación del nivel avanzado
- Centro de Idiomas de la UOC
- Título de Bachillerato Internacional

En caso de haber empate en la nota final calculada a partir de los cuatro criterios de selección para la obtención de plaza, ésta se asignará a aquella persona con mayor nota en los criterios 1, 3, 4 y 2, por este orden.

La comisión de admisión está compuesta por un tutor, una técnica de gestión académica y la dirección del Máster. Igualmente, esta comisión estará en coordinación con el equipo de matriculación de la universidad.

Los estudiantes interesados en ser admitidos en el programa, cuentan con información detallada del proceso de admisión en la página del programa en el portal de la UOC ([Máster universitario online en Psicología General Sanitaria | UOC](#)), donde encuentran un completo documento de resolución de dudas, [FAQs](#).

## 3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

En el siguiente enlace se puede acceder a la [Normativa académica de la UOC](#), cuyo Título 5 está dedicado a la Transferencia y reconocimiento de créditos (se sigue la normativa vigente RD 822/2021 del 28 de septiembre).

Por otra parte, la información general sobre el procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos puede consultarse en la siguiente página:

<https://estudios.uoc.edu/es/convalidacion-reconocimiento-creditos>

**TABLA 3. Criterios específicos para el reconocimiento de créditos**

|                                                             |                                  |
|-------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| <b>Reconocimiento por títulos propios</b>                   | <b>Número máximo de ECTS: 13</b> |
|                                                             |                                  |
| <b>Reconocimiento por experiencia profesional o laboral</b> | <b>Número máximo de ECTS: 12</b> |
|                                                             |                                  |

Este programa de Máster podrá reconocer hasta un máximo de 12 ECTS por la experiencia profesional previa según lo recogido en la siguiente tabla:

| Rol profesional | Asignaturas           | Requisitos                                                                                       | Documentación                                                                                                                         |
|-----------------|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Psicólogo       | Prácticum 1 (12 ECTS) | 2 años de experiencia profesional como mínimo en el ámbito de la atención psicológica sanitaria. | Certificados de experiencia profesional con carácter sanitario donde figure el responsable, número de horas desempeñadas y funciones. |

Para que la asignatura Prácticum 1 pueda ser reconocida por la experiencia laboral, se deberá aportar la documentación necesaria que justifique 2 años de experiencia laboral en el ámbito de la atención psicológica sanitaria que se haya desarrollado en un centro público, fundación o centro privado. Como actividad clínico-sanitaria se contempla:

- Programas de evaluación psicológica
- Programas de intervención psicológica

- Programas específicos como pueden ser adicciones, terapia de pareja, atención a los trastornos de comportamiento del anciano, atención a los trastornos de comportamiento niño y joven, apoyo psicológico a pacientes con patologías crónicas.

### 3.3.Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La [Normativa académica UOC](#) recoge en su artículo 31 y en el capítulo 3 del Título III cómo se regula la movilidad en la UOC.

Por otro lado, el enlace con la información referente a la movilidad de los estudiantes propios es el siguiente:

<https://www.uoc.edu/portal/es/universitat/presencia-global/mobilitat/index.html>

Para ayudar a los estudiantes la tramitación de todas las gestiones relacionadas con las becas Erasmus+ se han puesto a su disposición las siguientes Guías:

- [Guía Erasmus Estudios Grado y Máster Universitario](#)
- [Guía Erasmus Modalidad de Prácticas Grado y Máster Universitario](#)

El enlace con la información dirigida a los estudiantes de acogida es el siguiente:

<https://www.uoc.edu/portal/es/universitat/presencia-global/mobilitat-in/index.html>

Los estudiantes de acogida reciben el procedimiento a seguir en un mensaje de correo electrónico y antes del inicio del semestre se les adjunta la siguiente información:

- [Presentación de bienvenida](#)

Aparte de los programas de movilidad genéricos, no se prevé ninguna acción específica de movilidad para este programa, pues se trata de un título exclusivo del territorio español que no se encuentra en otros países.

## 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 4.1. Estructura básica de las enseñanzas

#### Descripción del plan de estudios

##### Objetivos generales del título

El MPGS de la UOC tiene como objetivo principal preparar a los estudiantes como profesionales competentes en el ámbito de la Psicología General Sanitaria, de acuerdo con el perfil y las competencias que le son propias según las directrices dadas por la Orden Ministerial. Esta hace referencia a la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora del estado general de su salud.

Se ha concebido el Máster como una formación avanzada y de carácter aplicado en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los profesionales desenvolverse en el ámbito de la psicología general sanitaria incluyendo la práctica clínica. A través de los contenidos de este Máster se pretende también la formación investigadora básica y aplicada al ámbito clínico sanitario, así como un desarrollo avanzado de las capacidades críticas y reflexivas que redunden en una mejora de la práctica profesional.

Se pretende, por tanto, que los estudiantes adquieran las habilidades, competencias y conocimientos necesarios para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para evaluar y formular hipótesis sobre el comportamiento de las personas e intervenir sobre estos comportamientos con la finalidad de promover y mejorar la salud en un contexto multidisciplinario.

En este sentido, las prácticas profesionales supervisadas se conciben como el marco de inmersión del alumno en la realidad profesional, en el que poner en práctica, actuando como profesional en formación y con la supervisión adecuada, los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo de la formación teórico-práctica del Grado y del Postgrado. El Trabajo Final de Máster posibilitará poner de manifiesto la madurez y el nivel científico-técnico alcanzados a lo largo del proceso formativo. Finalmente, la formación en investigación permitirá desarrollar las competencias básicas para planificar, diseñar y realizar investigaciones en el ámbito.

##### El perfil de formación

Tal y como se ha manifestado en el apartado 3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes de la presente memoria, el perfil de formación viene determinado por la regulación de la figura de Psicólogo General Sanitario.

Cabe destacar que este plan de estudios se ha diseñado teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, y los principios de sostenibilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de

marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz, y las directrices para la introducción de la sostenibilidad en el curriculum elaboradas por la CRUE.

### Estructura del Plan de Estudios

El plan de estudios está diseñado en torno a las competencias y directrices establecidas para el acceso a la profesión sanitaria: Psicólogo General Sanitario. Junto con las directrices establecidas aludidas se ha considerado la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, en lo que atañe al ejercicio de la psicología sanitaria, de modo que las materias recogidas refieran a contenidos básicos o aplicados reseñados en dicha cartera de servicios (Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, BOE 222, de 15 de septiembre de 2006). El MPGS consta de 90 créditos ECTS que se distribuyen en los siguientes Módulos y Materias:

| Carácter                                                                      | ECTS     | Organización Temporal | Secuencia         |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------------|-------------------|
| <b><u>Módulo 1: Formación básica</u></b>                                      | 6 total  |                       |                   |
| Materia: Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria   | 6        | Semestral             | 1er semestre      |
| <b><u>Módulo 2: Formación específica</u></b>                                  | 30 total |                       |                   |
| Materia: Evaluación y diagnóstico en Psicología de la salud                   | 8        | Semestral             | 1er semestre      |
| Materia: Intervención en Psicología de la salud                               | 16       | Semestral             | 1er y 2º semestre |
| Materia: Entrenamiento en habilidades básicas del psicólogo general sanitario | 6        | Semestral             | 1er semestre      |
| <b><u>Módulo 3: Módulo Optatividad</u></b>                                    | 12 total |                       |                   |
| Materia : Neuropsicología                                                     | 12       | Semestral             | 1er y 2º semestre |

| Carácter                                        | ECTS           | Organización Temporal | Secuencia         |
|-------------------------------------------------|----------------|-----------------------|-------------------|
| Materia: Intervención familiar e infantojuvenil | 22             | Semestral             | 1er y 2º semestre |
| <b>Módulo 4: Prácticas externas</b>             | 30 total       |                       |                   |
| Materia : Prácticum                             | 30             | Semestral             | 2º y 3er semestre |
| <b>Módulo 5: Trabajo de Fin de Máster</b>       | 12 total       |                       |                   |
| Materia : Trabajo Final de Máster               | 12             | Semestral             | 3er semestre      |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>90 ECTS</b> |                       |                   |

Tal y como puede observarse en la tabla, el módulo 3 está dedicado a la optatividad. Se ofrecen dos materias: Neuropsicología e Intervención Familiar e Infantojuvenil con 12 y 22 créditos, respectivamente. El estudiante puede configurar sus créditos dentro de una sola materia o con asignaturas de ambas, hasta completar un mínimo de 12 créditos. No se contemplan especialidades. Las dos materias se dividen en 8 asignaturas que conforman una bolsa de asignaturas personalizables según las preferencias del estudiante y las posibilidades de orientar su formación especializada posterior, si la hubiese. El resto del plan de estudios sigue la estructura marcada por la orden ministerial. El primer módulo abarca los fundamentos de la profesión, mientras que el segundo se centra en la formación específica de la evaluación, la intervención, y el entrenamiento de habilidades. La materia de evaluación y diagnóstico contempla dos asignaturas: Evaluación y formulación de caso en psicología clínica y de la salud e Investigación en salud y calidad de vida. La materia de Intervención, por su parte, aglutina el mayor número de créditos con tres asignaturas: Avances en la personalización de la psicoterapia, Promoción, prevención e intervención en psicología de la salud, e Intervención psicológica en salud mental. El módulo de prácticas está dividido en dos asignaturas que permiten al estudiante la práctica continuada a lo largo de los semestres. El último módulo está dedicado al trabajo fin de máster. Este trabajo podrá seguir distintas tipologías formales, como por ejemplo: un trabajo de revisión de la literatura, un estudio empírico, así como la fundamentación de un proyecto de innovación o elaboración de un proyecto vinculado a un contexto profesional concreto. Independientemente de la tipología, siempre deberá tener un enfoque sanitario y encontrarse debidamente fundamentado desde un punto de vista académico.

Se prevé que un estudiante pueda realizar todo el plan de estudios en un año y medio (tres semestres), en el caso de que lo curse a tiempo completo, o en un plazo de 2 años o más según el modelo flexible de la universidad. A continuación se plantean dos escenarios posibles, ya sea a tiempo completo o a tiempo parcial en cinco semestres:

**a) Planificación en tres semestres lectivos**

| Primer semestre                                                                    | Segundo semestre                                                        | Tercer semestre                   |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria (6 ECTS)        | Prácticas I (12 ECTS)                                                   | Prácticas II (18 ECTS)            |
| Evaluación y formulación de caso en psicología clínica y de la salud (5 ECTS)      | Avances en la personalización de la psicoterapia (5 ECTS)               | Trabajo Final de Máster (12 ECTS) |
| Entrenamiento en habilidades terapéuticas del psicólogo general sanitario (6 ECTS) | Asignaturas optativas (4 ECTS)                                          |                                   |
| Asignaturas optativas (8 ECTS)                                                     | Promoción, prevención e intervención en psicología de la salud (6 ECTS) |                                   |
| Intervención psicológica en salud mental (5 ECTS)                                  | Investigación en salud calidad de vida (3 ECTS)                         |                                   |
| <b>30 ECTS</b>                                                                     | <b>30 ECTS</b>                                                          | <b>30 ECTS</b>                    |

**b) Planificación en cinco semestres**

| Primer semestre                                                               | Segundo semestre                                                        | Tercer semestre                | Cuarto semestre                                 | Quinto semestre                   |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria (6 ECTS)   | Promoción, prevención e intervención en psicología de la salud (6 ECTS) | Asignaturas optativas (8 ECTS) | Investigación en salud calidad de vida (3 ECTS) | Trabajo Final de Máster (12 ECTS) |
| Evaluación y formulación de caso en psicología clínica y de la salud (5 ECTS) | Avances en la personalización de la psicoterapia (5 ECTS)               | Prácticas II (18 ECTS)         | Asignaturas optativas (4 ECTS)                  |                                   |

| Primer semestre                                                                    | Segundo semestre      | Tercer semestre | Cuarto semestre | Quinto semestre |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Entrenamiento en habilidades terapéuticas del psicólogo general sanitario (6 ECTS) | Prácticas I (12 ECTS) |                 |                 |                 |
| Intervención psicológica en salud mental (5 ECTS)                                  |                       |                 |                 |                 |
| <b>22 ECTS</b>                                                                     | <b>23 ECTS</b>        | <b>26 ECTS</b>  | <b>7 ECTS</b>   | <b>12 ECTS</b>  |

### Mecanismos de coordinación docente

La responsabilidad última de cada asignatura corresponde al profesor responsable de asignatura (PRA). El profesor responsable de asignatura es quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC. Se encarga del diseño del plan docente o plan de aprendizaje, planifica la actividad que debe desarrollarse a lo largo del semestre y revisa y evalúa la ejecución.

Para garantizar la coordinación docente dentro del programa, el director de programa y los profesores responsables de las asignaturas del Máster se reúnen periódicamente con objeto de tratar los temas y las problemáticas de interés común, establecer criterios y evaluar el desarrollo del programa.

Asimismo, el profesor responsable de asignatura es el responsable de coordinar a los distintos profesores colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura. Al cierre de cada semestre corresponde al profesor responsable de asignatura analizar el seguimiento de la evaluación continua y final, el rendimiento académico obtenido y los niveles de satisfacción del estudiante, con el objetivo de identificar aspectos de mejora en la actuación docente conjunta y trasladar las estrategias que permitan garantizar la eficacia y calidad del proceso de aprendizaje.

Asimismo, corresponde al director de programa, la coordinación de la función tutorial asociada al programa, aportando la información académica sobre el programa que necesitan para la realización de la función tutorial y generar estrategias para potenciar la calidad de la acción en el marco del programa

### Origen y reconocimientos obtenidos por la UOC

La UOC fue creada con el impulso del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, con la expresa finalidad de ofrecer enseñanza universitaria no presencial, inició su actividad académica en el curso 1995/1996 y desde

entonces ha obtenido, entre otros, los siguientes premios y reconocimientos en el ámbito del reconocimiento de la excelencia en e-learning:

- Premio Bangemann Challenge 1997, de la Unión Europea a la mejor iniciativa europea en educación a distancia.
- Premio WITSA 2000, de la World Information Technology and Services Alliance (WITSA), a la mejor iniciativa digital (premio Digital Opportunity).
- Premio ICDE 2001 a la excelencia, de la International Council for Open and Distance Education (ICDE), que reconoce a la UOC como la mejor universidad virtual y a distancia del mundo.
- Distinción como Centro de excelencia Sun – 2003 (y 2006), entre una selección de instituciones educativas de todo el mundo, por la utilización e integración de las TIC en los procesos formativos.
- 2005 – Premio Nacional de Telecomunicaciones de la Generalitat de Catalunya, por haber sido capaz de poner las telecomunicaciones al servicio de la enseñanza superior, haciendo posible, más que nunca, el acceso universal a la universidad.
- 2009 – Center of Excellence del New Media Consortium, reconoció el liderazgo de la UOC en áreas de la tecnología educativa y los recursos formativos abiertos.
- 2011 – Learning Impact Award for the Best Learning Portal (Bronce), con el proyecto iUOC cuyo objetivo es llevar el Campus Virtual de la Universidad a nuevos escenarios portátiles e interactivos.
- 2014 – Learning Impact Award (Plata). El proyecto galardonado de la UOC es el innovador portal para aprender idiomas SpeakApps
- 2015 – Learning Impact Award (Oro). El proyecto galardonado de la UOC es la herramienta Present@, un videoblog interactivo que permite subir y visualizar de forma fácil presentaciones en vídeo de gran formato.
- 2016 – Learning Impact Award (Mención de Honor). Las aplicaciones de la UOC que recibieron esta distinción son Explica!, Avalua y Lliuraments, que conforman el ecosistema de apps móviles de la UOC para apoyar a la evaluación continua. Explica! es una app para tabletas que permite generar vídeos con anotaciones gráficas y de voz a partir de un documento PDF o de una pizarra en blanco. Avalua es una app para los colaboradores docentes que facilita el seguimiento de la evaluación de los alumnos desde dispositivos móviles. Finalmente, Lliuraments es una app para el estudiante de la UOC que le permite seguir la actividad de sus PEC desde dispositivos móviles.
- 2016 – European Distance and E-learning Network (EDEN) Premio de excelencia institucional.
- 2017 – Diploma por el compromiso con la accesibilidad Ilunion ONCE.

Más información:

<http://www.uoc.edu/portal/es/universitat/premis/index.html>

Además, institucionalmente, se promociona la participación activa de la Universitat Oberta de Catalunya en

redes de excelencia y alianzas internacionales que permiten facilitar la relación con instituciones universitarias a nivel internacional. Actualmente la UOC es miembro de las siguientes redes europeas e internacionales:

- Asia-Pacific Association for International Education (APAIE)
- Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP)
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)
- DxTera Institute
- European Association of Distance Teaching Universities (EADTU)
- European Association for International Education (EAIE)
- European Distance and E-learning Network (EDEN)
- EDUCAUSE-ELI
- European Network for Ombudsmen in Higher Education (ENOHE)
- European University Association (EUA)
- European University Association(EUA)- Council for Doctoral Education (CDE)
- European Association for University Lifelong Learning (EUCEN)
- European Universities Information System (EUNIS)
- Global University network for Innovation (GUNI)
- International Association of Universities (IAU)
- International Council for Distance Education (ICDE)
- IMS Global Learning Consortium (IMS GLC)
- Living Knowledge Network
- Magna Charta Observatory
- Association of International Educators (NAFSA)
- Red de Educación Continua de América Latina y Europa (RECLA)
- Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU)
- Talloires Network
- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe(UDUAL)
- Xarxa Vives d'universitats

### Modelo pedagógico de la UOC

El modelo educativo de la UOC es el principal rasgo distintivo de la universidad desde sus inicios. Nace con la voluntad de responder de una manera adecuada a las necesidades educativas de las personas que se forman a lo largo de la vida y de aprovechar al máximo el potencial que ofrece la red para aprender en un entorno flexible. El profesorado de la UOC recibe formación y asesoramiento por parte del Elearn Center sobre cómo aplicar este modelo educativo

El modelo educativo de la UOC sitúa al estudiante y su **proceso de aprendizaje en el centro**, por lo que el diseño de **actividades de aprendizaje** es el núcleo alrededor del que se organiza la docencia. El modelo de la UOC es **dinámico y flexible** y permite situaciones de aprendizaje diversas. Está pensado para adaptarse y evolucionar en el tiempo de forma constante, a la vez que evoluciona Internet y la sociedad del conocimiento. En este sentido, el modelo garantiza que los estudiantes aprendan de modo parecido a cómo trabajan y se comunican en la red.

La finalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje es promover que los estudiantes desarrollen **competencias profesionalizadoras** a través de la evaluación formativa. El modelo educativo de la UOC ofrece un alto grado de personalización y de adaptabilidad que permite al estudiante participar activamente de su propio aprendizaje, y aprender y practicar dentro sus contextos profesionales y/o basándose en sus experiencias previas.

El modelo permite a cada estudiante autorregular su propio proceso de aprendizaje, promoviendo un **aprendizaje autónomo acompañado por los profesores**. De esta manera se fomenta un aprendizaje personal donde el profesorado guía y ofrece el soporte necesario, teniendo en cuenta la diversidad del estudiantado.

Se basa en cinco pilares fundamentales que configuran la experiencia de aprendizaje: la actividad del estudiante, el acompañamiento docente, la comunidad en red, la evaluación por competencias y las herramientas y recursos.

#### - La actividad del estudiante

El aprendizaje se concibe como un proceso activo donde el estudiante tiene un papel fundamental tanto en el proceso de construcción del conocimiento como en el desarrollo de competencias. Cuando hablamos de la actividad del estudiante nos referimos no sólo a las actividades que se diseñan para que éste aprenda sino a todas las acciones que éste hace para aprender cómo pueden ser: la planificación de tareas, la gestión de la información y de los recursos de aprendizaje, o la comunicación con los compañeros. Las actividades de aprendizaje se presentan a los estudiantes a través de situaciones retadoras y motivadoras que hacen referencia a contextos profesionales o reales. El objetivo es fomentar el aprendizaje activo y significativo. Se diseñan actividades de aprendizaje de tipología muy diversa, en función de las competencias que se trabajan, del ámbito de conocimiento o del nivel de especialización de la formación que el estudiante realice.

#### - El acompañamiento docente

Es el conjunto de acciones que hacen los docentes para hacer el seguimiento de los estudiantes y apoyarles en la planificación de su trabajo, en la resolución de actividades, en la evaluación, y en la toma de decisiones. **El estudiante está acompañado**, en todo momento, por profesorado especializado que tiene como funciones principales el **diseño, orientación, dinamización y evaluación** de todo su proceso educativo. Hay tres perfiles docentes (profesor, profesor colaborador y tutor) que trabajan conjuntamente para asegurar un proceso de aprendizaje de calidad.

#### - La comunidad en red

El modelo está orientado a la **participación y la construcción colectiva del conocimiento** desde un planteamiento interdisciplinario y abierto a la experiencia formativa, social y laboral de los estudiantes.

Se incorpora el **aprendizaje colaborativo** como metodología para que el estudiante se enriquezca de los conocimientos, puntos de vista y experiencias de los compañeros, y para que desarrolle la competencia de **trabajo en equipo para el mundo profesional**. Otras metodologías que se utilizan para promover este tipo de aprendizaje son: el trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje indagativo o las metodologías ágiles. Estas metodologías fomentan la

colaboración para la consecución de un objetivo común y los estudiantes deben participar activamente para lograrlo. Las tareas que se proponen habitualmente son complejas y requieren de una fase de organización y negociación grupal que contribuye a desarrollar y a adquirir aspectos clave de las competencias socio-cooperativas.

#### - La evaluación por competencias

La evaluación se concibe como un mecanismo para aprender y retroalimentar el proceso de aprendizaje. La evaluación, por tanto, es **continua y formativa** y se proporciona durante todo el proceso de aprendizaje. Las actividades de evaluación facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje y el desarrollo de las competencias.

#### - Las herramientas y los recursos

La UOC ofrece un modelo flexible que permite al estudiante **aprender en cualquier lugar y en cualquier momento**. Los estudiantes pueden adaptar el proceso de aprendizaje en función de su estilo de vida y consultar e interaccionar con los recursos de aprendizaje en diferentes formatos y desde múltiples dispositivos.

En el **Campus virtual** tiene lugar la vida de toda la comunidad universitaria, formada por los estudiantes, profesores, investigadores, docentes colaboradores, y administradores. A través del Campus el estudiante tiene acceso a las **aulas virtuales**, que son los espacios de aprendizaje donde encontrará a los profesores, los compañeros, las actividades, los contenidos y las herramientas para aprender.

Las herramientas y recursos que están al servicio del proceso de aprendizaje del estudiante son:

- **Herramientas sociales** que facilitan la interacción y el intercambio del conocimiento (blogs, wikis, microblogs, marcadores sociales, etc.).
- **Recursos multimedia** que permiten ofrecer contenidos de forma interactiva y motivadora, combinando texto, audio, imagen y/o vídeo.
- **Materiales interactivos y multiformato** como vídeos enriquecidos, hipertextos, audiolibros y videolibros.
- **Sistemas de comunicación avanzados**, tanto síncronos como asíncronos, que facilitan una comunicación ágil, clara y adaptada a cada situación (videochats, foros, videoblogs, etc.).
- **Entornos inmersivos** que permitan interactuar con personas y objetos simulando situaciones reales.

El conjunto de herramientas propias y asociadas al campus virtual facilitan el trabajo colaborativo en red teniendo en cuenta las diferentes tipologías de actividades que se pueden realizar (debates grupales, elaboración colaborativa de proyectos o documentación, etc.) y permiten al profesorado el seguimiento y dinamización del proceso de enseñanza y aprendizaje. De la misma manera facilitan los procesos de comunicación oral incorporando sistemas de videoconferencia y herramientas de creación audiovisual para que los estudiantes adquieran y desarrollen las competencias comunicativas.

Los recursos de aprendizaje son seleccionados en relación a la actividad que ha de realizar el estudiante e incorporan orientaciones didácticas así como una estimación del tiempo mínimo de dedicación recomendado

para su consulta y aprovechamiento. Se incorpora de esta manera el concepto de “curación” de contenidos, habitual en la red, y que tiene como principal objetivo que el estudiantado pueda aproximarse con confianza al ámbito de conocimiento propuesto. La diversificación de formatos también pretende dar respuesta a los diferentes estilos de aprendizaje y acercarse a la generaciones que conforman la sociedad digital actual. Además, en el diseño de las actividades, se contemplan recursos complementarios de refuerzo o ampliación orientados a atender la diversidad del estudiantado.

### Perspectiva de género

La UOC, como universidad comprometida con la diversidad y la inclusión, se ha alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, incorporando la igualdad de género en el diseño docente y en los resultados de aprendizaje que el estudiantado debe lograr.

En el diseño de las asignaturas el profesorado reflexiona y tiene en cuenta de forma transversal la diversidad y la perspectiva de género. De esta manera puede incorporar las decisiones sobre el tratamiento igualitario en la definición de los resultados de aprendizaje, el planteamiento de las actividades, la selección y creación de recursos, en la dinamización y el seguimiento de las actividades formativas, etc.

### Herramientas para el aprendizaje

Las herramientas para el aprendizaje son instrumentos que permiten poner en práctica las metodologías docentes y la realización de las actividades formativas.

Con el objetivo de poder cubrir las diferentes necesidades de aprendizaje que el docente define y garantizar la función formativa y acreditativa del sistema de evaluación de la UOC el aula virtual facilita la personalización y la integración de gran variedad de herramientas:

- **Galería:** Espacio que presenta a modo de escaparate archivos en diferentes formatos (audio, vídeo o imagen) con el objetivo de ser evaluados o comentados por los estudiantes.
- **Langblog:** Blog de entradas de audio y vídeo que permite registrar y publicar los archivos de voz y los vídeos de manera que después puedan ser escuchados, vistos y comentados por los compañeros del aula.
- **Present@:** Permite publicar y visualizar actividades de los estudiantes en vídeo o audio. Los estudiantes y el profesorado pueden ver los trabajos y realizar comentarios
- **VídeoPAC:** Permite registrar y enviar actividades en formato de vídeo o audio en el aula. Las actividades sólo son visibles para el estudiante que las ha realizado y el profesorado.
- **Blog:** Sitio web que permite la publicación cronológica de artículos o apuntes. Se puede incluir todo tipo de información, desde textos, enlaces e imágenes, hasta elementos multimedia.
- **Multiblog:** Blog que facilita que cada estudiante administre su blog dentro del aula. Los blogs son accesibles a través del blog del aula, que contiene una lista de los nombres de los estudiantes enlazados con sus blogs personales.
- **Foro/Debate:** Espacio de discusión que permite a estudiantes y docentes intercambiar información, opiniones, preguntas / respuestas, archivos y toda clase de material sobre varios temas.
- **Tablón:** Espacio donde el docente presenta la información relevante respecto a la dinamización y seguimiento de la acción formativa. Los estudiantes pueden consultar los mensajes del docente pero

no pueden participar.

- **Google Apps:** Aplicaciones de Google disponibles en el entorno UOC y utilizadas con un objetivo docente (Gmail, Calendar, Drive, Docs, Hangouts, Sites)
- **Microblog:** Sistema que permite el envío de mensajes de texto breves (125 caracteres) y publicarlos en el aula.
- **Laboratorios virtuales:** Facilitan que el estudiante trabaje a cualquier hora y realice todo tipo de simulaciones. Los espacios de trabajo de estos laboratorios son aulas virtuales, en las que el profesor coordina el trabajo de los estudiantes y adapta los contenidos a las necesidades de cada materia o práctica.
- **Aula despacho:** Interficie gráfica del aula que representa un despacho o una consulta médica. Desde esta imagen el estudiante tiene acceso a las actividades, los recursos de aprendizaje y las herramientas de la asignatura.
- **Grupos de trabajo:** Entorno de trabajo colaborativo dentro de las aulas que permite el trabajo en grupos con espacios de tablero, foro y de intercambio de archivos
- **Xwiki:** Herramienta de software abierto para la creación de recursos de aprendizaje en formato wiki.
- **Moodle:** Integración de herramientas del LMS Moodle como por ejemplo: cuestionarios, encuestas, glosario...
- **Videoconferencia:** permite programar sesiones de videoconferencia, grabarlas y compartir ficheros y presentaciones. La UOC cuenta con la herramienta de Blackboard Collaborate (<https://www.blackboard.com/teaching-learning/collaboration-web-conferencing/blackboard-collaborate>) integrada en sus aulas y que facilita todas las funciones descitas: videoconferencia multiple, intercambio de ficheros, pizarra interactiva, creación de subgrupos de trabajo, supervisión de los grupos de trabajo, grabación de las sesiones, compartición de las grabaciones. Es la herramienta que se usará para la supervisión clínica de los estudiantes en la materia de prácticas.
- **Tandem:** Herramienta de videoconferencia que permite realizar tareas orales síncronas en parejas.
- **App Entregas:** aplicación móvil que permite a los estudiantes estar al día respecto a las entregas de las actividades y que se sincroniza con el registro de evaluación continua (RAC). Los estudiantes pueden realizar entregas y consultar las notas y los comentarios realizados por el docente.

### Metodología docente online para la enseñanza de profesoras sanitarias

Existen en la actualidad diversas evidencias acerca de la efectividad de la enseñanza online/digital de las profesiones sanitarias. Dicha evidencia se sustenta tanto en datos derivados de estudios empíricos como de la experiencia práctica. Por ejemplo, en un metanálisis reciente (Tudor et al., 2019) se revisó la efectividad del aprendizaje digital basado en problemas (como el que se utiliza en el título propuesto) para mejorar el conocimiento, las habilidades, actitudes y satisfacción de los profesionales de la salud. Los resultados (n =890) indicaron que la enseñanza online es tan efectiva como los métodos tradicionales (presenciales) e incluso más efectiva en mejorar el conocimiento y la mejora de habilidades. Blackmore et al. (2006) sugieren que el aprendizaje e-Learning funciona tan bien como los métodos tradicionales presenciales para enseñar teoría de la psicoterapia en términos de satisfacción de los estudiantes y tasas de finalización. Algunas investigaciones han examinado específicamente la eficacia de la metodología a distancia en el desarrollo de habilidades clínicas en las profesiones de salud mental. Por ejemplo, Murdock et al. (2012) compararon los resultados de aprendizaje del desarrollo de habilidades clínicas entre estudiantes de cursos online (n =19) y en persona

(n=18). Los estudiantes fueron entrenados por el mismo profesor y los cursos tenían una estructura semejante. Un terapeuta sirvió como evaluador independiente y se seleccionaron al azar 15 transcripciones de sesiones en las que se demostraban las habilidades clínicas. Los resultados no mostraron diferencias significativas en el desempeño de habilidades según el modo de impartición del curso. Del mismo modo, Murdock et al. (2012) y Ouellette et al. (2006) no encontraron diferencias significativas entre los estudiantes en línea y en persona de un curso de habilidades de entrevista para estudiantes de pregrado.

Wilke y col. (2016) realizaron un estudio para comparar el desarrollo de la evaluación clínica de los estudiantes de posgrado y las habilidades clínicas de intervención en crisis entre 74 estudiantes inscritos en una clase presencial y 78 estudiantes en una clase asincrónica en línea. A todos los estudiantes participantes les enseñó el mismo profesor y se les asignaron las mismas tareas, incluida una evaluación y un plan de tratamiento de un caso ficticio y un juego de roles digital. El desempeño en el juego de roles fue realizado por un evaluador que no conocía el formato de entrega del curso. Los resultados mostraron que no hubo diferencias significativas en el desarrollo de habilidades de los estudiantes entre las clases presenciales y en línea. Wilke y sus colegas concluyeron que las habilidades clínicas parecen entrenarse con tanta eficacia en línea como en un aula tradicional dentro del contexto del mismo profesor.

Bender y Dykeman (2016) exploraron las percepciones de los estudiantes sobre la supervisión en contextos en línea y en presencial. Los profesores de psicoterapia supervisaron a 17 estudiantes presencialmente y 12 estudiantes en formato online. La supervisión se llevó a cabo durante 90 minutos cada semana en un período de 10 semanas. Todos los participantes recibieron una evaluación posterior a la prueba mediante la Escala de impacto del supervisor de grupo (Getzelman, 2003) para medir la satisfacción del supervisado, la autoeficacia y la relación con el supervisor. Los resultados no mostraron diferencias significativas en la perspectiva percibida por los estudiantes de la efectividad de la supervisión entre los estudiantes de supervisión tradicional o en línea.

Todos estos resultados señalan la equivalencia entre los contextos online, cuando son de calidad, y los contextos presenciales como formatos de formación de profesionales de la salud mental. Dicha equivalencia se ha mostrado no solo en el aprendizaje teórico y en la satisfacción del estudiantado, sino también de forma específica en la adquisición de habilidades clínicas. En este sentido, y para abordar una tendencia creciente de entrenamiento de psicoterapeutas en programas de educación a distancia, varios grupos de trabajo (e.g., el Grupo de Trabajo de la Iniciativa de Enseñanza ACES, 2016, 2017; Koehler et al., 2004; Snow et al., 2018) han generado guías sobre cómo generar una experiencia educativa en línea de alta calidad para los profesionales de la salud mental. En base a los resultados de la investigación se propone que, para desarrollar efectivamente cursos en línea, hay tres componentes que deben interactuar dinámicamente entre sí: contenido, pedagogía y tecnología. Cuando el profesorado tiene experiencia en la materia, tiene la habilidad de enseñar de manera efectiva en un entorno en línea y comprende y utiliza la tecnología de manera efectiva de manera dinámica, los estudiantes tienen una experiencia de aprendizaje de alto nivel, independientemente del formato.

Por otra parte, desde la vertiente aplicada, cabe señalar que la UOC ya cuenta con experiencia práctica en la formación de profesionales sanitarios. Primero, desde el año 2014 hasta la actualidad se han realizado 4 ediciones del Máster en Psicología General Sanitaria en colaboración con la Universitat de Girona. Nótese que en estas 4 ediciones, la UOC ha asumido una carga superior al 80% de la demanda docente. Específicamente, de los 262 estudiantes totales egresados, 213 estudiantes han realizado el máster mayoritariamente en la

modalidad online. Además del MUPGS, también la UOC cuenta con experiencia en otros programas, como por ejemplo el Programa de Formación Transversal para Residentes del Hospital Vall d'Hebron (uno de los mayores hospitales formadores de España), o los Máster Universitarios en Neuropsicología, Salud Digital, y Trabajo Social Sanitario, todos ellos evaluados favorablemente por AQU.

## Referencias:

- Association of Counselor Education and Supervision Teaching Initiative Taskforce. (2016). Best practices in teaching in counselor education report.<https://acesonline.net/wp-content/uploads/2018/11/ACES-Teaching-Initiative-Taskforce-Final-Report-2016.pdf>
- Association of Counselor Education and Supervision Technology Interest Network. (2017). ACES guidelines for online learning in counselor education. <https://acesonline.net/knowledge-base/aces-guidelines-for-online-learning-2017-2>
- Bender, S., & Dykeman, C. (2016). Supervisees' perceptions of effective supervision: A comparison of fully synchronous cybersupervision to traditional methods. *Journal of Technology in Human Services*, 34, 326–337. <https://doi.org/10.1080/15228835.2016.1250026>
- Blackmore, C., Tantam, D., & van Deurzen, E. (2006). The role of the etutor – Evaluating tutor input in a virtual learning community for psychotherapists and psychologists across Europe. *International Journal of Psychotherapy*, special edition, 10(2), 35–46.
- Getzelman, M. A. (2003). Development and validation of the Group Supervision Impact Scale [Doctoral dissertation, University of Southern California]. USC Digital Library. <http://digitallibrary.usc.edu/cdm/ref/collection/p15799coll3/id/493832>
- Murdock, J., Williams, A., Becker, K., Bruce, M., & Young, S. (2012). Online versus on-campus: A comparison study of counseling skills courses. *The Journal of Human Resource and Adult Learning*, 8, 105–118.
- Ouellette, P. M., Westhuis, D., Marshall, E., & Chang, V. (2006). The acquisition of social work interviewing skills in a web-based and classroom instructional environment: Results of a study. *Journal of Technology in Human Services*, 24(4), 53–75. [https://doi.org/10.1300/J017v24n04\\_04](https://doi.org/10.1300/J017v24n04_04)
- Koehler, M. J., Mishra, P., Hershey, K., & Peruski, L. (2004). With a little help from your students: A new model for faculty development and online course design. *Journal of Technology and Teacher Education*, 12, 25–55.
- Snow, W. H., Lamar, M. R., Hinkle, J. S., & Speciale, M. (2018). Current practices in online counselor education. *The Professional Counselor*, 8, 131–145. <https://doi.org/10.15241/whs.8.2.131>
- Tudor Car L, Kyaw BM, Dunleavy G, Smart NA, Semwal M, Rotgans JI, Low-Beer N, Campbell J (2019). Digital Problem-Based Learning in Health Professions: Systematic Review and Meta-Analysis by the Digital Health Education Collaboration. *J Med Internet Res* ;21(2):e12945. DOI: 10.2196/12945

- Wilke, D. J., King, E., Ashmore, M., & Stanley, C. (2016). Can clinical skills be taught online? Comparing skill development between online and F2F students using a blinded review. *Journal of Social Work Education*, 52, 484–492. <https://doi.org/10.1080/10437797.2016.1215276>

## Estructura del Plan de estudios

El Máster universitario en Psicología General Sanitaria ofrece los siguientes módulos y materias de acuerdo con la orden ministerial:

| Id | Denominación                   | Materias que conforman el módulo                                                                                                                                                                 |
|----|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Módulo Básico                  | Materia: Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología sanitaria                                                                                                                      |
| 2  | Módulo Específico              | Materia: Evaluación y diagnóstico en Psicología de la salud.<br>Materia: Intervención en Psicología de la salud<br>Materia: Entrenamiento en habilidades básicas del psicólogo general sanitario |
| 3  | Módulo Optativas               | Materia: Neuropsicología<br>Materia: Intervención familiar e infantojuvenil                                                                                                                      |
| 4  | Módulo Prácticas               | Materia: Prácticum                                                                                                                                                                               |
| 5  | Módulo Trabajo Final de Máster | Materia: Trabajo Final de Máster                                                                                                                                                                 |

## Mapa de competencias del Máster

|     | Materias |   |   |   |   |   |   |   |
|-----|----------|---|---|---|---|---|---|---|
|     | 1        | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| CG1 | X        |   | X |   |   |   | X | X |
| CG2 | X        | X | X | X | X | X | X | X |
| CG3 |          | X |   |   | X | X |   | X |
| CG4 | X        | X | X | X | X | X | X |   |
| CG5 |          |   | X | X | X | X | X | X |
| CT1 | X        | X | X | X |   |   | X | X |

|      | Materias |   |   |   |   |   |   |   |
|------|----------|---|---|---|---|---|---|---|
|      | 1        | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| CE6  |          |   |   | X |   | X | X |   |
| CE7  |          | X | X | X |   | X | X |   |
| CE8  | X        | X | X |   | X | X | X | X |
| CE9  |          | X |   |   | X | X | X |   |
| CE10 | X        | X | X |   |   |   |   |   |
| CE11 | X        |   |   |   |   |   | X | X |
| CE12 | X        | X | X |   | X | X |   | X |
| CE13 |          |   | X |   |   | X |   | X |
| CE14 |          | X | X |   |   | X |   | X |
| CE15 |          |   | X |   |   |   |   | X |
| CE16 |          | X | X | X | X | X |   | X |
| CE17 |          | X |   |   | X |   | X |   |
| CE18 |          |   | X | X | X | X | X | X |
| CE19 | X        |   |   |   |   |   | X |   |
| CE20 | X        |   |   |   |   |   | X |   |
| CE21 |          | X | X |   |   |   | X |   |

## Descripción de las materias

|                                                                                                                                                                                                                  |                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| <b>Denominación de la Materia 1:</b><br>Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología sanitaria                                                                                                       |                                            |
| <b>ECTS materia:</b> 6                                                                                                                                                                                           | <b>Carácter:</b><br>Obligatoria            |
| <b>Unidad temporal:</b><br>Semestral                                                                                                                                                                             | <b>Despliegue temporal:</b><br>1r semestre |
| <b>Lenguas en las que se imparte:</b><br>Catalán/Castellano                                                                                                                                                      |                                            |
| <b>Contenidos:</b><br>Concepto de salud integral. Modelos explicativos de la salud y de la enfermedad. Naturaleza biopsicosocial del comportamiento humano. Actuación profesional del psicólogo dentro del marco |                                            |

**Denominación de la Materia 1:**

Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología sanitaria

sanitario. Normativa legal vigente en el sistema sanitario español. Confidencialidad y protección de datos. Constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa en el ámbito de la Psicología Sanitaria.

**Observaciones:**

**Competencias transversales:**

CT1. Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para la mejora de estas prácticas.

**Competencias básicas y generales:**

CG1. Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CG2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional

CG4. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

**Competencias específicas:**

CE8. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica

CE10. Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE11. Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE12. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE19. Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas

CE20. Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español

**Resultados de aprendizaje:**

Resultados de aprendizaje de la competencia CG1:

- 1.1 Mostrar conocimiento de haber adquirido un concepto integral de salud.
- 1.2 Ser capaz de identificar los diferentes modelos explicativos de la salud y de la enfermedad desde la perspectiva biopsicosocial.
- 1.3 Reconocer los factores de riesgo y de protección implicados en la salud desde una perspectiva integral.
- 1.4 Identificar los aspectos específicos asociados a la salud a lo largo del ciclo vital y ser capaz de aplicar este concepto en los distintos ámbitos de la psicología general sanitaria.

Resultados de aprendizaje de la competencia CG2:

- 2.1 Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito sanitario
- 2.2 Utilizar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención de información y comunicación profesional

Resultados de aprendizaje de la competencia CG4:

- 4.1 Analizar críticamente el propio desempeño profesional
- 4.2 Responsabilizarse de la necesidad de formación continuada para la mejora del propio desempeño profesional

### Denominación de la Materia 1:

Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología sanitaria

- 4.3 Llevar a cabo propuestas de mejora en relación a la propia práctica profesional desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua

Resultados de aprendizaje de la competencia CT1:

- 4. Evaluar críticamente la aplicación de los principios éticos que guían el ejercicio profesional, así como del código deontológico profesional, en situaciones complejas
- 5. Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE8:

- 8.1 Utilizar críticamente las bases de datos disponibles y los documentos de referencia para el ejercicio profesional

Resultados del aprendizaje de la competencia CE10:

- 10.1 Ubicar la actuación profesional dentro del marco sanitario: conocer la estructura, organización, funciones y competencias del psicólogo sanitario.
- 10.2 Reconocer y diferenciar las competencias de los otros profesionales especialistas.
- 10.3 Mostrar conocimientos de los criterios de derivación.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE11:

- 11.1 Conocer la normativa y legislación vigente de la protección de datos de los pacientes.
- 11.2 Respetar en su actuación las obligaciones y responsabilidades relativas a la confidencialidad de la información y protección de datos personales

Resultados de aprendizaje de la competencia CE12:

- 12.1 Conocer en profundidad los factores sociales y culturales que son parte explicativa de la naturaleza del comportamiento humano.
- 12.2 Mostrar conocimiento en profundidad de las bases biológicas del comportamiento humano.
- 12.3 Reconocer la importancia de la interrelación de los factores psicológicos, sociales, culturales y biológicos en la comprensión integrada del comportamiento humano.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE19:

- 19.1 Conocer los procesos de emprendeduría aplicados al ámbito de la Psicología sanitaria
- 19.3 Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa
- 19.4 Diferenciar las distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas al proyecto empresarial

Resultados de aprendizaje de la competencia CE20:

- 20.1 Demostrar que conoce la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

| Actividades formativas                          | Horas | Presencialidad |
|-------------------------------------------------|-------|----------------|
| Búsqueda, selección y gestión de la información | 40    | 0%             |
| Estudio y resolución de un caso                 | 30    | 0%             |

### Denominación de la Materia 1:

Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología sanitaria

|                                      |    |    |
|--------------------------------------|----|----|
| Fundamentación teórica o empírica    | 25 | 0% |
| Realización de un trabajo o proyecto | 35 | 0% |
| Discusión dirigida                   | 20 | 0% |

### Metodologías docentes:

- Aprendizaje autónomo
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Trabajo colaborativo
- Estudio de caso

### Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

| Sistemas de evaluación              | Ponderación mínima (%) | Ponderación máxima (%) |
|-------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Pruebas de Evaluación continua (EC) | 100%                   | 100%                   |

### Asignaturas que conforman la materia

#### Denominación de la asignatura:

Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria

**ECTS: 6**

**Carácter** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1º semestre

**Lengua impartición:** Catalán y Castellano

### Denominación de la materia 2:

Evaluación y diagnóstico en Psicología de la salud

|                                      |                                                                            |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| <b>ECTS materia:</b> 8               | <b>Carácter:</b><br>Obligatoria                                            |
| <b>Unidad temporal:</b><br>Semestral | <b>Despliegue temporal:</b><br>1r semestre (5 ECTS) / 2º semestre (3 ECTS) |

### Lenguas en las que se imparte:

Catalán/Castellano

### Contenidos:

Esta materia contempla una de las áreas señalada por la orden ministerial como pertinentes de la formación específica del psicólogo general sanitario: Evaluación y diagnóstico en Psicología de la salud. Concretamente, incluye la formación relativa a:

1. **Evaluación y formulación de caso en psicología clínica y de la salud:** Técnicas y procedimientos de evaluación y monitorización para el abordaje de los trastornos del

## Denominación de la materia 2:

Evaluación y diagnóstico en Psicología de la salud

comportamiento y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud. Informes psicológicos en función de los destinatarios. Planificación y supervisión de los procesos de evaluación psicológica. Herramientas de evaluación e intervención psicológica online. Formulación de caso.

2. **Investigación en salud y calidad de vida:** Fuentes documentales en salud y calidad de vida. Aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito sanitario. Diseños de investigación en el ámbito de la salud y calidad de vida. Difusión y transferencia de resultados. Búsqueda y planteamiento de investigaciones relacionadas con proyectos de: promoción para la salud; prevención de la enfermedad y la discapacidad; y de mejora del bienestar y la calidad de vida de la población, poniendo especial énfasis en los colectivos más vulnerables como pueden ser las personas mayores, familias o personas que se encuentran en situación de riesgo, niños o adultos que han sido víctimas de violencia u otras formas de maltrato, enfermedades raras o crónicas, estados terminales, así como investigación en programas de acción comunitaria o servicios a la ciudadanía.

### Observaciones:

### Competencias transversales:

CT1. Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para la mejora de estas prácticas.

### Competencias básicas y generales:

CG2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CG3. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CG4. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

### Competencias específicas:

CE7. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológico.

CE8. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE9. Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE10. Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE12. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE14. Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE16. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

## Denominación de la materia 2:

Evaluación y diagnóstico en Psicología de la salud

CE17. Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE21. Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica.

## Resultados de aprendizaje:

Resultados de aprendizaje de la competencia CG2:

- 2.1 Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito sanitario.
- 2.2 Conocer las principales aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito sanitario.
- 2.5 Utilizar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención de información y comunicación profesional.

Resultados de aprendizaje de la competencia CG3:

- 3.1 Realizar una lectura crítica de una publicación científica según parámetros de rigor metodológico.
- 3.2 Formular objetivos e hipótesis de trabajo de una investigación.
- 3.3 Recoger la información necesaria de acuerdo con los objetivos e hipótesis planteadas.
- 3.4 Saber utilizar las principales aplicaciones para el tratamiento de la información.
- 3.5 Valorar e interpretar de manera crítica la información recogida de acuerdo con los objetivos e hipótesis formuladas.
- 3.6 Ser capaz de proponer soluciones y/o mejoras en el ámbito de la psicología de la salud a partir de las investigaciones realizadas.
- 3.7 Ser capaz de llegar a conclusiones de manera crítica y argumentada de acuerdo con los objetivos e hipótesis formuladas.

Resultados de aprendizaje de la competencia CG4:

- 4.1 Analizar críticamente el propio desempeño profesional
- 4.2 Responsabilizarse de la necesidad de formación continuada para la mejora del propio desempeño profesional
- 4.3 Llevar a cabo propuestas de mejora en relación a la propia práctica profesional desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua

Resultados de aprendizaje de la competencia CT1:

- 2. Analizar las causas y los efectos de las desigualdades por razón de sexo y género y formular acciones para contrarestarlas.
- 5. Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE7:

- 7.1 Ser capaz de realizar una escucha activa.
- 7.2 Reconocer las emociones de pacientes, familiares y cuidadores, así como del propio profesional, en una situación de evaluación, diagnóstico, intervención y seguimiento
- 7.3 Analizar y gestionar la comunicación verbal y no verbal de los participantes en la situación interactiva

## Denominación de la materia 2:

Evaluación y diagnóstico en Psicología de la salud

- 7.4 Comunicar de manera empática y en el momento adecuado los resultados del proceso de evaluación y diagnóstico y del planteamiento de intervención

Resultados de aprendizaje de la competencia CE8:

- 8.1 Utilizar críticamente las bases de datos disponibles y los documentos de referencia para el ejercicio profesional.
- 8.2 Recoger, analizar y utilizar las diferentes fuentes de información clínica: familia, otros profesionales, asociaciones, entre otras.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE9:

- 9.1 Estructurar los distintos informes psicológicos en función de los destinatarios.
- 9.2 Redactar de manera adecuada los distintos informes psicológicos en función de los destinatarios.
- 9.3 Estructurar y defender un informe psicológico en diferentes contextos: comisión de evaluación, pericial etc.

Resultados del aprendizaje de la competencia CE10:

- 10.2 Reconocer y diferenciar las competencias de los otros profesionales especialistas.
- 10.3 Mostrar conocimientos de los criterios de derivación.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE12:

- 12.1 Conocer en profundidad los factores sociales y culturales que son parte explicativa de la naturaleza del comportamiento humano
- 12.3 Reconocer la importancia de la interrelación de los factores psicológicos, sociales, culturales y biológicos en la comprensión integrada del comportamiento humano

Resultados de aprendizaje de la competencia CE14:

- 14.1 Identificar los factores de protección y riesgo psicosocial asociados a los problemas de salud y enfermedad
- 14.2 Conocer los efectos y consecuencias de los factores de riesgo sobre la salud y enfermedad
- 14.3 Conocer los recursos que pueden incrementar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo

Resultados de aprendizaje de la competencia CE16:

- 16.1 Diferenciar y aplicar los distintos modelos de evaluación.
- 16.2 Reconocer y aplicar las técnicas y procedimientos según los distintos modelos de evaluación.
- 16.3 Diferenciar e interpretar las distintas técnicas y procedimientos de evaluación aplicables a los distintos trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE17:

- 17.1 Planificar un proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
- 17.2 Identificar, seleccionar y aplicar los instrumentos idóneos para realizar la evaluación.
- 17.3 Supervisar un proceso de evaluación psicológico

Resultados de aprendizaje de la competencia CE21:

- 21.1 Conocer los distintos programas de promoción y educación para la salud psicológica individual y comunitaria

## Denominación de la materia 2:

Evaluación y diagnóstico en Psicología de la salud

- 21.2 Saber seleccionar el programa idóneo en función de las necesidades detectadas y de la demanda
- 21.3 Planificar y gestionar los distintos programas seleccionados
- 21.4 Realizar las actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria planificadas en los programas

## Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

| Actividades formativas                           | Horas | Presencialidad |
|--------------------------------------------------|-------|----------------|
| Búsqueda, selección y gestión de la información  | 20    | 0              |
| Juego de rol y videofeedback                     | 40    | 0              |
| Discusión dirigida                               | 15    | 0              |
| Análisis crítico                                 | 40    | 0              |
| Fundamentación teórica o empírica                | 10    | 0              |
| Resolución de problemas                          | 10    | 0              |
| Realización de un trabajo o proyecto             | 10    | 0              |
| Estudio y resolución de un caso                  | 25    | 0              |
| Elaboración de contenidos en diferentes formatos | 30    | 0              |

## Metodologías docentes:

- Aprender haciendo
- Aprendizaje autónomo
- Trabajo por proyectos
- Trabajo colaborativo
- Aprendizaje basado en problemas
- Estudio de caso
- Aprendizaje indagativo
- Metodologías basadas en el diseño

## Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

| Sistemas de evaluación              | Ponderación mínima (%) | Ponderación máxima (%) |
|-------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Pruebas de Evaluación continua (EC) | 70%                    | 80%                    |
| Pruebas de Síntesis (PS)            | 20%                    | 30%                    |
| Examen final (EX)                   | 100%                   | 100%                   |

## Asignaturas que conforman la materia

**Denominación de la asignatura:** Evaluación y formulación de caso en psicología clínica y de la salud

**ECTS:** 5

**Carácter:** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Denominación de la materia 2:**

Evaluación y diagnóstico en Psicología de la salud

**Semestre impartición:** 1er semestre

**Lengua impartición:** catalán/ castellano

**Denominación de la asignatura:** Investigación en salud y calidad de vida

**ECTS:** 3

**Carácter** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º semestre

**Lengua impartición:** catalán/ castellano

**Denominación de la materia 3:**

Intervención en Psicología de la salud

**ECTS:** 16

**Carácter:**

Obligatoria

**Unidad temporal:**

Semestral

**Despliegue temporal:**

1r semestre (5 ECTS), 2º semestre (11 ECTS)

**Lenguas en las que se imparte:**

Catalán/Castellano

**Contenidos:**

Esta materia contempla una de las áreas señaladas por la orden ministerial como pertinentes de la formación específica del psicólogo general sanitario: Intervención en psicología clínica y de la salud.

Concretamente, incluye la formación relativa a:

1. **Promoción, prevención e intervención en Psicología de la Salud:** Intervención psicológica en condiciones y enfermedades crónicas. Factores psicosociales asociados a los problemas de salud y de enfermedad. Factores de riesgo y protección. Intervención individual y comunitaria. Diseño y desarrollo de programas de intervención psicológica. Supervisión y evaluación de planes y programas de intervención. El papel de las nuevas tecnologías en la Promoción de la Salud. Intervención psicológica online.
2. **Avances en la personalización de la psicoterapia:** Actualización en los modelos de intervención psicológica. Factores comunes y específicos del cambio terapéutico. Técnicas y programas de tratamiento personalizado. Innovaciones tecnológicas en la personalización del tratamiento.
3. **Intervención psicológica en salud mental:** Se aborda la descripción clínica (prevalencia, epidemiología, curso, diagnóstico diferencial, etc.), los modelos explicativos y los programas de intervención basados en la evidencia de los trastornos de ansiedad, trastornos afectivos, trastornos psicóticos y trastornos de la personalidad.

**Observaciones:**

**Competencias transversales:**

**Denominación de la materia 3:**

Intervención en Psicología de la salud

CT1. Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para la mejora de estas prácticas

**Competencias básicas y generales:**

CG1. Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS

CG2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CG4. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable

CG5. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos

**Competencias específicas:**

CE7. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológico.

CE8. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica

CE10. Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente

CE12. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE13. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano

CE14. Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15. Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental

CE16. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE18. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE21. Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica.

**Resultados de aprendizaje:**

Resultados de aprendizaje de la competencia CG1:

- 1.2 Ser capaz de identificar los diferentes modelos explicativos de la salud y de la enfermedad desde la perspectiva biopsicosocial.
- 1.3 Reconocer los factores de riesgo y de protección implicados en la salud desde una perspectiva integral.

### Denominación de la materia 3:

#### Intervención en Psicología de la salud

- 1.4 Identificar los aspectos específicos asociados a la salud a lo largo del ciclo vital y ser capaz de aplicar este concepto en los distintos ámbitos de la psicología general sanitaria
- 1.5 Actuar de acuerdo con un concepto integral de salud

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CG2:

- 2.1 Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito sanitario.
- 2.2 Utilizar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención de información y comunicación profesional

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CG4:

- 4.1 Analizar críticamente el propio desempeño profesional
- 4.2 Responsabilizarse de la necesidad de formación continuada para la mejora del propio desempeño profesional
- 4.3 Llevar a cabo propuestas de mejora en relación a la propia práctica profesional desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CG5:

- 5.1 Mostrar habilidades emocionales, comunicativas y de relación interpersonal dentro de un equipo y en grupos multidisciplinares.
- 5.2 Argumentar y justificar ante otros especialistas las decisiones y propuestas profesionales asumidas

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CT1:

- 2. Analizar las causas y los efectos de las desigualdades por razón de sexo y género y formular acciones para contrarrestarlas.
- 3. Diseñar y evaluar proyectos académicos o profesionales aplicando criterios de calidad, sostenibilidad y responsabilidad social.
- 5. Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros.

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CE7:

- 7.1 Ser capaz de realizar una escucha activa.
- 7.2 Reconocer las emociones de pacientes, familiares y cuidadores, así como del propio profesional, en una situación de evaluación, diagnóstico, intervención y seguimiento
- 7.3 Analizar y gestionar la comunicación verbal y no verbal de los participantes en la situación interactiva
- 7.4 Comunicar de manera empática y en el momento adecuado los resultados del proceso de evaluación y diagnóstico y del planteamiento de intervención

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CG8:

- 8.1 Utilizar críticamente las bases de datos disponibles y los documentos de referencia para el ejercicio profesional
- 8.2 Recoger, analizar y utilizar las diferentes fuentes de información clínica: familia, otros profesionales, asociaciones, entre otras

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CG10:

- 10.2 Reconocer y diferenciar las competencias de los otros profesionales especialistas

### Denominación de la materia 3:

#### Intervención en Psicología de la salud

- 10.3 Mostrar conocimientos de los criterios de derivación

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CE12:

- 12.1 Conocer en profundidad los factores sociales y culturales que son parte explicativa de la naturaleza del comportamiento humano
- 12.3 Reconocer la importancia de la interrelación de los factores psicológicos, sociales, culturales y biológicos en la comprensión integrada del comportamiento humano

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CE13:

- 13.1 Conocer e identificar los distintos componentes que explican la naturaleza psicológica de los distintos trastornos del comportamiento humano.

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CE14:

- 14.1 Identificar los factores de protección y riesgo psicosocial asociados a los problemas de salud y enfermedad.
- 14.2 Conocer los efectos y consecuencias de los factores de riesgo sobre la salud y enfermedad.
- 14.3 Conocer los recursos que pueden incrementar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo.

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CE15:

- 15.1 Conocer e identificar los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente relacionados con la salud mental.
- 15.2 Reconocer los efectos y consecuencias de los factores biológicos y psicosociales, especialmente relacionados con la salud mental.
- 15.3 Identificar los recursos que pueden incrementar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a la salud mental.

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CE16:

- 16.1 Diferenciar y aplicar los distintos modelos de evaluación
- 16.2 Reconocer y aplicar las técnicas y procedimientos según los distintos modelos de evaluación
- 16.3 Diferenciar e interpretar las distintas técnicas y procedimientos de evaluación aplicables a los distintos trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CE18:

- 18.1 Diseñar un programa de intervención psicológica en función de la evaluación realizada.
- 18.2 Desarrollar y aplicar un programa de intervención eficaz en relación al programa diseñado.
- 18.3 Evaluar los resultados del programa de intervención.
- 18.4 Realizar un análisis crítico de los resultados de un programa de intervención, y definir propuestas de mejora.

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CE21:

- 21.1 Conocer los distintos programas de promoción y educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

### Denominación de la materia 3:

Intervención en Psicología de la salud

- 21.2 Saber seleccionar el programa idóneo en función de las necesidades detectadas y de la demanda.
- 21.3 Planificar y gestionar los distintos programas seleccionados.
- 21.4 Realizar las actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria planificadas en los programas.

### Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

| Actividades formativas                          | Horas | Presencialidad |
|-------------------------------------------------|-------|----------------|
| Estudio y resolución de casos                   | 75    | 0              |
| Fundamentación teórica o empírica               | 40    | 0              |
| Análisis crítico                                | 40    | 0              |
| Juego de rol y videofeedback                    | 50    | 0              |
| Búsqueda, selección y gestión de la información | 25    | 0              |
| Realización de un trabajo o proyecto            | 75    | 0              |
| Discusión dirigida                              | 15    | 0              |
| Resolución de problemas                         | 20    | 0              |
| Supervisión Clínica                             | 60    | 0              |

### Metodologías docentes:

1. Aprender haciendo
2. Aprendizaje autónomo
3. Aprendizaje basado en problemas
4. Estudio de casos
5. Trabajo colaborativo
6. Juego de rol
7. Observación activa de la práctica profesional

### Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

| Sistemas de evaluación           | Ponderación mínima (%) | Ponderación máxima (%) |
|----------------------------------|------------------------|------------------------|
| Pruebas de evaluación continuada | 70%                    | 80%                    |
| Pruebas de Síntesis (PS)         | 20%                    | 30%                    |
| Examen final (EX)                | 100%                   | 100%                   |

### Asignaturas que conforman la materia

**Denominación de la asignatura:** Promoción, prevención e intervención en Psicología de la Salud

**ECTS:** 6

**Carácter:** Obligatoria

### Denominación de la materia 3:

Intervención en Psicología de la salud

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º Semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Denominación de la asignatura:** Avances en la personalización de la psicoterapia

**ECTS:** 5

**Carácter:** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º Semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Denominación de la asignatura:** Intervención psicológica en salud mental

**ECTS:** 5

**Carácter:** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1er Semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

### Denominación de la materia 4:

Entrenamiento en habilidades básicas del psicólogo general sanitario

**ECTS:** 6

**Carácter:**

Obligatoria

**Unidad temporal:**

Semestral

**Despliegue temporal:**

1r semestre (6 ECTS)

**Lenguas en las que se imparte:**

Catalán/Castellano

### Contenidos:

En esta materia se aborda el último elemento marcado por la orden ministerial del módulo específico: Entrenamiento en habilidades básicas del psicólogo general sanitario. En esta materia se contempla dar formación al desarrollo de habilidades, que permitan contextualizar la práctica profesional en el contexto de una relación de ayuda. Para ello, la materia se focaliza en las habilidades de comunicación interpersonal, la capacidad de gestión de las emociones en el contexto socio-sanitario, y las habilidades emocionales y comunicativas en el trabajo en equipo. Igualmente se abordan cuestiones relativas a los fundamentos de la bioética y los métodos de deliberación en la práctica profesional.

### Competencias Transversales:

CT1. Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para la mejora de estas prácticas.

#### Denominación de la materia 4:

Entrenamiento en habilidades básicas del psicólogo general sanitario

#### Competencias básicas y generales:

CG2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional

CG4. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CG5. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos.

#### Competencias específicas:

CE6. Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CE7. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológico.

CE16. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE18. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

#### Resultados de aprendizaje:

Resultados de aprendizaje de la competencia CG2:

- 2.1 Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito sanitario
- 2.2 Utilizar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención de información y comunicación profesional

Resultados de aprendizaje de la competencia CG4:

- 4.1 Analizar críticamente el propio desempeño profesional
- 4.2 Responsabilizarse de la necesidad de formación continuada para la mejora del propio desempeño profesional
- 4.3 Llevar a cabo propuestas de mejora en relación a la propia práctica profesional desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua

Resultados de aprendizaje de la competencia CG5:

- 5.1 Mostrar habilidades emocionales, comunicativas y de relación interpersonal dentro de un equipo y en grupos multidisciplinares.
- 5.2 Argumentar y justificar ante otros especialistas las decisiones y propuestas profesionales asumidas.

Resultados de aprendizaje de la competencia CT1:

- 4. Evaluar críticamente la aplicación de los principios éticos que guían el ejercicio profesional, así como del código deontológico profesional, en situaciones complejas

#### Denominación de la materia 4:

Entrenamiento en habilidades básicas del psicólogo general sanitario

- 5. Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE6:

- 6.1 Aplicar los fundamentos de la bioética en la práctica profesional de acuerdo con la legislación y normativa vigente

Resultados de aprendizaje de la competencia CE7:

- 7.1 Ser capaz de realizar una escucha activa.
- 7.2 Reconocer las emociones de pacientes, familiares y cuidadores, así como del propio profesional, en una situación de evaluación, diagnóstico, intervención y seguimiento.
- 7.3 Analizar y gestionar la comunicación verbal y no verbal de los participantes en la situación interactiva.
- 7.4 Comunicar de manera empática y en el momento adecuado los resultados del proceso de evaluación y diagnóstico y del planteamiento de intervención.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE16:

- 16.2 Reconocer y aplicar las técnicas y procedimientos según los distintos modelos de evaluación
- 16.3 Diferenciar e interpretar las distintas técnicas y procedimientos de evaluación aplicables a los distintos trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud

Resultados de aprendizaje de la competencia CE18:

- 18.1 Diseñar un programa de intervención psicológica en función de la evaluación realizada.
- 18.2 Desarrollar y aplicar un programa de intervención eficaz en relación al programa diseñado.
- 18.4 Realizar un análisis crítico de los resultados de un programa de intervención, y definir propuestas de mejora.

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

| Actividades formativas                          | Horas | Presencialidad |
|-------------------------------------------------|-------|----------------|
| Estudio y resolución de un caso                 | 20    | 0%             |
| Búsqueda, selección y gestión de la información | 10    | 0%             |
| Discusión dirigida                              | 10    | 0%             |
| Juego de rol y videofeedback                    | 70    | 0%             |
| Supervisión clínica                             | 40    | 0%             |

**Metodologías docentes:**

1. Aprender haciendo
2. Estudio de caso
3. Juego de rol
4. Observación activa de la práctica profesional

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

#### Denominación de la materia 4:

Entrenamiento en habilidades básicas del psicólogo general sanitario

| Sistemas de evaluación         | Ponderación mínima (%) | Ponderación máxima (%) |
|--------------------------------|------------------------|------------------------|
| Pruebas de evaluación continua | 100%                   | 100%                   |

#### Asignaturas que conforman la materia

**Denominación de la asignatura:** Entrenamiento en habilidades terapéuticas del psicólogo general sanitario

**ECTS:** 6

**Carácter:** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1er Semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

#### Denominación de la Materia 5:

Neuropsicología

|                                      |                                                                            |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| <b>ECTS materia:</b> 12              | <b>Carácter:</b><br>Optativa                                               |
| <b>Unidad temporal:</b><br>Semestral | <b>Despliegue temporal:</b><br>1r semestre (4 ECTS) / 2º semestre (8 ECTS) |

#### Lenguas en las que se imparte:

Catalán/Castellano

#### Contenidos:

En esta materia se profundizará en las bases que relacionan el comportamiento humano con el funcionamiento cerebral, lo que permitirá desarrollar programas de intervención y protocolos de investigación para ahondar en la relación entre cerebro, cognición y conducta. Proporciona al estudiante los conocimientos necesarios para identificar, valorar y rehabilitar los déficits que se asocian a una alteración del funcionamiento del cerebro, ya sea debido a un daño cerebral sobrevenido, a la aparición de una enfermedad neurodegenerativa o a alteraciones relacionadas con el neurodesarrollo. A partir de estos conocimientos, el estudiantado será capaz de establecer un plan de actuación que promueva la rehabilitación de las esferas afectadas con el fin de mejorar las capacidades, reducir los déficits y aumentar la independencia y calidad de vida de la persona afectada. Esta formación en neuropsicología contempla tres áreas principales:

#### Neurociencia cognitiva

La neurociencia cognitiva es un campo de estudio multidisciplinar que tiene como objetivo principal el análisis de la relación entre el cerebro, la cognición y la conducta.

A lo largo de la materia se revisará y profundizará en temas relacionados con la conectividad neuronal y la organización del sistema nervioso central. A partir de procesos moleculares, celulares y sistémicos se explicará cómo el sistema nervioso establece un puente de unión entre la información procedente del

### Denominación de la Materia 5:

#### Neuropsicología

medio y las respuestas (conductuales y/o cognitivas) que el organismo realiza para adecuarse a las demandas cambiantes. Por último, se presentarán las principales metodologías y técnicas de análisis utilizadas para el estudio de las bases neuronales implicadas en distintos procesos cognitivos y conductuales.

El objetivo es proporcionar una base sólida de conocimientos acerca de la estructura, organización y funcionamiento cerebral, en la que se sustenten los temas que se desarrollarán el resto de asignaturas.

#### Neuropsicología de la percepción y de las praxias

En esta asignatura se estudiarán las bases cognitivas y neuroanatómicas de dos funciones cognitivas esenciales: percepción y praxias. Además, se profundizará en el conocimiento de las alteraciones que un daño cerebral puede ocasionar en estas funciones cognitivas y se abordará la evaluación de dichas alteraciones.

Por último se trabajará cómo estas funciones pueden ser estimuladas y rehabilitadas con la finalidad de alcanzar el máximo nivel funcional y de independencia en personas con patologías que afectan al funcionamiento cognitivo.

#### Neuropsicología de la atención, memoria y funciones ejecutivas

En esta asignatura se estudiarán las bases cognitivas y neuroanatómicas de tres funciones cognitivas estrechamente relacionadas: la atención, la memoria y las funciones ejecutivas. Además, se profundizará en el conocimiento de las alteraciones que un daño cerebral puede ocasionar en estas funciones cognitivas y se abordará la evaluación de dichas alteraciones.

Por último, se trabajará cómo estas funciones pueden ser estimuladas y rehabilitadas con la finalidad de alcanzar el máximo nivel funcional y de independencia en personas con patologías que afectan al funcionamiento cognitivo.

#### Observaciones:

##### Competencias básicas y generales:

- CG2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
- CG3. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
- CG4. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable
- CG5. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos

##### Competencias específicas:

- CE8. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
- CE9. Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
- CE12. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
- CE16. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el

### Denominación de la Materia 5:

#### Neuropsicología

abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud

CE17. Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

#### Resultados de aprendizaje:

- Disponer de una base de conocimiento que permita mejorar las competencias para el ejercicio profesional en el ámbito de la Neuropsicología.
- Comprender las bases neurobiológicas de los procesos cognitivos, los mecanismos que subyacen a su alteración y las principales técnicas de estudio del sistema nervioso.
- Identificar de forma precisa las pruebas más adecuadas para la evaluación cognitiva, emocional y conductual en cada caso.
- Ser capaz de establecer perfiles de afectación diferenciales en diferentes patologías que cursan con alteraciones neuropsicológicas.
- Conocer las principales técnicas utilizadas para la rehabilitación de los procesos cognitivos en base a la literatura científica actual.
- Diseñar y ejecutar programas de estimulación y rehabilitación neuropsicológica en función de los diferentes perfiles de afectación.

#### Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

| Actividades formativas                           | Horas | Presencialidad |
|--------------------------------------------------|-------|----------------|
| Análisis crítico                                 | 90    | 0%             |
| Búsqueda, selección y gestión de la información  | 30    | 0%             |
| Estudio y resolución de un caso                  | 140   | 0%             |
| Discusión dirigida                               | 10    | 0%             |
| Elaboración de contenidos en diferentes formatos | 30    | 0%             |

#### Metodologías docentes:

- Aprender haciendo
- Estudio de caso
- Trabajo colaborativo
- Aprendizaje basado en la indagación

#### Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

| Sistemas de evaluación         | Ponderación mínima (%) | Ponderación máxima (%) |
|--------------------------------|------------------------|------------------------|
| Pruebas de Evaluación continua | 100                    | 100                    |

### Denominación de la Materia 5:

Neuropsicología

#### Asignaturas que conforman la materia

**Denominación de la asignatura:** Neurociencia cognitiva

**ECTS:** 4

**Carácter:** Optativa. No forma parte de ninguna especialidad. Se deben realizar 12 créditos del total ofertados.

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** Semestre 1

**Lengua impartición:** Castellano y catalán

**Denominación de la asignatura:** Neuropsicología de la percepción y las praxias

**ECTS:** 3

**Carácter:** Optativa. No forma parte de ninguna especialidad. Se deben realizar 12 créditos del total ofertados.

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** Semestre 2

**Lengua impartición:** Castellano y catalán

**Denominación de la asignatura:** Neuropsicología de la atención, la memoria y las funciones ejecutivas

**ECTS:** 5

**Carácter:** Optativa. No forma parte de ninguna especialidad. Se deben realizar 12 créditos del total ofertados.

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** Semestre 2

**Lengua impartición:** Castellano y catalán

### Denominación de la Materia 6:

Intervención familiar e infantojuvenil

**ECTS materia:** 22

**Carácter:**

Optativa

**Unidad temporal:**

Semestral

**Despliegue temporal:**

1er semestre (8 ECTS) / 2º semestre (14 ECTS)

**Lenguas en las que se imparte:**

Catalán/Castellano

**Resultados de aprendizaje:**

- Conocer el rol profesional en diversos ámbitos de intervención psicológica infantojuvenil y familiar y en diversos contextos (clínico, escolar, familiar, comunitario).
- Analizar y evaluar de manera crítica y desde diversas perspectivas teóricas acciones y programas de intervención psicológica aplicados a situaciones y contextos específicos.

### Denominación de la Materia 6:

Intervención familiar e infantojuvenil

- Argumentar y diseñar acciones y planes de intervención psicológica desde los diferentes ámbitos y contextos.
- Identificar las técnicas, estrategias de intervención y recursos digitales más apropiados para cada situación específica en el diseño de acciones y planes de intervención psicológica.
- Diseñar y desarrollar procedimientos e instrumentos de seguimiento y evaluación de acciones y planes de intervención psicológica aplicados al ámbito familiar, escolar y comunitario o social.

### Contenidos:

En esta materia se ofrece una formación de carácter aplicado y profesionalizador, que permite profundizar en la intervención psicológica sanitaria para familias, niños y adolescentes desde una perspectiva sistémica integradora y en diferentes contextos. El objetivo de esta materia es formar a profesionales que sean capaces de identificar retos y necesidades actuales, y también de abordar las especificidades de los trastornos en estas etapas de la vida, más allá de una simple traslación de intervenciones individuales o diseñadas para adultos. El papel del profesional en el ámbito de la intervención familiar e infantojuvenil tiene que contemplar diferentes ámbitos de intervención (prevención, promoción, intervención), teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla la vida de las familias. La intervención tiene que comprender una relación individual con la familia, la escuela o la comunidad, entre otros. Implica también la necesidad de trabajar aspectos éticos y legales del abordaje integral de la intervención, vinculados con la coordinación interprofesional. Así mismo, se hace énfasis en las principales herramientas TIC dirigidas a niños y adolescentes que existen en la actualidad, y en su aplicación en el ámbito clínico y de la salud.

Para el desarrollo de esta materia se contemplan las siguientes áreas:

#### 1. Atención temprana, crianza y trabajo con familias (5 ECTS)

El concepto de atención temprana. Los servicios de atención temprana. Funciones de los profesionales de la psicología. La familia y su papel en el desarrollo infantil de los 0 a los 6 años. La familia como contexto de desarrollo. Nuevas realidades familiares. Desarrollo emocional y vínculo afectivo. La familia ante las alteraciones del desarrollo infantil, adaptación y calidad de vida. Prevención y detección en atención temprana. Situaciones de riesgo biológico y riesgo social. Intervención integral en atención temprana. Técnicas y estrategias de intervención en las dificultades derivadas de la crianza. Modalidades de intervención. Coordinación y trabajo en red. Asesoramiento y coordinación con otros profesionales y servicios (sociales, sanitarios, educativos, etc.).

#### 2. Fundamentos de la terapia sistémica breve (4 ECTS)

Esta asignatura se enfoca en abordar los conceptos principales surgidos del modelo sistémico para el trabajo con familias. Se estudian las escuelas pioneras del modelo sistémico (MRI de Palo Alto, Melwokee, etc) y los conceptos principales derivados de cada escuela. Con ello se pretende proporcionar las bases teóricas para entender la construcción del cambio terapéutico en el trabajo con familias en situaciones complejas, teniendo en cuenta las particularidades del setting (múltiples actores) y su consecuente alianza terapéutica diferencial. Así, y en relación a dichos fundamentos teóricos, se

#### Denominación de la Materia 6:

Intervención familiar e infantojuvenil

trabajan habilidades clínicas específicas para realizar un adecuado análisis de la demanda así como para fomentar la alianza y la colaboración con las familias.

#### 3. Violencia familiar y escolar (5 ECTS)

En esta asignatura el estudiante podrá profundizar en el papel del profesional que atiende niños y adolescentes que han sufrido violencia escolar (bullying y cyberbullying) o familiar (abuso, maltrato psicológico, físico o sexual, violencia de género, violencia filio-parental), conocer los programas de prevención y de intervención que se están aplicando en estos momentos y las técnicas y estrategias más adecuadas para el abordaje clínico de estas situaciones.

Tres de los cinco créditos de la asignatura están dedicados a abordar el fenómeno de la violencia familiar. En este bloque, se describe en qué consiste y qué tipos de violencia familiar existen. Así mismo, los estudiantes podrán profundizar sobre en qué principios podemos apoyarnos para prevenir e intervenir en estos casos, y estudiar cómo se lleva a cabo la intervención psicológica con niños y adolescentes víctimas de maltrato familiar. Los otros dos créditos están dedicados a la violencia entre iguales. Primero se analiza el fenómeno del bullying/cyberbullying, es decir, su definición, su prevalencia (porcentaje de estudiantes que sufren estas conductas), y las graves consecuencias que tiene. En segundo lugar, se comentan algunas estrategias para identificar, detectar y evaluar el acoso en todas sus modalidades, puesto que el primer nivel de intervención es la detección y evaluación del problema. Finalmente, se analizan algunas directrices para la prevención y la intervención del bullying/cyberbullying, señalando qué se puede hacer para prevenir que estas conductas violentas sucedan y también para eliminarlas cuando aparecen, desde el ámbito escolar, familiar y clínico.

#### 4. Técnicas de entrevista centrada en soluciones (5 ECTS)

Esta es una asignatura orientada al entrenamiento de habilidades de entrevista con familias desde el modelo centrado en soluciones. La ventaja de este modelo es que contiene una multitud de técnicas específicas de entrevista con familias y parejas que pueden ser aplicables tanto en el contexto clínico como de intervención comunitaria y psicoeducativa. En la asignatura se abordan técnicas de entrevista centrada en soluciones tales como: la pregunta milagro, la proyección al futuro, las excepciones, tipos de preguntas, la construcción de objetivos y metas, las tareas inter sesiones y el diseño de mensajes finales. Puesto que se trata de una asignatura focalizada en habilidades, la metodología está basada en la supervisión de estudiantes en la ejecución de las técnicas mediante grabaciones en video de entrevistas simuladas con parejas y familias.

#### 5. Intervención en duelo y pérdidas (3 ECTS)

Principios de intervención en situaciones de duelo por la pérdida de un ser querido, la irrupción de una enfermedad grave o discapacidad en el núcleo familiar. Se abordan conocimientos teóricos y técnicos clave para la evaluación e intervención: modelo dual de procesamiento; comunicación de malas noticias a niños; duelo anticipado; características del duelo en la infancia y adolescencia, en adultos y en personas mayores; evaluación e intervención en duelo complicado. Tipología psicosocial y fases temporales de la enfermedad. respuestas del sistema familiar a la enfermedad y la discapacidad.

**Denominación de la Materia 6:**

Intervención familiar e infantojuvenil

**Observaciones:**

**Competencias básicas y generales:**

CG2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CG3. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CG4. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CG5. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

**Competencias específicas:**

CE6. Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias

CE7. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE8. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE9. Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios

CE12. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE13. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE14. Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad

CE16. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud

CE18. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

| Actividades formativas                          | Horas | Presencialidad |
|-------------------------------------------------|-------|----------------|
| Búsqueda, selección y gestión de la información | 40    | 0%             |
| Análisis crítico                                | 40    | 0%             |
| Discusión dirigida                              | 30    | 0%             |
| Fundamentación teórica o empírica               | 70    | 0%             |

### Denominación de la Materia 6:

Intervención familiar e infantojuvenil

|                                                  |     |    |
|--------------------------------------------------|-----|----|
| Estudio y resolución de un caso                  | 70  | 0% |
| Elaboración de contenidos en diferentes formatos | 80  | 0% |
| Realización de un trabajo o proyecto             | 40  | 0% |
| Juego de rol y videofeedback                     | 120 | 0% |
| Supervisión clínica                              | 60  | 0% |

### Metodologías docentes:

- Aprender haciendo
- Aprendizaje autónomo
- Trabajo por proyectos
- Trabajo colaborativo
- Estudio de caso
- Juego de rol
- Observación activa de la práctica profesional

### Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

| Sistemas de evaluación         | Ponderación mínima (%) | Ponderación máxima (%) |
|--------------------------------|------------------------|------------------------|
| Pruebas de Evaluación continua | 100%                   | 100%                   |

### Asignaturas que conforman la materia

**Denominación de la asignatura:** Atención precoz, crianza y trabajo con familias

**ECTS:** 5

**Carácter:** Optativa. No forma parte de ninguna especialidad. El estudiante debe realizar 12 créditos del total ofertados.

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1r Semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Denominación de la asignatura:** Fundamentos de la terapia sistémica breve

**ECTS:** 4

**Carácter:** Optativa. No forma parte de ninguna especialidad. El estudiante debe realizar 12 créditos del total ofertados.

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º Semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Denominación de la asignatura:** Violencia familiar y escolar

**ECTS:** 5

#### Denominación de la Materia 6:

Intervención familiar e infantojuvenil

**Carácter:** Optativa. No forma parte de ninguna especialidad. El estudiante debe realizar 12 créditos del total ofertados.

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º Semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Denominación de la asignatura:** Técnicas de entrevista centrada en soluciones

ECTS: 5

**Carácter:** Optativa. No forma parte de ninguna especialidad. El estudiante debe realizar 12 créditos del total ofertados.

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º Semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Denominación de la asignatura:** Intervención en duelo y pérdidas

ECTS: 3

**Carácter:** Optativa. No forma parte de ninguna especialidad. El estudiante debe realizar 12 créditos del total ofertados.

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1º Semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

#### Denominación de la Materia 7:

Prácticum

**ECTS materia:**

30

**Carácter:**

Prácticas externas

**Unidad temporal:**

Semestral

**Despliegue temporal:**

2º semestre (12 ECTS) y 3º semestre (18 ECTS)

**Lenguas en las que se imparte:**

Catalán/Castellano

**Contenidos:**

En el Prácticum se espera que el estudiante transfiera los conocimientos adquiridos previamente en las diferentes asignaturas cursadas en el Máster a un contexto profesional concreto. En un sentido amplio, el estudiante deberá adecuar las diferentes estrategias, recursos e instrumentos de los que dispone para identificar, evaluar e intervenir en el ámbito de la psicología general sanitaria con casos reales.

Para ello, se desarrollarán las prácticas de forma presencial, bien en centros propuestos por la universidad, bien en centros propuestos por el estudiante. En cualquier caso, tal y como se explica en el apartado 7 de la memoria, el centro deberá ser validado por la universidad asegurando el cumplimiento de las características marcadas por la orden ministerial correspondiente.

### Denominación de la Materia 7:

#### Prácticum

Para guiar y orientar a los estudiantes tanto en las fases de matrícula (selección de centros y adjudicación) como en el diseño, ejecución, supervisión y evaluación de las actividades que se llevarán a cabo tanto en el centro de prácticas como en el aula virtual de la asignatura, se usará una Guía del Prácticum.

Los contenidos de la materia del practicum se dividen en dos bloques interconectados:

#### 1. Actividades en el centro:

En el prácticum el estudiante se incorporará y conocerá un contexto de intervención de la mano de un tutor del centro y realizará tanto una observación activa como una participación autónoma en las tareas que así lo permita la orden reguladora respectiva. El perfil de los tutores del centro será de psicólogos sanitarios o con el título de psicólogo especialista en psicología clínica con al menos dos años de experiencia clínica (véase tablas de centros de prácticas en el apartado 7.1.2 para un mayor detalle). Las prácticas externas presenciales constarán de un total de 500 horas de trabajo en instituciones o centros sanitarios que cumplan con los requisitos contemplados en la orden ministerial. El estudiante se incorporará a los programas asistenciales de dicho centro como por ejemplo:

- Programa de evaluación psicológica.
- Programas de intervención psicológica.
- Programas específicos: adicciones, terapia de pareja, atención a los trastornos de comportamiento del anciano, atención a los trastornos de comportamiento niño y joven, apoyo psicológico a pacientes con patologías crónicas.

El tutor del centro cuenta con una guía facilitada por la UOC para orientar al estudiante en sus prácticas así como de vías de comunicación con la UOC para coordinarse tanto con el equipo docente de la UOC como para resolver cualquier incidencia surgida en el desarrollo del semestre.

El interlocutor directo del tutor de prácticas externo es el tutor de prácticas de la UOC denominado **profesor colaborador supervisor** (véase tabla correspondiente en el capítulo 6 Personal Académico). El perfil de este profesor tiene las siguientes características:

1. Acreditación de psicólogo general sanitario o de psicólogo especialista en psicología clínica
2. Perfil profesional orientado a la práctica clínica (vs académico) con un mínimo de cinco años de experiencia
3. Formación y/o experiencia demostrable en la supervisión de casos clínicos

Se diferencia del resto de profesores colaboradores docentes en que se requiere mayor experiencia clínica mínima y experiencia en lo relativo a la supervisión de casos.

Estos requerimientos están relacionados con las funciones que desempeña el profesor colaborador supervisor:

1. **Coordinación con los centros de prácticas:** se encarga de contactar y coordinarse con el tutor externo del centro de prácticas y supervisar su labor docente. Para esta coordinación se realizan un mínimo de tres veces durante el semestre (inicio, medio y final) para orientar el plan de prácticas individual del estudiante en el centro y hacer un seguimiento de su desempeño, así como para facilitar la labor docente del tutor externo de prácticas. Para ello, tanto los tutores externos como los profesores colaboradores supervisores cuentan con la guía del prácticum como referencia común, la cual contiene las rúbricas de evaluación pertinentes. Dichos

## Denominación de la Materia 7:

### Pràcticum

contactos serán o bien presenciales o bien a través de videoconferencia, pero siempre en una interacción síncrona cara a cara. Además de las reuniones preestablecidas pueden convocarse otras en función de las necesidades del estudiante, el tutor externo, y las características de las prácticas. Igualmente, el estudiante puede ser convocado a dichas reuniones cuando así se estime. Al final de semestre esta coordinación debe producir las siguientes evidencias:

1. Plan individualizado de prácticas coordinado por el tutor del centro, el profesor colaborador supervisor, y el estudiante
  2. Evaluación conjunta del estudiante en base a las rúbricas (50% de peso cada uno)
  3. Ficha de seguimiento del profesor colaborador supervisor acerca del centro de prácticas (a entregar a la dirección del máster para control y seguimiento de los centros de prácticas)
  4. Resultados de la encuesta de satisfacción de los tutores externos con la UOC
2. **Supervisión clínica:** el profesor colaborador supervisor es el responsable de llevar a cabo la actividad formativa de supervisión clínica. Consiste en la supervisión de las actividades profesionales desempeñadas por el estudiante en su centro de prácticas correspondiente con especial atención a la supervisión de los casos clínicos en los que esté participando el estudiante y que, en consecuencia, serán objeto de su memoria de prácticas. La supervisión se realiza por videoconferencia de forma síncrona y puede ser en formato individual (profesor-estudiante) o en grupos pequeños (profesor-estudiante-compañeros), en función de las necesidades previstas por el profesor, siempre priorizando el trabajo grupal en la supervisión. La supervisión clínica tiene como objeto ayudar a los estudiantes en la adquisición de las competencias clínico-sanitarias más relacionadas con cuestiones técnicas y actitudinales en el desempeño y puesta en práctica de su rol profesional en la materia de prácticas (CG4, CG5, CE7, CE16, CE17, CE18). Los estudiantes deberán preparar las sesiones de supervisión por adelantado aportando las evidencias y materiales requeridos por el profesor colaborador que supervise, como por ejemplo, grabaciones (siempre que el centro lo permita y se hayan establecido los mecanismos de confidencialidad pertinentes), transcripciones de las sesiones, resúmenes, role playing, etc. Se contempla la posibilidad, cuando las circunstancias lo permitan, que el tutor externo de prácticas participe en estas sesiones de supervisión. Se prevén 60 horas de supervisión clínica, lo que supone un 25% del tiempo dedicado por el estudiante (y por el profesor colaborador supervisor) a las actividades del aula virtual. Corresponde a dos horas de supervisión semanales, aproximadamente.
3. **Tutorización de la memoria de prácticas** (véase más abajo)

Para poder desarrollar estas funciones con las máximas garantías cada profesor colaborador supervisor podrá asumir como máximo 10 estudiantes para tutorizar y supervisar.

## 2. Actividades en el aula virtual:

Los estudiantes contarán con un aula virtual coordinada por un profesor (PRA) y tutorizada por un profesor colaborador supervisor (los criterios y funciones se han señalado en los párrafos precedentes) donde se llevarán a cabo diferentes actividades y tareas para garantizar la vinculación de los aspectos

### Denominación de la Materia 7:

#### Pràcticum

teóricos trabajados en el resto de asignaturas del máster y la práctica profesional. Específicamente, los estudiantes llevarán a cabo dos actividades principales:

a. **Supervisión clínica:** cada estudiante deberá supervisar un mínimo de un caso/ actividad clínica por cada una de las dos asignaturas de prácticas contemplada en la materia 7. Además deberá asistir a las supervisiones de los otros compañeros a las que sea convocado/a. La supervisión se realiza por videoconferencia de forma síncrona usando la herramienta disponible en el campus virtual (Blackboard collaborate).

b. **Memoria clínica:** cada estudiante debe confeccionar una memoria clínica de la experiencia de las prácticas. Para ello cuenta con una guía específica y con la tutorización del profesor colaborador supervisor. El estudiante irá realizando entregas parciales a lo largo del semestre que serán revisadas para garantizar su adecuado desarrollo. Al final del semestre el estudiante entregará la versión final de la memoria que reflejará no solo las actividades realizadas en el centro de prácticas sino también una reflexión sobre la supervisión clínica y el desarrollo competencial experimentado. Una vez terminada la memoria y habiendo obtenido el visto bueno del tutor, el estudiante realizará una presentación multimedia del trabajo final en la que deberá mostrar la integración de los conocimientos adquiridos en el máster con su experiencia en la realización de las prácticas.

Aquellos estudiantes que realizan las prácticas I y II en el mismo centro de prácticas, deberán realizar dos memorias diferenciadas.

Con estos dos bloques de actividades se completarán las 750 horas de trabajo que incluye el módulo de prácticas externas contemplado en la orden ministerial (30 créditos ECTS). Para evaluar correctamente la adquisición de competencias del estudiante se tendrá en cuenta las valoraciones tanto del profesor colaborador supervisor como del tutor del centro (al 50% cada uno), siendo necesario obtener una valoración positiva de las dos partes para superar la asignatura. Igualmente, para la valoración final de la asignatura ambos cuentan con las tres (o más) reuniones de coordinación efectuadas durante el curso y especialmente la final donde se revisará el plan de prácticas pactado inicialmente y la ejecución del estudiante en base a una rúbrica común. La guía contempla diferentes rúbricas en función del momento del proceso de las prácticas y de la asignatura. Un ejemplo de rúbrica puede verse aquí:

[http://practicum-epce.recursos.uoc.edu/wp-content/uploads/2019/05/Annex\\_3\\_Rubrica\\_PAC1\\_2018\\_19\\_1-1.pdf](http://practicum-epce.recursos.uoc.edu/wp-content/uploads/2019/05/Annex_3_Rubrica_PAC1_2018_19_1-1.pdf)

#### Resumen del sistema de evaluación de las prácticas

La nota final del estudiante está formada por la valoración tanto del tutor de prácticas del centro como por el profesor colaborador supervisor de la UOC. El peso de cada valoración es del 50% y se deben superar ambas partes para poder superar la asignatura con éxito. Así, específicamente:

1. El/ la tutora de prácticas hace su valoración respecto al desempeño del/ la estudiante en el centro. La guía del practicum contiene las rúbricas para que el tutor o tutora pueda realizar su valoración teniendo como referencia las competencias de la materia, con especial énfasis en las habilidades clínicas e interpersonales. Su valoración final será una nota cuantitativa de 0 a 10 argumentada en base a las rúbricas.

### Denominación de la Materia 7:

#### Pràcticum

2. El/la profesor/a colaborador/a supervisor/a valora la memoria de prácticas confeccionada a lo largo del semestre que refleja las actividades prácticas llevadas a cabo así como una reflexión sobre el desempeño profesional y la adquisición de competencias. Este trabajo se realiza mediante entregas parciales para favorecer la evaluación continua y la supervisión. El proceso culmina con la entrega del trabajo final y una presentación en la que la persona deberá mostrar la integración de los conocimientos adquiridos en el máster con su experiencia en la realización de las prácticas. La valoración final será una nota cuantitativa de 0 a 10 argumentada en base a las rúbricas tanto del trabajo como de la presentación. El peso de cada una de estas actividades en la nota final es: 15% entregas parciales, 70% trabajo final, 15% presentación del trabajo. Siendo necesario realizar tanto el trabajo escrito como la presentación para poder obtener una calificación positiva.

Por último, cabe destacar que esta materia de prácticas está enmarcada por los principios de calidad de la universidad establecidos por la facultad a la que se adscribe el título. Dichos principios y estrategias pueden consultarse aquí:

<http://practicum-epce.recursos.uoc.edu/es/>

Hacen referencia a los siguientes apartados y acciones docentes:

- Actividades: acciones docentes referidas a las actividades de aprendizaje
- Aula: acciones docentes referidas en el aula virtual.
- Evaluación: acciones docentes referidas al procedimiento, instrumentos o criterios de evaluación.
- Diseño: acciones docentes referidas al diseño de la asignatura de Pràcticum.
- Seguimiento: acciones docentes referidas al seguimiento de las prácticas de los estudiantes por parte del profesorado o del tutor de centro.
- Acciones gestión: acciones referidas a los procesos de gestión académica del Pràcticum.
- Agentes: personas, grupos o entidades implicados en el Pràcticum con un rol o funciones específicas.

Los principios de calidad de las prácticas de este título son:

1. El Pràcticum consiste en una experiencia profesionalizadora que permite al estudiante poner en práctica y consolidar el logro de las competencias clínico-sanitarias establecidas en la titulación.
2. El Pràcticum está vehiculado por un proyecto formativo y un plan de trabajo individualizado que garantiza el desarrollo de las competencias profesionales establecidas en la asignatura y que se derivan de la orden ministerial.
3. La figura académica responsable del Pràcticum es el PRA, encargado de que su diseño responda a las necesidades y criterios formativos del programa, asegura la coherencia global de todas las actividades que integra, y también la coordinación correcta del equipo docente que interviene, que es el último responsable de la adecuación del proyecto formativo de las prácticas externas.
4. El seguimiento del Pràcticum lo realiza un profesor colaborador supervisor de la UOC así como el tutor de centro, que trabajan de forma coordinada en el desarrollo del proyecto formativo de prácticas de cada estudiante, con el fin de garantizar un proceso formativo integrado y coherente.

### Denominación de la Materia 7:

#### Prácticum

5. Con el fin de facilitar la gestión académica de las prácticas externas, dentro del programa se constituye una comisión de prácticas integrada por uno o más PRA del Prácticum, el técnico de gestión del programa, y también participa un técnico del Grupo Operativo Servicio de Prácticas y Movilidad (GOSPIM).
6. La experiencia de prácticas externas se articula mediante el plan de trabajo individualizado acordado con el tutor de centro, con la actividad en el aula virtual de la UOC, mediante una serie de actividades de aprendizaje, con el fin de integrar y dar sentido a los contenidos y procedimientos trabajados a lo largo de la titulación.
7. El Prácticum tiene una vertiente académica que se basa en la reflexión a partir de la práctica y potencia el posicionamiento profesional ético, crítico y fundamentado de los estudiantes ante la experiencia.
8. Todos los estudiantes del Prácticum disponen de un aula virtual de aprendizaje dotada con los espacios de comunicación y trabajo, además de los recursos necesarios para la realización de las actividades de aprendizaje propuestas con el seguimiento docente correspondiente y la supervisión clínica con el profesorado.
9. El Prácticum sigue un modelo de evaluación continua que se basa en la superación de una serie de actividades o fases de trabajo de carácter académico, la supervisión clínica y el aprendizaje en un centro, según se establece en el proyecto formativo pactado por las partes.
10. A lo largo del proceso formativo en el Prácticum, el estudiante recibe una orientación y feedback constante del profesor colaborador supervisor correspondiente, así como también por parte del tutor de centro, siguiendo un modelo de evaluación formativa coordinada.
11. El tutor de centro participa en la evaluación de las prácticas externas que lleva a cabo el estudiante en el centro, aplicando los instrumentos, procedimientos y criterios de evaluación, según se establece en la Guía del Practicum y en coordinación directa con el profesor colaborador supervisor.
12. Desde la dirección de programa se vela para que los tutores de centro dispongan de la información y las herramientas necesarias para poder desarrollar una tarea de tutoría de calidad en las prácticas externas, de acuerdo con los requisitos específicos de la titulación.
13. La oferta de prácticas externas de cada programa se configura mediante una valoración y selección cuidadosa de los centros y tutores de centro, basada en los criterios establecidos por la orden ministerial. Así mismo, estos criterios permiten el seguimiento y la valoración periódica de los centros y tutores de prácticas, con el propósito de promover la fidelización de la colaboración y asegurar la calidad de los mismos.
14. Desde la dirección del programa y de acuerdo con los criterios generales de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación y el área de Planificación y calidad, se aplican periódicamente los instrumentos necesarios (i.e., encuestas de satisfacción de los estudiantes y de los tutores) para la evaluación global del Prácticum que permitan asegurar su calidad y mejora continua.
15. Desde la dirección del programa, se vela para que todos los estudiantes, independientemente de su lugar de residencia y situación personal, encuentren una opción o modalidad de prácticas adecuada a sus necesidades y de acuerdo con lo que establece la orden ministerial correspondiente a la titulación.

### Denominación de la Materia 7:

#### Pràcticum

16. Desde la comisión del Pràcticum se asegura la validación y asignación de un centro de prácticas para cada estudiante, de acuerdo con los criterios establecidos, previamente al inicio del semestre lectivo.
17. Desde la dirección del programa se trabaja de manera coordinada con el Grupo Operativo Servicio de Prácticas y Movilidad para asegurar la gestión correcta del proceso de solicitud y matrícula del Pràcticum así como la firma del convenio de cooperación educativa antes del inicio del semestre lectivo.
18. Desde la dirección del programa y la comisión del Practicum se vela para poner puntualmente al alcance de los estudiantes y centros de prácticas (y también otros posibles implicados en el proceso) toda la información sobre los procedimientos y plazos para solicitar y matricular el Pràcticum. Así mismo, los estudiantes y los centros de prácticas reciben el acompañamiento necesario durante el proceso de solicitud y matrícula de las prácticas por parte de los tutores del programa.
19. Desde la universidad y desde la comisión del Practicum se facilita un circuito claro, efectivo y actualizado de información y comunicación, que permite gestionar las consultas e incidencias de forma ágil, tanto con los estudiantes como con los centros de prácticas.
20. La relación entre la universidad y los centros y tutores de prácticas se piensa en términos de beneficio para las dos partes, de forma que el programa colabora con el Grupo Operativo Servicio de Prácticas y Movilidad para poner al alcance de la comisión del Practicum los mecanismos para incentivar la colaboración y fidelizar la relación con los centros de prácticas.

#### Observaciones:

#### Competencias transversales:

CT1. Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para la mejora de estas prácticas

#### Competencias básicas y generales:

CG1. Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.  
CG2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.  
CG4. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.  
CG5. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos

#### Competencias específicas:

CE6. Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.  
CE7. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológico.  
CE8. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica

### Denominación de la Materia 7:

Pràcticum

CE9. Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE11. Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE17. Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18. Diseñar, desarrollar y, en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE19. Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

CE20. Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español

CE21. Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica.

### Resultados de aprendizaje:

Resultados de aprendizaje de la competencia CG1:

- 1.5 Actuar de acuerdo con un concepto integral de salud.

Resultados de aprendizaje de la competencia CG2:

- 2.2 Conocer las principales aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito sanitario.
- 2.5 Utilizar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención de información y comunicación profesional

Resultados de aprendizaje de la competencia CG4:

- 4.1 Analizar críticamente el propio desempeño profesional.
- 4.2 Responsabilizarse de la necesidad de formación continuada para la mejora del propio desempeño profesional.
- 4.3 Llevar a cabo propuestas de mejora en relación a la propia práctica profesional desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua.

Resultados de aprendizaje de la competencia CG5:

- 5.1 Mostrar habilidades emocionales, comunicativas y de relación interpersonal dentro de un equipo y en grupos multidisciplinares

Resultados de aprendizaje de la competencia CT1:

- 1. Incorporar el análisis de la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género en la práctica académica y profesional.
- 2. Analizar las causas y los efectos de las desigualdades por razón de sexo y género y formular acciones para contrarestarlas.
- 5. Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros.
- 6. Resolver en los propios textos académicos o de investigación dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE6:

- 6.2 Aplicar los métodos de deliberación en el ejercicio de la práctica profesional como psicólogo general sanitario.

### Denominación de la Materia 7:

#### Pràcticum

- 6.3 Identificar los límites del ejercicio profesional desde el punto de vista bioético

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CE7:

- 7.1 Ser capaz de realizar una escucha activa.
- 7.2 Reconocer las emociones de pacientes, familiares y cuidadores, así como del propio profesional, en una situación de evaluación, diagnóstico, intervención y seguimiento.
- 7.3 Analizar y gestionar la comunicación verbal y no verbal de los participantes en la situación interactiva.
- 7.4 Comunicar de manera empática y en el momento adecuado los resultados del proceso de evaluación y diagnóstico y del planteamiento de intervención

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CE8:

- 8.1 Utilizar críticamente las bases de datos disponibles y los documentos de referencia para el ejercicio profesional
- 8.2 Recoger, analizar y utilizar las diferentes fuentes de información clínica: familia, otros profesionales, asociaciones, entre otras

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CE9:

- 9.1 Conocer la estructura de los distintos informes psicológicos en función de los destinatarios.
- 9.2 Redactar de manera adecuada los distintos informes psicológicos en función de los destinatarios.
- 9.3 Defender un informe psicológico en diferentes contextos: comisión de evaluación, pericial, etc.

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CE11:

- 11.1 Aplicar la normativa relativa a la protección de datos de los pacientes.

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CE17:

- 17.1 Planificar un proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
- 17.2 Identificar, seleccionar y aplicar los instrumentos idóneos para realizar la evaluación.
- 17.3 Supervisar un proceso de evaluación psicológico.

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CE18:

- 18.1 Diseñar un programa de intervención psicológica en función de la evaluación realizada.
- 18.2 Desarrollar y aplicar un programa de intervención eficaz en relación al programa diseñado.
- 18.3 Evaluar los resultados del programa de intervención.
- 18.4 Supervisar de forma crítica un programa de intervención y, si fuera necesario, establecer propuestas de mejora.

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CE19:

- 19.1 Conocer los procesos de emprendeduría aplicados al ámbito de la Psicología sanitaria.
- 19.2 Realizar y desarrollar un plan de empresa.
- 19.3 Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa.
- 19.4 Diferenciar las distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas al proyecto empresarial

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CE20:

### Denominación de la Materia 7:

Pràcticum

- 20.1 Demostrar que conoce la normativa vigente en el ámbito sanitario español
- Resultados de aprendizaje de la competencia CE21:
- 21.1 Conocer los distintos programas de promoción y educación para la salud psicológica individual y comunitaria
  - 21.2 Saber seleccionar el programa idóneo en función de las necesidades detectadas y de la demanda
  - 21.3 Planificar y gestionar los distintos programas seleccionados
  - 21.4 Realizar las actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria planificadas en los programas

### Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

| Actividades formativas                    | Horas | Presencialidad |
|-------------------------------------------|-------|----------------|
| Técnicas de recogida de datos             | 30    | 0              |
| Presentación y difusión de la información | 20    | 0              |
| Análisis crítico                          | 20    | 0              |
| Estudio y resolución de un caso           | 20    | 0              |
| Realización de un trabajo o proyecto      | 100   | 0              |
| Supervisión clínica                       | 60    |                |
| Prácticas                                 | 500   | 100%           |

### Metodologías docentes:

- Aprender haciendo
- Aprendizaje autónomo
- Estudio de caso
- Observación activa de la práctica profesional

### Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

| Sistemas de evaluación         | Ponderación mínima (%) | Ponderación máxima (%) |
|--------------------------------|------------------------|------------------------|
| Pruebas de evaluación continua | 100%                   | 100%                   |

### Asignaturas que conforman la materia

**Denominación de la asignatura:** Pràcticum I

**ECTS:** 12

**Carácter:** Prácticas externas

**Organización temporal:** Semestral

**Denominación de la Materia 7:**

Pràcticum

**Semestre impartición:** 2ª semestre

**Lengua impartición:** Catalán y Castellano

**Denominación de la asignatura: Pràcticum II**

**ECTS:** 18

**Carácter** Prácticas externas

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 3ª semestre

**Lengua impartición:** Catalán y Castellano

**Denominación de la Materia 8:**

Trabajo Final de Máster

**ECTS materia:** 12

**Carácter:**

TFM

**Unidad temporal:**

Semestral

**Despliegue temporal:**

3er semestre

**Lenguas en las que se imparte:**

Catalán/Castellano

**Contenidos:**

El TFM tiene como objetivo la puesta en práctica de los conocimientos asimilados y el desarrollo y consolidación integrada de las competencias generales, específicas y transversales del programa formativo. Para ello se propone la realización de un trabajo original, que parta del planteamiento de preguntas relevantes relacionadas con el ámbito de la psicología general sanitaria. La temática y ámbito concreto del trabajo vendrá determinado por las orientaciones propuestas por el equipo docente del Máster y las propias preferencias del estudiante, siendo este último el responsable de proponer, elaborar y defender un proyecto en el ámbito mencionado. Este trabajo podrá seguir distintas tipologías formales, como por ejemplo: estado de la cuestión sobre un tema concreto, investigación empírica, fundamentación de un proyecto de innovación o elaboración de un proyecto vinculado a un contexto profesional concreto. Independientemente de la tipología, siempre deberá tener un enfoque aplicado y encontrarse debidamente fundamentado teóricamente desde un punto de vista académico.

Se basa en un diseño metodológico de aprendizaje basado en proyectos, que toma como criterio fundamental la elaboración progresiva de un proyecto integral. Desde el inicio del semestre y durante todo el desarrollo de la asignatura, el estudiante contará con el apoyo y tutorización personalizados de un tutor de proyecto, experto en el ámbito o temática del mismo, y responsable del seguimiento de su TFM. Para facilitar la constancia en la dedicación del trabajo, éste se dividirá en diversas fases, con entregas parciales y, dependiendo de la temática elegida. En todos los casos, el estudiante deberá realizar una planificación y un informe final del proyecto. Finalmente, el TFM será objeto de defensa pública virtual ante una comisión de evaluación y con participación de profesorado externo.

El TFM sigue un modelo de evaluación continua, a través de un calendario de entregas parciales pactado entre el estudiante y el docente responsable de su tutorización. Cada entrega parcial recibirá el feedback

### Denominación de la Materia 8:

Trabajo Final de Máster

correspondiente. Para poder optar a la evaluación final, deberán haberse realizado todas las entregas parciales anteriores. En la evaluación final se valorará el proceso de trabajo en su conjunto a partir de todas las evidencias presentadas, además del informe final presentado y la defensa pública del proyecto. Tal y como se ha señalado antes, la defensa del TFM tendrá las siguientes características:

1. El estudiante presentará su trabajo de forma asincrónica, mediante la grabación de la presentación en vídeo siguiendo las pautas de formato y tiempo establecidas, de forma que se asegure la presentación en una sola toma
2. La defensa tendrá un carácter público de tal forma que, además del tribunal, otros estudiantes o personas interesadas puedan participar del acto. Para ello se utilizará una herramienta de videoconferencia que permita la interacción con los asistentes (por ejemplo, Blackboard Collaborate o similares)
3. El estudiante defenderá su trabajo de forma sincrónica frente a un tribunal formado tanto por el profesor que haya tutorizado el trabajo como de evaluadores externos. El tribunal efectuará un feedback del trabajo presentado y formulará los comentarios y preguntas que considere pertinentes. El estudiante deberá responder las preguntas formuladas por el tribunal dentro del tiempo establecido, que será de un mínimo de 10 minutos y tan extenso como considere el tribunal.
4. Se abrirá, si el tribunal así lo estima, un turno de preguntas y comentarios del público asistente con el fin de fomentar el debate.

La calificación final del estudiante se obtiene mediante la valoración de su desempeño en cada una de las fases siguiendo la siguiente ponderación: 20% de la nota corresponde al proceso de creación del trabajo que será evaluado por el profesor que tutoriza dicho trabajo

- 40% de la nota corresponde al producto final en formato artículo que será calificado por el profesor que tutoriza el trabajo
- 40% de la nota corresponde a la defensa pública. Esta calificación corresponde a la media de las valoraciones realizadas por los evaluadores externos implicados en la defensa.

Para poder obtener una valoración positiva en el TFM, el/ la estudiante deberá superar favorablemente tanto la parte correspondiente a la confección y entrega del trabajo escrito como la parte correspondiente a la defensa. Así, en los sistemas de evaluación previstos se cuenta tanto con Pruebas de Evaluación Continua, que hace referencia a la confección y entrega del trabajo, como con Defensa del trabajo final de máster, que corresponde a la evaluación por parte del comité evaluador sobre la exposición y defensa del trabajo.

### Observaciones:

### Competencias transversales:

CT1. Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para la mejora de estas prácticas.

### Competencias básicas y generales:

### Denominación de la Materia 8:

Trabajo Final de Máster

CG1. Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CG2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional

CG3. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CG5. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares

### Competencias específicas:

CE8. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE11. Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE12. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE13. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE14. Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15. Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE18. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

### Resultados de aprendizaje:

Resultados de aprendizaje de la competencia CG2:

- 2.1 Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito sanitario
- 2.2 Utilizar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención de información y comunicación profesional
- 2.3 Conocer cuál es el papel de las nuevas tecnologías como herramientas para la Promoción de la Salud la Intervención psicológica online

Resultados de aprendizaje de la competencia CG1:

- 1.2 Ser capaz de identificar los diferentes modelos explicativos de la salud y de la enfermedad desde la perspectiva biopsicosocial
- 1.3 Reconocer los factores de riesgo y de protección implicados en la salud desde una perspectiva integral
- 1.4 Identificar los aspectos específicos asociados a la salud a lo largo del ciclo vital
- 1.5 Actuar de acuerdo con un concepto integral de salud
- 1.6 Ser capaz de tener en cuenta dos niveles de intervención: el individual y el comunitario

Resultados de aprendizaje de la competencia CG3:

### Denominación de la Materia 8:

#### Trabajo Final de Máster

- 3.1 Realizar una lectura crítica de una publicación científica según parámetros de rigor metodológico.
- 3.2 Formular objetivos e hipótesis de trabajo de una investigación
- 3.3 Recoger la información necesaria de acuerdo con los objetivos e hipótesis planteadas.
- 3.4 Demostrar conocimientos y saber utilizar las principales aplicaciones para el tratamiento de la información.
- 3.5 Valorar e interpretar de manera crítica la información recogida de acuerdo con los objetivos e hipótesis formuladas.
- 3.6 Ser capaz de proponer soluciones y/o mejoras en el ámbito de la Psicología de la salud a partir de las investigaciones realizadas

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CG5:

- 5.2 Argumentar y justificar ante otros especialistas las decisiones y propuestas profesionales asumidas

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CT1:

- 1. Incorporar el análisis de la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género en la práctica académica y profesional.
- 2. Analizar las causas y los efectos de las desigualdades por razón de sexo y género y formular acciones para contrarestarlas.
- 5. Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros.
- 6. Resolver en los propios textos académicos o de investigación dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CE8:

- 8.1 Utilizar críticamente las bases de datos disponibles y los documentos de referencia para el ejercicio profesional.
- 8.2 Recoger, analizar y utilizar las diferentes fuentes de información clínica: familia, otros profesionales, asociaciones, entre otras.

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CE11:

- 11.1 Conocer la normativa y legislación vigente de la protección de datos de los pacientes
- 11.2 Respetar en su actuación las obligaciones y responsabilidades relativas a la confidencialidad de la información y protección de datos personales

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CE12:

- 12.1 Conocer en profundidad los factores sociales y culturales que son parte explicativa de la naturaleza del comportamiento humano
- 12.2 Mostrar conocimiento en profundidad de las bases biológicas del comportamiento humano
- 12.3 Reconocer la importancia de la interrelación de los factores psicológicos, sociales, culturales y biológicos en la comprensión integrada del comportamiento humano

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CE13:

- 13.1 Conocer e identificar los distintos componentes que explican la naturaleza psicológica de los distintos trastornos del comportamiento humano

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CE14:

### Denominación de la Materia 8:

Trabajo Final de Máster

- 14.1 Identificar los factores de protección y riesgo psicosocial asociados a los problemas de salud y enfermedad
- 14.2 Conocer los efectos y consecuencias de los factores de riesgo sobre la salud y enfermedad
- 14.3 Conocer los recursos que pueden incrementar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo

Resultados de aprendizaje de la competencia CE15:

- 15.1 Conocer e identificar los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente relacionados con la salud mental
- 15.2 Reconocer los efectos y consecuencias de los factores biológicos y psicosociales, especialmente relacionados con la salud mental
- 15.3 Identificar los recursos que pueden incrementar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a la salud mental

Resultados de aprendizaje de la competencia CE16:

- 16.1 Diferenciar y aplicar los distintos modelos de evaluación
- 16.2 Reconocer y aplicar las técnicas y procedimientos según los distintos modelos de evaluación
- 16.3 Diferenciar e interpretar las distintas técnicas y procedimientos de evaluación aplicables a los distintos trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud

Resultados de aprendizaje de la competencia CE18:

- 18.1 Diseñar un programa de intervención psicológica en función de la evaluación realizada
- 18.2 Desarrollar y aplicar un programa de intervención eficaz en relación al programa diseñado
- 18.3 Evaluar los resultados del programa de intervención
- 18.4 Realizar un análisis crítico de los resultados de un programa de intervención, y definir propuestas de mejora

### Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

| Actividades formativas                          | Horas | Presencialidad |
|-------------------------------------------------|-------|----------------|
| Búsqueda, selección y gestión de la información | 50    | 0              |
| Presentación y difusión de la información       | 50    | 0              |
| Comparación de escenarios                       | 50    | 0              |
| Análisis crítico                                | 50    | 0              |
| Fundamentación teórica o empírica               | 50    | 0              |
| Técnicas de recogida de datos                   | 50    | 0              |

### Metodologías docentes:

- Aprendizaje basado en la indagación
- Metodologías basadas en el diseño
- Debate
- Trabajo colaborativo

**Denominación de la Materia 8:**

Trabajo Final de Máster

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

| Sistemas de evaluación            | Ponderación mínima (%) | Ponderación máxima (%) |
|-----------------------------------|------------------------|------------------------|
| Pruebas de evaluación continua    | 30%                    | 70%                    |
| Defensa del Trabajo fin de Máster | 40%                    | 70%                    |

**Asignaturas que conforman la materia**
**Denominación de la asignatura:** Trabajo Final de Máster

**ECTS:**12

**Carácter TFM**
**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 3er semestre

**Lengua impartición:** Castellano/Catalán

## 4.2. Actividades y metodologías docentes

### 4.2.a) Materias básicas, obligatorias y optativas

**Actividades formativas propias de esta titulación**

Las actividades formativas del Máster se articulan en el aula virtual que permite el intercambio de información y la creación de un contexto de enseñanza y aprendizaje en el que se facilita la cooperación del profesorado y estudiantes. A su vez, la actividad docente se sustenta en tres ejes fundamentales: el acompañamiento continuado del profesorado, la colaboración entre los compañeros del aula virtual (que deberá ser fomentada por el profesorado con estrategias adecuadas) y la provisión de recursos (por parte del profesorado, pero también de los estudiantes) como base para la construcción del aprendizaje.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje se caracterizan por un diseño formativo basado en el desarrollo de actividades de aprendizaje y evaluación. Estos procesos se caracterizan por la asincronía en su mayoría y la no coincidencia de los agentes que participan de la actividad educativa en un mismo espacio físico, lo que exige un diseño formativo basado en actividades, de diferentes tipos y con objetivos concretos, que se van desarrollando de forma continua durante el semestre.

| Actividad formativa                                    | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Búsqueda, selección y gestión de la información</b> | <p>Implica la realización de tareas relacionadas con la definición de la búsqueda, la selección y uso de buscadores o sistemas de obtención de información, así como de herramientas de gestión.</p> <p>Puesto que se trata del área sanitaria, se priorizarán herramientas como Psychinfo, Pubmed, Medline Scopus, Cochrane, etc. en las actividades formativas.</p> <p>Se trata de una actividad básica que se utiliza en todas las materias excepto en la del Prácticum. Se estima un total de 215 horas de dedicación, un 9,56% del total.</p> <p>Competencias principales en las que incide: CG1, CG2, CG3, CE8</p>                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Presentación y difusión de la información</b>       | <p>Desarrollo de habilidades comunicativas para la presentación de información utilizando diferentes canales, códigos y registros. Requiere el dominio de las estrategias comunicativas propias de los diferentes canales, así como conocer el vocabulario del ámbito sanitario, estructurar y ordenar el texto o discurso y proporcionar informaciones claras sobre un determinado tema. También comprende tareas de clasificación, etiquetado y difusión de la información, teniendo en cuenta las características de los diferentes medios y públicos objetivos.</p> <p>Esta actividad se usa únicamente en la materia del prácticum y la del TFM puesto que en ambas se requiere la presentación y defensa de un trabajo específico. Se estiman unas 70 horas de dedicación (3,11% del total).</p> <p>Competencias principales en las que incide: CG5, CE9</p> |
| <b>Comparación de escenarios</b>                       | <p>Trabajo comparativo y / o de análisis de diferentes tipos de información: datos, contenidos teóricos, teorías de conocimiento o enfoques de investigación, entre otros.</p> <p>Esta actividad formativa se utiliza únicamente en el TFM. Se estiman unas 50 horas de dedicación (2,22% del total).</p> <p>Competencias principales en las que incide: CG3, CE8</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Análisis crítico</b>                                | <p>Implica la realización de tareas que demuestren que el estudiante comprende un contenido o tema y es capaz de extraer conclusiones y contrastarlas, o bien tomar una postura o decisión argumentada sobre el tema analizado, entre otras.</p> <p>Esta es una de las actividades formativas principales de la titulación. Se utiliza en 6 de las 8 materias y se estiman unas 280 horas de dedicación, un 12,44% del total.</p> <p>Competencias principales en las que incide: CG1, CG3, CG4, CE8, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

| Actividad formativa                      | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fundamentación teórica o empírica</b> | <p>Implica desarrollar, de manera sistemática y razonada, el conjunto de ideas, conceptos, nociones, postulados, enfoques, problemáticas o bases empíricas que enmarcan y sostienen el trabajo realizado. Comprende ofrecer información teórica y / o empírica de la perspectiva asumida por el autor o autora, a partir de la cual interpreta el proceso de elaboración de su trabajo.</p> <p>Sirve para fundamentar trabajos realizados tanto en asignaturas de los módulos básicos como en la optatividad y el TFM.</p> <p>Esta actividad está prevista en 5 materias, por lo que es también una actividad transversal en el programa. Se estima una dedicación de 195 horas de dedicación (8,67% del total).</p> <p>Competencias principales en las que incide: CG1, CG3, CE8, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Estudio y resolución de un caso</b>   | <p>Descripción contextualizada de un caso basado en hechos reales que pide una o más respuestas o bien sirve como punto de partida para el análisis, reflexión o discusión.</p> <p>Se trata de la actividad formativa principal del programa. En ella se apoyan todas las materias (excepto TFM) para la integración y aplicación prácticas de los conocimientos técnicos y teóricos. Ello implica que la totalidad de las materias contienen pruebas de evaluación continua basadas en estudios de casos, a los que el estudiantado debe dar respuesta. Por regla general se tratarán casos reales (ficcionalizados para garantizar la confidencialidad), que el profesorado tenga en su práctica clínico-sanitaria. Así, al final de la titulación, el estudiante habrá tenido que resolver aproximadamente unas 28-30 actividades de evaluación continua basadas en estudios de casos con casuísticas diferentes en las que aplicar contenidos específicos según la materia correspondiente. Se estiman unas 380 horas de dedicación a este tipo de actividad, que corresponde a un 16,89% del total.</p> <p>Competencias principales en las que incide: CG1, CG3, CG4, CE4, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE21</p> |
| <b>Resolución de problemas</b>           | <p>Definición de un problema o situación por parte del docente, o del propio estudiante, y a partir del problema o situación es necesario que los estudiantes integren conocimiento, habilidades y actitudes para resolverlo o aportar posibles vías de solución.</p> <p>A diferencia de la anterior, esta actividad no está basada en la resolución de casos clínicos, sino en la resolución de dilemas o problemáticas específicas de la profesión sanitaria con tal de profundizar sobre el marco</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

| Actividad formativa                         | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                             | <p>de actuación del psicólogo general sanitario así como las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario. Se estima una dedicación de 30 horas (1,33% del total) a este tipo de actividad que se aplica en las materias 2 y 3.</p> <p>Competencias principales en las que incide: CE10, CE21</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Técnicas de recogida de datos</b>        | <p>Consiste en aplicar técnicas de recogida de datos cuantitativos y cualitativos.</p> <p>Esta actividad formativa se aplica en las materias de practicum y TFM con una dedicación estimada de 30 y 50 horas respectivamente, lo que supone, en conjunto, un 3,56% del total.</p> <p>Competencias principales en las que incide: CG3, CE8</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Realización de un trabajo o proyecto</b> | <p>Los estudiantes deben desarrollar habilidades y trabajar unos conocimientos determinados para la elaboración de un trabajo o proyecto en las diferentes fases (preparación, planificación, realización y análisis). Esta actividad formativa es también una de las principales del máster (junto con análisis crítico, estudio de caso y juego de roles). Mediante dicha actividad los estudiantes pueden desarrollar una amplia variedad de resultados de aprendizaje e incidir sobre contenidos diferentes. Por ejemplo, puede variar desde la formulación clínica de un caso hasta procesos de emprendeduría aplicados al ámbito de la Psicología sanitaria. Así, se aplica en 5 de las materias del programa y se estima una dedicación de 260 horas, un 11,56% del total.</p> <p>Competencias principales en las que incide: CG1, CG3, CG4, CE6, CE10, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE21</p> |
| <b>Discusión dirigida</b>                   | <p>Discusión en torno a una cuestión, de acuerdo con una dinámica prevista, que un moderador conduce y dinamiza a lo largo de un período de tiempo determinado.</p> <p>Esta actividad está prevista en casi todas las materias (6 de 8) con la intención de poder debatir, principalmente, sobre los dilemas, obligaciones, derechos y compromisos éticos relacionados con el ámbito de la salud en general y la psicología sanitaria en particular. Se estima una dedicación de unas 100 horas (4,44% del total) a esta actividad.</p> <p>Competencias principales en las que incide: CG1, CG3, CG4, CE6, CE8, CE10, CE11, CE20</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

| Actividad formativa                                     | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Elaboración de contenidos en diferentes formatos</b> | <p>Demostración de los conocimientos y habilidades adquiridos a partir de la conceptualización o ideación de un producto o trabajo original por parte del estudiante.</p> <p>Mediante esta actividad el estudiantado deberá mostrar sus habilidades en el diseño y personalización tanto de la evaluación psicológica como la intervención en ámbitos específicos (por ejemplo, evaluación neuropsicológica, fobias, depresión, adaptación de la intervención psicológica a poblaciones específicas, etc.). Se estima una dedicación de 140 horas (6,2% del total) repartidas en las materias de optatividad así como en la materia de evaluación y diagnóstico en Psicología de la salud.</p> <p>Competencias principales en las que incide: CG1, CG3, CG5, CE7, CE16, CE17,CE18</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Juego de rol y videofeedback</b>                     | <p>Una de las formas más extendidas para el entrenamiento en habilidades interpersonales en psicología y psicoterapia es el juego de roles supervisado. Así pues, se propone esta actividad de role playing con videofeedback para todas las asignaturas que contemplan el entrenamiento de competencias clínico-sanitarias clave (habilidades interpersonales, etc.). El estudiantado deberá poner en práctica la ejecución de cierto contenido pautado (una técnica de intervención, una devolución de una evaluación, un protocolo de entrevista, etc.) con un voluntario o voluntaria. Cabe destacar que el máster prevé estrategias para priorizar el peer support entre los estudiantes de cada promoción en la ejecución de los juegos de roles.</p> <p>Para la supervisión experta del juego de roles, la actividad será grabada en video y compartida en el campus virtual usando la herramienta específica de videofeedback. Esta herramienta permite que el profesor de un feedback momento a momento de la ejecución del estudiante en la actividad planteada, formule comentarios y preguntas específicas a las que los estudiantes tendrán que responder, y evaluar en base a un sistema de rúbrica digitalizada en la interfaz del vídeo. Para ello se utiliza un software de etiquetado de video personalizable que permite a los usuarios (profesores y estudiantes) identificar y etiquetar momentos relevantes en sus grabaciones, de acuerdo con el enfoque de las competencias que se están desarrollando (por ejemplo, el establecimiento de objetivos, construcción de la alianza terapéutica, etc.). Las etiquetas se utilizan para marcar el momento específico del video y clasificar los momentos de una manera que permita su agregación y recuperación rápida. Las etiquetas de marca de tiempo combinan datos cualitativos y cuantitativos para generar comprensión en torno a la práctica. La categorización de estos micro-eventos crea un perfil general de competencia alcanzada, al tiempo que facilita el acceso a cada</p> |

| Actividad formativa        | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                            | <p>momento individual. El estudiantado puede acceder fácilmente a las etiquetas señaladas por el profesor sobre sus fortalezas y áreas de mejora en sus vídeos. De esta manera, se genera una retroalimentación efectiva sobre las habilidades clínicas y las competencias en áreas clave de la práctica clínica que se estén trabajando en cada asignatura o materia. Además, este software facilita las redes de aprendizaje entre pares para promover la reflexión dialógica sobre el desempeño real de las habilidades.</p> <p>Así pues, la representación de situaciones clínicas mediante el juego de roles supervisado con videofeedback supone unos de los pilares más importantes de las actividades del máster para fomentar la práctica deliberada del estudiantado. Se estima una dedicación de 280 horas (12,44% del total) a esta actividad en las materias clave de asimilación de habilidades (a parte de las prácticas):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación y diagnóstico en Psicología de la salud</li> <li>- Intervención en Psicología de la salud</li> <li>- Entrenamiento en habilidades básicas del psicólogo general sanitario</li> <li>- Intervención familiar e infantojuvenil</li> </ul> <p>Competencias principales en las que incide: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE7,CE16,CE17,CE18,CE21</p> |
| <b>Prácticas</b>           | <p>Aplicación de los conocimientos adquiridos en un entorno profesional real. Cabe señalar que la supervisión de estas actividades será realizada tanto por el tutor externo de prácticas como por el profesor colaborador supervisor de prácticas, los cuales estarán coordinados entre sí para garantizar el adecuado desempeño del estudiante. Para una descripción detallada véase apartado 7 de la memoria así como la ficha de la materia 7.</p> <p>Es la actividad formativa que ocupa más tiempo en el programa, con una previsión de 500 horas que corresponde a un 22,22 % del total.</p> <p>Competencias principales en las que incide: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE7,CE17,CE18,CE19</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Supervisión clínica</b> | <p>Esta actividad consiste en la supervisión clínica por parte de un profesional experto de las actividades sanitarias (evaluación e intervención) llevadas a cabo por el estudiantado en diferentes materias pero especialmente en la materia de prácticas. La figura del supervisor es la de un profesional sanitario senior (véase apartado 7 y la ficha de la materia para ver los requisitos específicos) que monitoriza la progresión</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

| Actividad formativa | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                     | <p>del estudiantado en la revisión de los casos clínicos en los que estén involucrados. La supervisión se realiza por videoconferencia de forma síncrona y puede ser en formato individual (profesor-estudiante) o en grupos pequeños, en función de las necesidades previstas por los supervisores. La supervisión clínica tiene como objeto ayudar a los estudiantes en la adquisición de las competencias clínico-sanitarias más relacionadas con cuestiones técnicas y actitudinales en su rol profesional. Para la supervisión, los estudiantes aportan el material correspondiente (grabaciones, transcripciones, resúmenes, role playing, etc) de forma anticipada.</p> <p>Además de en el módulo del Prácticum esta actividad se utiliza en tres materias más: intervención en psicología de la salud, habilidades profesionales del psicólogo general sanitario e intervención familiar e infantojuvenil, puesto que son las materias donde el estudiante profundiza más sobre la intervención psicológica. Se estima una dedicación de 220 horas que corresponden a un 9,78% del total.</p> <p>Competencias principales en las que incide: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE7,CE16, CE17,CE18</p> |

### Metodologías docentes de esta titulación

El modelo educativo de la UOC puede materializarse en la aplicación de diversas metodologías de enseñanza y aprendizaje orientadas al estudiante. En este caso, el marco metodológico general del Máster se asienta en el aprendizaje constructivista basado en competencias y adopta como hilo conductor el trabajo basado en el análisis y la resolución de casos.

| Metodología docente                                      | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Aprender haciendo</b><br>( <i>Learning by doing</i> ) | Se fundamenta en el aprendizaje activo del estudiante, al que se proponen situaciones que motivan su aprendizaje, se plantean aplicaciones prácticas, se promueve el aprendizaje por medio de la experimentación y las metas se establecen más allá de las calificaciones. Se trata de proponer una manera natural de aprender, al tiempo que promovemos la reflexión sobre el propio aprendizaje durante el proceso y después de que haya finalizado. |
| <b>Aprendizaje autónomo</b>                              | Se facilitan al estudiante los recursos necesarios para que autorregule su proceso de aprendizaje. Se trata de un aprendizaje personal que se enmarca en una comunidad de aprendizaje (aulas), con un facilitador que acompaña el proceso de aprendizaje. El objetivo del estudiante es aprender a aprender.                                                                                                                                           |
| <b>Trabajo por proyectos</b>                             | Hace referencia a un aprendizaje activo, centrado en el estudiante, en el que se propone un proyecto o problema que hay que desarrollar basado en el mundo real o profesional. Normalmente, el proyecto articula toda la                                                                                                                                                                                                                               |

| Metodología docente                          | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                              | asignatura y se lleva a cabo en grupos de trabajo; por tanto, se trata de una metodología que implica un proceso de aprendizaje complejo. Puede implicar la interconexión de conocimientos de diferentes disciplinas, asignaturas o estudios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Trabajo colaborativo</b>                  | Se trata de una metodología eminentemente social en la que el foco está en la construcción conjunta de conocimiento entre un grupo de estudiantes, combinando el trabajo y la comunicación no presencial. Los estudiantes llevan a cabo una actividad basada en un objetivo común, en la que han de colaborar activamente para realizarla. Las tareas que les proponemos deben ser complejas y abiertas y deben requerir diferentes puntos de vista.                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Debate</b>                                | Se trata de una metodología en la que se emplean técnicas de dialéctica y oratoria para monitorizar habilidades sociales, relacionales y comunicativas. Contiene distintas dinámicas y finalidades tales como definir conceptos, esclarecer hechos, defender puntos de vista, establecer consensos o construir conocimiento de forma colaborativa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Aprendizaje basado en problemas (ABP)</b> | El aprendizaje basado en problemas o <i>Problem-Based Learning</i> es similar al aprendizaje basado en proyectos, pero menos complejo. Se articula mediante el análisis de problemas (que pueden tener diversos grados de complejidad) que permiten encontrar diferentes soluciones. Se propone a los estudiantes (o se promueve que ellos mismos propongan) un problema sobre el que deben investigar. El objetivo es comprender / resolver el problema y requiere que el estudiante integre teoría y práctica y que aplique conocimientos y habilidades para resolverlo. Está centrado en el estudiante, suele basarse en la vida real y se ejecuta en pequeños grupos de estudiantes.                                   |
| <b>Estudio de caso</b>                       | Se parte de un caso (o de varios casos) basado en situaciones problemáticas de la vida real que hay que analizar y se debe ofrecer una propuesta para intervenir o solucionarlo. El caso no proporciona soluciones, sino datos para la reflexión, el análisis y la discusión. Se trata de una metodología activa que pone al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje. En el trabajo por casos, los estudiantes normalmente se organizan en pequeños grupos y es habitual pedir / presentar dramatizaciones de los casos. Implica que el estudiante se involucre activamente formulando preguntas, planteando soluciones, reflexionando sobre la problemática y llegando a un consenso con el equipo de trabajo. |
| <b>Juego de rol</b>                          | Representación de roles con el fin de ejemplificar una situación y los diferentes puntos de vista sobre esta situación. Los estudiantes deben representar diferentes personajes y ponerse en su piel para defender una posición. La situación que se plantea debe ser conflictiva y motivadora y debe requerir diferentes puntos de vista.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

| Metodología docente                                  | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Observación activa de la práctica profesional</b> | Se trata de una metodología que puede aplicarse tanto de forma síncrona como asíncrona, en la que el estudiante aprende a través de la observación y análisis de su propia práctica profesional. Consiste en un proceso de reflexión guiado por el profesor, sobre la actuación del estudiante, mediante la observación directa o el acceso a fuentes primarias como grabaciones de audio y de vídeo. El profesor valora la práctica profesional de forma conjunta con el estudiante y proporciona <i>feedback</i> para mejorar en futuras actuaciones. El proceso de reflexión puede tener lugar de forma individual o con la participación de varios estudiantes.                                                                                                                                                                                         |
| <b>Aprendizaje basado en la indagación</b>           | Es un enfoque basado en el aprendizaje activo, en el que los recursos y las actividades de aprendizaje están diseñados para apoyar un proceso de investigación. En la investigación, se plantea un tema sobre el que hay que hacer una investigación para llegar a una conclusión. Puede incluir problemas, casos, investigaciones de campo, aprendizaje experiencial y todo tipo de trabajos de investigación. También se denomina aprendizaje basado en la indagación o <i>inquiry-based learning (IBL)</i> .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Metodologías basadas en el diseño</b>             | Esta metodología se puede entender desde una doble vertiente: incorporar a los estudiantes en un proceso de investigación basada en el diseño o incorporarlos en un proceso de diseño orientado a un producto.<br><br>La investigación basada en el diseño es una metodología utilizada en las ciencias de la educación en la que la investigación se hace en torno al diseño instruccional (repensando las metodologías docentes, las actividades de aprendizaje, la evaluación y otros elementos que configuran el plan docente de una asignatura) y tiene como finalidad mejorar la teoría y la práctica formativa.<br><br>Se trata de identificar los problemas de aprendizaje de contextos educativos reales para modificar o innovar en algunos aspectos que, finalmente, contribuyan a mejorar el contexto de aprendizaje concreto que se investiga. |

#### 4.2.b) Prácticas académicas externas (obligatorias)

En el Prácticum se espera que el estudiante transfiera los conocimientos adquiridos previamente en las diferentes asignaturas cursadas en el Máster a un contexto profesional concreto. En un sentido amplio, el estudiante deberá adecuar las diferentes estrategias, recursos e instrumentos de los que dispone para identificar, evaluar e intervenir en el ámbito de la psicología general sanitaria con casos reales.

Para ello, se desarrollarán las prácticas de forma presencial, bien en centros propuestos por la universidad, bien en centros propuestos por el estudiante. En cualquier caso, tal y como se explica en los anexos, el centro deberá ser validado por la universidad asegurando el cumplimiento de las características marcadas por la orden ministerial correspondiente.

Para guiar y orientar a los estudiantes tanto en las fases de matrícula (selección de centros y adjudicación) como en el diseño, ejecución, supervisión y evaluación de las actividades que se llevarán a cabo tanto en el centro de prácticas como en el aula virtual de la asignatura, se usará una Guía del Prácticum (pueden consultarse en los enlaces siguientes: [Guía del prácticum para el estudiantado](#); [Guía del prácticum para el centro de pràcticas](#)).

Los contenidos de la materia del Prácticum se dividen en dos bloques interconectados:

- Actividades en el centro
- Actividades en el aula virtual

En los anexos se aporta información detallada sobre las asignaturas Prácticum I y Prácticum II.

#### 4.2.c) Trabajo de fin de Máster

El TFM tiene como objetivo la puesta en práctica de los conocimientos asimilados y el desarrollo y consolidación integrada de las competencias generales, específicas y transversales del programa formativo. Para ello se propone la realización de un trabajo original, que parta del planteamiento de preguntas relevantes relacionadas con el ámbito de la psicología general sanitaria. La temática y ámbito concreto del trabajo vendrá determinado por las orientaciones propuestas por el equipo docente del Máster y las propias preferencias del estudiante, siendo este último el responsable de proponer, elaborar y defender un proyecto en el ámbito mencionado. Este trabajo podrá seguir distintas tipologías formales, como por ejemplo: estado de la cuestión sobre un tema concreto, investigación empírica, fundamentación de un proyecto de innovación o elaboración de un proyecto vinculado a un contexto profesional concreto. Independientemente de la tipología, siempre deberá tener un enfoque aplicado y encontrarse debidamente fundamentado teóricamente desde un punto de vista académico.

Se basa en un diseño metodológico de aprendizaje basado en proyectos, que toma como criterio fundamental la elaboración progresiva de un proyecto integral. Desde el inicio del semestre y durante todo el desarrollo de la asignatura, el estudiante contará con el apoyo y tutorización personalizados de un tutor de proyecto, experto en el ámbito o temática del mismo, y responsable del seguimiento de su TFM. Para facilitar la constancia en la dedicación del trabajo, éste se dividirá en diversas fases, con entregas parciales y, dependiendo de la temática elegida. En todos los casos, el estudiante deberá realizar una planificación y un informe final del proyecto. Finalmente, el TFM será objeto de defensa pública virtual ante una comisión de evaluación y con participación de profesorado externo.

### 4.3. Sistemas de evaluación

Los sistemas de evaluación propuestos incorporan una serie de elementos que aseguran el nivel de calidad y exigencia requerido, y que cumplen a su vez con el Marco para el aseguramiento de la calidad de la evaluación

en línea del [proyecto TESLA](#), que tenía como objetivo definir y desarrollar un sistema de evaluación en línea (e-assessment) en que se autentifique a los estudiantes y se garantice la autoría de las actividades de aprendizaje (exámenes, ejercicios, trabajos, etc.) en entornos de aprendizaje en línea, utilizando las principales y más avanzadas tecnologías para garantizar la integridad de la evaluación evitando el fraude en la identidad y autoría en las pruebas de evaluación.

### 4.3.a) Evaluación de las materias básicas, obligatorias y optativas

#### *Sistemas de evaluación propios de esta titulación*

|   |                                                                                                                                 |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Pruebas de evaluación continua, cuya nota se desprende de la realización de las actividades formativas anteriormente detalladas |
| 2 | Pruebas de Síntesis                                                                                                             |
| 3 | Exámenes                                                                                                                        |

El [modelo de evaluación](#) se centra en la evaluación continua (EC), que puede estar formada por diferentes tipos de actividades formativas, de acuerdo a las necesidades formativas de las asignaturas. El modelo de evaluación puede contemplar también la evaluación final (EF). La EC, consiste en la realización y superación de las actividades formativas establecidas en el plan docente, por medio de las cuales se asegura la consecución de los resultados de aprendizaje de la titulación de manera progresiva, y los definidos para cada asignatura. En caso de existir, la evaluación final se lleva a cabo al final del semestre. Existen dos tipos de pruebas finales: la Prueba de síntesis (PS), para evaluar a los estudiantes que han superado la evaluación continua (EC), con una duración máxima de 1 hora. Y el Examen (EX) para evaluar la consecución de los resultados de aprendizaje de la asignatura de forma completa, y con duración máxima de 2 horas.

Para determinar los sistemas de evaluación en cada asignatura se presta especial atención a los aspectos pedagógicos y se aplican métodos innovadores mediante los que se garantiza que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje. Asimismo se toman en cuenta los aspectos técnicos para asegurar un proceso de evaluación eficaz y riguroso.

Para verificar la identidad en las pruebas y la autoría de las actividades, la UOC aplica sistemas de reconocimiento de la identidad. A estos efectos, se exige al estudiante que se identifique mediante documento oficial, así como el uso de micrófono, cámara u otras herramientas durante la evaluación. Para la prevención y la detección del plagio se hace uso de tecnologías avanzadas, así como otras estrategias para verificar la autoría.

El artículo 113 de la [Normativa académica UOC](#) recoge los casos considerados conductas irregulares que pueden dar lugar a la incoación de procedimiento disciplinario.

La universidad revisa sistemáticamente la eficacia de los mecanismos que permiten asegurar el rigor de la evaluación y los resultados académicos para aplicar mejoras. En el anexo IV se amplía información sobre este seguimiento.

#### 4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas (obligatorias)

En el [capítulo I del título III de la normativa](#) se regulan las Prácticas académicas externas. Las figuras docentes implicadas en su desarrollo y evaluación son: profesorado responsable de asignatura, tutor/a académico, y tutor/a externo de la empresa o institución con la que se ha suscrito el convenio de cooperación educativa.

En su proyecto formativo se concretan las competencias, los objetivos educativos y las actividades que deben realizarse, así como el sistema de evaluación de las mismas y su ponderación. Con carácter general se evaluarán: la participación crítica en debates virtuales, la resolución de ejercicios prácticos, casos y/o problemas, y la memoria final que deberá presentar el/la estudiante.

Al finalizar las prácticas, el tutor/a externo remite al tutor/a académico UOC un informe final en el que se valoran los aspectos referidos a los resultados de aprendizaje del proyecto formativo, con relación a los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas: capacidad técnica y aprendizaje; habilidades de comunicación oral y escrita; sentido de responsabilidad; facilidad de adaptación; creatividad e iniciativa; implicación personal y motivación; receptividad a las críticas; puntualidad; relaciones con su entorno laboral; y capacidad de trabajo en equipo.

En los anexos se aporta información detallada sobre la evaluación de las asignaturas Prácticum I y Prácticum II.

#### 4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Máster

Los trabajos finales son objeto de defensa pública ante una comisión de evaluación. El [título IV de la normativa](#) regula los trabajos finales.

La comisión de evaluación está integrada por tres miembros. Su composición queda recogida en el artículo 63 de la normativa.

En el día y la hora asignados, el estudiante deberá presentarse ante la Comisión Evaluadora, la cual deberá ratificar su identidad.

La defensa tiene dos fases: Una primera de exposición oral asíncrona en el marco del aula y una segunda síncrona y pública de formulación de preguntas por parte de la comisión de evaluación a las que el alumnado tiene que contestar. Las respuestas pueden dar lugar a réplica por parte de la comisión si se consideran insuficientes.

La nota final del trabajo se calcula teniendo en consideración las siguientes tres partes:

- a. El proceso de elaboración.
- b. La memoria o producto final.

c. La presentación y defensa del TF.

La figura del tutor/a y sus funciones, quedan recogidas en el artículo 61 de la normativa. El tutor/a del TF evaluará el proceso de elaboración del TF y la memoria o producto final. La Comisión Evaluadora del TF evaluará la memoria o producto final, la presentación y la defensa del estudiante.

## 4.4. Estructuras curriculares específicas

Tal y como se ha explicado en el punto 1.12 en este programa no existen estructuras curriculares específicas.

Por lo que se refiere a las estrategias metodológicas de innovación docente específicas en el caso de este máster, se aplican las explicadas en el apartado 1.13.

## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

### 5.1. Perfil básico del profesorado

#### Descripción de la plantilla de profesorado del título

La estructura académica de la UOC se compone de tres perfiles:

**Personal docente e investigador:** Profesorado con vinculación laboral para el que es necesario ser doctor. Lleva a cabo actividad docente y desarrolla el resto de las actividades propias del profesorado universitario; actividad investigadora y de transferencia de conocimiento.

En el caso de la UOC, se corresponde con el profesorado propio.

El profesorado propio es el máximo responsable académico de los programas y asignaturas; impulsa y dirige la actividad docente no presencial, crea y planifica el plan docente, los contenidos de las materias y los materiales docentes, velando en todo momento por la coordinación del proceso de aprendizaje de los estudiantes y la calidad de la formación. Es referente en metodología docente virtual y participa y lidera actividades de investigación, transferencia e innovación.

El profesorado propio de la UOC se estructura de acuerdo a las posiciones siguientes<sup>1</sup>: profesorado lector, agregado, catedrático y sénior, cuyos perfiles se describen en la Política de Personal académico, que concreta los requisitos que permiten una progresión profesional, debidamente acreditada por los procedimientos establecidos en el sistema universitario.

**Personal docente: Profesorado con vinculación laboral para el que no es necesario ser doctor.** Lleva a cabo actividad docente, dispone de una reconocida experiencia y competencia profesional en ámbitos no estrictamente académicos; y complementa los ámbitos de especialización del profesorado propio.

En el caso de la UOC, se corresponde con el profesorado experto profesional.

**Personal docente de apoyo a la docencia:** Profesionales con vinculación mercantil o a través de convenio. Son expertos en diferentes disciplinas que combinan su actividad profesional principal con la docencia en la UOC; intervienen en la atención docente que recibe el estudiantado bajo la coordinación del profesorado propio y experto profesional.

En el caso de la UOC, corresponde al profesorado colaborador.

El profesorado colaborador asume funciones de acompañamiento docente del estudiantado, se ocupa de la resolución de sus dudas, dinamización de debates, proporciona un retorno o feedback al estudiante, y cohesiona los procesos de aprendizaje del estudiante con una actitud proactiva.

---

<sup>1</sup> Transitoriamente, se reconoce la categoría de ayudante, para aquel profesorado cuya vinculación contractual es de carácter permanente pero no ha consolidado el título de doctor

A continuación se recoge la equivalencia de las categorías de la plantilla Personal docente e investigador (profesorado propio) y personal docente (profesorado experto profesional) con su correspondencia en la aplicación:

*Ayudante (UOC) = Ayudante*

*Lector (UOC) = Profesor Contratado Doctor*

*Agregado (UOC) = Profesor Agregado*

*Catedrático (UOC) = Catedrático de universidad*

*Senior (UOC) = Catedrático de universidad*

*Experto profesional (UOC) = Profesorado Asociado*

Esta titulación forma parte de la oferta formativa de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación, cuyo profesorado consta en el portal de la Universidad (enlace [web](#)). El resumen de la trayectoria investigadora y principales méritos académicos constan en el currículum individual del profesorado de los Estudios.

### **Experiencia en entornos de enseñanza virtual**

El Personal docente e investigador (profesorado propio) y personal docente (profesorado experto profesional) de nueva incorporación, recibe una formación (acorde al proceso PO09 del SGIQ) diseñada y pensada para ofrecer variabilidad de situaciones donde experimentar estrategias de aprendizaje en línea variadas. La formación combina la modalidad de autoformación con el acompañamiento a través de un formador experimentado, quien guía con la metodología propia de la UOC, haciendo uso de los diferentes espacios, herramientas y recursos disponibles en el Campus Virtual de la Universidad.

El personal docente de apoyo a la docencia de nueva incorporación recibe formación (acorde al proceso PO12 del SGIQ) que tiene por objetivo dar una visión global y completa de la dinámica docente. Se tratan todos los aspectos fundamentales para garantizar una docencia en línea de calidad, incluyendo competencias básicas necesarias para interactuar con el estudiantado. Asimismo, la universidad proporciona de manera continuada recursos con información del entorno del aula virtual y el proceso de evaluación de los estudiantes, con las últimas tendencias pedagógicas y tecnológicas.

Cabe mencionar, que en el proceso de selección del profesorado (acorde a los procesos PO08 Y PO11 del SGIQ), y con independencia de su perfil, forman parte de los criterios de reclutamiento; la experiencia en coordinación y organización de grupos virtuales o presenciales, y la experiencia en gestión universitaria y en el uso de recursos TIC aplicados a la formación.

### **5.1.b) Estructura de profesorado**

Tabla 6. Resumen del profesorado asignado al título

**Nota previa:** Esta dimensión incluye la información del profesorado propio y profesorado experto profesional, vinculado a la titulación. El profesorado propio y profesorado experto profesional desarrolla la actividad docente y dispone de méritos de investigación en los ámbitos concretos de las materias de la titulación.

| Categoría     | Núm.      | ECTS (%)           | Doctores/as (%)   | Acreditados/as (%) | Sexenios  | Quinquenios |
|---------------|-----------|--------------------|-------------------|--------------------|-----------|-------------|
| Catedrático/a | 1         | 6 (5,2 %)          | 1 (100 %)         | 1 (100 %)          | 3         | 3           |
| Agregado/a    | 6         | 92 (79,3 %)        | 6 (100 %)         | 6 (100 %)          | 7         | 3           |
| Lector        | 4         | 18 (15,5 %)        | 4 (100 %)         | 3 (75 %)           | 2         | 0           |
| Ayudante*     | 1         |                    | 0                 | 0                  | 0         | 0           |
| <b>Total</b>  | <b>12</b> | <b>116 (100 %)</b> | <b>11 (100 %)</b> | <b>19 (91,6 %)</b> | <b>12</b> | <b>6</b>    |

## 5.2. Perfil detallado del profesorado

### 5.2.1. Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento

**Nota previa:** Esta dimensión incluye la información del profesorado propio y profesorado experto profesional, vinculado a la titulación. El profesorado propio y profesorado experto profesional desarrolla la actividad docente y dispone de méritos de investigación en los ámbitos concretos de las materias de la titulación.

Tabla 7a. Detalle del profesorado asignado al título por ámbitos de conocimiento.

En la Universitat Oberta de Catalunya, el profesorado asume entre 36 y 42 créditos en calidad de Profesorado Responsable de Asignatura (PRA).

| Área o ámbito de conocimiento: 680 PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS |                                                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de profesores/as                                                                 | 7                                                                                                                              |
| Número y % de doctores/as                                                               | 7-100%                                                                                                                         |
| Número y % de acreditados/as                                                            | 7-100%                                                                                                                         |
| Número de profesores/as por categorías                                                  | CATEDRÁTICO/A-1<br>AGREGADO/A- 5<br>LECTOR-1                                                                                   |
| Materias / asignaturas                                                                  | Avances en la personalización de la psicoterapia<br>Evaluación y formulación de caso<br>Fundamentos de la psicología sanitaria |

|                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                             | Fundamentos de la terapia sistémica breve<br>Intervención en el duelo y pérdidas<br>Intervención psicológica en salud mental<br>Introducción respuesta sexual y modelos teóricos en sexología<br>Investigación en salud y calidad de vida<br>Prácticas I<br>Prácticas II<br>Promoción, prevención e intervención en psicología de la salud<br>Técnicas de entrevista centrada en soluciones<br>Trabajo Final de Máster<br>Violencia familiar y escolar |
| ECTS impartidos (previstos) | 92                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Profesorado potencial       | 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

| Área o ámbito de conocimiento: 730 PSICOLOGÍA BÁSICA |                                  |
|------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Número de profesores/as                              | 1                                |
| Número y % de doctores/as                            | 1-100%                           |
| Número y % de acreditados/as                         | 1-100%                           |
| Número de profesores/as por categorías               | LECTOR-1                         |
| Materias / asignaturas                               | Intervención en duelo y pérdidas |
| ECTS impartidos (previstos)                          | 3                                |
| Profesorado potencial                                | 11                               |

| Área o ámbito de conocimiento: 735 PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN |                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Número de profesores/as                                                   | 1                                               |
| Número y % de doctores/as                                                 | 1-100%                                          |
| Número y % de acreditados/as                                              | 1-100%                                          |
| Número de profesores/as por categorías                                    | AGREGADO/A-1                                    |
| Materias / asignaturas                                                    | Atención precoz, crianza y trabajo con familias |
| ECTS impartidos (previstos)                                               | 5                                               |
| Profesorado potencial                                                     |                                                 |

| Área o ámbito de conocimiento: 725 PSICOBIOLOGÍA |              |
|--------------------------------------------------|--------------|
| Número de profesores/as                          | 2            |
| Número y % de doctores/as                        | 2-100%       |
| Número y % de acreditados/as                     | 1-50%        |
| Número de profesores/as por categorías           | LECTOR/A - 2 |

|                             |                                                                                                                                            |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Materias / asignaturas      | Neurociencia cognitiva<br>Neuropsicología de la percepción y las praxias<br>Neuropsicología de la atención, memoria y funciones ejecutivas |
| ECTS impartidos (previstos) | 12                                                                                                                                         |
| Profesorado potencial       |                                                                                                                                            |

Tabla 7b. Detalle del profesorado asignado al título.

**Nota previa:** Esta dimensión incluye la información del profesorado propio y profesorado experto profesional, vinculado a la titulación.

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| Profesor/a: García Fernández, Juan Luis           |                                    |
| Ámbito o área de conocimiento                     | 725 PSICOBIOLOGÍA                  |
| Categoría                                         | LECTOR                             |
| Doctorado                                         | Si Doctorado en Psicología clínica |
| Acreditación                                      | No                                 |
| Materias o asignaturas en las que participará     | Neurociencia cognitiva             |
| Créditos ECTS totales que impartirá en el título  | 4                                  |
| Principales méritos de investigación y/o docencia |                                    |

|                                                   |                                              |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Profesor/a: Jiménez Alonso, Belén                 |                                              |
| Ámbito o área de conocimiento                     | 730 PSICOLOGÍA BÁSICA                        |
| Categoría                                         | LECTOR                                       |
| Doctorado                                         | Si Doctorado Psicología básica               |
| Acreditación                                      | Lector (AQU,2023)                            |
| Materias o asignaturas en las que participará     | Intervención en duelo y pérdidas             |
| Créditos ECTS totales que impartirá en el título  | 3                                            |
| Principales méritos de investigación y/o docencia | Tramos de investigación: 2. Sexenio vivo: No |

|                                                  |                                                                                            |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Profesor/a: Medina Alcaraz, Juan Carlos          |                                                                                            |
| Ámbito o área de conocimiento                    | 680 PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS                                   |
| Categoría                                        | AGREGADO/A                                                                                 |
| Doctorado                                        | Si Doctorado en Psicología Clínica y de la Salud                                           |
| Acreditación                                     | Lector (AQU,2019)                                                                          |
| Materias o asignaturas en las que participará    | Fundamentos de la terapia sistémica breve<br>Técnicas de entrevista centrada en soluciones |
| Créditos ECTS totales que impartirá en el título | 9                                                                                          |

|                                                   |                                                                    |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Principales méritos de investigación y/o docencia | Tramos de investigación: 1. Sexenio vivo: Si<br>Tramos docentes: 1 |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|

|                                                   |                                                                    |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Profesor/a: Montesano del Campo, Adrian           |                                                                    |
| Ámbito o área de conocimiento                     | 680 PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS           |
| Categoría                                         | AGREGADO/A                                                         |
| Doctorado                                         | Si Doctorado en Psicología clínica y de la salud                   |
| Acreditación                                      | Acreditación profesor/a agregado/a (AQU, 2015)                     |
| Materias o asignaturas en las que participará     | Entrenamiento en habilidades terapéuticas                          |
| Créditos ECTS totales que impartirá en el título  | 6                                                                  |
| Principales méritos de investigación y/o docencia | Tramos de investigación: 2. Sexenio vivo: Si<br>Tramos docentes: 1 |

|                                                   |                                                                           |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Profesor/a: Morales Hidalgo, Paula                |                                                                           |
| Ámbito o área de conocimiento                     | 735 PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN                                |
| Categoría                                         | AGREGADO/A                                                                |
| Doctorado                                         | Si Doctorado en Salud, psicología y psiquiatría                           |
| Acreditación                                      | Si<br>Lector (AQU,2019)<br>Acreditación profesor/a agregado/a (AQU, 2022) |
| Materias o asignaturas en las que participará     | Atención precoz, crianza y trabajo con familias                           |
| Créditos ECTS totales que impartirá en el título  | 5                                                                         |
| Principales méritos de investigación y/o docencia | Tramos de investigación: 1. Sexenio vivo: Si<br>Tramos docentes: -        |

|                                                   |                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Profesor/a: Nieto Luna, Rubén                     |                                                                                                                                                                       |
| Ámbito o área de conocimiento                     | 680 PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS                                                                                                              |
| Categoría                                         | CATEDRÁTICO/A                                                                                                                                                         |
| Doctorado                                         | Si Doctorado en Psicología (psicología clínica y de la salud)                                                                                                         |
| Acreditación                                      | Si<br>Lector (AQU,2009)<br>Profesor Contratado Doctor (ANECA 2012)<br>Acreditación profesor/a agregado/a (AQU, 2013)<br>Acreditación profesor catedrático (AQU, 2020) |
| Materias o asignaturas en las que participará     | Promoción, prevención e intervención en psicología de la salud                                                                                                        |
| Créditos ECTS totales que impartirá en el título  | 6                                                                                                                                                                     |
| Principales méritos de investigación y/o docencia | Tramos de investigación: 3. Sexenio vivo: Si<br>Tramos docentes: 3                                                                                                    |

|                                                   |                                                                          |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Profesor/a: Pérez González, Alba                  |                                                                          |
| Ámbito o área de conocimiento                     | 680 PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS                 |
| Categoría                                         | AGREGADO/A                                                               |
| Doctorado                                         | Si Doctorado en Psicología clínica y de la salud                         |
| Acreditación                                      | Si Lector (AQU,2018)                                                     |
| Materias o asignaturas en las que participará     | Intervención psicológica en salud mental<br>Violencia familiar y escolar |
| Créditos ECTS totales que impartirá en el título  | 10                                                                       |
| Principales méritos de investigación y/o docencia | Tramos de investigación: 1. Sexenio vivo: Si<br>Tramos docentes: 1       |

|                                                   |                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Profesor/a: Sariñana González, Patricia           |                                                                                                                  |
| Ámbito o área de conocimiento                     | 725 PSICOBIOLOGÍA                                                                                                |
| Categoría                                         | LECTOR                                                                                                           |
| Doctorado                                         | Si Doctorado en Neurociencia                                                                                     |
| Acreditación                                      | Si.<br>Profesor Contratado Doctor (ANECA 2024)                                                                   |
| Materias o asignaturas en las que participará     | Neuropsicología de la percepción y las praxias<br>Neuropsicología de la atención, memoria y funciones ejecutivas |
| Créditos ECTS totales que impartirá en el título  | 8                                                                                                                |
| Principales méritos de investigación y/o docencia |                                                                                                                  |

|                                                   |                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Profesor/a: Seinfeld Tarafa, Sofía                |                                                                                                                                                                                  |
| Ámbito o área de conocimiento                     | 680 PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS                                                                                                                         |
| Categoría                                         | AGREGADO/A                                                                                                                                                                       |
| Doctorado                                         | Si Doctorado en Psicología clínica y de la salud                                                                                                                                 |
| Acreditación                                      | Si<br>Lector (AQU,2021)<br>Profesor Contratado Doctor (ANECA 2021)<br>Acreditación profesor/a agregado/a (AQU, 2022)                                                             |
| Materias o asignaturas en las que participará     | Avances en la personalización de la psicoterapia<br>Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria<br>Prácticum I<br>Prácticum II<br>Trabajo Final de Máster |
| Créditos ECTS totales que impartirá en el título  | 53                                                                                                                                                                               |
| Principales méritos de investigación y/o docencia | Tramos de investigación: 1. Sexenio vivo: Si                                                                                                                                     |

|  |                    |
|--|--------------------|
|  | Tramos docentes: - |
|--|--------------------|

|                                                   |                                                          |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Profesor/a: Trujillo Teran,Luz Adriana            |                                                          |
| Ámbito o área de conocimiento                     | 680 PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS |
| Categoría                                         | LECTOR                                                   |
| Doctorado                                         | Si Doctorado Psicología clínica                          |
| Acreditación                                      | Lector (AQU,2021)                                        |
| Materias o asignaturas en las que participará     | Investigación en salud y calidad de vida                 |
| Créditos ECTS totales que impartirá en el título  | 3                                                        |
| Principales méritos de investigación y/o docencia |                                                          |

|                                                   |                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Profesor/a: Vallejo Medina, Pablo                 |                                                                                                   |
| Ámbito o área de conocimiento                     | 680 PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS                                          |
| Categoría                                         | AGREGADO/A                                                                                        |
| Doctorado                                         | Si Doctorado en Psicología de la salud, evaluación y tratamiento psicológico                      |
| Acreditación                                      | Profesor Contratado Doctor (ANECA 2021)                                                           |
| Materias o asignaturas en las que participará     | Evaluación y formulación de caso<br>Introducción respuesta sexual y modelos teóricos en sexología |
| Créditos ECTS totales que impartirá en el título  | 9                                                                                                 |
| Principales méritos de investigación y/o docencia | Tramos de investigación: 1. Sexenio vivo: No<br>Tramos docentes: -                                |

|                                                   |                                                                    |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Profesor/a: Nuño Bermúdez, Neus*                  |                                                                    |
| Ámbito o área de conocimiento                     | 680 PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS           |
| Categoría                                         | PROFESORADO EXPERTO PROFESIONAL                                    |
| Doctorado                                         | No                                                                 |
| Acreditación                                      | No                                                                 |
| Materias o asignaturas en las que participará     | Prácticum                                                          |
| Créditos ECTS totales que impartirá en el título  | control de centros                                                 |
| Principales méritos de investigación y/o docencia | Tramos de investigación: 0. Sexenio vivo: No<br>Tramos docentes: 0 |

\* Neus Nuño forma parte del profesorado vinculado a la titulación, sin asignación de créditos de docencia, puesto que ejerce funciones de coordinación del prácticum y de supervisión de los centros de prácticas.

## Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor

**Nota previa:** Esta dimensión incluye la información del profesorado propio y profesorado experto profesional, vinculado a la titulación.

Profesorado doctor no acreditado. A continuación se facilita el listado del profesorado, así como enlace al currículum donde constan los méritos docentes y de investigación del profesorado doctor no acreditado.

| Nombre profesor/a           | Años de experiencia docente universitaria | Otros méritos docentes relevantes (Proyectos de innovación docente, dirección académica o subdirección) | Enlace al currículum* |
|-----------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| García Fernández, Juan Luis | 8                                         | -                                                                                                       | <a href="#">CV</a>    |

Profesorado no doctor. A continuación se facilita listado del profesorado y el enlace al currículum donde constan los méritos de investigación del profesorado que no dispone del título de doctorado.

| Nombre profesor/a   | Enlace al currículum* | Participación en proyectos de investigación | Participación en proyectos de investigación - NÚMERO | Número de publicaciones indexadas: N |
|---------------------|-----------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Nuño Bermúdez, Neus | <a href="#">CV</a>    |                                             |                                                      |                                      |

## Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

Las estimaciones sobre las necesidades de profesorado para la puesta en marcha de la modificación del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria permiten prever el incremento de profesorado propio y experto profesional, por lo que se ha aprobado para el curso 2025-2026 la incorporación de 1 nuevo PDI en los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación, que participará en las asignaturas de prácticas y TFM de este máster.

En lo relativo al personal docente de apoyo a la docencia, en el momento del diseño de la asignatura/programa, se define el perfil en términos de requisitos: titulación, experiencia académica y/o profesional adecuados al ámbito de la asignatura/programa, y otros méritos relevantes si cabe (acorde al proceso PO11 del SGIQ). El programa cuenta en la actualidad con 38 profesores colaboradores, y se estima que este cuerpo docente se incrementará de acuerdo con el incremento de las plazas. Todos ellos contarán obligatoriamente con la acreditación en Psicología General Sanitaria o la especialidad en Psicología Clínica.

Cabe mencionar que el número final de profesorado colaborador participante en la titulación está relacionado con los estudiantes matriculados, de acuerdo a la ratio establecida (ver apartado 6.1). El perfil del profesorado colaborador necesario se determina cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria de selección, dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

De forma planificada se realizan dos convocatorias de selección de personal docente colaborador (PDC) y se dividen en dos períodos anuales:

- La campaña ordinaria, que se ubica entre los meses de febrero a junio (planificación anual para seleccionar personal docente colaborador para el próximo curso).
- La campaña extraordinaria, que tendrá lugar durante los meses de septiembre a enero (planificación extraordinaria para cubrir necesidades sobrevenidas de nuevo personal docente colaborador para el segundo semestre del curso vigente).

Aparte de estas dos convocatorias de selección anuales se gestiona la selección específica de PDCs que por motivos sobrevenidos no se ha podido prever en las convocatorias planificadas.

Para evidenciar la capacidad de la universidad para seleccionar profesores colaboradores según las necesidades de los distintos programas, se aportan los datos relativos al proceso de selección de docentes colaboradores para el año 2024 :

**PRESELECCIÓN: 7.524**

ENTREVISTA: 1.864

VALIDACIÓN INICIAL: 1.653

**VALIDACIÓN DEFINITIVA: 1.499**

El detalle de los profesores colaboradores y tutores que participan en esta propuesta de programa se muestra a continuación.

Además, en consonancia con el fortalecimiento del claustro docente y la orientación académica del programa, se prevé la incorporación de al menos 31 nuevos profesores colaboradores (50% con doctorado), que reforzarán especialmente las asignaturas de prácticas y TFM. Sus perfiles cumplirán con los requisitos establecidos en esta memoria del MPGS y en el SGC y se priorizarán candidatos con experiencia previa en docencia universitaria y/o acreditaciones nacionales (ANECA o equivalente).

Estas contrataciones permitirán garantizar una adecuada ratio profesor/estudiante, la atención personalizada al alumnado y el mantenimiento de los estándares de calidad en la impartición del máster.

| NOMBRE COLABORADOR/A<br>DOCENTE | ASIGNATURAS                                 | TITULACIÓN ACADÉMICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | EXPERIENCIA PROFESIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | EXPERIENCIA ACADÉMICA E INVESTIGADORA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | ACREDITACIÓN PROFESIONAL (ADEMÁS<br>DE PGS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mesa Martí, Maria Roser         | Tutora del máster                           | Diplomatura-Maestra -Educación Especial-Universidad de Vic -<br>Universidad Central de Cataluña -2004<br>Licenciatura- Psicología -Clínica-Universidad de Barcelona -1991<br>Licenciatura- Psicopedagogía -Universitat Oberta de Catalunya -2001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Escuela Corazón de María-Por cuenta ajenaEquipo<br>psicopedagógico-Maestra-Otros-1992                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Experiencia docente - No universitariaProfesor Titular1994-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Mas Delblanch, Maria<br>Dolores | Prácticas I<br>Prácticas II                 | Licenciatura- Licenciada en Biología - Biología-Universidad de<br>Barcelona -1991<br>Licenciatura- Licenciatura en Psicología - Psicología -Universitat<br>Oberta de Catalunya -2008<br>Licenciatura- Título de especialista en análisis clínicos - Biología -<br>-1998<br>Máster Universitario- Máster en bioquímica clínica y patología<br>molecular -<br>Bioquímica -Universidad de Barcelona -1992<br>Máster Universitario- Neurociencias - Psicología -Universidad de<br>Barcelona -2009<br>Máster Universitario- Psicología Clínica Infantojuvenil - -2019<br>Máster Universitario- Psicología Clínica y de la salud - -2012<br>Máster Universitario- Psicoterapia Infantojuvenil - -2019<br>Máster Universitario- Terapias de Tercera Generación -Universidad<br>Europea Miguel de Cervantes -2023<br>Postgrado- Postgrado en Neuropsicología y Demencias - Psicología<br>-Universidad de Barcelona -2008<br>Postgrado- Terapia de pareja y sexual - Psicología - -2012 | Centro de Higiene y Salud Mental de Badalona-Por cuenta propiaEn el marco<br>convenio universidad-empresa, prácticas de orientación<br>psicoanalítica-Otros-2005-2006<br>Centro Mare Nostrum de Drogodependencias-Por cuenta propiaPsicóloga<br>colaboradora-Otros-2012-2013<br>Clínica Sant Jordi de Sant Andreu-Por cuenta ajenaLaboratorio del servicio de<br>urgencias, turno de mañana-Otros-1991-1992<br>Euglia-Por cuenta propiaColaboradora de coninguts-Otros-2012-2013<br>Gabinete de psicología y psicoterapia-Por cuenta propiaPsicóloga-Otros-2008<br>2008<br>Gabinete de Psicología y Psicopedagogía/ M.Dolores-Por cuenta<br>propiaPsicología sanitaria, psicología clínica de niños, adolescentes y<br>adultos, terapia de pareja y sexual, neuropsicología y rehabilitación<br>cognitiva, reeducación psicopedagógica, terapia familiar-Otros-2008<br>Hospital General de Granollers-Por cuenta propiaLaboratorio del servicio de<br>urgencias, turno de tarde-Otros-1992-1992<br>ISER-Una alumna de prácticas-Sanidad-2023<br>Laboratorio clínico-Por cuenta ajenaBiólogo en jefe del turno de<br>tarde-Otros-1992-1997<br>Radio Ciudad de Badalona-Por cuenta propiaColaboradora especialista en<br>temas de psicología en el magazine matinal-Otros-2012-2013<br>Siçua-Por cuenta propiaColaboradora articuladora y temario on-line-Otros-2013<br>TEA EDICIONES-Por cuenta ajenaColaboradora del programa de tipificación del<br>nuevo test ATENTO-Otros-2017-2017<br>TEA EDICIONES-Por cuenta ajenaColaboradora proyecto tipificación y<br>validación ECM-Otros-2017-2018<br>TEA EDICIONES-Por cuenta ajenaColaboradora validación CIT-Otros-2019<br>Televisión de Badalona-Por cuenta propiaColaboradora en diferentes<br>programas-Otros-2012-2013<br>TESIS, Centro de estudios-Por cuenta propiaDirectora del centro-Otros-2000-<br>2007<br>Universidad de Girona- UOC-Por cuenta propiaTutora Profesional Practicum II<br>del Máster Interuniversitario de Psicología Sanitaria-Otros-2015-2016<br>Universidad de Girona-Por cuenta propiaTutora externa de prácticas alumna<br>de Practicum-Otros-2019<br>Universidad Europea de Madrid-Enseñanza e Investigación-2023<br>Universidad Europea Madrid-Una alumna de prácticas-Sanidad-2023<br>Universidad Internacional de Valencia (VIU)-Por cuenta ajenaTutora externa<br>de prácticas del Grado de Psicología-Otros-2017-2017<br>Universidad Internacional Valencia (VIU)-1-2 alumnos prácticas-Sanidad-2021<br>UNIVERSIDAD JAUME I-Enseñanza e Investigación-2023<br>Universitat Oberta de Catalunya-Por cuenta propiaRealización de las<br>prácticas, física y realmente, en una alumna del practicum I de psicología<br>clínica de este semestre-Otros-2009-2009<br>Universidad Abierta de Cataluña-Por cuenta propiaTutora externa de prácticas<br>Grado de Psicología-Otros-2017<br>UOC-1-2 alumnos de prácticas-Sanidad-2020<br>UOC-Enseñanza e Investigación-2023 | Experiencia docente - UniversitariaProfesor Asociado2022-2023<br>Experiencia docente - UniversitariaProfesor Colaborador2024-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Acreditación consulta sanitaria Mº<br>Dolores Mas-2015<br>Acreditación WIP-2016<br>Certificado Excelencia-2016<br>Certificado Excelencia-2018<br>Colegiada-2008<br>Coordinadora-2011<br>Habilitación Psicología Sanitaria-2013<br>Miembro División Psis del COP-2018<br>Miembro-2009<br>Miembro-2011<br>Miembro-2012<br>WISWeb de interés sanitario-2014 |
| Requena Varón, Elena            | Intervención psicológica en<br>salud mental | Doctorado- Psicología -Universidad de Barcelona -1998<br>Licenciatura- Psicología -Clínica -Universidad de Barcelona -1992<br>Máster Propi- Psicopatología Clínica -Universitat Ramon Llull -1997                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Asociación Parlamento Centro de psiquiatría y psico-Por cuenta<br>ajena-Diagnóstico psicológico de niños y adolescentes -Tratamiento<br>psicológico de niños y adolescentes-Otros-1994-2004<br>Colegio Padre Manyent de Barcelona-Por cuenta ajena-Orientación<br>vocacional al alumnado-Asesoramiento psicológico al<br>alumnado-Asesoramiento técnico al profesorado-Otros-1997-2000<br>Fundación Parlamento para la salud mental-Por cuenta ajena-Formación de<br>familias que quieren adoptar a un niño en Cataluña-Valoración de familias<br>que quieren adoptar a un niño en Cataluña-Seguimiento de familias que<br>acogido a un niño con finalidad adoptiva -en su hogar con finalidad adoptiva.<br>Intrass-Por cuenta ajena-Actualización de familias que quieren adoptar un<br>niño en Cataluña-Seguimiento de familias que han acogido a un niño con<br>finalidad adoptiva-Colaboración con los técnicos de la Unidad de<br>Adopciones del Instituto Catalán del Acogimiento y la Adopción en los<br>procesos de ensamble de niños a familia, finalidad adoptiva.<br>Companencia a juzgados cuando así se solite-Otros-2013-2018<br>Universidad Ramon Llull-Por cuenta ajena Directora del Grado en Trabajo<br>Social-Otros-2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Experiencia docente - Universitariaabecari/a 1995-1998<br>Experiencia docente - UniversitariaProfesor Asociado2001-2008<br>Experiencia docente - UniversitariaProfesor Asociado2012-<br>Experiencia docente - UniversitariaProfesor Asociado2012-2015<br>Experiencia docente - UniversitariaProfesor Colaborador1999-2001<br>Experiencia docente - UniversitariaProfesor Colaborador2000-2002<br>Experiencia docente - UniversitariaProfesor Colaborador2000-2005<br>Experiencia docente - UniversitariaProfesor Colaborador2002-2003<br>Experiencia docente - UniversitariaProfesor Colaborador2002-2004<br>Experiencia docente - UniversitariaProfesor Colaborador2007-2008<br>Experiencia docente - UniversitariaProfesor Colaborador2007-2010<br>Experiencia docente - UniversitariaProfesor Titular2019- | Profesorado de universidad privada<br>equivalente a Lectora-2004                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

| NOMBRE COLABORADOR/A<br>DOCENTE | ASIGNATURAS                                                    | TITULACIÓN ACADÉMICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | EXPERIENCIA PROFESIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | EXPERIENCIA ACADÉMICA E INVESTIGADORA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | ACREDITACIÓN PROFESIONAL (ADEMÁS<br>DE PGS)                                                                                                                  |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Guillamón Cano, Noemí           | Trabajo Final de Máster                                        | Doctorado- Psicología -Universidad Autónoma de Barcelona -2003                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Consulta particular de psicología--Sanidad-2019                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Experiencia docente - UniversitariaProfesor Asociat2019-2024<br>Experiencia docente - UniversitariaProfesor Asociat2021-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                              |
| Porcar Becker, Ingeborg         | Trabajo Final de Máster                                        | Doctorado- Psicología Social -Universidad Autónoma de Barcelona -2020<br>Licenciatura - Psicología -Universidad Autónoma de Barcelona -1984<br>Máster Universitario- Investigación en psicología clínica -Universidad Autónoma de Barcelona -2013<br>Postgrado- Habilitación como Psicóloga clínica -Subdirección de Títulos, Conv y Homologaciones -2008 | Colegio Alemán de Barcelona-Al margen de las tareas habituales de psicóloga escolar, destaco la creación de un programa de prevención del acoso entre iguales y de un programa de mediación escolar, con participación de alumnos, familias y profesores. Programa de convivencia-Enseñanza e Investigación-1997-2011<br>Consulta psicológica privada-Psicológico, terapia individual y familiar, Intervención en crisis -Sanidad-1985-2002<br>Sistema de Emergencias Médicas (SEM)-Formé parte del equipo de psicólogos (SAPE) del SEM-Sanidad-2005-2012<br>UTCCB-La UTCCB está asociada a la UAB y se dedica a proyectos de intervención psicosocial, investigación y docencia en situaciones de crisis y de conflictos en el ámbito público y privado, tanto en España como internacionalmente (Colombia, Lituania, Líbano, Alemania)-Sanidad-2010 | Experiencia docente - UniversitariaProfesor Asociat2012-<br>Experiencia docente - UniversitariaProfesor Colaborador2024-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Acreditación Profesional de Psicólogo<br>Experto en Psicología de Emergencias y Catástrofes-2019<br>Reconocimiento de tareas de investigación en la UAB-2022 |
| Toribio Martínez, Lidia         | Prácticas II                                                   | DEA/Suficiencia Investigadora- PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD -Universitat de Barcelona -2008<br>Doctorado- PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD -Universitat de Barcelona -2006<br>Licenciatura- Psicología Clínica y de la Salud -Universidad de Barcelona -2004<br>Máster- CAP -Universidad de Barcelona -2006                                           | CENTRO AURORA PSICOLOGÍA-ATENCIÓN PSICOLÓGICA SANITARIA AMBULATORIA EN ADOLESCENTES Y ADULTOS. VISITAS INDIVIDUALES Y FAMILIARES-Sanidad-2023<br>CENTRO BEFERTIL FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN--Sanidad-2019-2021<br>CENTRO DE SALUD MENTAL Y ADICIONES ANOIA--Sanitat-2006-2012<br>CENTRO DE SALUD MENTAL CONSORCIO SANITARIO DE LA ANOIA--Sanitat-2006-2012<br>Centro Giner--Sanidad-2015-2019<br>CENTRO SHUKA-ATENCIÓN PSICOLÓGICA SANITARIA AMBULATORIA EN ADOLESCENTES Y ADULTOS. VISITAS INDIVIDUALES Y FAMILIARES-Sanidad-2021<br>EATICA--Sanidad-2022-2022<br>INSTITUTO DE TRANSTORNOS ALIMENTARIOS- ITA--Sanidad-2015-2019                                                                                                                                                                                                                       | Experiencia docente - No universitariaOtro personal docente2007-2007<br>Experiencia docente - No universitariaOtro personal docente2008-2008<br>Experiencia docente - UniversitariaProfesor Asociat2008-2011<br>Experiencia docente - UniversitariaProfesor Asociat2009-2010                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                              |
| Mulloy-Moreno, Jose A.          | Promoción, prevención e intervención en psicología de la salud | Ciclo Formativo- Psicología Clínica y de la Salud -Universitat de Barcelona -2002<br>Doctorado- Neurociencias -Universidad Autónoma de Barcelona -2012<br>Licenciatura- Psicología -Universidad de Barcelona -2000<br>Postgrado- Puesta al Día en Psicología Clínica -Universidad Nacional de Educación a Distancia -2002                                 | Asociación Catalana para el Parkinson- Por cuenta propiaPsicólogo Clínico y de la Salud-Otros-2003-2011<br>Fundación Lucha contra las Infecciones- Por cuenta ajenaPsicólogo Clínico y de la Salud - Coordinador de Investigación-Otros-2002                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Experiencia docente - No universitariaProfesor Titular2006-2010<br>Experiencia docente - UniversitariaProfesor Colaborador2002-2007<br>Experiencia docente - UniversitariaProfesor Colaborador2007-2011<br>Experiencia docente - UniversitariaProfesor Colaborador2010-2013<br>Experiencia docente - UniversitariaProfesor Colaborador2011-2012<br>Experiencia docente - UniversitariaProfesor Colaborador2014-2020<br>Experiencia docente - UniversitariaProfesor Titular2002-2010<br>Experiencia docente - UniversitariaProfesor Titular2011-2013<br>Experiencia docente - UniversitariaOtro personal docente2014-<br>Experiencia docente - UniversitariaOtro personal docente2020-2022 |                                                                                                                                                              |
| Gavaldà Cortés, Alba            | Intervención en duelo y pérdidas                               | Licenciatura- Psicología -Universidad Autónoma de Barcelona -2012<br>Máster Universitario- Máster de Neuropsicología Clínica Infantil y Adultos, - -2015<br>Máster Universitario- Máster en Counseling de Duelo, Pérdidas y trauma. - -2019                                                                                                               | Centro Sociosanitario Hestia Alliance Palau- Por cuenta ajenaCentro sociosanitario. Hospital de día. Unidad de paliativos. Valoración y seguimiento neuropsicológico. Atención psicológica y asesoramiento en paciente neurológico (demencias, TCE, Esclerosis múltiple...) y familia. Atención psicológica en duelo, pérdidas y fin de vida. -Otros-2020<br>DESPACHO PROPIO--Sanidad-2020                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Experiencia docente - UniversitariaProfesor Colaborador2023-<br>Experiencia docente - UniversitariaProfesor Colaborador2024-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                              |

| NOMBRE COLABORADOR/A<br>DOCENTE | ASIGNATURAS                              | TITULACIÓN ACADÉMICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | EXPERIENCIA PROFESIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | EXPERIENCIA ACADÉMICA E INVESTIGADORA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ACREDITACIÓN PROFESIONAL (ADEMÁS<br>DE PGS)                                                                                                                        |
|---------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Eiroá Orosa, Francisco José     | Trabajo Final de Máster                  | Ciclo Formativo- Intervención con Menores en Riesgo de Exclusión Social - -2005<br>DEA/Suficiencia Investigadora- Psicología Social -Universidad Nacional de Educación a Distancia -2009<br>Doctorado- Psicología clínica y Psiquiatría (en colaboración con la Universidad de Hamburgo, mención de doctor EU) -Universidad Autónoma de Barcelona -2012<br>Licenciatura- Psicología -Universidad Autónoma de Madrid -2006<br>Máster Propio- Especialización en Psicología Clínica y de la Salud -Universidad Autónoma de Madrid -2007<br>Máster Universitario- Adicciones / Adicciones -Otras universidades -2013<br>Postgrado- Educación Digital / Digital Education - -2014<br>Postgrado- Enseñanza y Aprendizaje en Educación Superior / Teaching and Learning in Higher Education - -2015 | Asociación Trama- Por cuenta ajena Psicólogo social en los Servicios Sociales del Municipio de Madrid en el Servicio de Implicación familiar- Otros-2006-2006<br>Centro para la Investigación Interdisciplinar de I- Por cuenta ajena Personal investigador- Otros-2008-2009<br>Fundación SPIRAL- Por cuenta ajena Psicoterapeuta de adicciones en prácticas en la fundación SPIRAL- Otros-2006-2006<br>Hospital Universitario de Eppendorf, Hamburgo- Por cuenta ajena Psicólogo residente en el centro de Medicina Psicosocial del Hospital Universitario de Eppendorf, Hamburgo. Departamentos de Adicciones y Psiquiatría Social (trastornos psicóticos)- Otros-2008-2009<br>Hospital Universitario La Paz- Por cuenta ajena Participar en el proyecto Creación y Evaluación de Sistemas de Valoración Vital de las Experiencias Externas sobre la Visión del Mundo, el Autoconcepto, la Identidad y el Sistema de Creencias de las Víctimas, dotado con una beca del Ministerio de Educación y Ciencia- Otros-210<br>Médicos sin Fronteras- Por cuenta propia Voluntario en el departamento de apoyo psicosocial y la unidad de incidente crítico. Personal de terreno eventual en la República Centroafricana- Otros-2013-2016<br>Servicio de Psicología de SANITAS- Por cuenta ajena Psicoterapeuta- Otros-2007-2007<br>Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario- Por cuenta ajena Personal investigador- Otros-2009-2010<br>Universidad Autónoma de Barcelona- Por cuenta ajena Investigación en el Departamento de Psiquiatría y Medicina Legal- Otros-2010-2013<br>Universidad de Barcelona- Por cuenta ajena Investigador Marie Skłodowska-Curie- Otros-2016-2019<br>Universidad de Barcelona- Por cuenta ajena Investigador Ramón y Cajal- Otros-2020<br>Universidad Abierta de Cataluña- Por cuenta ajena Profesor Consultor para la asignatura Técnicas de intervención y tratamiento psicológico II- Otros-2013<br>University of East London- Funcionario- Otros-2013-2016<br>University of East London- Por cuenta ajena- Otros-2019-2019<br>University of Edinburgh- Funcionario Lecturer in Clinical Psychology, Distance Education Programmes- Otros-2013-2014<br>Yale University- Por cuenta ajena Investigador Marie Skłodowska-Curie / Assistant Clinical Profesor- Otros-2016 | Experiencia docente - Universitaria Investigador/a principal-2018-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Acreditación de investigación avanzada (catedrático)-2019<br>Fellow-2015<br>LECTOR-2015<br>Profesor Contratado Doctor-2015<br>Profesor Titular de Universidad-2016 |
| Andrés Rodríguez, Laura         | Trabajo Final de Máster                  | Doctorado- Psicología de la salud y del deporte -Universidad Autónoma de Barcelona -2020<br>Grado- PSICOLOGÍA CLÍNICA -Universidad Autónoma de Barcelona -2015<br>Máster- PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA -Universidad Autónoma de Barcelona -2017                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Autónoma- Como autónoma, la dedicación semanal ha ido variando en función de colaboraciones y otros trabajos que he tenido- Sanidad-2017<br>Fundación para la investigación y docencia San Juan de Dé- Gaudia de una beca FI-DGR. Durante el tiempo que estuve haciendo la tesis, trabajaba como autónoma pasando consulta sanitaria- Enseñanza e investigación-2017-2020<br>Fundació Universitèria Balmes- Asignatura evaluación diagnóstico, y tutorizaba estudiantes en prácticas, un TFG y un TFM- Enseñanza e investigación-2021-2022<br>ICS-- Sanidad-2024-2024<br>La Neural- Dirijo mi propio centro: <a href="https://laneural.cat/">https://laneural.cat/</a> - Sanitat-2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Experiencia docente - Universitaria Profesor Colaborador-2021-2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                    |
| Cid Colom, Jordi                | Intervención psicológica en salud mental | Doctorado- Psiquiatría y psicología médica -Universidad Autónoma de Barcelona -1996<br>Grado- Psicología - Psicología clínica -Universidad de Barcelona -1993<br>Postgrado- Postgrado en "Terapia Cognitivo/Social" -Universidad de Barcelona -1999                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Departamento de salud- Cesión por parte del Instituto de Asistencia Sanitaria de Girona para acceder a este cargo público- Administración-2023-2024<br>Hospital de Sant Pau- Por cuenta propia Psicólogo clínico. Unidad Conductas Adictivas Servicio de Psiquiatría- Otros-1993-1996<br>Instituto de Asistencia Sanitaria- Funcionario Coordinador de Programas de la Red de Salud Mental y Adicciones de las Comarcas de Girona No es funcionario, es fundón pública- Otros-2003<br>Instituto de Asistencia Sanitaria- Psicólogo Clínico Adjunto Nivel Consultor Servicio de Rehabilitación Psicosocial Hospital- Sanitat-1999<br>Institut Pere Mata- Por cuenta ajena Psicólogo clínico. CSM Adults Tortosa - Sanidad-1996-1999                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Experiencia docente - No universitaria Profesor Colaborador-2014-2014<br>Experiencia docente - No universitaria Profesor Titular-2006-2013<br>Experiencia docente - Universitaria Profesor Asociat-2013-2018<br>Experiencia docente - Universitaria Profesor Asociat-2019-<br>Experiencia docente - Universitaria Profesor Colaborador-2002-2004<br>Experiencia docente - Universitaria Profesor Colaborador-2006-2013<br>Experiencia docente - Universitaria Profesor Colaborador-2007-2009<br>Experiencia docente - Universitaria Profesor Colaborador-2013-<br>Experiencia docente - Universitaria Profesor Colaborador-2013-2018<br>Experiencia docente - Universitaria Profesor Colaborador-2014-<br>Experiencia docente - Universitaria Profesor Colaborador-2016-<br>Experiencia docente - Universitaria Profesor Colaborador-2017-<br>Experiencia docente - Universitaria Profesor Colaborador-2020-<br>Experiencia docente - Universitaria Otro personal docente-2016- | TERAPEUTA ESQUEMAS ACREDITADO Y SUPERVISOR-2010<br>Tutor de residentes de psicología clínica-2005                                                                  |

| NOMBRE COLABORADOR/A<br>DOCENTE | ASIGNATURAS                                      | TITULACIÓN ACADÉMICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | EXPERIENCIA PROFESIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | EXPERIENCIA ACADÉMICA E INVESTIGADORA                                                                                                                                                                                                                                    | ACREDITACIÓN PROFESIONAL (ADEMÁS<br>DE PGS)            |
|---------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Gamínals Martínez, Ignasi       | Evaluación y formulación de caso<br>Prácticas II | Licenciatura- Psicología -Universidad Autónoma de Barcelona -2007<br>Máster Universitario- Neuropsicología -Universitat Oberta de Catalunya -2023<br>Máster Universitario- PSICOLOGÍA FORENSE - -2009<br>Máster Universitario- Psicopatología clínica infantojuvenil -Universidad Autónoma de Barcelona -2015<br>Postgrado- Actualización en Psicopatología Clínica -Universitat de Barcelona -2010<br>Postgrado- Atención Psicosocial en Emergencias - -2009 | Centro de Psicología y Salud- Por cuenta propia Responsable área infantojuvenil y neuropsicología- Otros-2012<br>Centro Médico ITCO- Por cuenta propia Psicólogo responsable área infantojuvenil y adultos- Otros-2017<br>Clínica Universitaria FUB- Por cuenta propia Psicólogo colaborador- Otros-2016<br>Consorcio Hospitalario de Vic- Por cuenta propia psicometría, psicoterapia individual y grupal, realización de informes, coordinaciones con escuelas y proyecto de investigación de final de máster- Otros-2013 2014<br>Consorcio Hospitalario de Vic- Por cuenta propia Realización de exploraciones diagnósticas, aplicación y corrección de psicometría, psicoterapia individual y grupal y realización de informes- Otros-2011 2012<br>Consorcio Hospitalario de Vic- Por cuenta propia Realización de exploraciones diagnósticas, aplicación y corrección de psicometría, psicoterapia individual y grupal, realización de informes, coordinaciones con escuelas- Otros-2012 2013<br>Consorcio Hospitalario de Vic- Por cuenta propia Servicio salud mental adultos. Seguimiento de casos, primeras visitas y aplicación de psicometría. El estudio, Centro especializado en dificultades de aprendizaje- Por cuenta propia Psicólogo. Realización de valoraciones, diagnóstico y tratamiento de trastornos psicológicos infantiles- Otros-2008 2015<br>Universidad Autónoma de Barcelona UTCCB- Por cuenta propia Psicólogo UTCCB- Otros-2017                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Experiencia docente - No universitaria Otro personal docente 2024-2024<br>Experiencia docente - Universitaria Profesor Colaborador 2020-                                                                                                                                 | Psicólogo General Sanitario-2015                       |
| Monlleó Gual, Carmen            | Trabajo Final de Máster                          | Grado- Psicología -Universidad Jaume I -2015<br>Máster Universitario- Investigación en Psicología -Universidad Nacional de Educación a Distancia -2021<br>Máster Universitario- Neuropsicología -Universitat Oberta de Catalunya -2018<br>Máster Universitario- Psicología General Sanitaria -Universidad de Zaragoza -2017                                                                                                                                   | Asigter Nova Canet- Por cuenta ajena Administración y corrección de pruebas psicológicas, escalas y baterías neuropsicológicas. Evaluación de síntomas neuropsiquiátricos. Neurorehabilitación en DCA, enfermedades neurodegenerativas y trastornos psiquiátricos. Informes y seguimientos de casos. Apoyo y soporte emocional a residentes y familiares. Detección temprana de deterioro cognitivo- Sanidad-2020 2022<br>Ateneo (Fundación de Daño Cerebral Sobrevenido)- Por cuenta ajena Exploración, rehabilitación neuropsicológica y estimulación cognitiva de forma grupal e individual- Sanidad-2015 2015<br>Centro de Atención Especializada Gran Vía- Por cuenta ajena Evaluación e intervención psicológica en enfermedad mental grave, DCA y enfermedades neurodegenerativas, realización de talleres y rehabilitación neuropsicológica- Sanidad-2016 2016<br>Centro Neuorrehabilitador M. Martí Pol. Fundación- Por cuenta ajena Exploraciones e informes neuropsicológicos, programas de rehabilitación neuropsicológica, estimulación cognitiva individual y grupal, tratamientos con técnicas compensatorias, creación y ejecución de talleres y análisis estadísticos- Sanidad-2018 2018<br>Essal, gente sana- Por cuenta ajena Evaluación, diseño de plan terapéutico e intervención psicológica en trastornos de ansiedad, estado de ánimo, conducta alimenticia, obesidad y dificultades emocionales. Creación y ejecución de talleres en prevención y promoción de la salud y de envejecimiento activo- Sanidad-2018 2020<br>García neurodesarrollo y neuorrehabilitación- Evaluación neuropsicológica y evaluación del perfil cognitivo e intervención en el área infantojuvenil y de adultos. Realización de informes. Aplicación de programas de neuorrehabilitación. Asesoramiento y acompañamiento a familias- Sanidad-2022<br>Hospital Clínico Lozano Blesa- IISa- Realización de evaluación neuropsicológica en proyecto de investigación. Administración y corrección de pruebas neuropsicológicas. Introducción de recogida de datos. Coordinación con profesionales de equipo- Sanidad-2022 2023<br>OMA Psicología y Logopedia- Evaluación psicológica y neuropsicológica, diagnóstico e intervención en niños, adolescentes, adultos y mayores (trastornos de neurodesarrollo, de aprendizaje, ansiedad, afectivos, DCA). Realización de informes. Aplicación de programas de neuorrehabilitación- Sanidad-2021 | Experiencia docente - No universitaria Otro personal docente 2023-<br>Experiencia docente - Universitaria Profesor Colaborador 2023-                                                                                                                                     |                                                        |
| Macho García, Sergio            | Trabajo Final de Máster                          | Doctorado- Psicología Clínica y de la Salud -Universidad de Barcelona -2023<br>Grado- Psicología -Universidad de Barcelona -2015<br>Máster Universitario- Máster Psicología General sanitaria -Universidad de Barcelona -2018<br>Postgrado- Postgrado Psicología de Emergencias y Catástrofes -Universitat de Barcelona -2021                                                                                                                                 | Sistema de Emergencias Médicas- Sanidad-2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Experiencia docente - Universitaria Profesor Colaborador 2021-2023<br>Experiencia docente - Universitaria Profesor Colaborador 2022-<br>Experiencia docente - Universitaria Profesor Colaborador 2023-<br>Experiencia docente - Universitaria Profesor Colaborador 2024- | Acreditación Experto en Psicología de Emergencias-2023 |

| NOMBRE COLABORADOR/A<br>DOCENTE | ASIGNATURAS                            | TITULACIÓN ACADÉMICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | EXPERIENCIA PROFESIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | EXPERIENCIA ACADÉMICA E INVESTIGADORA                                                                                                                                                                                                                                     | ACREDITACIÓN PROFESIONAL (ADEMÁS<br>DE PGS) |
|---------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Domínguez Salonginos, Olga      | Prácticas II                           | Grado- Psicología -Universidad Nacional de Educación a Distancia -2014<br>Licenciatura-Administración y Dirección de Empresas -Universidad de Valencia -2008<br>Máster Universitario- Máster en Terapias Psicológicas de Tercera Generación -Universidad Internacional de Valencia -2023<br>Postgrado- Experto en intervenciones familiares, grupales y multifamiliares -Otras universidades -2024                                                                                                                                                                                                                                                | Conselleria de Sanidad Comunitat Valenciana- Unidad de Salud Mental de Adultos de Aldaia- Sanidad -2020<br>Conselleria de Sanidad de la Comunitat Valenciana- Hospital Padre Jofré- Sanidad -2019 2019<br>Conselleria de Sanidad de la Comunitat Valenciana- Sanidad -2015 2019<br>IPSIVA- Sanidad -2019 2020<br>Residencia Nueva Edad- Sanidad -2013 2014                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Experiencia docente - No universitaria Otro personal docente 2018-2023<br>Experiencia docente - Universitaria Profesor Asociado 2021-<br>Experiencia docente - Universitaria Profesor Colaborador 2021-<br>Experiencia docente - Universitaria Profesor Colaborador 2024- |                                             |
| Río Martínez, Laura             | Trabajo Final de Máster                | Doctorado- Psicología Clínica y de la Salud -Universidad de Barcelona -2019<br>Licenciatura- Psicología - Psicología Clínica. Psicología Evolutiva y de la Educación -Universidad de Santiago de Compostela -2007<br>Máster Propio- Sueño: Fisiología y Medicina -Universidad de Murcia -2020<br>Máster Universitario- Psicología Clínica y de la Salud -Universidad de Barcelona -2010<br>Máster Universitario- Psicología General Sanitaria -Universidad de Barcelona -2016<br>Postgrado- Psicología Social. Liderazgo y conducción de grupos -Universitat de Barcelona -2023<br>Postgrado- Terapias contextuales -Universidad de Almería -2022 | Adala Salud- Por cuenta propia Psicoeducación. promoción de la salud mediante programas de adquisición y mantenimiento de hábitos de vida saludables. Entrenamiento en estrategias de enfrentamiento y habilidades sociales. Intervención psicológica individual y grupal. Otros- 2019 2019<br>AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT- Por cuenta ajena Participación en proyectos y campañas sanitarias mediante la identificación y potenciación de activos y agentes de salud en la comunidad. Colaboración en la confección del Plan Local de Salud. Apoyo a entidades socio-sanitarias, grupos y mesas de trabajo en materia de salud mental y salud comunitaria. Apoyo a la realización de talleres preventivos y de promoción de la salud en escuelas e institutos. Potenciación de espacios de trabajo colaborativo entre entidades, administraciones e instituciones sanitarias. Otros- 2020 2021<br>Centro de rehabilitación social y ocupación A Creb- Por cuenta ajena- Otros- 2005 2006<br>CONSORCIO SANITARIO INTEGRAL- Otros- 2022<br>Diferentes centros socio-sanitarios de la provincia- Por cuenta ajena- Otros- 2010 2012<br>Diferentes centros socio-sanitarios de la provincia- Por cuenta ajena Diseño de protocolos de evaluación. Evaluación clínica, neuropsicológica y de ritmos biológicos. Redacción de informes. Análisis de resultados. Coordinación con centros de referencia, gestión de agenda de equipo y selección de participantes. Formación y supervisión de personal. Otros- 2017 2020<br>Varias centros- Por cuenta ajena Experiencia docente en la universidad. Colaboraciones puntuales (Grado de Psicología. Máster Psicología General Sanitaria) Evaluación de programas de intervención. Rehabilitación psicodol y ocupacional Gestión y análisis de datos de datos para proyectos. Colaboración en la organización de congresos y simposios. Otros- 2007<br>Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús- Por cuenta ajena- Otros- 2009 2010<br>Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús- Por cuenta ajena- Otros- 2014 2014<br>Innovación en Formación Profesional- Por cuenta ajena Coordinación académica del centro. Acompañamiento y asesoramiento psicopedagógico de profesorado y alumnado. Colaboración en la programación y evaluación de planes docentes. Otros- 2021 2022 |                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                             |
| Mas Meneses, Edgar              | Fundamentos de la psicología sanitaria | Ciclo Formativo- CFGS en Dietética -Otras universidades -2021<br>Grado- Psicología - Ciencias de la Salud -Universidad de Barcelona -2019<br>Máster Universitario- Máster en formación del profesorado -Universidad Internacional de La Rioja -2023<br>Máster Universitario- Máster en Psicología General Sanitaria -Universidad Internacional de La Rioja -2022<br>Máster Universitario- Neuropsicología - Ciencias de la Salud. -Universitat Oberta de Catalunya -2023<br>Postgrado- Psiconcología y cuidados paliativos - Ciencias de la Salud. -Universidad Complutense de Madrid -2021                                                       | CES Joan Maragall- Coordinación prácticas centro y docencia en CFGM en Emergencias Sanitarias- Docencia en CFGM en Atención a Personas en Situación de Dependencia- Docencia en CFGS en Integración Social- Docencia en CFGS en Promoción Igualdad de Género- Enseñanza e investigación- 2019 2023<br>CES Joan Maragall- Secretario académico I miembro equipo directivo del CES Joan Maragall- Otros- 2020 2022<br>Fundació Hospital- Realitzo acompanyament a pacients i familiars en PADES- Sanidad- 2024<br>Fundació Solidaritat UB- Apoyo a usuarios- 2018 2019<br>IFP Grupo Planeta- Enseñanza e investigación- 2022 2023<br>Metafp Servicios Educativos- Enseñanza e investigación- 2023<br>Universitat Oberta de Catalunya- Profesor colaborador materia Máster en Psicología General Sanitaria- Fundamentos de la Psicología General Sanitaria Profesor colaborador Grado en Psicología- Trabajo de fin de grado en Psicología de la Salud- Enseñanza e investigación- 2024<br>Universidad VIU- Enseñanza e investigación- 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Experiencia docente - No universitaria Profesor Titular 2023-<br>Experiencia docente - No universitaria Otro personal docente 2022-2023<br>Experiencia docente - Universitaria Profesor Colaborador 2024-                                                                 |                                             |

| NOMBRE COLABORADOR/A<br>DOCENTE | ASIGNATURAS                               | TITULACIÓN ACADÉMICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | EXPERIENCIA PROFESIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | EXPERIENCIA ACADÉMICA E INVESTIGADORA                                                                                                                                                                                                                             | ACREDITACIÓN PROFESIONAL (ADEMÁS<br>DE PGS)             |
|---------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| García Mieres, Helena           | Trabajo Final de Máster                   | Doctorado- Psicología clínica y de la Salud -Universidad de Barcelona -2020<br>Licenciatura- Psicología -Universidad de Oviedo -2014<br>Máster Propi- Docencia Universitaria para Profesorado Novel -Universidad de Barcelona -2019<br>Máster Universitario- Psicología General Sanitaria -Universidad de Barcelona -2016<br>Postgrado- Data Science y Machine Learning -Universidad de Barcelona -2023 | Aldeas Infantiles- Por cuenta ajena Psicóloga en prácticas en casas de acogida para niños apartados de familias con problemáticas de drogodependencia.-Otros-2014 2014<br>CTIC Centro Tecnológico-IT-2022 2024<br>Evidence Based Behavior-IT-2024<br>Fundación Instituto Spinal- Por cuenta ajena Psicóloga en prácticas en centro de rehabilitación multidisciplinar de mujeres con drogodependencias.-Otros-2013 2013<br>Parque Sanitario San Juan de Dios- Por cuenta ajena Investigadora postdoctoral en línea de trastorno mental grave. Elaboración de artículos científicos. Redacción de proyectos como investigadora principal y presentación a convocatorias competitivas. Supervisión de alumnos de doctorado, máster, grado y psicólogos internos residentes.-Otros-2020 2022<br>Parque Sanitario San Juan de Dios- Por cuenta ajena Psicóloga general sanitaria en prácticas en la unidad de hospitalización de larga estancia para trastorno mental grave.-Otros-2015 2016<br>Universidad de Barcelona- Por cuenta ajena Investigadora y docente predoctoral contratada con cargo al programa de Formación del Profesorado Universitario, para la realización de tesis doctoral a tiempo completo y ayudante de docencia en asignaturas del Grado en Psicología.-Otros-2016 2020                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Experiencia docente - Universitaria Beca r/a 2018-2018<br>Experiencia docente - Universitaria Profesor Visitante 2022-2022<br>Experiencia docente - Universitaria Profesor Visitante 2024-<br>Experiencia docente - Universitaria Otro personal docente 2022-2022 | Profesor Lector-2021<br>Profesora Ayudante Doctora-2022 |
| Benítez Pérez, Laura            | Entrenamiento en habilidades terapéuticas | Grado- Psicología -Universidad de La Laguna -2014<br>Máster Universitario- Psicología General Sanitaria - Psicología -Universidad Autónoma de Barcelona -2016<br>Máster Universitario- Terapia sexual y de pareja -Universidad de Barcelona -2017<br>Postgrado- Psicoterapia Feminista y Transformación Social - -2022<br>Postgrado- Terapia Breve y Estratégica -Universidad de Girona -2019           | CEPFAMI- Por cuenta propia Terapia sistémica breve individual, familiar y de pareja. Taller grupal vivencial enfoque sistémico.-Otros-2018 2021<br>Clínicas Dorsia- Por cuenta ajena Prevención y tratamiento de procesos psicológicos implicados en la obesidad.-Otros-2016 2020<br>Clínicas EVA- Por cuenta ajena Prevención e intervención individual y de pareja de las alteraciones psicológicas relacionadas con la fertilidad.-Otros-2016 2020<br>Clínicas Origen- Por cuenta ajena Elaboración e impartición de formación interna online Estrategias terapéuticas en Terapia Sistémica Breve. Taller teórico práctico de 2 horas de duración para equipo de terapeutas.-Otros-2020 2020<br>Clínicas Origen- Por cuenta ajena Terapia individual, familiar y de pareja.-Otros-2017 2021<br>Fundación Galatea- Atención psicológica en el servicio de soporte emocional para profesionales de la salud.-Sanidad-2022<br>Fundación Salud y Comunidad- Por cuenta propia Psicóloga sanitaria en servicio de atención psicossocial. Psicoterapia individual, familiar y de pareja.-Otros-2021 2022<br>Hospital del Mar- Parque de Salud Mar- Por cuenta ajena Coterapeuta en tratamiento grupal Dialéctico Conductual en CSMA.-Otros-2015 2015<br>Hospital del Mar- Parque de Salud Mar- Por cuenta ajena Evaluación, diagnóstico e intervención individual y familiar en CSMA y en la unidad de Trastorno Límite de Personalidad.-Otros-2015 2015<br>Organización Española contra el cáncer- Por cuenta ajena Atención al cliente, captación de fondos y psicoeducación en campaña sociosanitaria.-Otros-2013 2014<br>Salud Para la Mente- Por cuenta ajena Dinámicas grupales, talleres de habilidades sociales y de hábitos saludables.-Otros-2013 2014<br>Universidad de La Laguna- Por cuenta ajena Proyecto de investigación Correlatos de personalidad e identidad de género en la adaptación de personas homosexuales y bisexuales.-Otros-2013 2014<br>Universidad Autónoma de Barcelona- Por cuenta ajena Desde la UAIC- Unidad de Evaluación e Intervención en Imagen Corporal - Intervención y Evaluación individual y grupal del Programa de Moros Saludables relacionados con el peso y la imagen corporal para jóvenes escolares.-Otros-2018 2019<br>Vulnerabilis Psicología- Por cuenta propia- Directora y Psicóloga. Psicoterapia sistémica breve con perspectiva de género individual, de pareja y familiar. |                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                         |

| NOMBRE COLABORADOR/A<br>DOCENTE | ASIGNATURAS                                      | TITULACIÓN ACADÉMICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | EXPERIENCIA PROFESIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | EXPERIENCIA ACADEMICA E INVESTIGADORA                          | ACREDITACION PROFESIONAL (ADEMÁS<br>DE PGS) |
|---------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Canalida Sauleda, Agata         | Prácticas II                                     | Grado- Psicología con mención en Clínica -Universitat Ramon Llull -2019<br>Máster- PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA -Universitat Ramon Llull -2021<br>Máster- Psicología Infanto-Juvenil -Universidad San Jorge -2021                                                                                                        | Cruz Amarilla-Primeras entrevistas a adultos, niños y adolescentes.<br>Exploración, evaluación y diagnóstico en diversas condiciones psicológicas en el ámbito de la normalidad y patología. Intervención terapéutica individual con terapia cognitivo-conductual y sistémica.-Sanidad-2021-2023<br>Hospital Clínic Maresme-Diagnóstico de diversos trastornos psicológicos, emocionales y de conducta en niños, adolescentes y adultos. Desarrollo de tratamientos y planes terapéuticos en base a las observaciones realizadas y necesidades del paciente. Coordinación con el equipo.-Sanidad-2022-2023<br>Institut Clínic Vallès-Evaluación y tratamiento psicológico-emocional para adultos, niños y adolescentes. Utilización de diferentes técnicas y métodos psicológicos, como psicoterapia, psicología cognitivo-conductual y sistémica. Seguimiento del proceso terapéutico y prevención.-Sanidad-2021-2021<br>Ita Especialistas en Salud Mental-Seguimiento de casos clínicos y psicoterapia individual, familiar y de grupo a pacientes de la Unidad de TCA, con trastornos afectivos y de la personalidad, en régimen de hospitalización completa, hospital de día y ambulancia.-Sanidad-2023<br>Psicología Aplicada Iluro-Primeras entrevistas con padres y/o tutores legales. Intervención psicológica con adultos y adolescentes. Seguimiento de casos y prevención de recaídas.-Sanidad-2021-2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                |                                             |
| Perez Martín, Ricardo           | Avances en la personalización de la psicoterapia | Grado- Psicología -Universidad Pontificia de Salamanca -2014<br>Máster Universitario- Psicología General Sanitaria -Universidad de Barcelona -2018<br>Máster Universitario- Terapia cognitivo social -Universidad de Barcelona -2019<br>Máster Universitario- Terapia sexual y de pareja -Universidad de Barcelona -2020 | Asociación catalana de terapeutas cognitivos-Grupo de reflexión/supervisión dirigido por María Monini para la análisis de los procesos implicados en el proceso psicoterapéutico.-Sanidad-2015-2015<br>Asociación por la salud familiar y comunitaria-Asociación por la salud familiar y comunitaria (VENTIJO). Asistencia psicológica a parejas y familias en crisis como miembro del equipo reflexivo tras la cámara de Gesell.-Sanidad-2016-2016<br>Beers and Psychology-Beers and psychology- Volumen II. El arte de elegir pareja. Comunicación oral sobre los mecanismos psicológicos implicados en la elección de pareja.-Sanidad-2022-2022<br>Centro Balmes-Atención psicológica a personas o parejas con demandas relacionadas con psicopatología general o sexualidad.-Sanidad-2022<br>Centro Sukha-Atención psicológica a personas o parejas con demandas relacionadas con psicopatología general o sexualidad.-Sanidad-2023<br>Centro de atención primaria Guineueta-Atención psicológica individual a usuarios del servicio con distintos diagnósticos clínicos. Además, de asistente del grupo de supervisión dirigido por Victoria Compañ y María Aguilera.-Sanidad-2015-2016<br>Hospital de mataro-Hospital de mataro - Centro de salud mental infanto-juvenil. Atención psicológica a los usuarios del servicio tanto a nivel individual como familiar.-Sanidad-2017-2018<br>Hospital de San Pablo-Asistencia psicológica a parejas en crisis como miembro del equipo terapéutico tras la cámara de Gesell.-Sanidad-2015-2016<br>Hospital del Garraf-Hospital del Garraf - Centro de salud mental infanto-juvenil. Atención psicológica individual y familiar a los diferentes usuarios del servicio con diferentes dificultades psicológicas.-Sanidad-2017-2017<br>Hospital niño Jesús de Madrid-Atención psicológica a los usuarios del servicio y sus familias tanto a nivel individual como grupal como co-terapeuta de la unidad de trastornos de la conducta alimentaria.-Sanidad-2013-2013<br>Hospital san Joan de diez-Hospital san Joan de diez - Unidad de crisis. Atención psicológica a los distintos usuarios del servicio tanto en modalidad individual, familiar y grupal. Además, apoyo a diferentes tareas de investigación.-Sanidad-2017-2017<br>Instituto Barcelona de psicología / sexualidad-Atención psicológica a personas o parejas con demandas relacionadas con psicopatología general o sexualidad.-Sanidad-2022-2023<br>Ita Clínic Bcn.S.L-Ita Clínic - Centro de hospitalización Porvenir-Atención psicológica individual, grupal, familiar y parejas a los usuarios del servicio--Universidad de Barcelona-Gestión y coordinación de diferentes proyectos de investigación.-Sanidad-2016-2018<br>Universidad de Barcelona - Universidad de Barcelona - Unidad de terapia de pareja. Asistencia psicológica a parejas en crisis demandantes del servicio.-Sanidad-2019-2020 | Experiencia docente - Universitaria-Profesor Asociat-2022-2022 |                                             |

| NOMBRE COLABORADOR/A<br>DOCENTE | ASIGNATURAS                                     | TITULACIÓN ACADÉMICA                                                                                                                                                                                                        | EXPERIENCIA PROFESIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | EXPERIENCIA ACADÉMICA E INVESTIGADORA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ACREDITACIÓN PROFESIONAL (ADEMÁS<br>DE PGS) |
|---------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Chaparro López, Carolina        | Prácticas II                                    | Ciclo Formativo- Integración Social -Otras universidades -2004<br>Licenciatura- Psicología Clínica -Universidad Autónoma de Barcelona<br>-2013<br>Máster- Terapia Racional Emotivo conductual -Otras universidades<br>-2018 | ABD - CAS Sants y Sarrià-Responsable del taller de ocupabilidad y programas de reinserción laboral con población en riesgo de exclusión social.<br>Coordinación grupal y orientación en técnicas activas de búsqueda de empleo, promoción del conocimiento del mercado laboral.-Sanidad-2012-2015<br>ABD - CASO Sants-Trabajo con población con trastornos de adicciones a sustancias. Prevención de recaídas, taller en sobredosis, gestión del programa REDAN, control del PIX y derivación a recursos sociales. Co-responsable del centro de día.-Sanidad-2014-2014<br>ABD - CASO Sarrià-Co-terapeuta en grupos de alcohol y sesiones individuales con población con trastornos de adicciones a sustancias. Pasar y corregir distintas pruebas de personalidad. Calificada con matrícula de honor.-Sanidad-2011-2012<br>ABD - CASO Sarrià-Terapias individuales y grupales con población con trastornos de adicciones a sustancias. Terapeuta en grupos de alcohol, cocaína y cannabis. Derivación a recursos sociales.-Sanidad-2014-2015<br>Centro Médico Mollet-Psicoterapeuta de adultos, parejas y adolescentes.-Sanidad-2018-2022<br>Centro Carlota López - Balcells-Terapeuta del Taller de Habilidades Sociales y Comunicación Asertiva. Grupo de ayuda mutua. Terapeuta de adolescentes y adultos.-Sanidad-2015-2018<br>Consulta Privada-Despacho propio en Barcelona, Terraza y Caldes de Montbui. Psicóloga de adultos y adolescentes.-Sanidad-2017<br>Fundación Instituto Guttmann-Psicoterapeuta de adultos.-Sanidad-2022<br>Policlínico Cerdanyola -Psicóloga de adultos, parejas y adolescentes.-Sanidad-2015-2017<br>Policlínico Terrassa-Psicóloga de adultos, parejas y adolescentes.-Sanidad-2016-2017 | Experiencia docente - Universitaria-Profesor Colaborador-2024-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Psicólogo General Sanitario-2016            |
| Gonzalez Gonzalez, Natalia      | Atención precoz, crianza y trabajo con familias | Licenciatura-Psicología-Universitat Oberta de Catalunya-2007<br>Grado-Grado en Magisterio de Educación Infantil-Universidad de la Rioja-2013<br>Postgrado-psicopatología clínica-Universitat de Barcelona-2008              | Fundación Pere Tarrés-Por cuenta ajena-Apoyo educativo en diversas escuelas públicas. Atención al alumnado con NEE- Educadora de integración escolar, CEIP Mariano y Cubí, Malgrat de Mar, Fundación Pere Tarrés- Educadora de integración escolar, CEIP Ignasi Iglesias, Tordera, Fundación Pere Tarrés- Educadora de integración escolar, CEIP Les Ferretes, Palafrú, (sustitución), Fundación Pere Tarrés-2<br>Servicios de Espial-Por cuenta ajena-Educadora de integración escolar con alumnos con TDAH, problemas conductuales y adaptativos, CEIP Pinya de Rosa, Blanes, Fundación Catalana del Espial-Técnico/a-2005-2007<br>Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cat-Responsable-2007-<br>Psicóloga-Psicóloga del SIAD (Servicio de Información y Atención a la Mujer) de Lloret de Mar y Caldes de Malavella. Realización de psicoterapia individual a mujeres víctimas de violencia de género.-Responsable-2012-2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Experiencia docente - No universitaria-Profesor Titular-2007-2007<br>Experiencia docente - No universitaria-Profesor Titular-2008-2008<br>Experiencia docente - No universitaria-Profesor Titular-2008-2008<br>Experiencia docente - No universitaria-Profesor Titular-2008-2009<br>Experiencia docente - No universitaria-Profesor Titular-2013-2013<br>Experiencia docente - No universitaria-Profesor Titular-2013-2014<br>Experiencia docente - No universitaria-Profesor Titular-2014-2014<br>Experiencia docente - No universitaria-Profesor Titular-2014-2015<br>Experiencia docente - No universitaria-Profesor Titular-2015-2015<br>Experiencia docente - No universitaria-Profesor Titular-2015-2023<br>Experiencia docente - No universitaria-Profesor Titular-2023- |                                             |

| NOMBRE COLABORADOR/A<br>DOCENTE     | ASIGNATURAS                                        | TITULACIÓN ACADÉMICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | EXPERIENCIA PROFESIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | EXPERIENCIA ACADÉMICA E INVESTIGADORA                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ACREDITACIÓN PROFESIONAL (ADEMÁS<br>DE PGS)                                                     |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Bañuls Bertomeu, Raquel             | Atención precoz, crianza y<br>trabajo con familias | Doctorado-Psicología - Promoviendo la Inteligencia Emocional en la<br>escuela: Diseño y evaluación del Programa EDI-Universitat de<br>València 2016<br>DEA/Suficiencia Investigadora-Psicología - Nuevas perspectivas en<br>psicología del desarrollo y la educación-Universitat de València 2006<br>Licenciatura-Psicología-Universidad de Valencia 2004                                                                                     | Universidad de Valencia (Programa Daphne 2000-2003-Por cuenta<br>ajena) Delimitación marco teórico, creación base de recursos para prevenir el<br>bullying, creación página Web de recursos para prevenir el bullying. Dentro<br>del equipo investigador de la Universidad de Valencia.-Becario/a -<br>Prácticas 2003-2005<br>Universidad de Valencia (convenio con Ayuntamiento de- Por cuenta<br>ajena) Elaboración de un estudio sobre la incidencia y relación del bullying<br>con otros factores, en niños de 12 a 16 años. (Análisis de los datos y<br>resultados posteriores y, elaboración y presentación de informes<br>finales).-Becario/a - Prácticas 2504-<br>Ayuntamiento de Xirivella-Diseño, coordinación y aplicación del proyecto EDI:<br>Desarrollo de la Inteligencia Emocional. Aplicación de un programa de<br>optimización evolutiva y educativa, atención psicológica individual y colectiva<br>y, coordinación con escuela de padres y madres y, equipos docentes.<br>Formación y asesoramiento a padres y madres y profesorado.-Director/a<br>General 2005-2013<br>Edipsicólogos (autónomo)-Dirección y gestión de un centro de psicología<br>sanitaria (área psicoeducativa y sanitaria) con servicios privados como<br>psicoterapia individual y grupal, y atención familiar y en centros educativos<br>mediante la educación emocional.-Directora 2006-<br>Universidad de Valencia-Profesorado asociado 6-6-Profesorado<br>asociado 2006-2013<br>Universidad de Valencia (convenio con Ayuntamiento de- Por cuenta<br>ajena) Elaboración de un programa de intervención dirigido a prevenir y/o<br>paliar situaciones de bullying: intervención en agresor. Dirigido a jóvenes de<br>entre 12 y 16 años.-Becario/a - Prácticas 2007-2008<br>FAVIDE- Por cuenta ajena Psicóloga en Punto de Encuentro Familiar con<br>funciones de mediación familiar, seguimiento de los intercambios y visitas<br>tuteladas, observación y realización de informes coordinadamente con el<br>juzgado.-Técnico/a 2008-<br>Universidad de Valencia (convenio con C.A.M)- Por cuenta ajena Miembro<br>equipo autoría de la elaboración del material didáctico. Elaboración y<br>revisión de cinco módulos para trabajar la prevención de la violencia y la<br>promoción de la tolerancia de manera teórico-práctica para jóvenes de entre<br>14 y 18 años. prácticas.-Técnico/a 2008-2008<br>UOC-Profesorado colaborador 2011- | Experiencia docente - Universitaria-Profesor Asociado-2005-2006<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Asociado-2005-2006<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Asociado-2009-2013<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Asociado-2011-2013                                                 |                                                                                                 |
| Abelláneda Pérez, Kilian<br>Amadeus | Neurociencia cognitiva                             | Doctorado-Medicina e Investigación Translacional - Neurociencias<br>clínicas y experimentales-Universitat de Barcelona 2020<br>Máster Universitario-Neurociencias-Universidad de Barcelona 2015<br>Máster Universitario-Doctencia Universitaria para Profesorado Novell,<br>biénio 2021-2023 (En curso)-Universitat de Barcelona 2023<br>Grado-Psicología - Menció en Psicología Clínica de<br>Adultos-Universidad Autónoma de Barcelona 2014 | Universidad Autónoma de Barcelona-Por cuenta ajena Becario con una beca<br>de colaboración en el grupo de Investigación Neurobiología del estrés y la<br>adicción, en el Instituto de Neurociencias de la Universidad Autónoma de<br>Barcelona.-Becario/a - Prácticas 2014-2014. Institute of Biomedical Research<br>August Pi i Sunyer-Por cuenta asistente-Técnico/a 2015-2015/Universidad de<br>Barcelona.-Becario/a - Prácticas 2015-2020/Universidad de<br>Barcelona--Investigador Postdoctoral 2020-2022/Fundación Instituto<br>Guttmann--Investigador Postdoctoral Juan de la Cierva 2 (Co-IP                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Experiencia docente - Universitaria--2018-<br>Experiencia docente - Universitaria--2019-<br>Experiencia docente - Universitaria--2020-<br>Experiencia docente - Universitaria--2021-<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Asociado-2022-<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Visitante-2023-      | Informe Favorable - Profesorado<br>Lector del Ámbito de Ciencias<br>Médicas y de la Salud -2020 |
| Campebadal Delgado, Ana             | Neuropsicología de la<br>percepción y las praxias  | Doctorado-Medicina e Investigación Translacional-Universidad de<br>Barcelona 2020<br>Máster Universitario-Máster en Neurociencias-Universidad de<br>Barcelona 2015<br>Licenciatura-Psicología-Universidad de Barcelona 2009<br>Máster Propio-Máster en Neuropsicología Clínica-Universidad<br>Autónoma de Barcelona 2013                                                                                                                      | Corporación Sanitaria Parc Taulí.-Por cuenta propia-Becario/a -<br>Prácticas 2010-2013<br>ISEP Clínic Terrassa-Por cuenta propia-Otros 2012-2013<br>Centro residencial MUTUAM Diagonal.-Por cuenta propia-Becario/a -<br>Prácticas 2013-2013<br>ANNE Fundación-Por cuenta propia-Otros 2014-2014<br>Universidad de Barcelona. Unidad de Psicología Méd-Por cuenta ajena Early<br>stage researcher at CjNeuroLab [cjneurolab.org/]-Otros 2015-2020<br>Asociación de Parkinson del Maresme.-Por cuenta propia Neuropsicóloga<br>clínica en la Asociación de Parkinson del Maresme. Grupo de estimulación<br>cognitiva con pacientes según grado de afectación; grupo de soporte para<br>familiares; valoraciones y realizaciones de informes.-Otros 2015-2023<br>Universidad de Barcelona. Unidad de Psicología Méd-Por cuenta<br>ajena Personal Docente e Investigador-Personal Docente Investigador 2020-<br>Unidad de Memoria. Hospital Sant Pau--Investigador Postdoctoral 2022-2023<br>Parc Taulí Hospital Universitario-Neuropsicóloga 2023-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Experiencia docente - Universitaria-Profesor Colaborador-2015-<br>Experiencia docente - Universitaria--2016-<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Colaborador-2016-<br>Experiencia docente - Universitaria--2018-<br>Experiencia docente - Universitaria--2022-<br>Experiencia docente - Universitaria--2023- | Acreditación Experto en<br>Neuropsicología - 2019                                               |

| NOMBRE COLABORADOR/A<br>DOCENTE | ASIGNATURAS                                       | TITULACIÓN ACADÉMICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | EXPERIENCIA PROFESIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | EXPERIENCIA ACADÉMICA E INVESTIGADORA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | ACREDITACIÓN PROFESIONAL (ADEMÁS<br>DE PGS)         |
|---------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Mejias Blanch, Daniel           | Fundamentos de la terapia<br>sistémica breve      | Máster Universitario-Sexología clínica-Universidad de Girona 2020<br>Máster Universitario-Terapias de tercera generación -<br>Clínica-Universidad Internacional de Valencia 2022<br>Máster Universitario-Terapia familiar sistémica perspectiva<br>integradora-Universitat de Girona 2016<br>Licenciatura-Psicología-Universidad Autónoma de Barcelona 2010<br>Postgrado-psicología integradora-Universitat de Girona 2012<br>Postgrado-terapia de pareja-Universitat de Girona 2015<br>Postgrado-especialización en hipnosis clínica-Universitat de<br>Barcelona 2017<br>Postgrado-Terapia Breve-Universidad de Girona 2014 | Improving- Por cuenta propia Reeducador infanto-juvenil-Técnico/a 2004-2006<br>Centro SOM- Por cuenta propia Terapeuta de adultos, niños, familias y<br>parejas -Técnico/a 2008-2021<br>TE-SIS- Por cuenta propia Terapeuta familiar-Técnico/a 2016-2019<br>Escuela La Merced- Por cuenta ajena Psicólogo escolar. Evaluación pedagógica<br>y emocional. Derivación. Gestión familiar y del<br>profesorado.-Técnico/a 2018-2022<br>Nieves Izaguirre- Por cuenta propia Terapeuta-Técnico/a 2019-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Experiencia docente - No universitaria-2013-<br>Experiencia docente - No universitaria-2013-<br>Experiencia docente - No universitaria-2016-<br>Experiencia docente - No universitaria-2016-<br>Experiencia docente - Universitaria-2018-2020<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Colaborador-2021-<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Colaborador-2022-2023 |                                                     |
| Muriel Molano, Vega             | Neuropsicología de la<br>percepción y las praxias | Doctorado en Psicología dentro del Programa en Psicología Clínica por<br>la UAB-Universidad Autónoma de Barcelona 2015<br>Máster Universitario-Máster en Rehabilitación Neuropsicológica y<br>Estimulación Cognitiva-Universidad Autónoma de Barcelona 2012<br>Licenciatura-Psicología-Otras universidades 2010                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Psicóloga en prácticas en el Centro de Rehabilitación- Por cuenta propia- Atención<br>especializada e integral de personas con trastornos mentales y sus<br>familiares. ¿Atención continuada a lo largo de las diferentes fases de la<br>enfermedad, prevención y crisis. ¿Recuperación del proyecto vital y calidad<br>de vida de estos pacientes. ¿Rehabilitación grupal de habilidades sociales y<br>grupo de tratamiento en pacientes con trastornos de personalidad.- Becario/a<br>- Prácticas 2010-2010<br>Neuropsicóloga en el Servicio de Neurología del Ho- Por cuenta<br>ajena- ¿Administración de pruebas de evaluación para el diagnóstico de<br>Demencias o posibles alteraciones cognitivas. ¿Consultas externas en el<br>hospital para la atención de familias y pacientes con quejas de pérdidas de<br>memoria. ¿Análisis de pruebas diagnósticas, redacción de informes y<br>evaluación de planes terapéuticos.- Becario/a - Prácticas 2010-2011<br>Neuropsicóloga en el Hospital de Neurorehabilitación.- Becario/a -<br>Prácticas 2011-2015<br>Neuropsicóloga en la Asociación de Daño Cerebral d- Por cuenta<br>propia- Evaluación neuropsicológica y tratamiento cognitivo con población<br>adulto.- Responsable 2015-2016<br>Neuropsicóloga en Mutua de Terrassa, Fundación Vall- Por cuenta<br>ajena- Intervención y evaluación de las capacidades cognitivas en personas<br>con discapacidad intelectual.- Técnico/a 2016-<br>Psicóloga y Neuropsicóloga en Centro Corissa- Por cuenta propia- Evaluación<br>diagnóstica e intervención en trastornos del desarrollo y del aprendizaje en<br>población infanto-juvenil. Intervención y rehabilitación<br>neuropsicológica. Atención a la familia. Orientación<br>escolar.- Responsable 2016-2016<br>Neuropsicóloga en la Asociación de Familiares de m- Por cuenta<br>propia- Evaluación y estimulación de la memoria y la salud para la mejora de<br>la calidad de vida de personas mayores con grados leves y moderados de<br>enfermedades neurodegenerativas, como el Alzheimer o el Parkinson, y de<br>personas con deterioro cognitivo leve.- Técnico/a 2 | Experiencia docente - Universitaria-2011-2015<br>Experiencia docente - Universitaria-2016-2018<br>Experiencia docente - Universitaria-2017-                                                                                                                                                                                                                                           | Certificado de Psicólogo General<br>Sanitario -2015 |
| Masseguerra, Cristina           | Neuropsicología de la<br>percepción y las praxias | Licenciatura-Psicología-Universidad de Girona 2000<br>Ciclo Formativo-Genética y Neurobiología en Psiquiatría-Universitat<br>Oberta de Catalunya 2005                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Hospital Clínico San Carlos (Unidad de Memoria)- Por cuenta propia- Servicio<br>Geriatría-Técnico/a 2007-2011<br>Hospital Quirón (Servicio de neurología)- Por cuenta propia- Cobertura baja<br>ma temidad-Técnico/a 2009-2010<br>Fundación María Wolff- Por cuenta propia- Técnico/a 2011-2013<br>Fundación Lescer- Por cuenta ajena- Técnico/a 2013-2015<br>Lescer S.L.- Por cuenta ajena- Ningún departamento 2015-2021<br>Universidad Autónoma de Madrid- Profesora Asociada 2020-<br>Clínica Universitaria Fundación Universidad Rey Ju- Por cuenta<br>ajena- Asistencia clínica (evaluaciones e intervenciones<br>neuropsicológicas)- Técnico/a 2021-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Experiencia docente - No universitaria- Profesor Titular-2014-<br>Experiencia docente - Universitaria- Profesor Agregado-2020-                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                     |

| NOMBRE COLABORADOR/A<br>DOCENTE   | ASIGNATURAS                  | TITULACIÓN ACADÉMICA                                                                                                                                                                                                                                                                   | EXPERIENCIA PROFESIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | EXPERIENCIA ACADÉMICA E INVESTIGADORA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ACREDITACIÓN PROFESIONAL (ADEMÁS<br>DE PGS)                           |
|-----------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Soldevilla Albert, Joan<br>Miquel | Violencia familiar y escolar | Doctorado-Psicología - Personalidad y comportamiento-Universidad de Barcelona 2017<br>Máster Universitario-Psicología - Máster en Terapia Cognitivo-Social-Universidad de Barcelona 2003<br>Licenciatura-Psicología-Universidad de Barcelona 1999                                      | (Otros)-Por cuenta propiaPsicoterapeuta-Psicoterapeuta 2004-2019<br>Colegio Virgen del Carmen-Por cuenta propiaEvaluación, coordinación, entrevistas, coaching-Orientador escolar 2006-2028<br>IL3 - Universidad de Barcelona-Por cuenta propiaDirector, coordinador de prácticas, tutor y docente del Postgrado en Mindfulness y psicoterapia, y del Máster en intervenciones basadas en mindfulness. Una parte importante de mis tareas se basan en la gestión académica, incluyendo el contacto con IL3, el cuadro docente y los centros de prácticas, así como la ampliación de la cartera de entidades con las que establecer un convenio de colaboración.-Director - Docente 2014-<br>Asociación Española de Psicoterapias Cognitivas (A-Por cuenta propiaMis tareas como presidente de ASEPCO incluyen la toma de decisiones sobre cuestiones que afectan a la asociación, la gestión y promoción de la asociación y de las actividades formativas promovidas, el contacto con empresas y organizaciones para negociar ventajas para las personas asociadas, o la coordinación con la Federación Española de A). soy el responsable de diseñar la oferta formativa, con una visión integradora de la psicoterapia.-Presidente 2016-<br>Colegio Virgen del Carmen-Por cuenta ajenaGestión del departamento de orientación e intervención psicopedagógica. Evaluación, coordinación, entrevistas, coaching.- Jefe de departamento 2018-<br>Universidad de Barcelona - Curso en Psicoterapia Co-Por cuenta ajenaSoy el coordinador del curso online en Psicoterapia, que coincide con la parte teórica del Postgrado en Terapia Cognitivo-Social.-Responsable 2018-<br>Fundación Catalana Síndrome de Down--Psicólogo 2023- | Experiencia docente - No universitaria--2010-2010<br>Experiencia docente - No universitaria--2015-2015<br>Experiencia docente - No universitaria--2016-2016<br>Experiencia docente - No universitaria--2018-2018<br>Experiencia docente - No universitaria--2019-2020<br>Experiencia docente - No universitaria--2020-2020<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Asociado- 2007-2008<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Asociado- 2009-<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Asociado- 2009-2011<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Asociado- 2009-2015<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Asociado- 2014-<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Asociado- 2016-<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Colaborador- 2017-<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Asociado- 2018-<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Colaborador- 2018-<br>Experiencia docente - Universitaria-Otro personal docente- 2020-2021<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Asociado- 2021- | Profesor Ayudante<br>Doctor-2014/Psicólogo General<br>Sanitario -2019 |
| Martínez Rodríguez, Kenia         | Neurociencia cognitiva       | Doctorado-Psicología Clínica y de la Salud - Psicología Clínica y de la Salud-Universidad Autónoma de Madrid 2014<br>DEA/Suficiencia Investigadora-Psicología Clínica y de la Salud-Universidad Autónoma de Madrid 2011<br>Licenciatura-Psicología-Universidad Autónoma de Madrid 2008 | Universidad Autónoma de Madrid-Por cuenta ajenaPersonal Investigador en Formación-Becario/a - Prácticas 2011-2013<br>Hospital General Universitario Gregorio Marañón-Por cuenta ajenaPersonal investigador-Otros 2013-2015<br>Universidad Europea de Madrid-Por cuenta ajenaPROFESOR-Otros 2015-2015<br>Hospital General Universitario Gregorio Marañón-Por cuenta ajenaInvestigador Post-Doctoral (Juan de la Cierva (MINECO) del IISGM-Becario/a - Prácticas 2016-2017<br>Universidad Autónoma de Madrid-Funcionario/Profesor Titular Interino-Otros 2018-2018<br>Universidad Europea de Madrid-Por cuenta ajenaProfesor Adjunto-Otros 2018-2018<br>Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red-Por cuenta ajenaInvestigación Biomédica-Otros 2018-2019<br>UAM-Por cuenta ajenaPROFESOR-Otros 2019-<br>Hospital General Universitario Gregorio Marañón-Por cuenta ajenaInvestigador Post-Doctoral (Sara Borrell-Becario/a - Prácticas 2019-2019                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Experiencia docente - Universitaria-Becario/a-2011-2012<br>Experiencia docente - Universitaria-Becario/a-2012-2013<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Titular- 2015-2016<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Titular- 2017-<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Titular- 2017-2018<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Ayudante- 2019-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Ayudante doctor - 2015                                                |

| NOMBRE COLABORADOR/A<br>DOCENTE | ASIGNATURAS                              | TITULACIÓN ACADÉMICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | EXPERIENCIA PROFESIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | EXPERIENCIA ACADÉMICA E INVESTIGADORA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ACREDITACIÓN PROFESIONAL (ADEMÁS<br>DE PGS)                                       |
|---------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Mondragón Llorca, Helena        | Np. atención, memoria y f.<br>ejecutivas | Doctorado- Psicopatología, Salud y Neuropsicología -<br>Neuropsicología-Universidad Jaume I 2017<br>Máster Universitario- Psicopatología, Salud y<br>Neuropsicología-Universidad Jaume I 2010<br>Máster Universitario- Rehabilitación neuropsicológica y Estimulación<br>Cognitiva- Universidad Autónoma de Barcelona 2011<br>Licenciatura- Psicología - Neuropsicología- Universidad Autónoma de<br>Barcelona 2009 | Residencia de la Tercera Edad Virgen de Lidón- Por cuenta<br>ajena- Psicóloga 2012-2018<br>Unidad de Daño Cerebral. Hermanas Hospitalarias. G- Por cuenta<br>propia Neuropsicóloga. Atención al paciente con Daño Cerebral Adquirido.<br>Evaluación y rehabilitación- Neuropsicóloga 2013-2013<br>Hospital Arnau de Vilanova. Servicio de Neurología- Por cuenta<br>propia Neuropsicóloga en consultas externas del Servicio de Neurología.<br>Realización de valoraciones neuropsicológicas a pacientes con diversas<br>patologías neurológicas con posible alteración<br>cognitiva- Neuropsicóloga 2013-2015<br>NeuroPique5- Neuropsicología y Psicología Sanitar- Por cuenta<br>propia Evaluación y tratamiento neuropsicológico para recuperarla mayor<br>parte posible de los déficits y mantener las capacidades preservadas, a<br>partir de rehabilitación neuropsicológica, estimulación cognitiva y<br>aprendizaje de nuevas estrategias compensatorias y de regulación<br>emocional. Evaluación de aquellos aspectos que pueden generar malestar y<br>psicológico. Proporcionar técnicas y estrategias para afrontar los problemas<br>que generan malestar superando así las dificultades y mejorando el<br>comportamiento y el estado emocional- Director/a General 2013-2018<br>Hospital Clínico Universitario de Valencia. Servicio- Por cuenta<br>propia Investigadora en proyecto ¿Valoración de la demencia frontotemporal y<br>su repercusión en el proceso de toma de decisiones terapéuticas en<br>pacientes con esclerosis lateral amiotrófica? Realización de evaluaciones<br>neuropsicológicas, asesoramiento a pacientes, familiares así como equipo<br>médico y manejo de bases de datos y análisis<br>estadísticos- Neuropsicóloga 2016-2017<br>Residencia Municipal de la Tercera Edad de Almassor- Por cuenta ajena-<br>Entrevistas iniciales a residente y usuarios del centro de día, así como a sus<br>familiares- Acogida y acompañamiento- Valoraciones neuropsicológicas -<br>Elaboración de programas y planes de estimulación cognitiva e intervención<br>emocional- Intervención en talleres de estimulación cognitiva<br>demencia- Corrección de pruebas neuropsicológicas y elaboración de<br>informes, emitiendo orientaciones diagnósticas para remitir a especialista<br>correspondiente- Coordinación con equipo multidisciplinar- Intervención con<br>familiares y orientación a otros profesionales del Centro- Psicóloga 2017-<br>Inia Neural- Por cuenta ajena Neuropsicóloga. Atención al paciente con Daño<br>Cerebral Adquirido. Evaluación y rehabilitación- Neuropsicóloga- coordinación<br>de centro 2018-2022<br>Inia Neural- Directivo 2022- | Experiencia docente - Universitaria- Profesor Titular- 2013-2015<br>Experiencia docente - Universitaria- Profesor Asociado- 2014-2015<br>Experiencia docente - Universitaria- Profesor Asociado- 2015-2016<br>Experiencia docente - Universitaria- Profesor Titular- 2016-2016<br>Experiencia docente - Universitaria- Profesor Asociado- 2016-2018<br>Experiencia docente - Universitaria- Profesor Colaborador- 2018-<br>Experiencia docente - Universitaria- Profesor Colaborador- 2018-2019 | Acreditación para el ejercicio<br>profesional de actividades sanitarias<br>- 2012 |

| NOMBRE COLABORADOR/A<br>DOCENTE | ASIGNATURAS                                   | TITULACIÓN ACADÉMICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | EXPERIENCIA PROFESIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | EXPERIENCIA ACADÉMICA E INVESTIGADORA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ACREDITACIÓN PROFESIONAL (ADEMÁS<br>DE PGS)                                   |
|---------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Vergara Campos, María           | Violencia familiar y escolar                  | Máster Universitario-Investigación en Psicología Clínica - Psicología Clínica y de la Salud de la Infancia y Adolescencia-Universidad Autónoma de Barcelona 2009<br>DEA/Suficiencia Investigadora-Psicología Clínica y de la Salud de la Infancia y Adolescencia-Universidad Autónoma de Barcelona 2009<br>Licenciatura-Psicología Clínica-Universidad Complutense de Madrid 2003 | Asociación EXIL-Barcelona-Por cuenta propia intervención especializada en trauma-terapia infantil sistémica con niños y jóvenes afectados experiencias traumáticas tempranas: violencia doméstica, abuso sexual y negligencia afectiva y contextual. Abordaje de sintomatología a sintomatología correspondiente al trauma complejo: problemas de vinculación, fobias en autorregulación, problemas de conducta y aprendizaje y alteración en las percepciones con contenido traumático. Coordinación y actividades formativas con la red de profesionales referentes que conforman el contexto vital del niño/a: técnicos del sistema de protección, educadoras sociales, técnicos ICA, acogedoras o familias adoptivas-Técnico/a 2007-2019<br>BICE- Bureau International Catholique de l'Enfance-Por cuenta propia Coordinadora. Investigación-acción participativa con el fin de identificar y promover estrategias efectivas de las comunidades para la prevención y reparación de los efectos del abuso sexual y la explotación de los niños en tres áreas locales de Camboya, Nepal y la India-Técnico/a 2008-2013<br>Defensor del Pueblo-Mecanismo Nacional de Prevención-Por cuenta propia técnico externo en temas de salud mental infantil en el marco del trabajo del Mecanismo Nacional de Prevención: organización independiente para la prevención de la tortura y los malos tratos en el ámbito nacional que se estableció en España en 2006 con arreglo al Protocolo Facultativo de la Convención (OPCAT). Visitas periódicas a recursos de justicia juvenil, salud mental y otras instituciones de asistencia social donde los jóvenes están o pueden ser privados de su libertad y detenido bajo la orden de una autoridad pública. Formular recomendaciones y propuestas a las autoridades pertinentes con el objetivo de mejorar las condiciones de detención y el tratamiento de los jóvenes internos-Técnico/a 2011-2015<br>Asociación para el Reconocimiento y Apoyo de la Cr-Por cuenta propia Co-fundadora de la Asociación Crianza Terapéutica. Investigación y validación empírica de modelos y programas de intervención. Diseño y desarrollo de técnicas e instrumentos para la crianza terapéutica. Formación en contextos formales e informales, de acuerdo a los valores y fines de la asociación; formación de formadoras. Edición y difusión de materiales de investigación y/o sensibilización-Técnico/a 2013<br>Centro Limbo Salud-Por cuenta propia intervención especializada en trauma-terapia infantil sistémica con niños y jóvenes afectados experiencias traumáticas tempranas: violencia doméstica, abuso sexual y negligencia afectiva y contextual. Abordaje de sintomatología traumática compleja, alteraciones en los procesos de apego, déficits en autorregulación, dificultades de aprendizaje y alteración en las percepciones con contenido traumático. Acompañamiento técnico y procesos formativos a los equipos vinculados al sistema de protección infantil en (EAIAs, SIFE, ICIF). | Experiencia docente - No universitaria--2010-<br>Experiencia docente - No universitaria--2017-2018<br>Experiencia docente - No universitaria-Otro personal docente-2023-<br>Experiencia docente - Universitaria--2010-<br>Experiencia docente - Universitaria--2018-                                                                                                                                                                                     |                                                                               |
| Díaz Blacat, Gema               | Np. atención, memoria yf. ejecutivas          | Doctorado-Psicología (Neurociencias)-Universidad Complutense de Madrid 2018<br>Máster-Neurociencia cognitiva y computacional-Universidad de Granada 2009<br>Licenciatura-Psicología-Universidad de Granada 2008                                                                                                                                                                   | AGREDACE-Neuropsicóloga 2009-2011<br>FEDERACIÓN ANDALUZA DE FAMILIAS AFECTADAS POR DAÑO-Neuropsicóloga 2011-2011<br>Neurologopédica Are na-Neuropsicóloga clínica 2011-2012<br>Asociación de Neuropsicología Balear-Investigador 2012-2013<br>SALUS MAYORES-Coordinadora de equipo de rehabilitación y neuropsicóloga 2012-2019<br>Proyecto 3 psicólogos-Neuropsicóloga clínica 2014-2018<br>neuropsicología gdo-Directora y neuropsicóloga clínica 2018-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Experiencia docente - Universitaria-Profesor Ayudante-2014-2020<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Colaborador-2018-<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Asociado-2020-                                                                                                                                                                                                                                                         | Psicóloga Experta en Neuropsicología Clínica - 2017                           |
| Izu González, Sheila            | Técnicas de entrevista centrada en soluciones | DEA/Suficiencia Investigadora-DISOCIACIÓN Y FACTORES COGNITIVOS EN LA BULIMIA NERVIOSA-Universidad de Barcelona 2007<br>Máster Universitario-MASTER EN TERAPIA COGNITIVO-SOCIAL-Universitat de Barcelona 2009<br>Licenciatura-Psicología-Universidad de Salamanca 2005<br>Postgrado-PROGRAMA DE DOCTORADO PSICOLÓGICA CLÍNICA Y DE LA SALUD-Universitat de Barcelona 2006         | ACAF-Por cuenta propia-Otros 2005-2006<br>Instituto Trastornos Alimentarios de Cataluña (ITA)-Por cuenta ajena-Responsable 2006-2014<br>Laboratorio Comunicación Hospital Sant Pau-Por cuenta propia-Otros 2012-2017<br>TERAPIA ONLINE-Por cuenta propia-Otros 2014-<br>PSIGMA-Por cuenta propia Co-terapeuta-Otros 2014-2017<br>CEPFAMI-Por cuenta propia-Otros 2014-2020<br>SISTEMA-Por cuenta propia-Otros 2014-2020                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Experiencia docente - No universitaria--2008-2009<br>Experiencia docente - No universitaria--2012-2017<br>Experiencia docente - Universitaria--2012-2014<br>Experiencia docente - Universitaria--2015-<br>Experiencia docente - Universitaria--2015-2016<br>Experiencia docente - Universitaria--2017-2020<br>Experiencia docente - Universitaria--2017-2020<br>Experiencia docente - Universitaria--2018-<br>Experiencia docente - Universitaria--2020- | PSICÓLOGA GENERAL SANITARIA -2014                                             |
| Buiza Bueno, Cristina           | Np. atención, memoria yf. ejecutivas          | Máster Universitario-Gerontología-Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea 1998<br>Máster Universitario-Neuropsicología Clínica-Universidad Autónoma de Barcelona 2004<br>Licenciatura-Psicología-Universidad Complutense de Madrid 1995                                                                                                                          | Matia Fundazioa-Por cuenta ajena Psicóloga en centro gerontológico Neuropsicóloga en unidad de diagnóstico y unidad hospitalaria de agudos Investigadora-Técnico/a 2001-2017<br>Matia Instituto Gerontológico-Por cuenta ajena Investigadora-Técnico/a 2017-<br>Fundación Matia-Por cuenta ajena Neuropsicología clínica: evaluación diagnóstica de demencias en consultas externas y hospitalarias de agudos-Técnico/a 2019-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Experiencia docente - Universitaria--2012-2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Psicóloga Experta en Neuropsicología Clínica -2018/ Psicología sanitaria-2012 |

| NOMBRE COLABORADOR/A<br>DOCENTE | ASIGNATURAS                                        | TITULACIÓN ACADÉMICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | EXPERIENCIA PROFESIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | EXPERIENCIA ACADÉMICA E INVESTIGADORA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | ACREDITACIÓN PROFESIONAL (ADEMÁS<br>DE PGS)                                                    |
|---------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Adriana Trujillo                | Investigación en salud y calidad<br>de vida        | Doctorado-Psicología Clínica y de la Salud-Universidad de<br>Barcelona 2016<br>Máster Universitario-Psicología Clínica y de la Salud-Universidad de<br>Barcelona 2012<br>Máster Universitario-Psicología General Sanitaria-Universidad de<br>Barcelona 2023<br>Licenciatura-Psicología-Otras universidades 2007<br>Postgrado-Psicología Clínica-Otras universidades 2008 | Universidad Cooperativa de Colombia--Directora Laboratorio de<br>Aprendizaje-Profesora 2008-2010<br>Universidad Surcolombiana--Profesora 2009-2010<br>Universidad de Barcelona--Becaria predoctoral 2011-2016<br>Universidad El Bosque--Profesora Investigadora-Directora Maestría en<br>Psicología 2016-2021<br>Universidad Abierta de Cataluña--Profesora 2022-2022<br>Metrika Mind Health--Dirección Médica-Investigadora 2023-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Experiencia docente - Universitaria-Profesor Lector-2008-2010<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Visitante-2009-2010<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Agregado-2016-2021<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Asociado-2017-2019<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Asociado-2021-2021<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Colaborador-2021-2022 |                                                                                                |
| Costa Ortega, Xavier            | Atención precoz, crianza y<br>trabajo con familias | Máster Universitario-Psicoterapia-Universidad Ramon Llull 2011<br>Máster Universitario-psicopatología clínica-Universitat Ramon<br>Llull 2003<br>Licenciatura-psicología - Clínica-Universitat Ramon Llull 2001                                                                                                                                                          | Asepeyo- Por cuenta propia Diagnóstico y atención psicoterapéutica a<br>mutualistas en situación de baja laboral psiquiátrica. Centros asistenciales<br>de Molins de Rei y el Prat de Llobregat (Barcelona)<br>Centro de Desarrollo Infantil y Atención Precoz- Por cuenta propia Diagnóstico<br>clínico a niños de 0 a 4,6 años Psicoterapia individual a niños de 0 a 4,6<br>años, con una frecuencia semanal, quincenal o mensual Psicoterapia<br>familiar con una frecuencia semanal, quincenal o mensual Asesoramiento<br>psicoeducativo socio-sanitaria y municipal Supervisiones de grupo<br>Observaciones y asesoramiento a guarderías Ponencia sobre la crianza en la<br>primera infancia (2006, Centro Cívico Sant Jordi)- Técnico/a 2005-2006<br>Fundación Orienta- Por cuenta ajena Atención psicológica de niños y<br>adolescentes (0 a 18 años): diagnóstico clínico y tratamientos de psicoterapia<br>individual, familiar y grupal Programa ¿ Trastornos de Conducta? en el<br>Instituto Escola del Prat (2010-actualidad) Miembro del Grupo TLP-Barcelona.<br>Investigación y tratamiento del trastorno límite de la personalidad. Miembro<br>de la unidad especializada de TDAH (2012-2013) Comisión de Historia Clínica<br>Informatizada Programa ¿ Trastornos de Conducta? en el CEIP Jaume Balmes,<br>CEIP Sant Cosme y Sant Damilà y en el IES Dr. Trueta, del barrio de Sant Cosme<br>del Prat de Llobregat (2006-2010) Programa de Apoyo a la Primaria en el<br>Centro de Atención Primaria Ramona Via (2006-2010) y El Serral (2016)<br>Hospital de Niños de Barcelona- Por cuenta propia Atención psicológica de<br>niños y adolescentes. Diagnóstico clínico y tratamientos de psicoterapia<br>individual y familiar- Técnico/a 2012-2016<br>Revista de Psicopatología y Salud Mental del Niño- Por cuenta ajena Redactor<br>jefe de la Revista, que indexada en las siguientes bases de datos<br>bibliográficas: COMPLUDOC (Universidad Complutense), Dialnet, IBECs<br>(Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud del Instituto de Salud Carlos III),<br>ISOC Psicología de Información en Línea para Revistas Científicas de América<br>Latina, Caribe, España y Portugal), PSICODOC ¿ Colegio Oficial de Psicólogos de<br>Madrid- Ningún departamento 2016- | Experiencia docente - No universitaria--2019-2019<br>Experiencia docente - Universitaria--2017-2018<br>Experiencia docente - Universitaria--2018-<br>Experiencia docente - Universitaria-Profesor Colaborador-2022-                                                                                                                                                                                              | Certificado de terapia en<br>Transfencia-Focused Psychotherapy<br>for Adolescents (TFP-A)-2016 |

| NOMBRE COLABORADOR/A<br>DOCENTE    | ASIGNATURAS                                                      | TITULACIÓN ACADÉMICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | EXPERIENCIA PROFESIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | EXPERIENCIA ACADÉMICA E INVESTIGADORA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | ACREDITACIÓN PROFESIONAL (ADEMÁS<br>DE PGS) |
|------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Uribe-Echevarria<br>Diago,Aránzazu | Introducción respuesta sexual y<br>modelos teóricos en sexología | Posgrado Universitat de Barcelona Direcció de Recursos Humans<br>01/01/199901/01/2000<br>Licenciatura Universitat Oberta de Catalunya Comunicació<br>Audiovisual 01/01/200301/01/2008<br>Máster Universitario Universitat Camilo José Cela Sexología<br>01/01/201701/01/2018<br>Licenciatura Universitat de Barcelona Psicología 01/01/199301/01/1998<br>Posgrado Universitat Oberta de Catalunya Técnico de formación on<br>line 01/01/200101/01/2002<br>Posgrado Universitat Oberta de Catalunya Especialización en Terapia<br>Sistémica Breve 01/02/202308/08/2023 | Autónomo Técnico/a por cuenta propia<br>Diseño e impartición de cursos por diferentes administraciones e institutos.<br>Consulta de sexología y terapia de parejas 01/12/2019<br>UOC Técnico/a Coordinación de la gestión de la docencia virtual de la<br>universidad (creación de aulas, asignación estudiantes y recursos docentes,<br>planificación, formación de tutores...). Definición de procesos y nuevos<br>proyectos, gestión y coordinación de tareas 01/11/2000 Sun Jun 01 2008<br>00:00:00 GMT+0200 (hora de verano de Europa central)<br>noticiasfrigiliana.com Director/a General Directora del medio de<br>comunicación local www.noticiasfrigiliana.com. Medio con versión online de<br>actualización diaria y versión impresa de periodicidad mensual.<br>01/12/2008Thu Dec 01 2011 00:00:00 GMT+0100(hora estándar de Europa<br>central)<br>Radio Nacional de España. Otros. Por cuenta propia<br>Guión y locución 01/09/2016Sun Jul 31 2022 00:00:00 GMT+0200 (hora de verano<br>de Europa central)*<br>Grupo Prisa - El País Técnico/a por cuenta propia<br>Redacción de artículos especializados.01/10/2018Sun Mar 01 2020 00:00:00<br>GMT+0100 (hora estándar de Europa central)*<br>Radio Torrox Otros. Por cuenta propia<br>Redacción y locución en el programa de radio quincenal Torrox en la red,<br>sobre comunicación y nuevas tecnologías. Selección del tema, preparación<br>del guión y locución. 01/10/2012Sun Dec 01 2013 00:00:00 GMT+0100 (hora<br>estándar de Europa central)*<br>Auloco Técnico/a. Por cuenta propia<br>Consultora y formadora de administración electrónica. Consultoría de<br>procesos de gestión y tramitación de expedientes administrativos y apoyo y<br>soporte en la gestión del cambio.01/12/2013Thu Nov 01 2018 00:00:00<br>GMT+0100 (hora estándar de Europa central)*<br>Ayuntamiento de Frigiliana (Málaga) Técnico/a. Por cuenta propia<br>Coordinación comunicación institucional. Redacción de noticias, generación<br>de contenido en las redes sociales y relación con medios.01/11/2018Sun Dec<br>01 2019 00:00:00 GMT+0100(hora estándar de Europa central)*<br>The Smile Bank Altres Asesoría en el diseño de la nueva web y definición de<br>la estrategia de marketing en redes sociales. Creación y dinamización de<br>perfiles en redes sociales y mantenimiento del blog<br>corporativo.01/09/2012Thu Aug 01 2013 00:00:00 GMT+0200 (hora de verano de<br>Europa central)<br>Partido Político. Otros. Coordinadora del área de comunicación de un partido<br>político local de cara a las elecciones municipales. Definición y planificación<br>de la estrategia comunicativa, uso de internet y redes sociales. Diseño,<br>coordinación y ejecución de la campaña electoral.01/01/2011Sun May 01 2011<br>00:00:00 GMT+0200 (hora de verano de Europa central)<br>Fundación Bosch y Gimpera - Universidad de Barcelona Técnico/a Coordinación<br>académica de los cursos: planificación de clases, seguimiento del<br>profesorado y de los alumnos, evaluación, preparación del material.<br>01/09/1998Wed Nov 01 2000 00:00:00 GMT+0100 (hora estándar de Europa<br>central)<br>Varias Empresas y Otros. Por cuenta propia.<br>Colaboradora- free lance con diversas empresas como docente de cursos<br>presenciales y tutorización de cursos a distancia (e-learning) a través de<br>diferentes plataformas. Realización de materiales formativos, diseño y<br>planificación de cursos y creación de actividades evaluativas. 01/06/2008Sun<br>Dec 01 2013 00:00:00 GMT+0100 (hora estándar de Europa central)* | Experiencia docente - No universitaria-Por cuenta propia<br>(autónomo)01/09/2020. Actualmente<br>Experiencia docente - No universitaria-Por cuenta propia<br>(autónomo)01/06/200801/12/2013<br>Experiencia docente - No universitaria-Por cuenta propia<br>(autónomo)01/10/2012Actualmente<br>Experiencia docente - No universitaria-Por cuenta propia<br>(autónomo)01/03/2020Actualmente<br>Experiencia docente - Universitaria-Tutoría (Grado de comunicación) |                                             |

### 5.3. Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

Este programa cuenta con los siguientes recursos de apoyo:

- Tutoría: El tutor o la tutora es la persona que, de forma individualizada, acoge, acompaña y orienta al estudiante durante toda su vida académica. Se estima que este programa contará con 2 tutores/as.
  - [Plan de acción tutorial](#)
  - [¿Cómo te acompaña el tutor o tutora de la UOC?](#)
- Personal de gestión de los estudios adscrito a este programa, compuesto por:

| Posición                                                                                                                                                                                                                                                           | Número personas | Categoría según convenio laboral UOC | Nivel de titulación/<br>Experiencia en gestión universitaria                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Mánager de Programa.<br>Planificación, control y seguimiento de la viabilidad económica, el marketing, la comercialización, la gestión académica de los programas y el aseguramiento de su calidad.<br>Coordinación del equipo de técnicos de gestión de programa. | 1               | Técnico 1                            | Licenciatura y máster universitario 21 años de experiencia en gestión universitaria |
| Técnica de gestión de programa.<br>Aseguramiento del desarrollo operativo de los programas (ejecución, revisión y corrección) y su gestión académica.                                                                                                              | 1               | Técnico 2                            | Licenciatura y postgrado. 14 años de experiencia en gestión universitaria           |
| Responsable técnico/a de gestión.<br>Coordinación y supervisión del desarrollo operativo de las prácticas del programa.                                                                                                                                            | 1               | Técnico 2                            | Licenciatura y máster universitario 10 años de experiencia en gestión universitaria |

| Posición                                                                                                                                                                           | Número<br>personas | Categoría según<br>convenio laboral UOC | Nivel de titulación/<br>Experiencia en gestión<br>universitaria                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Técnica de prácticas y movilidad<br>Coordinación con el equipo académico y de gestión del máster para asegurar la correcta tramitación y desarrollo de las prácticas.              | 2                  | Técnico 2                               | Licenciatura y 5 años de experiencia en gestión universitaria<br>Licenciatura y máster universitario 8 años de experiencia en gestión universitaria |
| Administradora de estudios.<br>Aseguramiento del funcionamiento de las actividades de investigación, docencia, transferencia y difusión desarrollados en el marco de los estudios. | 1                  | Técnico 1                               | Licenciatura y máster universitario 12 años de experiencia en gestión universitaria                                                                 |

- Equipo de gestión de la universidad: Permite dar respuesta a la gestión y organización administrativa de los diferentes programas. La gestión se realiza tanto en relación directa con los programas desde diferentes equipos de gestión como de forma indirecta en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información o los aspectos de gestión económica.

La universidad, como centro único para todos los grados y másteres universitarios, dispone de servicios de apoyo transversal para todas las titulaciones por parte de diversos equipos especializados, que se suman a los equipos de gestión específicos del programa, contribuyendo a optimizar los procesos administrativos y académicos. Entre otros departamentos encontramos:

- Área de Acompañamiento y Orientación: Forma parte de esta área el departamento de Prácticas y Movilidad. Además de dar servicio transversal a prácticas y movilidad, también tiene servicios transversales de atención a los estudiantes, de comunicación e información a estudiantes, de análisis de su experiencia de usuario, de acompañamiento y coordinación de la función tutorial, y de orientación laboral.
- Servicios Académicos: Se ocupa de la gestión de todos los trámites académicos (matrícula, reconocimiento y transferencia de créditos, etc), de títulos y de gestión del expediente, así como de la gestión de las aulas docentes, y de proporcionar apoyo e información transversal a los profesores colaboradores.
- Área de Biblioteca y Recursos de Aprendizaje: Gestión de los recursos de aprendizaje a disposición de los estudiantes y atención a sus consultas relacionadas con su funcionamiento y acceso.
- Área de Organización, Procesos y Calidad: Apoyo en todas las cuestiones relativas a la calidad de los programas formativos.
- Asesoría jurídica: Validación de los modelos de convenios.

Este apoyo integral permite garantizar que la experiencia del estudiantado sea de la máxima calidad posible, ofreciendo acceso a recursos, asesoramiento y herramientas necesarias para el correcto desarrollo de su formación práctica.

- [eLinC](#): Ofrece [formación y apoyo](#) experto, técnico y pedagógico para la actividad docente en la UOC.

## 6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

### 6.1. Recursos materiales y servicios

La UOC ofrece formación a distancia y utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a través de su Campus Virtual, para facilitar espacios, herramientas y recursos que permiten el desarrollo de la actividad de aprendizaje, así como información y realización de trámites.

En él, el aula virtual permite acceder a las asignaturas matriculadas y consultar su plan docente, recursos, actividades, registro de resultados de evaluación, así como facilitar la relación entre profesorado y estudiantado. Cuenta con dos espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor y el foro.

La tipología de aulas puede ser para:

- Asignaturas estándar: la acción docente sigue un plan de aprendizaje común. La atención se realiza por medio de los buzones personales de cada estudiante, buzones grupales y la dinamización del colaborador docente. El ratio de estudiantes por aula es de un máximo de 70.
- Asignaturas con especial dedicación: priman los elementos de individualización de manera que cada estudiante o grupos reducidos de estudiantes siguen un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes se propone de un máximo de 50 por aula. En asignaturas de Proyectos, es recomendable no superar los 40 estudiantes por aula.
- TF precisa realizar un trabajo de seguimiento y tutoría individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en estas asignaturas es de 10 a 15 como máximo, siendo comúnmente inferior a 10.

Para más información consultar:

- [¿Por qué la UOC?](#)
- [El aula y el campus virtual](#)

Los estudiantes cuentan además, con los siguientes servicios:

- [Biblioteca](#)
- Servicios de información y orientación para estudiantes:
  - [Guía del estudiante](#)
  - [Contacto y sedes](#)
  - [Servicios de atención a los estudiantes](#)
  - Tutoría personalizada:
    - [Plan de acción tutorial](#)

- [¿Cómo te acompaña el tutor o tutora de la UOC?](#)
- [Atención a estudiantes con discapacidad](#)
- [Servicios de orientación profesional](#)

### Recursos vinculados a la titulación

La Biblioteca de la UOC cuenta con un catálogo extenso de materiales y servicios relacionados con la psicología y la salud que tanto los docentes como el alumnado tienen a su disposición. El fondo editorial contiene una colección de bases de datos específica del ámbito de la psicología tanto a nivel de publicaciones como de material audiovisual y de toma de decisiones clínicas. La colección completa puede consultarse [aquí](#). Como puede apreciarse las principales base de datos disponibles son:

- **PsycINFO:** Base de datos de psicología por excelencia, de cobertura mundial y actualización semanal. Incluye cuatro millones de citas y resúmenes de artículos, libros, tesis doctorales e informes, con el sello de calidad de la Asociación Americana de Psicología. Es una herramienta indispensable como punto de partida de la búsqueda de información pues recopila toda la literatura de calidad revisada por pares sobre ciencias del comportamiento y salud mental. La cobertura se remonta al siglo xvii y llega hasta el presente.

<https://biblioteca.uoc.edu/es/Coleccion-digital-por-areas-de-estudio/coleccion/PsycINFO-APA/>

- **PubMed:** PubMed está desarrollado por el Centro Nacional para la Información de Biotecnología (NCBI). Se desarrolla junto con editores de literatura biomédica como herramienta de investigación para acceder a citas y conectar con revistas a texto completo en las plataformas de los editores que participan siempre que la biblioteca tenga una suscripción.

<https://biblioteca.uoc.edu/es/Coleccion-digital-por-areas-de-estudio/coleccion/PubMed/>

- **Psychology Database:** Colección en la que encontrarás muchas de las revistas incluidas en PsycINFO. Además de la psicología clínica y social, también proporciona cobertura de disciplinas relacionadas, como la psicología de los negocios y la economía, la comunicación o la criminología. Aparte de publicaciones especializadas, ofrece varios tipos de contenidos entre disertaciones y vídeos de formación, para ayudarte a unir la teoría con la práctica. Entre los títulos están Development and Psychopathology o Journal of Youth and Adolescents.

<https://biblioteca.uoc.edu/es/Coleccion-digital-por-areas-de-estudio/coleccion/Psychology-Database/>

- **Psychology & Behavioral Sciences Collection:** Colección con casi 500 revistas sobre psicología en texto completo, con un foco de atención especial a la psicología infantil y adolescente. Algunos de estos títulos están indexados también en PsycINFO. Tendrás acceso, por ejemplo, a revistas de la Asociación Americana de Psicología.

<https://biblioteca.uoc.edu/es/Coleccion-digital-por-areas-de-estudio/coleccion/Psychology-Behavioral-Sciences-Collection/>

- **Panamericana:** Selección de libros digitales en español de la editorial especializada en ciencias de la salud. Son accesibles desde cualquier dispositivo y pueden leerse en línea. La plataforma integra búsquedas y contenidos del Diccionario de términos médicos de la Real Academia Nacional de

Medicina (DTM), la máxima referencia en léxico médico español. Hay títulos como Neurociencia cognitiva, Tratado de nutrición y DSM-5. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales.  
<https://biblioteca.uoc.edu/es/Coleccion-digital-por-areas-de-estudio/coleccion/Panamericana/>

- **Medline Complete:** Plataforma que es el complemento perfecto de la prestigiosa MEDLINE, el registro bibliográfico de publicaciones sobre ciencias de la salud de la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos. Encontrarás el texto completo de cientos de revistas con un alcance desde principios del siglo XIX. Podrás recuperar información de manera muy eficaz gracias a un vocabulario propio MeSH (Medical Subject Headings). Incluye los artículos de la Journal of the American Medical Association (JAMA).

<https://biblioteca.uoc.edu/es/Coleccion-digital-por-areas-de-estudio/coleccion/Medline-Complete/>

- **DynaMed Plus:** Herramienta de referencia utilizada en hospitales para el apoyo de decisiones clínicas en el punto de atención. El contenido está escrito por un equipo de médicos e investigadores internacionales. Solo hay que escribir los síntomas del paciente en el cuadro de búsqueda para identificar sus causas. Encontrarás miles de temas actualizados diariamente, descripciones e imágenes sobre medicina de emergencia, oncología y pediatría, entre otras especialidades.

<https://biblioteca.uoc.edu/es/Coleccion-digital-por-areas-de-estudio/coleccion/DynaMed-Plus/>

- **Behavioral and Mental Health Online:** Con miles de vídeos y documentos, recurso fundamental en las áreas de la salud mental y del comportamiento. Se incluyen sesiones y recreaciones de terapia de conducta, demostraciones clínicas de salud mental y documentales más generales sobre la condición humana; por ejemplo, vídeos en los que el paciente describe comportamientos asociados al trastorno obsesivo-compulsivo. Los contenidos se ajustan a DSM-5® / ICD-10; las fuentes de información son 100 % fiables y hacer una búsqueda por el tipo de terapia, los síntomas o bien por el formato.

<https://biblioteca.uoc.edu/es/Coleccion-digital-por-areas-de-estudio/coleccion/Behavioral-and-Mental-Health-Online/>

- **PsycArticles:** Más de un siglo de cobertura psicológica con artículos desde el siglo xix, de las revistas publicadas por la Asociación Americana de Psicología (APA) y otras organizaciones. Recoge títulos especializados en todas y cada una de las ramas de la psicología: básica, aplicada, clínica y de la salud, del desarrollo, psicobiología y neurociencias o social. La plataforma se actualiza semanalmente y permite la consulta en línea y casi siempre la descarga de contenidos en PDF.

<https://biblioteca.uoc.edu/es/Coleccion-digital-por-areas-de-estudio/coleccion/PsycArticles/>

Además de estas bases de datos de psicología la UOC cuenta con otras bases de datos de [ciencias de la salud](#) y [multidisciplinares](#) de referencia como por ejemplo:

- Academic video online
- BioMed central
- CINAHL® Complete
- Cochrane Library Plus
- Dialnet Plus
- eLibro
- Jove

- Nature Complete
- Nursing & Allied Health Database
- ProQuest Central
- Public Health Database
- ScienceDirect
- Scopus
- Springerlink
- Statista
- Taylor & Francis ebooks
- Web of Science
- Wiley Online Library

En cuanto a revistas especializadas la UOC dispone de suscripción a cientos de ellas tanto en psicología (n = 476) como en psiquiatría (n = 280). Las revistas pueden consultarse en los siguientes enlaces:

Listado específico de revistas de psicología:

[https://discovery.biblioteca.uoc.edu/discovery/jsearch?query=contains.dbcategory.&tab=jsearch\\_slot&sortby=title&vid=34CSUC\\_UOC:VU1&offset=0&journals=category.Social\\_Sciences%E2%94%80Psychology](https://discovery.biblioteca.uoc.edu/discovery/jsearch?query=contains.dbcategory.&tab=jsearch_slot&sortby=title&vid=34CSUC_UOC:VU1&offset=0&journals=category.Social_Sciences%E2%94%80Psychology)

Listado específico de revistas de psiquiatría:

[https://discovery.biblioteca.uoc.edu/discovery/jsearch?query=contains.dbcategory.&tab=jsearch\\_slot&sortby=title&vid=34CSUC\\_UOC:VU1&offset=0&journals=category.Health\\_Biological\\_Sciences%E2%94%80Psychiatry](https://discovery.biblioteca.uoc.edu/discovery/jsearch?query=contains.dbcategory.&tab=jsearch_slot&sortby=title&vid=34CSUC_UOC:VU1&offset=0&journals=category.Health_Biological_Sciences%E2%94%80Psychiatry)

### Test Psicológicos y Docimoteca

Por último, queremos destacar el acceso a recursos para la evaluación psicológica, puesto que es una competencia central de la figura del psicólogo general sanitario. Atendiendo a la heterogénea distribución geográfica de nuestro alumnado, en la UOC hemos hecho un esfuerzo en los últimos años por ofrecer un catálogo extenso y variado de materiales relacionados con la evaluación psicológica en su modalidad en línea. La principal ventaja de estos recursos es la de estar disponibles desde cualquier lugar y en cualquier momento a través de Internet, fomentando por tanto un mayor grado de accesibilidad para todo el estudiantado. En la actualidad, los grupos editoriales han estructurado ya herramientas para la consulta y uso de materiales de evaluación psicológica en línea, incluida la administración de tests psicométricos. En este sentido, en nuestra universidad contamos con un acuerdo establecido con las dos principales editoras de test psicológicos: TEA Ediciones y su plataforma UniversiTEA (<https://www.teaediciones.net/portal/UniversiTEA/portal/universitea>) y Pearson, con su Pearson Learning Place (<https://www.pearsonclinical.es/universidades>). Además, se han iniciado contactos con otras empresas que permitan seguir ampliando el catálogo de materiales que ponemos a disposición de nuestro alumnado, incluyendo por ejemplo la editorial Manual Moderno (<https://manualmodernoevaluacion.com/>).

Más allá de los recursos online, la UOC, consciente de la importancia de la presencialidad en la pasación de algunas pruebas psicológicas, ha desarrollado recientemente una Docimoteca con una creciente colección de material psicotécnico y de evaluación psicológica y psicoeducativa como test, baterías de test o pruebas específicas, disponible en formato físico (además de online). El acceso a esta colección en formato físico se vehiculiza a través de las sedes territoriales de la universidad (12 en total) desde donde también pueden

cederse en préstamo por el período máximo de una semana al profesorado y estudiantes de tercer ciclo, bajo solicitud formal.

## 6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas

La Universitat Oberta de Catalunya (UOC) se distingue por su modelo educativo propio, fundamentado en una metodología en línea de alta calidad que sitúa al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje. Este enfoque permite a los estudiantes aprender de manera activa, singular y dinámica, utilizando recursos y herramientas específicamente adaptados a la enseñanza en línea, disponibles en el campus virtual y en las aulas virtuales.

Este sistema educativo garantiza flexibilidad, personalización e interactividad, además de fomentar el trabajo colaborativo. Por ello, la UOC es una universidad abierta que facilita el acceso equitativo e inclusivo a la educación superior, formando ciudadanos globales y socialmente responsables, permitiéndoles estudiar desde su propio entorno.

Esta flexibilidad y adaptabilidad al estudiante también se refleja en el enfoque de las prácticas. A diferencia de las universidades presenciales con un ámbito geográfico limitado, la UOC cuenta con estudiantes distribuidos por todo el territorio. Por ello, las asignaturas de prácticas se diseñan de acuerdo con la legislación vigente, pero con un enfoque que se adapta a la dispersión geográfica del estudiantado.

Para cursar la asignatura de prácticas, los estudiantes de este programa disponen de dos opciones. La primera opción es elegir una de las ofertas de entre los centros que forman parte de la bolsa de la Universidad. Esta bolsa se nutre de las plazas ofrecidas por estos centros que colaboran habitualmente con la UOC y que han sido validados académicamente, así como de otras plazas que se van incorporando cada semestre. Para formalizar esta bolsa de plazas de prácticas, la universidad contacta con los centros, confirma las plazas y mentores, y asigna a los estudiantes en función de su expediente académico, teniendo en cuenta la elección previa realizada y su localización geográfica.

La segunda opción permite a los estudiantes elegir un centro de su preferencia y proponerlo como posible centro de prácticas. En este caso, el centro publica una oferta en nuestra herramienta de gestión (Xperience) y el profesor de la asignatura se pone en contacto con ellos para asegurar que cumple con los requisitos establecidos por el programa. Una vez validado el centro, se asigna al estudiante. Con esta opción, se ofrece mayor flexibilidad, evitando que los estudiantes tengan que desplazarse demasiado lejos, pero asegurando al mismo tiempo que el centro elegido cumple con los requisitos establecidos por el programa.

Las asignaturas de prácticas externas cuentan con diferentes figuras que garantizan su buen funcionamiento, las cuales, trabajando en estrecha coordinación, contribuyen al buen funcionamiento de las prácticas del máster, sin que el peso de todo ello recaiga en una única figura o persona. De la misma manera que sucede con el TFM, las asignaturas de prácticas cuentan con un equipo docente estable y especializado responsable del diseño de la asignatura y de sus recursos, y además cuentan con un volumen de profesorado colaborador que imparte la docencia y se contrata en función de las necesidades de cada semestre.

Asimismo, para garantizar el adecuado desarrollo de las prácticas, la universidad ha reforzado, en los últimos años, la Unidad de Prácticas y Movilidad. Adicionalmente, se ha reorganizado el equipo de prácticas con el objetivo de reforzar la gestión durante los períodos críticos. En este contexto, se ha previsto la incorporación de dos técnicos adicionales, especializados en la gestión de otros programas de la universidad, quienes cuentan con la experiencia y los conocimientos técnicos necesarios para garantizar un adecuado seguimiento y gestión de los programas de Psicología (véase el apartado 5.3).

En el anexo III se aporta información detallada sobre el procedimiento específico para la gestión de las asignaturas Prácticum I y Prácticum II, junto con la estrategia prevista para el plan de ampliación de los correspondientes convenios.

La gestión de las prácticas se realiza según el proceso PS01 Gestionar las prácticas externas, del SGC, y la información genérica sobre cómo se gestionan las prácticas académicas externas en la universidad se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.uoc.edu/portal/es/universitat/serveis/practiques-mobilitat/curriculars/index.html>

## 6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

Las estimaciones sobre las necesidades de recursos materiales y servicios para la puesta en marcha de la modificación de este programa permiten prever que se dispondrá de la dotación necesaria cuando se inicie la impartición del título.

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 7.1. Cronograma de implantación del título

*Curso inicial de impartición: 2022-2023*

Al tratarse de una modificación, el plan de estudios ya se encuentra totalmente desplegado en el momento de puesta en marcha de esta modificación. La modificación será de aplicación para el curso 2025-2026.

### 7.2 Procedimiento de adaptación

El título interuniversitario UdG-UOC 3101M1014 y con código RUCT 4314993 ha terminado su proceso de extinción en el curso académico 2020-2021. Durante el proceso, todos los estudiantes han sido debidamente informados de los plazos de la extinción así como de la posibilidad de adaptar al nuevo plan de estudios que ofrece la UdG de forma independiente. Dados los mecanismos implantados no se prevé que ningún alumno del extinto programa interuniversitario solicite la adaptación al programa de la UOC. Aun así se ha previsto la siguiente tabla de adaptación entre el plan interuniversitario y el nuevo plan de estudios.

**Tabla de adaptación**

| Máster interuniversitario en<br>Psicología General Sanitaria<br>UdG-UOC |                                                                                    |      |      | Máster universitario en<br>Psicología General Sanitaria UOC |                                                                           |      |      |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------|------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|------|------|
| Código                                                                  | asignaturas                                                                        | tipo | ECTS |                                                             | Asignaturas/ Materia                                                      | tipo | ECTS |
| M001                                                                    | Módulo básico (6 ECTS)                                                             |      |      |                                                             | Módulo básico (6 ECTS)                                                    |      |      |
| 3501MO2584                                                              | Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria                 | OB   | 6,0  | →                                                           | Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria        | OB   | 6,0  |
| 3501MO2585                                                              |                                                                                    |      |      |                                                             |                                                                           |      |      |
| M002                                                                    | Módulo específico (42 ECTS)                                                        |      |      |                                                             | Módulo específico (42 ECTS)                                               |      |      |
| 3501MO2586                                                              | Modelos y técnicas avanzadas en evaluación y diagnóstico en Psicología de la salud | OB   | 6,0  | →                                                           | Evaluación y formulación de caso en psicología clínica y de la salud      | OB   | 5,0  |
| 3501MO2587                                                              |                                                                                    |      |      |                                                             |                                                                           |      |      |
| 3501MO2588                                                              | Entrenamiento en habilidades básicas del psicólogo sanitario                       | OB   | 6,0  | →                                                           | Entrenamiento en habilidades terapéuticas del psicólogo general sanitario | OB   | 6,0  |
| 3501MO2589                                                              |                                                                                    |      |      |                                                             |                                                                           |      |      |

| Máster interuniversitario en<br>Psicología General Sanitaria<br>UdG-UOC |                                                                  |      |      |   | Máster universitario en<br>Psicología General Sanitaria UOC                      |      |      |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------|------|---|----------------------------------------------------------------------------------|------|------|
| Código                                                                  | asignaturas                                                      | tipo | ECTS |   | Asignaturas/ Materia                                                             | tipo | ECTS |
| 3501MO2590                                                              | Promoción, prevención e intervención en Psicología de la salud 1 | OB   | 4,5  | → | Ambas equivalen a Promoción, prevención e intervención en Psicología de la salud | OB   | 6,0  |
| 3501MO2591                                                              |                                                                  |      |      |   |                                                                                  |      |      |
| 3501MO2592                                                              | Promoción, prevención e intervención en Psicología de la salud 2 | OB   | 4,5  | → |                                                                                  |      |      |
| 3501MO2593                                                              |                                                                  |      |      |   |                                                                                  |      |      |
| 3501MO2594                                                              | Intervención en salud mental                                     | OB   | 6,0  | → | sin equivalencia                                                                 |      |      |
| 3501MO2595                                                              | infanto-juvenil                                                  |      |      |   |                                                                                  |      |      |
| 3501MO2596                                                              | Intervención en salud mental en adultos y personas grandes       | OB   | 6,0  | → | Intervención psicológica en salud mental                                         | OB   | 5,0  |
| 3501MO2597                                                              |                                                                  |      |      |   |                                                                                  |      |      |
| 3501MO2598                                                              | Intervención neuropsicológica                                    | OB   | 3,0  | → | Neuropsicología de la percepción y de las praxias                                | OP   | 3,0  |
| 3501MO2599                                                              |                                                                  |      |      |   |                                                                                  |      |      |
| 3501MO2600                                                              | Intervención en personas con diversidad funcional e intelectual  | OB   | 3,0  | → | sin equivalencia                                                                 |      |      |
| 3501MO2601                                                              |                                                                  |      |      |   |                                                                                  |      |      |
| 3501MO2602                                                              | Investigación en salud y calidad de vida                         | OB   | 3,0  | → | Investigación en salud y calidad de vida                                         | OB   | 3,0  |
| 3501MO2603                                                              |                                                                  |      |      |   |                                                                                  |      |      |
| M003                                                                    | Módulo Prácticas externas (30 ECTS)                              |      |      |   | Módulo Prácticas externas (30 ECTS)                                              |      |      |
| 3501MO2604                                                              | Prácticas externas 1                                             | OB   | 12,0 | → | Prácticas externas 1                                                             | OB   | 12,0 |
| M003                                                                    | Módulo Prácticas externas (30 ECTS)                              |      |      |   | Módulo Prácticas externas (30 ECTS)                                              |      |      |
| 3501MO2605                                                              | Prácticas externas 2                                             | OB   | 18,0 | → | Prácticas externas 2                                                             | OB   | 18,0 |

Para el establecimiento de la tabla de equivalencias se ha buscado la correspondencia entre competencias y contenidos de los módulos de uno y otro máster.

## 7.3 Enseñanzas que se extinguen

Esta titulación no extingue ninguna titulación oficial anterior. Como se ha señalado, el título interuniversitario UdG-UOC 3101M1014 y con código RUCT 4314993 terminó su proceso de extinción en el curso académico 2020-2021.

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

### 8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

<https://www.uoc.edu/portal/es/qualitat/politica-qualitat/garantia-interna/index.html>

### 8.2. Información pública

Portal de la UOC: es el principal canal de información pública de la universidad

Web de presentación de los Estudios: con información sobre su equipo docente y de gestión, su oferta formativa y la investigación y transferencia en la que se trabaja

Portal de transparencia: se publica anualmente la Memoria de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación

Espacio web para las titulaciones: el contenido público de cada titulación muestra la información relativa a cada titulación en concreto.

Campus Virtual de la UOC: todos los estudiantes que se matriculan en la UOC o que solicitan el acceso disponen de acceso al Campus Virtual, donde en el espacio Trámites encuentran toda la información sobre las gestiones académicas.

Canal UOC de YouTube: Los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación cuentan con una lista de reproducción específica .  Estudis de Psicologia i Ciències de l'Educació - YouTube

Además se fomenta la presencia en las redes sociales:

– Blog Educación, Psicología y Sociedad

– X @UOCpsicoedu

El repositorio institucional de documentos abiertos O2, es también un sistema para publicar y difundir los trabajos finales de estudiantes.

Espacio Calidad: muestra la información relativa a la calidad de las titulaciones (indicadores de resultados académicos y satisfacción; perfil del profesorado e indicadores de calidad de la actividad docente y de investigación; informes internos y externos de evaluación de las titulaciones).

## 8.3. ANEXOS

### Anexo I. Justificación

A continuación se aporta el contenido íntegro del apartado Justificación incluido en la memoria de verificación de la titulación.

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo con relación a la planificación de las enseñanzas en el marco del sistema universitario de Cataluña

El Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS, en adelante) es un título oficial que tiene por objeto habilitar para el ejercicio de la profesión sanitaria titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario (Orden Ministerial ECD/1070/2013). Se trata por tanto de un título de carácter profesionalizante, de obligado requerimiento para aquellos licenciados/ graduados en Psicología que quieran desarrollar su actividad en el ámbito sanitario. El título propuesto pretende contribuir a dar respuesta a la alta demanda formativa que se ha generado en los últimos años, a nivel nacional y autonómico, tras la regulación de la citada profesión que exige la obtención del título para el desempeño profesional tanto si se desarrolla por cuenta propia como ajena.

De las doce universidades del sistema universitario catalán, ocho de ellas ofrecen la titulación acreditada por la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, AQU Catalunya. Entre ellas ya se encuentra la UOC en el contexto de un programa interuniversitario en colaboración con la Universidad de Girona (UdG), que ha estado activo desde el 2014 y que en estos momentos se encuentra en la etapa final del proceso de extinción.

| Universitat | Centro responsable                                                         | Municipio/s de impartición |
|-------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| UB          | Facultad de Psicología                                                     | Barcelona                  |
| UdL         | Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social                         | Lleida                     |
| UAB         | Facultad de Psicología                                                     | Cerdanyola del Vallès      |
| URL         | Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna | Barcelona                  |
| UAO CEU     | Facultad de Ciencias Sociales                                              | Barcelona                  |
| URV         | Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología                          | Tarragona                  |
| UVic-UCC    | Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas                       | Vic                        |

La presente propuesta se corresponde a la verificación del título ofrecido únicamente por la UOC. La colaboración con la UdG en las ediciones entre 2014-2020 ha permitido madurar la propuesta formativa de la UOC, lo que motivó un acuerdo con la UdG para ofertar el título de forma independiente. El programa, en su modalidad a distancia ha tenido un gran interés en las ediciones realizadas (+103% de matrículas de la última promoción vs. 2015-2016, y +14% de nuevas matrículas vs. 2015-2016). Tal y como se ha comentado en las reuniones anuales de las conferencias de decanos de las facultades de psicología, las universidades del territorio nacional que ofertan el título tienen un porcentaje muy alto de solicitudes y, debido al número limitado de plazas disponibles, solo pueden dar respuesta a un porcentaje bajo de la demanda (entre un 10% y un 30% en la mayoría de los casos). Por otro lado, según el estudio realizado de la oferta, solo existen cinco universidades que ofrecen el título con metodología a distancia en el territorio nacional y ninguna en el territorio catalán. El porcentaje de aceptación en estas universidades es incluso más bajo que las presenciales. Por ejemplo, la UNED, en su última edición solo pudo admitir a un 7% de sus solicitantes. Así pues, se presenta esta propuesta con el objetivo de ofertar un programa online que pueda dar respuesta a las necesidades formativas de una profesión en continuo crecimiento.

En efecto, según la Organización Mundial de la Salud cada año un alto porcentaje de la población requiere servicios de salud mental (WHO, 2021). Sin embargo, no todas las personas tienen un acceso adecuado a la atención especializada en salud mental que necesitan. Las cifras que ilustran esto varían ampliamente entre estudios y dependen de la definición que se le dé a la atención de la salud mental. Por ejemplo, una muestra europea representativa evidenció que mientras el 6,5% de las personas necesitaban atención de salud mental, más del 3% de ellas no recibían el tratamiento adecuado (Alonso et al., 2007). Las consecuencias negativas de no tratar estos problemas están bien documentadas en la literatura e incluyen malos resultados de salud, suicidio, divorcio, abuso de sustancias, negligencia y abuso infantil y delincuencia juvenil (Blumenthal et al., 2001; Jonhson et al., 1990; Kim et al., 2002). Ciertamente existe una creciente demanda social de profesionales de la psicología y la salud mental que puedan atender a la población tanto adulta como infantil no solo en problemas de salud (mental o física) sino también en dificultades y crisis de transiciones vitales. Ante esta demanda se hace necesario dotar al psicólogo de una formación de calidad que pueda aplicarse

a distintos niveles (prevención, promoción, intervención), contextos y poblaciones diana para las que el título generalista habilita.

Para la elaboración de esta memoria se ha tenido como referencia las directrices establecidas en la Orden antes mencionada ECD/1070/2013, de 12 de junio, publicada en el BOE del 14 de junio de 2013, que establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito. Otro eje que ha vertebrado la elaboración del programa ha sido la necesidad de establecer un fuerte compromiso entre el contenido curricular y la investigación clínica en el panorama internacional para cada una de las materias incluidas. La propuesta formativa de este máster se basa, por tanto, en el enfoque estándar internacional de la práctica basada en la evidencia (PBE) que integra la mejor evidencia científica disponible con la experticia clínica, así como con las preferencias y valores de los pacientes (APA, 2006).



La PBE en psicología y psicoterapia promueve la práctica psicológica efectiva y mejora la atención a las personas mediante la aplicación de principios empíricos de evaluación psicológica, formulación de casos, relación terapéutica e intervención clínica. La investigación señala que la formación de profesionales en la PBE mejora el conocimiento, las habilidades, las actitudes y la pericia clínica de los estudiantes (Beidas et al, 2012; Beidas & Kendall, 2010; Spring, 2017), especialmente cuando se acompaña de una metodología de aprendizaje basada en la reflexión (Greenhalgh, Howick, Maskrey, 2014) como se propone en el título aquí propuesto (véase apartado 5 de planificación de las enseñanzas).

En la actualidad existen muchos modelos de intervención que han mostrado su eficacia para diversos problemas mentales y de comportamiento (i.e., Crespo et al, 2012; Wampold & Imel, 2015). Se trata de un campo en continua evolución que incrementa constantemente la oferta de tratamientos psicológicos con validación empírica. La formación plural en diversos modelos de psicoterapia basados en la evidencia, asegura que los psicólogos estén familiarizados con el estado del arte, se ajusten mejor a las preferencias de sus pacientes y tengan profundidad en su práctica clínica. Por ello, una de las características que se pretende obtener en el programa formativo del máster, es ofrecer una perspectiva amplia de modelos de intervención en psicoterapia para los trastornos psicológicos más comunes.

Esta decisión sobre el enfoque teórico del programa está también basada en los resultados de una encuesta con estudiantes y graduados de Psicología de la UOC realizada en 2015 y 2016. En esta encuesta los estudiantes expresaron que:

- Es necesaria una especialización en psicología, y que la rama sanitaria es el área que despierta un mayor interés para hacerla;
- Se subraya la necesidad de una formación con un claro enfoque práctico;
- Consideran necesario ampliar la formación con el estudio de corrientes distintas a la psicología cognitivo-conductual (predominante en el Grado);
- El ámbito de intervención tanto en la infancia y la adolescencia como en adultos son los más demandados.

El enfoque plural de PBE del máster se complementa además con otras dos características. Por un lado, se tiene como referencia los estándares y recomendaciones internacionales del ejercicio de la psicoterapia y la intervención psicológica:

- Society of clinical psychology division 12 of the apa (APA),
- National institute for health and care excellence (NICE),
- Biblioteca de guías de práctica clínica del sistema nacional de salud (GPC),
- The national registry of evidence-based programs and practices (NREPP),
- The british psychological society practice guidelines (BPS),

que combina la PBE con la Evidencia Basada en la Práctica (EBP). La EBP se refiere a la síntesis del conocimiento derivado de la práctica clínica como criterio de evidencia, así como y especialmente, a la recogida de la evidencia durante la práctica en sí mediante la monitorización de la progresión de los clientes en tiempo real (Duncan, Miller, Wampold, & Hubble; 2010; Lambert, 2010; Lutz, de Jong, & Rubel, 2015). Teniendo en cuenta el ámbito de actuación de los profesionales formados a través del MUPGS, que mayoritariamente será en el ejercicio privado de la atención psicológica, consideramos de gran relevancia incorporar dichos sistemas de monitorización de la práctica clínica rutinaria como método de trabajo estándar. El director del programa propuesto forma parte del equipo de investigación que ha validado al castellano (y al catalán) uno de estos sistemas de monitorización de la práctica rutinaria, el CORE-OM (Trujillo et al., 2016).

Por otro lado, el segundo de los complementos mencionados para complementar el enfoque de la EBP, hace referencia a la aplicación de las TIC en la intervención psicológica. Uno de los retos de la atención psicológica en la actualidad se basa en el uso de las TIC por parte de los profesionales para poder mejorar, asistir, complementar la calidad de la atención proporcionada así como de garantizar su accesibilidad a una porción de territorio mayor, casi total. Algo que en el contexto de la pandemia mundial se ha visto incrementando de forma exponencial y que según las perspectivas de los expertos se mantendrá en el escenario postcovid en un porcentaje muy elevado. Por ejemplo, Pierce et al. (12) encuestó a una muestra nacional de 2.619 psicólogos con licencia en los EE. UU. y encontró que aquellos que atendían a pacientes ambulatorios incrementaron en 26 veces en el uso de la telepsicología como respuesta a la pandemia. Además, el 34,96% de los participantes indicaron que su trabajo clínico se realizaría a través de la telepsicología después de que cesara la pandemia, reflejando un cambio importante en las actitudes hacia el uso de la telepsicología y las TIC en psicoterapia. El programa propuesto en la UOC incorpora el desarrollo de estas competencias en su programa formativo tanto en forma como en contenido, y tiene como objeto formar e incentivar el modelo de e-salud. Ello se hace posible por la estructura basada en TICs propia de la UOC y por la

colaboración con el eHealth center de la UOC. No obstante, es importante señalar que el foco principal del título propuesto no es la eHealth, sino la atención clínico-sanitaria con un enfoque de PBE. El uso de TICs y la eHealth así como la EBP es un complemento a dicho enfoque.

En resumen, el MPGS propuesto de forma independiente por la UOC posee los siguientes rasgos diferenciales:

- a) Perspectiva teórica plural basada en la PBE y en los estándares internacionales de referencia
- b) Complemento de la PBE con la evidencia basada en la práctica
- c) Formación competencial en el uso de TIC y la e-salud
- d) Respuesta a la creciente demanda de programas formativos a distancia

En relación a la empleabilidad cabe destacar, tal y como se ha mencionado, que el MPGS es condición indispensable para el acceso a la profesión regulada de *Psicólogo General Sanitario*. Ostensiblemente, las organizaciones y empresas contratantes exigen a los profesionales que estén en posesión del citado Máster. Este hecho, unido al elevado interés de los alumnos de Psicología en ejercer su profesión en el ámbito sanitario, aumenta considerablemente las oportunidades de inserción laboral de los alumnos que lo cursen. Así pues, el perfil de estudiantes a los que va dirigido este máster es de licenciados/ graduados en psicología que, o bien acaban de terminar sus estudios de grado o de título propio y quieren orientar su actividad hacia el ámbito sanitario; o bien son psicólogos ya en ejercicio que se encuentren en la necesidad de regular su actividad conforme la normativa actual vigente.

Por lo que se refiere al impacto de esta titulación en la inserción laboral de los futuros titulados, ha de tenerse en cuenta que la ocupabilidad en el caso de la UOC es diferente a otras universidades ya que el 95% de sus estudiantes ya son laboralmente activos en el momento de realizar la primera matrícula y, de ellos, el 50% es mayor de 30 años. Con estas cifras, es evidente que el indicador de la inserción laboral de los graduados de la UOC no es tan relevante como pueden serlo otros factores, tales como la mejora profesional y personal. En otras palabras, el hecho de obtener una titulación universitaria en la UOC facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral en sí como la posibilidad de promoción dentro de su ámbito de trabajo o el cambio de orientación profesional.

En este contexto, es significativo el Estudio de la inserción laboral de la población titulada de las universidades catalanas, "Universitat i treball a Catalunya", realizado en el año 2017 con la Agencia de Calidad del Sistema universitario catalán (AQU), con una muestra de 4.850 titulados de la UOC de los cursos 2011-2012 y 2012-2013, cuyos resultados a nivel general y su valoración han sido tenidos en cuenta en el diseño de esta propuesta. Los resultados estadísticos de este estudio demuestran que:

- Sólo el 3,6% eran estudiantes a tiempo completo
- Una vez titulados, la tasa de ocupación es del 96,4%
- El 85% de los titulados indican que desarrollan funciones de nivel universitario
- Casi la totalidad de los titulados trabajaba durante los estudios (el 58% en un trabajo relacionado con los estudios)
- Más del 80% de los titulados encuestados repetirían la carrera cursada

En otras palabras, el hecho de obtener este Máster por la UOC facilita a estos estudiantes no solo la inserción laboral, sino la posibilidad de promoción laboral o cambio de orientación profesional. En ediciones anteriores con el Máster interuniversitario UOC-UdG se han realizado estudios de inserción laboral con todas las promociones que han cursado. Se observa que la tasa de ocupación es muy alta, el 95%, (por encima del último estudio de la AQU, 86%, <http://www.aqu.cat/estudis/masters/index.html#.WhlcYjSDPIV> ), con una tasa residual de paro e inactividad. Cabe destacar que dichas tasas pueden deberse también al perfil de estudiante de la UOC que ya se encuentra en el mercado laboral y utilizan el máster para la promoción.

En resumen, dada la demanda profesional y social, así como el carácter habilitador del máster, consideramos que está justificado su interés académico y profesional dentro del contexto de la programación del sistema universitario, especialmente, en el catalán.

## Referencias

- Alonso J, Codony M, Kovess V, Angermeyer MC, Katz SJ, Haro JM, ... Almansa J. (2007). Population level of unmet need for mental healthcare in Europe. *The British journal of psychiatry*, 190(4): 299-306. [doi: 10.1192/bjp.bp.106.022004]
- American Psychological Association, Presidential Task Force on Evidence-Based Practice. (2006). Evidence-based practice in psychology. *American Psychologist*, 61(4), 271-285.
- Beidas RS, Kendall PC. (2010) Training in evidence-based practice: a review. *Clin Psychol*, 17, 1–30.
- Beidas, R.S., J.M. Edmunds, S.C. Marcus, et al., (2012) Training and consultation to promote implementation of an empirically supported treatment: a randomized trial. *Psychiatr Serv*, 63, 660-665.
- Blumenthal SJ, Kagen J. (2002). The effects of socioeconomic status on health in rural and urban America. *Journal of the American Medical Association*, 287, 109–110. [doi: 10.1001/jama.287.1.109-JMS0102-3-1]
- Crespo, M., Bernaldo de Quirós., M., Roa, A., Gómez, M. M., Roa, R. (2012). Guía de Referencia Rápida de Tratamientos Psicológicos con Apoyo Empírico. Recuperado 28/10/2019, del sitio web del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos I de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid: <http://www.ucm.es/info/psclinic/guiarefrat/index.php>
- Duncan, B. L., Miller, S. D., Wampold, B. E., & Hubble, M. A. (Eds.). (2010). *The heart and soul of change: Delivering what works in therapy (2nd ed.)*. Washington, DC, US: American Psychological Association.
- Greenhalgh T, Howick J, Maskrey N. (2014) Evidence based medicine: a movement in crisis? *BMJ*, 348, 3725. doi: 10.1136/bmj.g3725.
- Johnson DR, Booth A. (1990). Rural economic decline and marital quality: A panel study of farm marriages. *Family Relations*, 39, 159–165. [doi: 10.2307/585718]
- Kim KJ, Conger RD, Lorenz FO, Elder GHJr. (2001). Parent-adolescent reciprocity in negative affect and its relation to early adult social development. *Developmental Psychology*, 37, 775–790. [doi: 10.1037/0012-1649.37.6.775]
- Lambert, M. J. (2010). *Prevention of treatment failure: The use of measuring, monitoring, & feedback in clinical practice*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Lutz, W., de Jong, K., & Rubel, J. (2015). Patient-focused and feedback research in psychotherapy: Where are we and where do we want to go? *Psychotherapy Research* 25.6 (2015): 625–632.

- Pierce, B. S., Perrin, P. B., Tyler, C. M., McKee, G. B., & Watson, J. D. (2021). The COVID-19 telepsychology revolution: A national study of pandemic-based changes in U.S. mental health care delivery. *The American psychologist*, 76(1), 14–25. <https://doi.org/10.1037/amp0000722>
- Spring B. (2017) Evidence-based practice in clinical psychology: what it is, why it matters; what you need to know. *J Clin Psychol*, 63, 611–631. doi: 10.1002/jclp.20373.
- Trujillo, A., Feixas, G., Bados, A., García-Grau, E., Salla, M., Medina, J. C., Montesano, A., Soriano, J., Medeiros-Ferreira, L., Cañete, J., Corbella, S., Grau, A., Lana, F. y Evans, C. (2016). Psychometric properties of the Spanish version of the CORE-OM: Clinical Outcomes in Routine Evaluation-Outcome Measure. *Neuropsychiatric Disease and Treatment*, 12, 1457–66. doi: 10.2147/NDT.S103079
- Wampold, B., Imel, Z. (2015). *The Great Psychotherapy Debate: The Evidence for What Makes Psychotherapy Work*. New York: Routledge.
- World Health Organization. The World Health Report 2001: Mental health: new understanding, new hope. World Health Organization 2001. URL: <https://www.who.int/whr/2001/en/>

### **Normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título**

En el 2013 el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación en la Orden Ministerial ECD/1070/2013 establece las directrices para dar acceso a la profesión sanitaria de Psicólogo General Sanitario creada por la Ley 33/2011 General de Salud Pública (BOE de 5-10-2011) en su disposición adicional séptima. La propuesta se rige por las condiciones a las que deben adecuarse los planes de estudio conducentes a la obtención del título, concretando los requisitos y la planificación de sus enseñanzas en el ámbito de todo el Estado, de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto 1393/2007, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

### **2.2. Justificación del título propuesto mediante referentes externos e internos (nacionales o internacionales)**

#### **Referentes académicos nacionales**

Como se ha señalado en el apartado 2.1., el presente título viene justificado para dar acceso a una profesión sanitaria de Psicólogo General Sanitario, establecida por el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación conjuntamente. Por tanto, el principal referente de este título son las directrices establecidas por el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación en la Orden Ministerial ECD/1070/2013.

Esta regulación está en consonancia con la estructura de itinerarios de la licenciatura/ grado de psicología, en las que se ofrecen conjuntos de asignaturas (de 90 ECTS) que marcan una trayectoria especializada en psicología clínica y de la salud. El título propuesto da continuación al currículum ya iniciado en los estudios de grado, para conseguir la habilitación en la rama sanitaria. En la actualidad existen diversas universidades españolas y catalanas que ofrecen la titulación. Hemos revisado los planes de estudios de estas titulaciones, examinando especialmente el contenido curricular, la optatividad y si se incorpora el trabajo de competencias TIC en sus propuestas.

La revisión de los contenidos de los planes de estudios de estas titulaciones nacionales ha enriquecido nuestra propuesta, por ejemplo, planteando incorporar asignaturas optativas que traten aspectos de actualidad y relevancia como la neuropsicología o la intervención psicológica familiar e infantojuvenil.

Por otro lado, esta revisión nos ha permitido también comprobar el carácter innovador de nuestra propuesta de plan de estudios, dado que los planes analizados apenas incorporan las TIC, ni en su metodología docente, ni en el contenido de las enseñanzas. Asimismo, la mayoría de ellos se adscriben a un modelo teórico concreto de psicoterapia, concretamente al modelo cognitivo-conductual, siendo pocas las propuestas que adoptan un enfoque integrador como el que proponemos desde la UOC.

Los programas universitarios a nivel nacional que hemos revisado y que nos han ayudado en la concreción de nuestro plan de estudios son:

**Modalidad no presencial / semipresencial:**

Universidad Internacional de Valencia:

<https://www.universidadviu.es/master-psicologia-general-sanitaria/>

Universidad a Distancia de Madrid:

<https://www.udima.es/es/master-psicologia-general-sanitaria.html>

Universidad Nacional de Educación a Distancia:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,44508819&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,44508819&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Universidad Internacional de La Rioja:

<https://www.unir.net/salud/master-psicologia-general-sanitaria/549201308049/>

Universidad Internacional Isabel I de Castilla:

<https://www.ui1.es/oferta-academica/master-en-psicologia-general-sanitaria>

Universidad Católica San Antonio de Murcia UCAM:

<https://online.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-sanitaria-online>

Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila - Centro Universitario Superior Europeo:

[https://www.cuse.es/images/pdf/Mster\\_en\\_Psicologa\\_General\\_Sanitaria\\_Marzo\\_2021.pdf](https://www.cuse.es/images/pdf/Mster_en_Psicologa_General_Sanitaria_Marzo_2021.pdf)

Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad Europea de Valencia:

<https://universidadeuropea.com/master-psicologia-general-sanitaria-valencia-semipresencial/#metodologia>

Universidad Europea de Madrid:

<https://madrid.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria>

**Modalidad presencial:**

Universidad Complutense de Madrid:

<http://psicologia.ucm.es/psicologia-general-sanitaria>

Universidad de Valencia:

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/oferta-masteres-oficial-es/master-universitario-psicologia-general-sanitaria-1285848941532/Titulacio.html?id=1285893369428>

Universidad de Almería:

<http://cms.ual.es/UAL/estudios/masteres/MASTER7076>

Universidad Católica de Valencia San Vicente Màrtir:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria>

Universidad de Barcelona:

[http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta\\_formativa/master\\_universitari/fitxa/P/M0M0S/index.html](http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta_formativa/master_universitari/fitxa/P/M0M0S/index.html)

Universidad Santiago de Compostela:

<http://www.usc.es/masteres/es/masteres/ciencias-salud/psicologia-general-sanitaria>

Universidad Antonio de Nebrija:

<http://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/master-psicologia-general/psicologia-programa.php>

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

<https://www.ehu.eus/es/web/masterpsicologiageneralsanitaria/aurkezpena>

Universidad de Zaragoza:

<http://fcsh.unizar.es/master-psicologia/>

Universidad de Huelva:

<http://www.uhu.es/mastersoficiales/estudios/oferta-academica-2017-2018/master-oficial-en-psicologia-general-sanitaria>

Universidad de las Islas Baleares:

<http://estudis.uib.es/es/master/MPGS/>

Universidad Europea de Madrid:

<https://madrid.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria>

Universidad Europea del Atlántico:

<https://www.uneatlantico.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria>

Universidad Autónoma de Barcelona:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/la-oferta-de-masteres-oficiales/informacion-general/psicologia-general-sanitaria-1096480309770.html?param1=1345664654496>

Universidad Pontificia de Comillas:

<http://www.comillas.edu/es/postgrado/social/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria?jij=1519986992869>

Universidad de Sevilla:

[http://www.us.es/estudios/master/master\\_M141](http://www.us.es/estudios/master/master_M141)

Universidad Ramon Llull:

<https://www.blanquerna.edu/es/master-universitario-psicologia-general-sanitaria-antic>

Universidad de Deusto:

<https://www.deusto.es/cs/Satellite/deusto/es/masteres/estudios-masteres/psicologia-general-sanitaria/programa>

Universidad de Murcia:

<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/psicologia-general>

Universidad Autónoma de Madrid:

[http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242670751438/1242676912929/masteroficial/masterOficia/Master\\_Universitario\\_en\\_Psicologia\\_General\\_Sanitaria.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242670751438/1242676912929/masteroficial/masterOficia/Master_Universitario_en_Psicologia_General_Sanitaria.htm)

Universidad rey Juan Carlos:

<https://www.urjc.es/estudios/master/921-psicologia-general-sanitaria>

Universidad de Salamanca:

<http://www.usal.es/master-psicologia-general-sanitaria>

Universidad de Málaga:

<https://www.uma.es/master-psicologia-general-sanitaria/>

Universidad Jaime I de Castellón

<https://www.uji.es/estudis/oferta/base/masters/2015/centre/fcs/psicologia/>

Universidad Camilo José Cela:

<https://www.ucjc.edu/estudio/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria/>

Universidad de Granada:

<http://masteres.ugr.es/psicosanitaria/>

Universidad de Córdoba:

<https://www.uco.es/estudios/idep/masteres/psicologia-general-sanitaria>

Universidad Rovira i Virgili:

<http://www.urv.cat/es/estudios/masteres/oferta/psicologia-sanitaria/>

Universidad Pontificia de Salamanca:

<https://www.upsa.es/estudiar/estudios/titulacion/posgrado/ficha.php?idTit=4017>

Universidad de La Laguna:

<https://www.ull.es/view/master/psicologiaclinica/Inicio/es>

Universidad Católica San Antonio Murcia:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-presencial>

Universidad San Pablo-CEU:

[http://www.postgrado.uspceu.es/pages/psicologia\\_general/presentacion.php?ID\\_M=135](http://www.postgrado.uspceu.es/pages/psicologia_general/presentacion.php?ID_M=135)

Universidad Miguel Hernández de Elche:

[http://www.umh.es/contenido/pdi/tit\\_m\\_230/datos\\_es.html](http://www.umh.es/contenido/pdi/tit_m_230/datos_es.html)

Universidad de Jaén:

[https://estudios.ujaen.es/node/521/master\\_presentacion](https://estudios.ujaen.es/node/521/master_presentacion)

Universidad de Oviedo:

<http://www.uniovi.es/-/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria>

Universidad de Lleida:

<http://www.masterpsicologiasanitaria.udl.cat/es>

Universidad Alfonso X El Sabio:

<https://www.uax.com/titulaciones/master-en-psicologia-general-sanitaria>

Universidad Cardenal Herrera-CEU:

<https://www.uchceu.es/estudios/posgrado/master-universitario-psicologia-general-sanitaria>

Universidad de Alcalá:

<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/grados/Psicologia-General-Sanitaria/>

Universidad de Cádiz:

<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/informacion-general-mpgs/>

Universidad de Castilla-La Mancha:

<https://www.uclm.es/estudios/masteres/master-psicologia-general-sanitaria>

Universidad de Girona:

<https://www.udg.edu/es/masters-en-educacio-i-psicologia/Psicologia-General-Sanitaria>

Universidad de Navarra:

<https://www.unav.edu/web/master-en-psicologia-general-sanitaria/plan-de-estudios>

Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya:

<https://www.uvic.cat/es/master-universitario/psicologia-general-sanitaria>

Universidad Fernando Pessoa-Canarias (UFP-C):

<https://www.ufpcanarias.es/M0001>

Universidad Francisco de Vitoria:

<https://postgrado.ufv.es/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria/>

Universidad Internacional Villanueva:

<https://www.villanueva.edu/master-psicologia-general-sanitaria/>

Universidad Loyola Andalucía:

<https://www.ulyola.es/masteres/psicologia-general-sanitaria>

Universitat Abat Oliba CEU:

<https://www.uaoc.eu/m%C3%A1ster-universitario-en-psicolog%C3%ADa-general-sanitaria>

### **Referentes académicos europeos**

Esta titulación habilitadora es propia del marco legal español, del mismo modo que el ejercicio de la psicología en cada país está regulado por cada estado, puesto que no existe una normativa europea de regulación común. No obstante, como garantía de calidad para la educación y la práctica de la Psicología, se ha generado el Certificado Europeo de Psicología EuroPsy, bajo los auspicios de la European Federation of Psychologists Associations (EFPA) y la Unión Europea. En este contexto la EFPA ha creado también el Certificado de EuroPsy Especialista en Psicoterapia que proporciona el reconocimiento especial al grupo de psicólogos que aúnan tanto los conocimientos científicos como la práctica de la psicología y la psicoterapia. Son varios los países europeos que comparten y acreditan estos estándares como Alemania, Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Eslovenia, España, Italia, Noruega y el Reino Unido.

En este sentido, tal y como vehiculiza el Colegio de Psicólogos, la profesión sanitaria de psicólogo generalista española es altamente compatible y homologable con el itinerario formativo de los psicólogos en Europa. La formación recibida en el título es coherente con el estándar de formación requerido EuroPsy, que implica una preparación universitaria de 5 años más 1 año de práctica supervisada, y que dota de un nivel de preparación generalista, sin especialización.

Documentación:

- Diploma Europeo de Psicología (EDP) (especialmente el nivel de Máster).  
<http://www.europsy.cop.es/index.php?page=los-estandares-minimos>
- Europsy- The European Certificate in Psychology. European Federation of Psychology Associations.  
<https://www.europsy.eu/>

### **Informes de asociaciones o colegios profesionales que avalan la propuesta**

El Colegio Oficial de Psicólogos, tanto a nivel nacional como autonómico, ha asumido la regulación establecida por la citada Orden Ministerial y se ha posicionado como mediador en el proceso de reconocimiento de la figura durante el proceso de implantación. Así mismo cuenta con secciones específicas de psicología clínica y de la salud, que sustentan la rama sanitaria de la psicología.

### Colectivos y expertos externos consultados

Más allá de tener como referencia la normativa establecida por la Orden Ministerial, la propuesta inicial del máster se remitió a diferentes equipos profesionales y personas de referencia en el ámbito para solicitar su asesoramiento sobre el diseño del plan de estudios. En este documento se recogía el plan de estudios y la definición del perfil, así como asignaturas optativas que se pretendían incorporar con respecto al plan anterior con la UdG, y se les solicitaba que aportaran tantas propuestas, consideraciones y aclaraciones como consideraran adecuadas para mejorar la orientación del máster. Las personas y equipos a las que les fue remitida la propuesta fueron:

- **Alejandro Jadad** director del Institute for Global Health Equity and Innovation, y es el fundador del Centre for Global eHealth Innovation de la Universidad de Toronto, Canadá
- **Guillem Feixas** Catedrático del Departamento de Psicobiología y Psicología Clínica y de la Universitat de Barcelona
- **Luis Ángel Saúl** Profesor titular en el área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento psicológico de la UNED. Coordinador del Máster en Psicología General Sanitaria de la UNED.
- **Conferencia de Decanos de las Facultades de Psicología** Reunión de otoño 2017, 2018 y 2019
- **Asociación Española de Psicoterapias Cognitivas (ASEPCO)** Presidente Joan Miquel Soldevilla

Los expertos consultados valoran positivamente la oportunidad y pertinencia de la propuesta por parte de la UOC. Sus aportaciones han permitido la redefinición y ajuste final de la estructura del programa del Máster. Además se ha recopilado abundante información que será tomada en consideración a la hora de concretar las actividades, materiales y recursos de las diferentes asignaturas.

### Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Para trabajar la definición del Máster en Psicología General Sanitaria se ha seguido el protocolo interno de la UOC para la elaboración de las propuestas, con la consecuente creación de una **comisión de titulación** que cuenta con el apoyo de los diferentes equipos implicados en el diseño e implantación del programa.

La Comisión de la Titulación está formada por la dirección del programa el Dr. Adrián Montesano y los profesores Dr. Manuel Armayones, Dr. Joan Carles Medina, Dra. Alba Pérez, así como el mánager del programa, el Sr. Xavier Ruiz Carrasco. Esta comisión se ha reunido de forma periódica y han trabajado intensamente en la definición final de aspectos destacados en la propuesta como el perfil profesional, las orientaciones, la definición de las competencias específicas del Máster y el plan de estudio propuesto, y a partir de los referentes descritos en el punto 2.2. y de las aportaciones realizadas por los agentes internos y externos.

Respecto a la Comisión de Apoyo a la Titulación está integrada por miembros del Área de Planificación y Calidad, el Área de Servicios Académicos, el Área de Marketing y Comercial, el Área de Biblioteca y Recursos de aprendizaje y el Área de Economía y finanzas. La finalidad de esta

comisión ha sido, a través de procedimientos de información y consulta, velar por la viabilidad metodológica, operativa, económica y de calidad de la propuesta, así como para dotar de coherencia al conjunto de propuestas de nuevo Máster en curso de elaboración.

Los resultados de todo este proceso de participación y consultas tanto externas como internas han sido incorporados en el diseño del Máster, especialmente por lo que respecta a:

- definición de los criterios de admisión al programa formativo.
- concreción de los objetivos y resultados de aprendizaje de acuerdo con las competencias establecidas en la orden ministerial de referencia.
- planificación del plan de estudios, tanto en su contenido como en la metodología de estudio.

Por otro lado, este procedimiento de consulta ha permitido establecer diversos contactos con instituciones del ámbito de la psicología sanitaria con los que se ha trabajado para establecer convenios de colaboración respecto a centros de prácticas y selección de profesorado colaborador.

Al tratarse de un Máster regulado por una orden ministerial se ha diseñado el plan de estudios conforme a las directrices establecidas tanto en materias básicas como obligatorias. Hemos considerado que un psicólogo general sanitario debe tener un conocimiento integral y completo sobre Psicología clínica y sanitaria y, por ello, se ha procedido a ofertar materias optativas que aumenten las posibilidades del itinerario formativo. Las prácticas externas y el trabajo de fin de grado siguen también las directrices establecidas en la Orden Ministerial referente a los números de créditos europeos que hay que cursar.

Como se ha señalado más arriba, ya hay un precedente de plan de estudios de este título en la propuesta interuniversitaria UOC-UdG durante los cursos, 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020. Dicho plan de estudios se creó mediante comisión de expertos en psicología clínica y/o en el ámbito sanitario integrada por docentes e investigadores de ambas instituciones. Para esta propuesta, desde los Estudios de Psicología de la UOC se encargó al Dr. Manuel Armayones y al Dr. Adrián Montesano, profesores de dicha universidad y con la habilitación de psicología sanitaria del Colegio Oficial de Psicólogos de Catalunya COPC, que junto a un grupo de profesores del área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico se crease una comisión de trabajo para trabajar coordinadamente en la reformulación del plan de estudios.

Durante varios meses se han venido desarrollando diversas reuniones de trabajo en las que se han trabajado aspectos como la organización académica del máster, los criterios de admisión y perfiles de matriculación de los alumnos, la relación con los centros de prácticas presenciales, y las cuestiones relativas al material académico a utilizar.

Para el rediseño del plan docente en la creación de la propuesta independiente de la UOC, se han organizado sesiones específicas durante las que se han establecido la distribución de competencias, los resultados de aprendizaje, contenidos y programas de las materias, las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Estas sesiones se han llevado a cabo a través de diversas fases:

Fase 1: Resultados de aprendizaje, módulos y estructura del título. Para cada una de las 21 competencias establecidas en la orden reguladora del MPGS, la comisión de expertos evaluó un conjunto básico de resultados de aprendizaje que posteriormente fueron agrupados en materias y módulos. Finalmente, la comisión realizó una propuesta de la estructura del título, imputando una

carga crediticia a cada módulo, diseñando la optatividad y secuenciando los módulos coherentemente a lo largo del calendario académico.

Fase 2: Revisión completa de la propuesta. La estructura final propuesta consensuada fue sometida a tres procesos:

- Fue presentada a profesionales especialistas en psicología clínica y con cargos profesionales destacados en el campo de la psicología general sanitaria para obtener feedback sobre los resultados de aprendizaje y su especificación.
- Se presentó la propuesta al conjunto de profesores que realizan su docencia en los estudios de Psicología. Estos realizaron algunas aportaciones y propuestas de modificación puntual referente a la distribución de asignaturas en los módulos, a los resultados de aprendizaje y al sistema de evaluación. Estas observaciones también fueron discutidas y analizadas en el seno de la comisión realizando los ajustes que se consideraron oportunos.

Fase 3: Discusión y aprobación de la memoria del título por parte del departamento de calidad y su elevación al vicerrectorado de docencia y aprendizaje para su aprobación definitiva.

Fase 4: Revisión de la memoria y reelaboración en base al informe final recibido y los cambios internos en la UOC. Una versión previa de la memoria fue sometida a evaluación por parte de los organismos competentes para su verificación. El resultado desfavorable recibido generó un proceso de reflexión para rediseñar los puntos más conflictivos señalados en dicho informe. Se realizaron reuniones con las partes involucradas: departamento de calidad, dirección y vicerrectoría, comisión de titulación. Tras estas reuniones se delinearon las líneas estratégicas para la reelaboración de la memoria.

### 2.3. Potencial de la institución y su tradición en la oferta de enseñanzas

La UOC está comprometida con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y, en concreto, con el Objetivo 4: ofreciendo educación en línea de calidad para todos, garantizando la equidad de acceso a la educación superior y promoviendo oportunidades de formación a lo largo de la vida para una ciudadanía global. La Agenda está incluida en nuestra estrategia universitaria para ofrecer una propuesta **transformadora, transversal e interdisciplinaria**, que aborde los diferentes ámbitos de actuación en los que la Universidad puede contribuir a la consecución de los ODS: mediante la docencia, la investigación, la innovación y el resto de la actividad universitaria. Para hacerlo, ha sido imprescindible el compromiso de los órganos de gobierno de la institución.

Así mismo, la UOC impulsa la adopción de la perspectiva de género en toda su actividad. Para ello cuenta con los planes de igualdad desarrollados por la Unidad de Igualdad, tal y como se explica en el apartado 6.2, promueve la formación del profesorado para su capacitación en la incorporación de la perspectiva de género en la docencia, y facilita orientaciones para el uso no sexista del lenguaje a través del Servicio Lingüístico. La memoria de esta titulación se ha redactado siguiendo las directrices de la universidad en este ámbito.

Esta nueva titulación del MPGS viene a complementar la oferta ya existente en los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación y se enmarca en el Plan Estratégico de dichos estudios. En

este plan se prevé un conjunto de acciones destinadas a incrementar el prestigio académico y social de sus titulaciones, para que tengan una mayor visibilidad y estén encaminadas a una adecuación continua a las nuevas realidades y necesidades que se presentan en nuestra sociedad, mediante, entre otros, el diseño de una oferta de posgrado y de formación continuada en Psicología.

Los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la UOC están integrados por un colectivo de 64 personas, de las cuales 60 son profesores (la cifra incluye al director de estudios y a los directores de programas) y 12 de personal de gestión (2 máangers de programa, 8 técnicos de gestión de programa, 1 técnico de apoyo a la dirección de los estudios, y una técnica de prácticas y movilidad). Además, disponen de un equipo externo de docentes colaboradores –tutores y profesores docentes– para llevar a cabo el desarrollo de los programas. De los 60 docentes, un 90% son doctores y un 79,6% cuenta con evaluación positiva de la agencia de calidad universitaria (AQU o ANECA).

#### **Coherencia con otros títulos existentes o tradición previa en estudios de naturaleza o nivel similares.**

Esta propuesta de Máster supone la continuidad natural para todos aquellos estudiantes de la Licenciatura o Grado de Psicología que deseen especializarse en el ámbito sanitario. Asimismo, está dirigido a aquellos profesionales en ejercicio que precisen regular su acreditación sanitaria.

En cuanto a su complementariedad, esta propuesta de Máster complementa la oferta ya existente en los estudios de Psicología y Ciencias de la Educación que en la actualidad son:

- 2 grados: Psicología y Educación Social
- 6 Másteres universitarios: Psicología Infantil y Juvenil; Dificultades del aprendizaje y trastornos del lenguaje; Psicopedagogía, Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (máster interuniversitario UPF-UOC), especialidades de Ciencias Naturales, Formación y Orientación laboral, Inglés y Orientación educativa; y Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (interuniversitario UAB/UB/UPC/UPF/UOC) especialidad de matemáticas; y el máster de Evaluación y Gestión de la Calidad en la Educación Superior desarrollado en colaboración con Agencia de Calidad Universitaria de Catalunya (AQU).
- Una variada oferta de Másteres propios, Posgrados y especializaciones.

Asimismo, cabe destacar la participación de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación en titulaciones de otros Estudios de la Universidad: Grado de Criminología de los Estudios de Derecho y el Grado de Logopedia y el Máster Universitario de Neuropsicología de los Estudios de Ciencias de la Salud.

Como ya se ha comentado con anterioridad, desde los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación se vienen ofertando estudios cuyos graduados son alumnado potencial del MPGS. En el siguiente cuadro se pueden ver estos estudios y el número de graduados acumulados desde que empezó el primer curso académico en la UOC en el año 1995.

**Tabla 4. Graduados en la UOC acumulados desde 1995 hasta 2020**

|                            | <i>Total acumulado</i> |
|----------------------------|------------------------|
| Grado en psicología        | 1.938                  |
| Licenciatura en psicología | 1.662                  |
| Total                      | 3.600                  |

Además, tal y como ya se ha mencionado, el Máster viene a dar respuesta a la demanda de los graduados en Psicología. En concreto, a los graduados con un perfil de optatividad en el ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud que quieren cursar una formación en el ámbito de la Psicología general sanitaria, que es el ámbito más demandado.

**Líneas de investigación asociadas: grupos de investigación, proyectos en el último trienio, convenios, tesis, publicaciones y, en su caso, reconocimiento de calidad alcanzados.**

Entre los distintos profesores de estructura del programa se cuenta con vinculaciones a tres grupos de investigación reconocidos por la Generalitat:

1. **Intervención en Psicología Clínica y de la Salud:** tiene como objetivo avanzar en el conocimiento y el aumento de la calidad de las intervenciones psicológicas en las áreas de la salud mental y física
2. **Psicología, Salud y Red:** tiene como objetivo principal el estudio de los aspectos psicológicos vinculados al uso de las TIC en relación a la salud y la calidad de vida de las personas.
3. **Cognitive NeuroLab:** pretende estudiar los mecanismos neurales subyacentes a diferentes procesos y trastornos cognitivos mediante el uso de técnicas de estimulación cerebral no invasiva para su mejora y rehabilitación.

Como se puede observar en la información que se ofrece a continuación, los tres grupos tienen líneas de investigación relacionadas con al ámbito clínico-sanitario al que alude el título propuesto. En línea con lo establecido en la orden ministerial (Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio), son proyectos que inciden en el estudio de "evaluaciones e intervenciones psicológicas de aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud". A continuación se detallan los objetivos y proyectos principales de cada uno de los grupos. Las líneas de investigación de cada profesor se detallan más adelante en el cuadro resumen del punto 6 (personal académico).

**Intervención en Psicología Clínica y de la Salud:** el director de la titulación propuesta, el Dr. Adrián Montesano y el profesor Joan Carles Medina, son miembros colaboradores de este grupo de investigación desde sus inicios (IP: Dr. Guillem Feixas). Se trata de un grupo de investigación consolidado reconocido por la Generalitat de Catalunya (SGR642). El grupo tiene como objetivo avanzar en el conocimiento y el aumento de la calidad de las intervenciones psicológicas en las áreas de la salud mental y física. A tal fin, se han adaptado y validado instrumentos para la evaluación de los resultados de estas intervenciones (por ejemplo, CORE-OM), y se han desarrollado y perfeccionado métodos de evaluación clínica (i.e., evaluación de los procesos de identidad, los conflictos cognitivos, y su papel en el proceso de cambio terapéutico) para personas que presentan una variedad de cuadros clínicos como la depresión, trastornos de la alimentación,

trastornos psicóticos, fibromialgia, o víctimas de violencia de género, entre otros. Además, también ha desarrollado diversos manuales de intervención psicológica y psicoterapia en el contexto de ensayos clínicos aleatorizados. El grupo cuenta con diversos proyectos financiados y publicaciones en revistas de impacto internacional tal y como puede consultarse en su web: <http://www.ub.edu/ipcs/es/>. En la actualidad el Dr. Montesano es el Investigador Principal de un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación titulado *Psicoterapia para jóvenes con depresión moderada: ¿puede la realidad virtual aumentar su eficacia?* En la tabla siguiente se detallan los proyectos financiados de este grupo en los últimos 10 años y en los que el Dr. Montesano ha participado o bien como equipo o como IP:

| Título                                                                                                                        | Tipo de programa                            | Organismo financiador                   | Duración (From-To)     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------|
| PSICOTERAPIA PARA JÓVENES CON DEPRESIÓN MODERADA: ¿PUEDE LA REALIDAD VIRTUAL AUMENTAR SU EFICACIA?                            | Programa Nacional Proyectos de I+D+i        | Ministerio de ciencia e innovación      | 01/01/2019-31/12/2023  |
| TRATAMIENTO PSICOLÓGICO DE LA DEPRESIÓN EN MUJERES CON FIBROMIALGIA: EFICACIA DIFERENCIAL Y FACTORES PREDICTORES DE RESULTADO | Programa Nacional Proyectos de I+D+i        | Ministerio de Economía y Competitividad | 01/01/2015-31/12/2018  |
| TEENAGERS WITH BEHAVIORAL AND EATING DISORDERS: HOW TO MEASURE IMPULSIVITY?                                                   | Contrato empresa privada                    | ITA Clinic, BCN, S.L.                   | 01/03/201 - 31/01/2014 |
| TERAPIA COGNITIVA PARA LA DEPRESIÓN UNIPOLAR: EFICACIA DE UNA INTERVENCIÓN CENTRADA EN DILEMAS                                | Programa Nacional Investigación Fundamental | Ministerio de Economía y Competitividad | 01/01/2012-31/12/2014  |
| CONFLICTOS COGNITIVOS EN LA DEPRESIÓN UNIPOLAR                                                                                | Programa Nacional Investigación Fundamental | Ministerio de ciencia e innovación      | 01/01/2009-31/12/2011  |

Es importante señalar que el grupo ha generado más de 100 publicaciones relativas al ámbito sanitario en los últimos 5 años. puede verse una lista completa de las publicaciones aquí: <http://www.ub.edu/ipcs/es/publicacions/>

Además de los proyectos mencionados, el Dr. Adrián Montesano también ha conseguido paralelamente y de forma individual dos proyectos en convocatorias competitivas. Estas han dado lugar a estancias de investigación internacionales. Concretamente:

| Título | Tipo de programa | Organismo financiador | Duración (From-To) |
|--------|------------------|-----------------------|--------------------|
|--------|------------------|-----------------------|--------------------|

|                                                                                                               |                        |                                   |                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| THE ASSESSMENT OF CHANGE IN PSYCHOTHERAPY FOR DEPRESSION: A STUDY FROM THE CLIENT PERSPECTIVE                 | Programa Nacional      | Banco Santander                   | 01/09/2015-01/12/2015 |
| COGNITIVE COMPLEXITY AND CLINICAL EXPERTISE IN PSYCHOTHERAPY: A MULTI-CENTER STUDY EXPLORING CASE FORMULATION | Programa internacional | Swiss national Science Foundation | 01/07/2015-31/09/2016 |

**Psicología, Salud y Red (PSINET):** es un grupo de investigación consolidado reconocido por la Generalitat de Catalunya (SGR858) que pertenece a los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la UOC y está dirigido por la doctora Eulàlia Hernández. Forman parte de él cinco de los profesores de este máster (Dr Manuel Armayones y Dr. Rubén Nieto), y otros colaboran (Dra. Clara Selva y Dra. Montse Vall-Llovera,). PSINET tiene como objetivo principal el estudio de los aspectos psicológicos vinculados al uso de las TIC en relación a la salud y la calidad de vida de las personas. Dentro de este grupo de investigación las líneas más directamente relacionadas con la temática del máster son:

- Adolescentes en red**, tiene por objetivo mejorar la salud y calidad de vida de los adolescentes a través del uso de las TIC. Dentro de esta línea actualmente se está desarrollando un proyecto de promoción de la salud adolescente mediante recursos digitales en convenio con el Instituto Catalán de la Salud (área Barcelona Norte) y otro proyecto que forma parte de una tesis doctoral que consiste en el diseño de una intervención en línea dirigida a la prevención de los trastornos de ansiedad en adolescentes.
- Intervenciones en dolor crónico:** En esta línea se trata de trabajar para utilizar las TIC para el tratamiento de los problemas de dolor. El proyecto central de esta línea consiste en el desarrollo y prueba de un tratamiento online para niños con dolor abdominal recurrente y sus familias (proyecto DARWeb) y está financiado por el Ministerio de economía y competitividad. De ello se desprende una tesis doctoral centrada en la creación y desarrollo de un recurso en línea para la mejora de las relaciones sociales de adolescentes con Artritis Idiopática Juvenil (AIJ). En estos momentos se está realizando un ensayo clínico para valorar la efectividad de este programa. El grupo está interesado en aplicar las TIC para la intervención en otros problemas de dolor desde un punto de vista biopsicosocial. La idea de base es que las TIC pueden mejorar o facilitar el acceso a tratamientos para los problemas de dolor que de otra manera sería muy difícil.
- JUNTS**, que pretende mejorar la alfabetización sobre salud en el ámbito de las enfermedades minoritarias y es un programa interuniversitario subvencionado por la Obra Social La Caixa. Este grupo tiene una larga trayectoria en el diseño y aplicación de recursos digitales para la mejora de la salud y calidad de vida en diversos colectivos. Así, la red social APTIC (activa hasta el 2014) fue creada en colaboración con el *Espai d'Associacions* del Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona, y dirigida a profesionales y cuidadores de niños con enfermedades crónicas con el objetivo de ofrecer una herramienta TIC que contribuyera a la mejora de los procesos de cuidado de la salud. En la misma línea, el proyecto de I+D (PSI2008-01124/PSIC) sobre calidad de vida en cuidadores de niños con parálisis cerebral llevó a cabo una intervención en línea para disminuir la percepción de sobrecarga y mejorar la calidad de vida de las familias de estos niños. En el marco de este grupo de investigación, en el último trienio se han presentado 7 trabajos finales de máster, se están dirigiendo 5 tesis doctorales y se han publicado numerosos trabajos en revistas científicas de impacto.

- d) **Redes sociales y enfermedades crónicas y minoritarias:** Descripción y análisis de las redes sociales en el ámbito de las enfermedades crónicas y minoritarias, tanto en afectados y familiares, como en asociaciones nacionales e internacionales. A partir de la figura del ePaciente como participante activo en la generación de nuevo conocimiento sobre la enfermedad, desde esta línea de investigación se llevan a cabo las actividades siguientes:
- Identificación y análisis de los determinantes de la implicación activa de los afectados y familias en el empoderamiento ante la enfermedad, la adhesión terapéutica y la participación activa de los usuarios en la investigación de la enfermedad. Es lo que se denomina generación de inteligencia colectiva y colaborativa.
  - Descripción de las variables psicosociales en familias que participan activamente en un proyecto de investigación colaborativa en relación con la enfermedad de sus hijos.
  - Análisis de los efectos psicológicos derivados de la participación de padres y cuidadores de pacientes con enfermedades crónicas y minoritarias en las redes sociales.
  - Estudio del uso que hacen las asociaciones y federaciones de enfermedades minoritarias de las TIC, y en especial de las redes sociales.

web: <http://psinet.uoc.edu/?lang=es>

**Grupo de investigación Cognitive NeuroLab:** pretende estudiar los mecanismos neurales subyacentes a diferentes procesos cognitivos mediante el uso de técnicas de estimulación cerebral no invasiva (NIBS). Este grupo está dirigido por una de las profesoras del título propuesto, la Dra. Elena Muñoz, y forman parte del equipo investigador otras dos profesoras, Susana Carmona y Raquel Viejo. El grupo coordina y participa en diversos proyectos de investigación financiados y cuenta con numerosas publicaciones de impacto, como se puede consultar en su web (<http://transfer.rdi.uoc.edu/es/grupo/cognitive-neurolab>).

Las tres principales líneas de investigación son:

1. La disociación funcional de dos sistemas neurales críticos en el control cognitivo, modulando su excitabilidad mediante NIBS, con el fin de profundizar en las bases neurales de diferentes procesos vinculados con el control cognitivo, como la interferencia emocional sobre la memoria de trabajo, la toma de decisiones y la teoría de la mente.
2. La mejora, estimulación y rehabilitación de estas funciones cognitivas en trastornos neurodegenerativos.
3. El uso de las NIBS en el estudio de las bases neurales de diferentes aspectos de la conducta alimentaria y en el tratamiento de patologías relacionadas, como la obesidad y la anorexia.

web: <http://transfer.rdi.uoc.edu/es/grupo/cognitive-neurolab>

En el último trienio, los proyectos financiados con vinculación sanitaria en el que participa este grupo son:

#### 1. CNIT. Neurociència Cognitiva i Tecnologies de la Informació 2014-2017

- Inicio: 01/01/2014
- Fin: 30/04/2017
- Reconocimiento del grupo CNIT por parte de la Generalitat de Catalunya (IP: Dr. Diego Redoblar; Equipo Investigador: Dra. Elena Muñoz). El grupo de investigación CNIT

circunscribe su interés en el estudio del sustrato biológico subyacente a la cognición, con un foco específico en las bases neurales de los mecanismos de aprendizaje, memoria y funciones ejecutivas de los seres humanos. La investigación llevada a cabo por CNIT está centrada en el uso de las técnicas de estimulación cerebral no invasiva (fundamentalmente, Estimulación Magnética Transcranial TMS-) para estudiar las funciones cognitivas anteriormente mencionadas.

- Convocatòria d'ajuts per donar suport a les activitats dels grups de recerca de Catalunya - Grups Emergents (SGR - GRE 2014)

## **2. Disociación funcional de la corteza prefrontal dorsolateral y ventrolateral: toma de decisiones, teoría de la mente e interferencia emocional sobre la memoria de trabajo**

- Inicio: 30/12/2016
- Fin: 29/12/2019
- Código: PSI2016-80056-P
- Convocatoria 2015 de Proyectos I+D, del Subprograma de Generación de Conocimiento, incluido en el Programa de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de I+D+I 2013-2016

Finalmente, queremos hacer mención al eHealth Center, con el cual colaboran tanto el profesorado como la dirección del máster. Es un centro académico transdisciplinario que genera y transfiere conocimiento en salud digital. El eHealth Center trabaja en proyectos de alto impacto social, colaborando con organizaciones nacionales e internacionales para desarrollar, implementar y evaluar modelos que favorezcan el empoderamiento de ciudadanos y profesionales del ámbito sanitario. Basado en las TIC tiene como misión liderar el cambio de paradigma en salud necesario que permita afrontar los retos de salud y calidad de vida de las próximas décadas. El eHealth Center desarrolla estrategias y servicios vinculados al ámbito de los macrodatos (big data) en salud, la generación de evidencias y la validación de modelos. El tratamiento, la gestión y el análisis de los datos hacen posible una acción personalizada, predictiva, preventiva y participativa gracias a la cual logramos salud y bienestar.

La información relativa al centro y los proyectos de investigación pueden consultarse en la siguiente dirección:

<https://www.uoc.edu/portal/es/ehealth-center/index.html>

### **Profesorado colaborador**

Además de los grupos señalados asociados al profesorado estructural, cabe señalar también la experiencia de los profesores colaboradores que participan en el máster. El perfil profesional (véase apartado de personal académico) implica la acreditación y experiencia profesional sanitaria y valora la participación en proyectos aplicados de investigación en el área de la Psicología Clínica y de la Salud o en el área de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Entre el profesorado colaborador previsto para el título, un 47% pertenece a algún grupo de investigación de carácter sanitario. Las áreas específicas de los distintos grupos son variadas como la psicopatología, la neurociencia aplicada, salud y calidad de vida, intervención en crisis, terapia de pareja, etc. Los diez grupos más destacados con respecto a la temática sanitaria del máster son:

### **1. Unidad de Trauma, Crisis y Conflictos (UTCCB-UAB) (Alicia Álvarez)**

Esta ha sido reconocida como Centro de Psicología Sanitaria y Clínica por el Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya. Se trata de uno de los principales centros especializados en crisis y trauma que recibe este tipo de acreditación en España. Código E08621047.

Más info:

<http://utccb.net/noticias/la-UTCCB-es-reconocida-como-centro-de-psicologia-sanitaria-y-clinica.htm>

### **2. Avances en Psicopatología y Terapia de Conducta (UGR) SICA: CTS427 (Marta Calderero Patiño)**

La actividad investigadora de este grupo de investigación se desarrolla principalmente en las líneas de la ansiedad social, habilidades sociales, y estilos o trastornos de la personalidad. Asimismo, la mayor parte de los campos de estudio de la psicología clínica y la psicología de la salud son de interés para el grupo. Desarrolla sus líneas de investigación en distintos niveles: local, nacional e internacional y, en este último, ha logrado consolidar unas redes de trabajo que permiten el desarrollo de investigaciones transculturales (principalmente con países latinoamericanos). Sus líneas de investigación son las siguientes: Acoso Escolar; Evaluación e intervención en trastornos de la personalidad; Evaluación y tratamiento de la ansiedad / fobia social y entrenamiento de las habilidades sociales. Miedos infantiles: evaluación e intervención; Situaciones vitales estresantes.

Más info:

[http://investigacion.ugr.es/ugrinvestiga/static/Buscador/\\*/grupos/ficha/CTS427](http://investigacion.ugr.es/ugrinvestiga/static/Buscador/*/grupos/ficha/CTS427)

### **3. Grupo de Investigación de Salud Mental y Adicciones (Jordi Cid Colom)**

Dirigido por uno de los profesores colaboradores, Jordi Cid Colom, que es el coordinador de Programas de la Red de Salud Mental y Adicciones. Institut d'Assistència Sanitària. Girona. España.

Más info:

[https://www.researchgate.net/profile/Jordi\\_Colom](https://www.researchgate.net/profile/Jordi_Colom)

### **4. Psicología de la Salud (Belén Gómez Lima)**

El grupo de investigación en Psicología de la Salud inicia su trayectoria a la UdG el 1994. En una primera etapa, sus estudios van dirigidos al análisis de los factores influyentes en los comportamientos de riesgo y de prevención en los ámbitos de la sexualidad y el tráfico. Posteriormente amplía el abanico de objetivos incorporando el consumo de drogas, el dolor, el estrés y lo burn-out, el envejecimiento y la muerte y el luto. Los investigadores del grupo provienen de diferentes campos de conocimiento integrados dentro de la Psicología, la Enfermería y la Medicina, y su investigación tiene una orientación inter-disciplinaria. La trayectoria investigadora del grupo ha recibido el reconocimiento de la Generalitat en las siguientes modalidades y convocatorias:

- Grupo de Investigación Consolidado por la Generalitat de Catalunya en la convocatoria 2014-2016. N.º de expediente: 2014 SGR 322.
- Grupo de Investigación Consolidado por la Generalitat de Catalunya en la convocatoria 2009-2013. N.º de expediente: 2009 SGR 618.

Más info:

<http://www2.udg.edu/grupsrecerca/PsicologiadelSalut/Presentaci%C3%B3/tabid/22243/language/ca-ES/Default.aspx>

### **5. Centro de Investigación en evaluación y medida de la conducta (Luis Heredia Santaella)**

El CRAMC es un centro de investigación propio de la URV formado por investigadores del Departamento de Psicología. Está especializado en la generación y/o la aplicación de instrumentos para la evaluación y la medida de la conducta (Universitat Rovira i Virgili). El CRAMC tiene la misión de hacer investigación de calidad en la evaluación y medida de la conducta y la finalidad de:

- Generar, validar y adaptar nuevos instrumentos para la evaluación y medida de la conducta.
- Aplicar estos instrumentos en el ámbito de las ciencias de la salud y sociales.
- Conocer los mecanismos básicos y las estructuras implicadas en la conducta y la relación de éstas en las medidas funcionales aplicadas.

Más info:

<https://psico.fcep.urv.cat/cramc/es/qsom.php>

### **6. Brain Functioning, Emotion, and Behavior in People with HIV Infection (José A. Muñoz-Moreno)**

Al igual que las personas con otras enfermedades crónicas, las personas que son VIH positivas requieren atención integrada que debe incluir apoyo psicológico. La Fundación no solo brinda ese apoyo, sino que también promueve la intervención psicoterapéutica para ayudar con las dificultades emocionales que surgen en los pacientes con VIH y en quienes los rodean, y ha realizado varios estudios diferentes que se centran en mejorar la calidad de vida de estas personas.

- Estudio de estrategias terapéuticas.
- Estudio de la cronicidad y el envejecimiento.
- Estudios sobre la detección de problemas cognitivos y psicomotores.
- Estudio sobre los cambios causados por el estrés psicológico en la función inmune.

Más info:

<http://www.flisida.org/en/psychology>

### **7. Laboratorio de Vínculo Afectivo y Desarrollo Humano (Sr. Marc Pérez i Burriel)**

El Laboratorio de Vínculo Afectivo y Desarrollo Humano es un grupo de investigación del Departamento de Psicología de la Universitat de Girona especializado en el estudio de las aplicaciones clínicas y educativas de la teoría del vínculo afectivo. Su objetivo es estudiar la importancia del amor y el afecto en el desarrollo de las personas, desde el nacimiento hasta la muerte.

Más info:

<http://www2.udg.edu/grupsrecerca/LVADH/Presentaci%C3%B3/tabid/15530/language/es-ES/Default.aspx>

#### **8. Instituto de Investigación en Psicología y calidad de vida IRQV GRHCS52 (Esther Pla Colomer y Josefa Soto Mora)**

El IRQV conceptualiza la calidad de vida desde dos perspectivas, la primera ligada al bienestar y la segunda a la salud. La calidad de vida relacionada con el bienestar se entiende como una función del entorno material y del entorno psicosocial. En este sentido se propone profundizar en el conocimiento tanto de las condiciones materiales como de las percepciones, evaluaciones y aspiraciones de las personas que acompañan a su "bien-estar" personal y social. Esta profundización interesa ya sea al conjunto de los ciudadanos de un territorio, como a los diferentes colectivos específicos a que pertenecen.

Cuando a la orientación vinculada a la "salud" se fundamenta, principalmente, en el modelo biopsicosocial y se interesa de manera preferente por la prevención de la dolencia y la promoción de la salud, así como por la potenciación de la calidad de vida de los enfermos crónicos. El mismo que a la primera perspectiva, se estudia la dimensión subjetiva de la calidad de vida, es decir, la que perciben e informan las personas, independientemente de qué sea su estado físico evaluado con métodos objetivos. Por lo tanto, la investigación incluye dentro de sus intereses prioritarios el análisis de las variables emocionales, principalmente ansiedad y depresión.

Más info:

<https://www.udg.edu/ca/instituts/IRQV>

#### **9. Fundació ACE. Barcelona Alzheimer Treatment & Research Center (Ana Espinosa Cardiel)**

Fundación ACE es una entidad sin ánimo de lucro al servicio de las personas que padecen la enfermedad de Alzheimer u otras demencias, y de sus cuidadores. Para hacerlo, desarrollamos acciones en los campos del diagnóstico, tratamiento, atención diurna, investigación, formación y sensibilización.

Más info: <http://www.fundacioace.org/>

#### **10. Laboratorio de Neurociencia Cognitiva y Computacional LNCyC (Gema Díaz Blancat)**

El Laboratorio de Neurociencia Cognitiva y Computacional es un grupo de investigación interdisciplinar con sede en el Centro de Tecnología Biomédica de Madrid, que reúne investigadores especializados en cognición y computación, así como investigadores clínicos, con el objetivo común

de conocer el modo en que las funciones cognitivas superiores y las enfermedades mentales se relacionan con la actividad cerebral.

El núcleo de nuestra investigación se centra en las bases cognitivas, anatómicas y genéticas de la enfermedad de Alzheimer y los estadios de deterioro cognitivo previos, con la mirada puesta en el desarrollo de biomarcadores para el diagnóstico y tratamiento tempranos. La mayoría de nuestros estudios utilizan técnicas de imagen cerebral, como la magnetoencefalografía (MEG), la electroencefalografía (EEG) o la Imagen de Tensor de Difusión por Resonancia Magnética (DTI-MRI). Nuestros científicos también llevan a cabo investigación básica sobre los procesos de control de la memoria, las emociones y el lenguaje, investigación aplicada en epilepsia, adicciones y otras enfermedades neurodegenerativas, así como desarrollo de nuevos enfoques para el análisis de datos de imagen cerebral funcional.

Más info:

<http://meg.ctb.upm.es/es/>

## Anexo II. Listado de centros de prácticas

El incremento de plazas del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria se llevará a cabo garantizando un crecimiento sostenible y alineado con la capacidad institucional y los precedentes históricos de la universidad en la expansión de su oferta académica. La experiencia acumulada en la gestión de titulaciones de alta demanda permite proyectar un aumento de plazas, asegurando la adecuada dotación de recursos docentes y tecnológicos, así como el mantenimiento de los estándares de calidad requeridos por la normativa vigente. Siguiendo este enfoque, el plan de expansión contempla una ampliación que se sustentará en la adaptación de los equipos docentes y de gestión, la consolidación de metodologías de enseñanza-aprendizaje y la optimización de los sistemas de evaluación y supervisión del estudiantado. Así pues, se prevé que la capacidad máxima de 100 plazas se alcance pudiendo garantizar plenamente que cada fase del proceso se realice con los ajustes necesarios en función de los indicadores de calidad y de la demanda real observada en cada curso académico.

Basándonos en los datos de matriculación de las cohortes actuales del programa, se estima que para el curso 2025-2026 se requerirán 42 plazas de prácticas, 72 para el curso 2026-2027, alcanzando un máximo de 82 estudiantes para el curso 2027-2028, donde dispondremos de una bolsa con un total de 184 plazas de prácticas (2 plazas por estudiante previsto en las asignaturas de Practicum, y 1,54 plazas por estudiante matriculado por cohorte).

Actualmente, el máster cuenta con 129 plazas en 105 centros distribuidos en 13 comunidades autónomas, por lo que con el número de plazas de prácticas existentes ya podría dar respuesta a este incremento de 50 estudiantes más de nuevo acceso.

| CCAA                 | Nº Plazas  | % Nº Centros | %          |
|----------------------|------------|--------------|------------|
| Catalunya            | 77         | 62,10%       | 61         |
| Madrid               | 16         | 12,90%       | 10         |
| Comunidad Valenciana | 9          | 7,26%        | 8          |
| Andalucía            | 9          | 7,26%        | 8          |
| Galicia              | 6          | 4,84%        | 6          |
| Castilla y León      | 2          | 1,61%        | 2          |
| Baleares             | 2          | 1,61%        | 2          |
| Castilla-La Mancha   | 2          | 1,61%        | 2          |
| Islas Canarias       | 2          | 1,61%        | 2          |
| Aragón               | 1          | 0,81%        | 1          |
| Asturias             | 1          | 0,81%        | 1          |
| Cantabria            | 1          | 0,81%        | 1          |
| País Vasco           | 1          | 0,81%        | 1          |
| <b>TOTAL</b>         | <b>129</b> |              | <b>105</b> |

Dado el aumento del número de plazas del Máster en Psicología General Sanitaria, la ampliación de los centros de prácticas se llevará a cabo asegurando que cada estudiante disponga de una plaza adecuada en un entorno formativo de calidad.

El plan de expansión prevé un crecimiento gradual del número de centros colaboradores mediante la firma de nuevos convenios y la ampliación de plazas en los centros ya asociados. Se prevé un crecimiento sostenido, y se priorizará la diversificación geográfica manteniendo la ratio 50 % Cataluña y 50 % resto de comunidades, dado el histórico de promociones del título, aunque esto puede variar según los análisis interanuales efectuados. La incorporación de nuevos centros de prácticas se realizará siguiendo el sistema de garantía de la calidad de los centros de prácticas descrito en el anexo III.

Este incremento se implementará en consonancia con el crecimiento de la matrícula, asegurando que el desarrollo de nuevas plazas se realice bajo criterios de calidad y viabilidad. A lo largo de este proceso, se establecerán mecanismos de seguimiento para evaluar la idoneidad geográfica, con el fin de realizar ajustes si fuera necesario.

En este sentido, cabe señalar que de manera continuada, la universidad continúa con su estrategia prevista para el plan de ampliación de convenios con centros de prácticas, basándonos en los criterios que se describen a continuación:

#### 1. Identificación de centros potenciales

- Segmentación geográfica: Dividir España en zonas estratégicas para optimizar desplazamientos y esfuerzos, teniendo en cuenta que los centros que colaboran actualmente ya han sido visitados y fidelizados.
- Selección de instituciones: Priorizar hospitales, clínicas psicológicas, gabinetes privados, asociaciones de salud mental.
- Base de datos inicial: Elaborar una lista de posibles centros utilizando directorios profesionales, asociaciones de psicólogos, colegios oficiales y redes de contactos.
- Criterios de selección: Definir requisitos mínimos para los centros, como infraestructura adecuada, disponibilidad de tutores y alineación con los objetivos del programa académico.

#### 2. Estrategia de contacto y presentación del programa

- Primer acercamiento: Enviar correos electrónicos personalizados y realizar llamadas introductorias para presentar el programa de prácticas y los beneficios de colaboración con la universidad.
- Material informativo: se ha diseñado un dossier digital y físico con información clara sobre el modelo de prácticas, ventajas para los centros y ejemplos de colaboración exitosa.
- Agenda de visitas: Establecer un plan semanal de visitas a los centros priorizando los centros nuevos.

#### 3. Visitas a centros y negociación de los centros nuevos

- Presentación estructurada: Explicar el modelo de prácticas, aclarar dudas sobre la gestión administrativa y resaltar los beneficios para el centro (aportación de talento, actualización de conocimientos, contribución a la formación de futuros profesionales).
- Flexibilidad en la colaboración: Proponer modalidades adaptadas a la disponibilidad de los centros (número de estudiantes y horarios,).
- Acuerdo inicial: Identificar centros con interés inmediato y gestionar la firma de convenios de

colaboración.

#### 4. Fidelización y crecimiento sostenible

- Seguimiento activo: Mantener comunicación con los centros incorporados para garantizar una experiencia positiva y fomentar su permanencia en la red.
- Testimonios y casos de éxito: Compartir experiencias satisfactorias con otros centros potenciales para incentivar su incorporación.
- Estrategia de recomendación: Animar a los centros adheridos a recomendar nuevas entidades interesadas en acoger estudiantes de prácticas.
- Revisión y ajuste: Evaluar trimestralmente la efectividad de la estrategia y realizar ajustes para optimizar el crecimiento de la red de centros.

Todo ello, permite asegurar la efectiva disponibilidad de nuevos centros y/o puestos de prácticas que cubran –y se ajusten– a las necesidades de los estudiantes, teniendo en cuenta que la flexibilidad temporal en la matrícula de estas asignaturas de prácticas, junto a la localización geográfica diversa de nuestro estudiantado, requieren de un sistema flexible que permita identificar y validar de manera ágil nuevos centros de prácticas, de manera que se correspondan con la localización de los estudiantes o con su planificación temporal del itinerario formativo.

En el siguiente enlace puede consultarse el contenido de los convenios marco firmados: [Convenios Modifica MU PSG 2025](#)

A continuación se aporta el listado actualizado con la relación de centros de prácticas disponibles.

| Nombre del centro                              | Nº de registro sanitario |
|------------------------------------------------|--------------------------|
| AFALU                                          | C-27-000898              |
| Amalgama7                                      | H08862149                |
| ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER (CENTRAL) | E17976427                |
| AECC - Catalunya contra el càncer              | E17976427                |
| Autismo Burgos                                 | 09-C3-0159               |
| Biribilka                                      | 48 C.2.4.90. 11674       |
| Bustamante Psicología                          | NICA 48967               |
| CEDIPTÉ Psicología                             | E08610373                |
| CENIT Psicología                               | CS10998                  |
| Centro de Higiene Mental de Cornellà           | E08573636                |
| Centre Aridane                                 | E08610415                |
| CENTRE EDUCA- EQUIP PSICOLOGIC MAR PARELLADA   | E43748766                |
| Centre Infis                                   | E17601259                |
| Centre psicologia Sílvia Rodríguez Ben         | E08603432                |
| Centro de Psicología Oliva                     | 24203                    |
| Neuronea                                       | 12919                    |
| Centro Rodero (clínica Crecen)                 | 06/1999/01268            |

| Nombre del centro                                                                    | Nº de registro sanitario                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Centro de Terapia Familiar e Individual Sant Gervasi-Gràcia (CEPFAMI)                | E08603182                                                                                                                                                                                       |
| CERAC                                                                                | E08027531                                                                                                                                                                                       |
| Clínica Eatica                                                                       | H08732124                                                                                                                                                                                       |
| COCO PSICOLOGÍA                                                                      | CS18968                                                                                                                                                                                         |
| Conciencia2s                                                                         | AV/2859/2014                                                                                                                                                                                    |
| Espai Gut                                                                            | E08671584                                                                                                                                                                                       |
| Fundació Assistencial de Mútua de Terrassa                                           | H08001276                                                                                                                                                                                       |
| Associació Estel de Llevant                                                          | 4831                                                                                                                                                                                            |
| Fundació Eulàlia Torras de Beà                                                       | E08683438                                                                                                                                                                                       |
| Fundación Privada Centre d'Higiene Mental Orienta                                    | (CSMIJ Sant Boi: 08990968;<br>CSMIJ Gavà: 08044030;<br>CSMIJ Hospitalet: 08039270;<br>CSMIJ El Prat: 08604637;<br>CSMIJ Castelldefels: 08679488;<br>HD Gavà: 08043981;<br>HD Miralta: 08679495) |
| Fundació Adana                                                                       | E08565836                                                                                                                                                                                       |
| Fundació Puigvert                                                                    | H08000498                                                                                                                                                                                       |
| Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana "Cinco Villas"                     | 5023547                                                                                                                                                                                         |
| Fundación Márgenes y Vínculos                                                        | 43296                                                                                                                                                                                           |
| Aliter                                                                               | N.I.C.A. 31809                                                                                                                                                                                  |
| Gabinet de Psicologia i Psicopedagogia Dolors Mas                                    | E08595118                                                                                                                                                                                       |
| Terapia inversa SL (Memory Center BCN)                                               | E08583923                                                                                                                                                                                       |
| Institut Català de la Salut- GT Metropolitana Nord - RIPOLLET CENTRE                 |                                                                                                                                                                                                 |
| Institut Català de la Salut- GT Metropolitana Nord - GRANOLLERS CENTRE               |                                                                                                                                                                                                 |
| Institut Català de la Salut- GT Metropolitana Nord - RONDA PRIM/MATARÓ               |                                                                                                                                                                                                 |
| Institut Català de la Salut- GT Metropolitana Nord - BADALONA CENTRE                 |                                                                                                                                                                                                 |
| Institut Català de la Salut- GT Metropolitana Nord - Unitat de Salut Mental de Badia |                                                                                                                                                                                                 |
| Institut Català de la Salut- GT Metropolitana Nord - ASSIR Santa Coloma de Gramenet  |                                                                                                                                                                                                 |
| Institut d'Assistència Sanitària - Unitat Trastorns de Conducta Alimentària (UTCA)   | 50.00329/CAT                                                                                                                                                                                    |
| Institut de Trastorns Alimentaris - ITA SABADELL                                     | H08865389                                                                                                                                                                                       |
| Institut de Trastorns Alimentaris - ITA Entença                                      | H08865389                                                                                                                                                                                       |
| Institut de Trastorns Alimentaris - ITA PREVI VALENCIA                               | H08865389                                                                                                                                                                                       |

| Nombre del centro                                                          | Nº de registro sanitario |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Institut d'Assistència Sanitària - ITA ABB Málaga                          | H08865389                |
| Institut de Trastorns Alimentaris - ITA AVENIR                             | H08865389                |
| Institut de Trastorns Alimentaris - ITA Canet                              | H08865389                |
| Institut de Trastorns Alimentaris - ITA GODELLA                            | H08865389                |
| SOM VIA                                                                    | E08735157                |
| Instituto Psicología Emocional                                             | 5144                     |
| Centre IPSIDE                                                              | E087735291               |
| Centro de Terapia Familiar e Individual Sant Gervasi-Gràcia (CEPFAMI)      | E08603182                |
| KAYROS C.B.                                                                | 21585                    |
| Laretea                                                                    | C-36-002532              |
| Fundación Lovaas                                                           | E08676462                |
| Clinicas residencias y sanatorios, S.L.U. (Mentalia Lleida)                | H25001607                |
| Mercè Morán Molins (Consulta CAIS)                                         | ES8598983                |
| Psicologic System                                                          | E08612229                |
| PsicoSalut Manresa                                                         | E08723440                |
| QUIPU Instituto de Formación en Psicoterapia Psicoanalítica y Salud Mental | CS12322                  |
| Sant Joan de Deu - Terres de Lleida                                        | H25638957                |
| INTRESS, Servei d'intervenció especialitzada                               | 7348                     |
| Universidad de Santiago de Compostela                                      | C-15-002240              |
| Badalona Serveis Assistencials                                             | E08010746                |
| Centre Integral Psico Lleida                                               | E25587357                |
| Centro de prevención y tratamiento de la anorexia y la bulimia             | E43579645                |
| Consorci Sanitari de l'Alt Penedès i el Garraf                             | H08001340                |
| Consorci Sociosanitari d'Igualada                                          | E08680250                |
| Fundació Hospital d'Olot i Comarcal de la Garrotxa                         | H17001565                |
| Fundación Nou Barris                                                       | E08002632                |
| Grupo Volmae                                                               | 0207233/0210119          |
| Hospital de la Reina                                                       | 24-C2590-0042            |
| Psicólogos Pozuelo                                                         | CS14921                  |
| Ventijol                                                                   | E17587460                |
| AITTA (Ainhoa Uribe Gutiérrez)                                             | CS15138                  |
| Alegra Centro de Psicología                                                | 42938                    |
| APSI-Centro de Aplicaciones Psicológicas                                   | 7065                     |
| Centre de Psicologia Castelldefels                                         | E08967863                |
| Centro de Psicología Infantil y Juvenil Crecemos                           | 12884                    |
| CIM Centre de Psicologia Mèdica                                            | E-08990397               |

| Nombre del centro                                                                          | Nº de registro sanitario |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Clínica de Psicología Isabel Menéndez                                                      | C.2.90/3877              |
| Crece Psicología - Cristina Bernárdez Menéndez                                             | C-36-002373              |
| Espacio Liberum                                                                            | 1606884/1609447          |
| Gabinete Iris                                                                              | 49152                    |
| Habiles centro de psicologia                                                               | 14552                    |
| Mar Sánchez-Carrión Abascal Tríada Psicologia i Logopedia                                  | E08603658                |
| Psicología Alfa Omega                                                                      | 3701                     |
| Psicologuïños                                                                              | C-36-002222              |
| Pere Mata                                                                                  | E43733618                |
| Centre Desconnecta                                                                         | E08702480                |
| Unidade Venres Clínicos                                                                    | C-15-002693              |
| INTRESS, Servei d'intervenció especialitzada                                               | 7348                     |
| Dr Narcis Cardoner                                                                         | E08724839                |
| MUTUAM, MUTUA DE PREVISIÓ SOCIAL                                                           | H17002760                |
| Hospital Mutuam Girona                                                                     | H17002760                |
| Glasir Salud                                                                               | E08756654                |
| Centro de Psicologia, logopedia y Sexologia Patricia Martin                                | 64621                    |
| La Neural                                                                                  | E08751920                |
| RG Psicólogos                                                                              | CS18733                  |
| SRC Sant Andreu, Fundació Vidal i Barraquer.                                               | E08044181                |
| GUIA y EDUCA                                                                               | E08732734                |
| HOSPITAL DE DÍA DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES DE GRANADA | 16073                    |
| CREO Centro de atención psicológica                                                        | CS18119                  |
| Idibgi- Hospital Josep Trueta                                                              | H17001484                |
| IdiPAZ - PRACTICAS HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ                                           | CH0041                   |

## Anexo III. Prácticas

A continuación se aporta el contenido íntegro del apartado Prácticas incluido en la memoria de verificación de la titulación.

### Prácticas

Este máster contempla 30 créditos de prácticas obligatorias. Las figuras docentes implicadas en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas externas son el profesor responsable de la asignatura, el profesional colaborador supervisor y el tutor de centro de prácticas. Por otro lado, las figuras dedicadas a la gestión interna de las prácticas son los técnicos de gestión de programa, Asesoría jurídica y el Grupo Operativo Servicio de Prácticas y Movilidad, estos dos últimos conforman el equipo responsable de la gestión de los convenios de prácticas.

La facultad de psicología de la UOC cuenta con una dilatada experiencia en la gestión de centros de prácticas, tanto en el grado de Psicología como en los títulos de máster universitario del ámbito. En todos los programas las prácticas se realizan de forma presencial semestralmente en la red de centros de actividad profesional con los que las UOC tiene o ha tenido convenio. Sirva como referencia que en los estudios de psicología se han gestionado más de 1.000 prácticas presenciales solo en el último semestre. Otro dato sobre la capacidad de la UOC en la gestión de prácticas está relacionado con el informe de satisfacción de graduados y graduadas de las universidades catalanas. En el curso pasado la UOC obtuvo un 74,1% con respecto a la satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas, porcentaje que está por encima de la media del sistema universitario catalán.

En el título del MUPGS propuesto en esta memoria, el estudiantado, antes del periodo de matriculación, deberá elegir un centro donde realizar las prácticas de entre los centros ofertados por el máster. También existe la posibilidad de proponer un centro de prácticas según su conveniencia geográfica. En tal caso, la propuesta debe realizarse con una antelación mínima de 6 meses, que permita activar el proceso de validación de centro y, en su caso, la firma del convenio correspondiente si cumple con todos los requisitos estipulados por la orden ministerial y obtiene el visto bueno académico desde la dirección. Cabe señalar que los estudiantes no podrán proponer su propio centro de trabajo como centro para la realización de las prácticas. El proceso específico de validación y seguimiento de los centros de prácticas se describe más abajo. En cualquier caso, el máster siempre dispondrá de una oferta propia de plazas de prácticas mayor al número de estudiantes de la titulación (> 50). Idealmente, se dispondrá de una ratio de 1,75 plazas por estudiante, con el fin de asegurar la máxima dispersión geográfica y la máxima variedad de actividades relacionadas con el ejercicio de la psicología general sanitaria.

Así pues, todos los estudiantes en el momento de formalizar la matrícula habrán conocido de antemano la oferta de centros de prácticas disponibles y su distribución territorial para que puedan evaluar su conveniencia. La opción de propuesta de centro por parte del estudiantado es un esfuerzo que realiza la universidad para poder ofrecer la máxima flexibilidad posible en su plan de estudios, pero no se dan garantías de que los centros propuestos sean validados, dadas los requisitos de la orden ministerial y la voluntad del máster de mantener un estándar de calidad alto con respecto a la experiencia de la materia de prácticum. La garantía que sí se le da al estudiantado por parte de la

universidad es que todas las personas dispondrán de una plaza de prácticas en un centro sanitario validado conforme a lo estipulado por la Orden ECD/1070/2013.

Por parte de la universidad, la oferta de centros se revisará semestralmente de acuerdo con un sistema de garantías y seguimiento de los centros de prácticas. Dicho sistema se describe a continuación.

### Sistema de garantías de la calidad de los centros de prácticas

Dada la relevancia de la materia de prácticum y la importancia de mantener una red de centros sanitarios conforme a la legislación vigente, se ha confeccionado para el título propuesto un sistema de garantías específico para asegurar la calidad de los centros de prácticas. El proceso del sistema de garantías tiene una periodicidad semestral. Véase el esquema que se presenta a continuación sobre los procesos y personas involucradas en la gestión y control de los centros de prácticas.

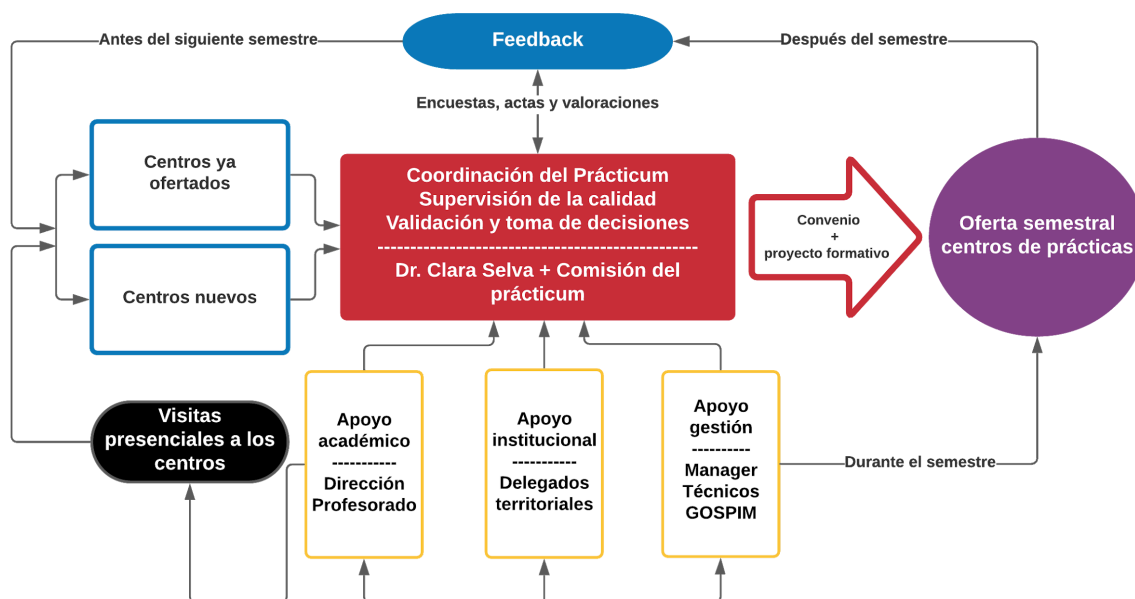


Figura 1. Flujo sistema de garantía de la calidad de centros de prácticas

Como se puede apreciar en la Figura 1, los siguientes equipos y personas están involucradas en el proceso:

- Coordinadora del prácticum: La Dra. Clara Selva es la coordinadora general de las prácticas de psicología con dedicación a tiempo completo para ello. Como tal, es también la coordinadora general de las prácticas del título propuesto y supervisa el proceso desde el primer contacto con el centro hasta el final del semestre y el seguimiento posterior.
- Comisión del prácticum: Con el fin de facilitar la gestión académica de las prácticas externas, dentro del programa se constituye una comisión de prácticas integrada por uno o más PRA

del Pràcticum, el técnico de gestión del programa, y un técnico del Grupo Operativo Servicio de Prácticas y Movilidad de la universidad (GOSPIM).

- Delegados territoriales: Los delegados territoriales asisten y apoyan en el contacto con los centros según su área de influencia. En la actualidad se cuenta con más de 40 puntos UOC fuera de Cataluña. Una lista de los puntos UOC a lo largo del territorio español puede encontrarse aquí:  
[https://www.uoc.edu/opencms\\_portal2/opencms/ES/universitat/contacte-seus/on-som/punts/li st.html](https://www.uoc.edu/opencms_portal2/opencms/ES/universitat/contacte-seus/on-som/punts/li st.html)
- Personal académico: Dentro de estos se encuentran tres figuras en coordinación constante:
  - El director del programa recoge la información de cada grupo operativo y se coordina con la coordinadora general del prácticum.
  - La figura académica responsable del Pràcticum es el PRA (profesor responsable de la asignatura, que es profesorado propio), encargado de que su diseño responda a las necesidades y criterios formativos del programa, asegura la coherencia global de todas las actividades que integra, y también la coordinación correcta del equipo docente que interviene.
  - Profesor colaborador supervisor de las prácticas. Una de las funciones de este profesor es la de la coordinación directa con los centros de prácticas mediante visitas presenciales o por videoconferencia con un mínimo de tres contactos por semestre. De esta coordinación hay dos productos específicos que asisten en el control y seguimiento de la calidad de los centros de prácticas que son:
    - i. Ficha de seguimiento del profesor colaborador supervisor acerca del centro de prácticas (a entregar a la dirección del máster para control y seguimiento de los centros de prácticas)
    - ii. Resultados de la encuesta de satisfacción de los tutores externos con la UOC.
- Personal de gestión: la gestión de los procesos está coordinada por un mánager de programa y un técnico de gestión académica específicamente dedicado al programa que, junto con la dirección del máster, se coordinará con los diferentes departamentos de la universidad. Especialmente con:
  - a. Grupo Operativo Servicio de Prácticas y Movilidad
  - b. Asesoría jurídica
  - c. Planificación y calidad

La figura 1 representa de forma gráfica el flujo temporal del proceso de captación, validación, control y seguimiento de los centros. La coordinadora del Practicum (la Dra. Clara Selva) es la encargada de gestionar el proceso desde el inicio hasta el feedback, contando con el apoyo de: a) los delegados territoriales (si es fuera de Cataluña), b) el personal académico (dirección del máster, profesor responsable de la asignatura y profesor colaborador supervisor), y c) el personal de gestión. La comisión del prácticum formada por personal académico y de gestión se encarga de facilitar la coordinación de subprocesos del sistema de valoración mediando entre la demanda y el equipo docente. Los centros, por su parte, deberán certificar documentalmente el cumplimiento de las características descritas en la orden ministerial para poder formalizar el convenio con la universidad (véase siguiente subapartado). Paralelamente se realizarán visitas a los centros que permitan

mejorar la fidelización del centro así como asegurar el cumplimiento de los requisitos ministeriales y la calidad docente. Una vez el centro ha recibido el visto bueno por parte de la comisión, el personal académico y el equipo de gestión se procede a la formalización o renovación del convenio, según el caso, y se designa el número de plazas y el tutor externo que acompañará al estudiante durante la realización de las prácticas. De acuerdo con la legislación vigente, el tutor de prácticas debe estar en posesión de la acreditación de Psicología General Sanitaria o de Especialista en Psicología Clínica y podrá tutorizar hasta un máximo de 10 estudiantes.

Un momento crucial del proceso es el de la valoración de los centros representado por el cuadro de feedback en la figura 1. Dicho feedback es alimentado durante y tras la finalización del semestre con información proveniente de las siguientes fuentes:

- Los resultados de las encuestas con respecto a la satisfacción del estudiante.
- Las impresiones e informaciones del profesorado, tanto del PRA como, sobre todo, del profesor colaborador supervisor, puesto que es el que ha tenido el contacto directo con el centro en varios puntos del semestre y de forma continuada con el estudiante. Se valora en qué medida las actividades desempeñadas por el alumnado y las características del centro se adecuan a las directrices marcadas. El profesorado colaborador supervisor deberá entregar una ficha de seguimiento del centro con las actas de las reuniones mantenidas.
- Los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas a los centros de prácticas.
- De las visitas de seguimiento realizadas a los centros de prácticas (véase más abajo).

Con base a esta información se toman las medidas pertinentes con respecto a la continuidad de los centros y la oferta de prácticas a validar para el siguiente semestre. La coordinadora será la encargada, junto con la comisión del prácticum, de realizar los reajustes necesarios para garantizar la continuidad de los centros o la rectificación de la oferta, si fuese necesario. En caso de que un centro no resulte adecuado, la reasignación deberá realizarse dentro de los límites establecidos en la normativa.

### **Convenio marco y garantía del cumplimiento de las características de los centros de prácticas:**

Tras la validación inicial de la dirección académica del programa de un centro, se firmará un convenio de cooperación educativa. Dicho convenio, específicamente diseñado para el Máster por el departamento de asesoría jurídica de la universidad, recoge información de la institución con respecto a su condición de centro sanitario, así como del cumplimiento de los requisitos de los centros de prácticas contemplados en la orden ministerial (puede consultarse el contenido del convenio en la documentación enviada por correo a AQU acerca de los convenios firmados para el título propuesto). Así pues, mediante la firma de dicho convenio los centros deben certificar documentalmentelmente el cumplimiento de las características descritas en la orden ministerial. El proceso para dicha certificación es el siguiente:

1. Los centros deberán ser contactados como mínimo seis meses antes del inicio del periodo de matriculación para poder ser incluidos en la oferta vigente de cada semestre.
2. Desde el equipo de gestión y de la comisión del prácticum (véase figura del Sistema de garantías de la calidad de los centros de prácticas) se hace un primer cribado de los centros potenciales. Estos centros reciben la información por escrito acerca de cuáles son las características que deben cumplir según la orden ministerial correspondiente.

3. En caso de que el centro certifique su adecuación como centro de prácticas, se le informa del proceso a seguir, incluyendo la firma del convenio marco específico del máster en el que acredita mediante firma, entre otras cosas, la adecuación del centro. Igualmente, se le informa de los mecanismos de feedback y de visitas previstos por parte del personal académico de la universidad.
4. En el mismo convenio, se estipula que se establecerá un protocolo de adhesión concreto para cada estudiante donde se concrete el proyecto a realizar, las condiciones y las personas que harán el seguimiento y la evaluación del estudiante.
5. El equipo de gestión se encarga de realizar los trámites para la firma del convenio y la recepción de las acreditaciones pertinentes de los tutores designados por el centro. En caso de ser un centro con un convenio marco ya establecido con anterioridad en otro programa de la universidad, se procederá a realizar una adenda específica con la misma información contenida en el convenio marco.
6. Una vez firmado el convenio y una vez finalizado el periodo de matriculación (y por tanto sabiendo qué estudiantado acudirá al centro de prácticas) los tutores designados recibirán la Guía del Prácticum donde se detallan las actividades, procesos, calendarización y mecanismos de coordinación con la universidad.
7. Justo antes del comienzo del semestre los profesores colaboradores supervisores son asignados a los respectivos centros de prácticas para que puedan realizar los contactos iniciales.
8. Se realizará una visita presencial al centro para velar por el cumplimiento del convenio firmado y coordinar la calidad docente de la experiencia de prácticas. Las visitas a los centros se priorizarán según sus características (véase siguiente subapartado).

### **Visitas a los centros para seguimiento y control de la calidad**

Dado que se trata de una titulación habilitadora para el ejercicio de la profesión de psicólogo general sanitario y cuyas prácticas tienen una carga formativa muy elevada que requieren de centros con características muy específicas, la universidad ha establecido un circuito de visitas anuales a los centros para garantizar el control y seguimiento de la calidad de los mismos así como para contrastar la información obtenida mediante los canales telemáticos habituales. Los criterios para las visitas son los siguientes:

1. Con los centros que inicien su colaboración por primera vez en la oferta de prácticas del máster se concertará una visita presencial por parte de la dirección del máster, la coordinadora del prácticum o por un miembro de la comisión del prácticum con responsabilidades académicas. La visita se realizará antes, durante o después del despliegue del semestre en curso en función de la calendarización, las características del centro y la localización geográfica del mismo.
2. Para el seguimiento posterior de los centros se prevén dos posibles mecanismos:
  - a) Cuando se haya obtenido algún tipo de alarma de mal funcionamiento desde las fuentes de información antes mencionadas en el proceso de feedback, se realizará una reunión entre el centro de prácticas y la dirección del máster (o en quien se delegue). De la información obtenida en la reunión se decidirá, junto con el resto de la comisión del prácticum, la viabilidad de la continuidad de la relación con el centro.
  - b) Para el resto de situaciones: será un profesor colaborador (psicólogo sanitario) adscrito a las delegaciones territoriales quien se encargará de hacer el seguimiento

presencial. (Nótese que este profesor puede coincidir, y así se estimulará, con la figura de profesor colaborador supervisor). En cualquier caso, este profesor puede ser entrenado y contratado ad hoc para la realización de dicha tarea.

Las visitas darán lugar a un acta compartida con el centro, que formará parte de la documentación de la relación con el centro.

Nótese que, durante el despliegue de la titulación, al ser la primera vez que se pone en marcha, todos los centros se encontrarán en la situación 1 descrita y precisarán, por tanto, de una visita por parte de la dirección o las personas de la comisión en quien se delegue. En la medida en que la oferta de prácticas se haya consolidado en sucesivas ediciones se prevé la convocatoria de reuniones presenciales mediante videoconferencia para el seguimiento de la calidad docente de los centros, siempre que sea de conveniencia para ambas partes.

### **Principios de calidad de las prácticas**

Las prácticas de esta titulación están enmarcadas dentro de los principios de calidad de la universidad establecidos por la facultad a la que se adscribe el máster. Específicamente, los principios de calidad de las prácticas de este título son:

1. El Prácticum consiste en una experiencia profesionalizadora que permite al estudiante poner en práctica y consolidar el logro de las competencias clínico-sanitarias establecidas en la titulación.
2. El Prácticum está vehiculado por un proyecto formativo y un plan de trabajo individualizado que garantiza el desarrollo de las competencias profesionales establecidas en la asignatura y que se derivan de la orden ministerial.
3. La figura académica responsable del Prácticum es el PRA, encargado de que su diseño responda a las necesidades y criterios formativos del programa, asegura la coherencia global de todas las actividades que integra, y también la coordinación correcta del equipo docente que interviene, que es el último responsable de la adecuación del proyecto formativo de las prácticas externas.
4. El seguimiento del Prácticum lo realiza un profesor colaborador supervisor de la UOC así como el tutor de centro, que trabajan de forma coordinada en el desarrollo del proyecto formativo de prácticas de cada estudiante, con el fin de garantizar un proceso formativo integrado y coherente.
5. Con el fin de facilitar la gestión académica de las prácticas externas, dentro del programa se constituye una comisión de prácticas integrada por uno o más PRA del Prácticum, el técnico de gestión del programa, y también participa un técnico del Grupo Operativo Servicio de Prácticas y Movilidad (GOSPiM).
6. La experiencia de prácticas externas se articula mediante el plan de trabajo individualizado acordado con el tutor de centro, con la actividad en el aula virtual de la UOC, mediante una serie de actividades de aprendizaje, con el fin de integrar y dar sentido a los contenidos y procedimientos trabajados a lo largo de la titulación.
7. El Prácticum tiene una vertiente académica que se basa en la reflexión a partir de la práctica y potencia el posicionamiento profesional ético, crítico y fundamentado de los estudiantes ante la experiencia.

8. Todos los estudiantes del Prácticum disponen de un aula virtual de aprendizaje dotada con los espacios de comunicación y trabajo, además de los recursos necesarios para la realización de las actividades de aprendizaje propuestas con el seguimiento docente correspondiente y la supervisión clínica con el profesor.
9. El Prácticum sigue un modelo de evaluación continua que se basa en la superación de una serie de actividades o fases de trabajo de carácter académico, la supervisión clínica y el aprendizaje en un centro, según se establece en el proyecto formativo pactado por las partes.
10. A lo largo del proceso formativo en el Prácticum, el estudiante recibe una orientación y feedback constante del profesor colaborador supervisor correspondiente así como también por parte del tutor de centro, siguiendo un modelo de evaluación formativa coordinada.
11. El tutor de centro participa en la evaluación de las prácticas externas que lleva a cabo el estudiante en el centro, aplicando los instrumentos, procedimientos y criterios de evaluación, según se establece en la Guía del Practicum y en coordinación directa con el profesor colaborador supervisor.
12. Desde la dirección de programa se vela para que los tutores de centro dispongan de la información y las herramientas necesarias para poder desarrollar una tarea de tutoría de calidad en las prácticas externas, de acuerdo con los requisitos específicos de la titulación.
13. La oferta de prácticas externas del programa se configura mediante una valoración y selección cuidadosa de los centros y tutores de centro, basada en los criterios establecidos por la orden ministerial. Así mismo, estos criterios permiten el seguimiento y la valoración periódica de los centros y tutores de prácticas, con el propósito de promover la fidelización de la colaboración y asegurar la calidad de los mismos.
14. Desde la dirección del programa y de acuerdo con los criterios generales de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación y el área de Planificación y calidad, se aplican periódicamente los instrumentos necesarios (i.e., encuestas de satisfacción de los estudiantes y de los tutores) para la evaluación global del Prácticum que permitan asegurar su calidad y mejora continua.
15. Desde la dirección del programa, se vela para que todos los estudiantes, independientemente de su lugar de residencia y situación personal, encuentren una opción o modalidad de prácticas adecuada a sus necesidades y de acuerdo con lo que establece la orden ministerial correspondiente a la titulación.
16. Desde la comisión del Prácticum se asegura la validación y asignación de un centro de prácticas para cada estudiante, de acuerdo con los criterios establecidos, previamente al inicio del semestre lectivo.
17. Desde la dirección del programa se trabaja de manera coordinada con el Grupo Operativo Servicio de Prácticas y Movilidad para asegurar la gestión correcta del proceso de solicitud y matrícula del Prácticum así como la firma del convenio de cooperación educativa antes del inicio del semestre lectivo.
18. Desde la dirección del programa y la comisión del Practicum se vela para poner puntualmente al alcance de los estudiantes y centros de prácticas (y también otros posibles implicados en el proceso) toda la información sobre los procedimientos y plazos para solicitar y matricular el Prácticum. Así mismo, los estudiantes y los centros de prácticas reciben el acompañamiento necesario durante el proceso de solicitud y matrícula de las prácticas por parte de los tutores del programa.

19. Desde la universidad y desde la comisión del Practicum se facilita un circuito claro, efectivo y actualizado de información y comunicación, que permite gestionar las consultas e incidencias de forma ágil, tanto con los estudiantes como con los centros de prácticas.
20. La relación entre la universidad y los centros y tutores de prácticas se piensa en términos de beneficio para las dos partes, de forma que el programa colabora con el Grupo Operativo Servicio de Prácticas y Movilidad para poner al alcance de la comisión del Practicum los mecanismos para incentivar la colaboración y fidelizar la relación con los centros de prácticas.

### **CENTROS DE PRÁCTICAS DISPONIBLES PARA EL TÍTULO**

A continuación se detallan las características de los centros de prácticas ofertados por la UOC así como el proceso de construcción de dicha oferta.

#### **Resumen del proceso de confección de la oferta de prácticas inicial**

Para confeccionar el conjunto de centros colaboradores se constituyó un equipo de trabajo formado por la Dra. Clara Selva, como coordinadora general de prácticas de psicología de la UOC, la Dra. Alba Pérez, como experta en el grupo de trabajo de psicología sanitaria del Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña, el Dr. Adrián Montesano, como director del Máster, personal del equipo de GOSPIM de la universidad y cuatro colaboradores específicamente contratados para la tarea. El proceso consistió en:

1. Contactar con los centros potenciales que se tenían en una base de datos y otros nuevos para ofrecer la colaboración
2. Corroborar con los centros el cumplimiento de los requisitos de la orden ministerial mediante el envío de las características descritas en la orden ministerial por escrito a cada responsable de centro y la pregunta directa por parte del interlocutor de la universidad sobre el cumplimiento de cada uno de los puntos.
3. Realizar el acuerdo con respecto al número de plazas previstas y profesionales sanitarios encargados de la tutorización de estudiantes
4. Firmar el Convenio Marco de Cooperación Educativa específico del máster. En este convenio específicamente diseñado para el título de Psicología General Sanitaria el centro aporta información, entre otras cosas, sobre su número de registro como centro sanitario y la certificación de cumplimiento de los requisitos de la orden ministerial mediante su firma.
5. Solicitar y registrar la acreditación sanitaria (psicólogo general sanitario o psicólogo especialista en psicología clínica) de los tutores designados por los centros.

Los convenios de cooperación educativa con los centros de prácticas así como las acreditaciones de los tutores se han almacenado en las carpetas de documentación del máster y se han remitido mediante correo electrónico a la dirección: [qualitat@aqu.cat](mailto:qualitat@aqu.cat)

El Máster prevé un incremento paulatino de los centros de prácticas colaboradores en sucesivas ediciones del programa siguiendo los mecanismos especificados tanto en este apartado como en el anterior que define el sistema de garantías de la calidad de los centros de prácticas. Dicho crecimiento se dirigirá a las zonas geográficas menos representadas y con mayor demanda. Como marco para la incorporación paulatina de centros la UOC cuenta con convenios marco con diferentes

gerencias y consejerías de salud con diferentes autonomías. De interés para el título propuesto son las siguientes:

- Diferentes gerencias territoriales del Instituto Catalán de la Salud:
  - o Cataluña central [ICS GT Catalunya central](#)
  - o Zona metropolitana norte [ICS GT Zona Metropolitana norte](#)
  - o Camp Tarragona [ICS GT Camp de Tarragona](#)
  - o Terres de l'Ebre [ICS GT Terres de l'Ebre](#)
- Servicio vasco de salud-Osakidetza [OSI Donostialdea - Osakidetza](#)
- Servicio gallego de salud [Galicia - SERGAS](#)
- Servicio de salud de las islas baleares [Illes Balears- IBSALUT](#)

### **Lista de los Centros de prácticas**

En las tablas 1 y 2 que se presentan a continuación se describen los centros con los que ya se han firmado los convenios de cooperación educativa para configurar la oferta inicial. Para cada centro se indica el nombre del centro, el número de registro sanitario, su localización geográfica, los tutores previstos y su acreditación (PGS o PEPC), el número de plazas ofertadas, el tipo de centro (privado, público o concertado), la actividad desempeñada (evaluación psicológica, terapia individual, terapia familiar o Neuropsicología), así como su principal orientación (generalista o de salud mental y comunitaria). El conjunto de centros del máster se presenta en dos tablas diferenciadas. En la tabla 1 se presentan centros de grandes dimensiones (consorcios, hospitales, fundaciones de salud mental, etc.) y en la tabla 2 los de una menor dimensionalidad.

#### **a) Centros de grandes dimensiones**

En la tabla 1 se recogen aquellos centros con los que se han firmado convenio y que por su envergadura pueden considerarse de grandes dimensiones. La mayoría son consorcios o centros públicos de salud, aunque también hay fundaciones que gestionan servicios públicos y algunos centros de gestión privada. Son centros que por su propia dimensionalidad ya tienen previsto un sistema interno para la gestión de estudiantes de prácticas de las universidades. En consecuencia, precisan de una menor supervisión por parte del sistema de garantía de la calidad del máster descrito en apartados anteriores. En total se han firmado convenios con 23 instituciones de gran dimensión, las cuales contienen 32 centros asistenciales (algunas instituciones tienen más de un centro asistencial) que ofertan un total de 50 plazas de prácticas para el MUGS de la UOC. El 69% de los centros pertenecen a Cataluña, y el 31% restante se reparte entre la Comunidad de Madrid, Castilla la Mancha, Castilla León, y las Islas Baleares.

Tabla 1. Centros de prácticas de grandes dimensiones

| Nombre del centro<br>Nº registro sanitario                                                                                | Ciudad<br>Provincia<br>Comunidad  | Tutores                 | Acreditación<br>Tutores | Nº plazas | Tipo de centro | Servicios                                                                              | Población                | Orientación                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| Clinicas residencias y sanatorios, S.L.U. (Mentalia Lleida)<br>H25001607                                                  | Lérida,<br>Lérida                 | Laia Donaire Alós       | PGS                     | 2         | Privado        | Evaluación psicológica;<br>Terapia individual;<br>Neuropsicología                      | Adultos e Infantojuvenil | Salud mental y comunitaria |
| Fundació Eulàlia Torras de Beà<br>E08683438 (CSMIJ Gràcia)<br>E08769004 (CSMIJ Sant Andreu)<br>E08680772 (CSMIJ Montcada) | Barcelona,<br>Barcelona           | Clara Aranda Carrasco   | PEPC                    | 2         | Público        | Evaluación psicológica;<br>Terapia individual;<br>Terapia familiar                     | Infantojuvenil           | Salud mental y comunitaria |
| AECC - Catalunya contra el càncer<br>E17976427                                                                            | Gerona,<br>Gerona                 | Neus Rodríguez Corcoll, | PGS                     | 1         | Concertado     | Evaluación psicológica;<br>Terapia individual;<br>Terapia familiar                     | Adultos e Infantojuvenil | Salud mental y comunitaria |
| Fundació Puigvert<br>H08000498                                                                                            | Barcelona,<br>Barcelona           | Nuria Camps Bellonch    | PEPC                    | 1         | Privado        | Evaluación psicológica;<br>Terapia individual;                                         | Adultos                  | Salud mental y comunitaria |
| Fundació Hospital d'Olot i Comarcal de la Garrotxa<br>H17001565                                                           | Olot,<br>Gerona                   | Marta Linares Chamorro  | PEPC                    | 2         | Público        | Evaluación psicológica;<br>Terapia individual;<br>Terapia familiar;<br>Neuropsicología | Adultos                  | Salud mental y comunitaria |
| Associació Estel de Llevant<br>4831                                                                                       | Manacor,<br>Islas balears         | José Jiménez            | PGS                     | 1         | Privado        | Evaluación psicológica;<br>Terapia individual;<br>Terapia familiar                     | Adultos                  | Salud mental y comunitaria |
| Badalona Serveis Assistencials<br>E08010746                                                                               | Badalona<br>Barcelona<br>Cataluña | Maria J. Ciudad         | PGS                     | 3         | Público        | Evaluación psicológica;<br>Terapia individual                                          | Adultos e Infantojuvenil | Salud mental y comunitaria |

| Nombre del centro<br>Nº registro sanitario                                                              | Ciudad<br>Provincia<br>Comunidad            | Tutores                        | Acreditación<br>Tutores | Nº plazas | Tipo de centro | Servicios                                                                              | Población                | Orientación                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------|-----------|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| Centre Integral Psico Lleida<br>E25587357                                                               | Lleida<br>Cataluña                          | Gemma Guillaumet de Cambra     | PGS                     | 2         | Privado        | Evaluación psicológica;<br>Terapia individual;<br>Terapia familiar;<br>Neuropsicología | Adultos e Infantojuvenil | Generalista                |
| Centro de Higiene Mental de Cornellà<br>E08573636                                                       | Cornellà<br>Barcelona<br>Cataluña           | Blanca Granada Ana M. Sanjurjo | PEPC                    | 2         | Público        | Evaluación psicológica;<br>Terapia individual;<br>Terapia familiar                     | Adultos e Infantojuvenil | Salud mental y comunitaria |
| Centro de prevención y tratamiento de la anorexia y la bulimia<br>E43579645                             | Tarragona<br>Cataluña                       | Alexia de Filippis             | PGS                     | 2         | Concertado     | Evaluación psicológica;<br>Terapia individual;<br>Terapia familiar;<br>Neuropsicología | Adultos e Infantojuvenil | Salud mental y comunitaria |
| Consorci Sociosanitari d'Igualada<br>Registro sector público Cataluña<br>4429<br>E08680250              | Igualada<br>Barcelona<br>Cataluña           | Marta Hermida                  | PGS                     | 2         | Público        | Evaluación psicológica;<br>Terapia individual;<br>Neuropsicología                      | Adultos                  | Salud mental y comunitaria |
| Consorci Sanitari de l'Alt Penedès i el Garraf<br>Registro sector público Cataluña<br>0459<br>H08001340 | Sant pere de Ribes<br>Barcelona<br>Cataluña | Carmen Tayó                    | PEPC                    | 2         | Público        | Evaluación psicológica;<br>Terapia individual;<br>Neuropsicología                      | Adultos e Infantojuvenil | Salud mental y comunitaria |
| Fundación Nou Barris<br>E08002632                                                                       | Barcelona<br>Cataluña                       | Roser Casalprim                | PEPC                    | 2         | Público        | Evaluación psicológica;<br>Terapia individual                                          | Adultos e Infantojuvenil | Salud mental y comunitaria |

| Nombre del centro<br>Nº registro sanitario                                                                                                                                                                                      | Ciudad<br>Provincia<br>Comunidad               | Tutores                      | Acreditación<br>Tutores | Nº plazas | Tipo de centro | Servicios                                                          | Población                | Orientación                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------|-----------|----------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| Fundación Privada Centre d'Higiene Mental Orienta (CSMIJ Sant Boi: 08990968; CSMIJ Gavà: 08044030; CSMIJ Hospitalet: 08039270; CSMIJ El Prat: 08604637; CSMIJ Castelldefels: 08679488; HD Gavà: 08043981; HD Miralta: 08679495) | Sant Boi de Llobregat<br>Barcelona<br>Cataluña | Noelia Reyes<br>Jordi Borràs | PGS                     | 4         | Público        | Evaluación psicológica;<br>Terapia individual;<br>Terapia familiar | Infantojuvenil           | Salud mental y comunitaria |
| Fundación Lovaas<br>E08676462                                                                                                                                                                                                   | Sant Cugat del vallès<br>barcelona<br>Cataluña | Anna Deusedes                | PGS                     | 2         | Concer tado    | Evaluación psicológica;<br>Terapia individual                      | Adultos e Infantojuvenil | Salud mental y comunitaria |
| Grupo Volmae -Albacete<br>0207233/0210119                                                                                                                                                                                       | Albacete<br>Castilla la Mancha                 | Maria J. Gonzalez            | PGS                     | 2         | Privado        | Evaluación psicológica;<br>Terapia individual                      | Adultos e Infantojuvenil | Generalista                |
| Grupo Volmae -Ciudad Real<br>1307325/1309583                                                                                                                                                                                    | Ciudad Real<br>Castilla la mancha              | José C.Martinez              | PGS                     | 1         | Privado        | Evaluación psicológica;<br>Terapia individual                      | Adultos e Infantojuvenil | Generalista                |
| Grupo Volmae -Guadalajara<br>1906917/1903299                                                                                                                                                                                    | Guadalajara<br>Castilla la Mancha              | Azucena Garcia               | PGS                     | 1         | Privado        | Evaluación psicológica;<br>Terapia individual                      | Adultos                  | Generalista                |

| Nombre del centro<br>Nº registro sanitario | Ciudad<br>Provincia<br>Comunidad       | Tutores                              | Acreditación<br>Tutores | Nº plazas | Tipo de centro | Servicios                                                                              | Población                | Orientación                |
|--------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|-----------|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| Grupo Volmae<br>-Toledo<br>4507223/4511685 | Toledo<br>Castilla la Mancha           | Maria del Mar Alcolea                | PGS                     | 1         | Privado        | Evaluación psicológica;<br>Terapia individual                                          | Adultos e Infantojuvenil | Generalista                |
| Hospital de la Reina<br>24-C2590-0042      | Ponferrada<br>Leon<br>Castilla y León  | Ana B. Fernandez                     | PEPC                    | 1         | Concertado     | Evaluación psicológica;<br>Terapia individual;<br>Terapia familiar;<br>Neuropsicología | Adultos                  | Salud mental y comunitaria |
| ITA salud mental<br>H08865389              | Barcelona<br>Cataluña                  | Montserrat Guardia                   | PGS                     | 2         | Concertado     | Evaluación psicológica;<br>Terapia individual;<br>Terapia familiar;<br>Neuropsicología | Adultos e Infantojuvenil | Salud mental y comunitaria |
| Psicólogos Pozuelo<br>CS14921              | Pozuelo de Alarcón<br>Madrid<br>Madrid | Mercedes Bermejo<br>Carolina Ángel   | PGS                     | 10        | Privado        | Evaluación psicológica;<br>Terapia individual;<br>Terapia familiar;<br>Neuropsicología | Adultos e Infantojuvenil | Generalista                |
| Ventijol<br>E17587460                      | Barcelona y Girona<br>Cataluña         | Azucena Gregorio<br>Juan José Cuervo | PGS                     | 2         | Público        | Evaluación psicológica;<br>Terapia individual;<br>Terapia familiar                     | Adultos e Infantojuvenil | Salud mental y comunitaria |

#### b) Centros de menor dimensionalidad

En la tabla 2 se presentan el resto de centros con los que se han firmado convenios por parte del máster. Son centros en su mayoría privados que tienen una menor envergadura de recursos humanos e institucionales. A pesar de que todos estos centros han acreditado mediante firma el cumplimiento de los requisitos de la orden ministerial para los centros de prácticas, requerirán de un mayor seguimiento por parte del sistema de garantías de la calidad de los centros de prácticas descrito en apartados anteriores. Debido a las restricciones sociales de la COVID-19 no se han podido realizar todavía las visitas presenciales que, según los criterios explicitados en un apartado anterior, deben priorizarse con estos centros. No obstante, se ha mantenido comunicación con todos

los centros bien a través de correo electrónico o bien, en muchos casos, por (video)llamada. En cualquier caso, la visita presencial para el control de la calidad se realizará cuando las medidas sociales lo permitan (hay que tener en cuenta que en caso de verificación del presente título las prácticas no comenzarían hasta marzo de 2023). En total se han firmado convenios con 22 centros de este tipo con un total de 65 plazas.

Tabla 2. Centros privados de menor dimensión

| Nombre del centro<br>Nº registro<br>sanitario          | Ciudad<br>Provincia<br>Comunidad | Tutores                                                | Acreditación<br>Tutores | Nº<br>plazas | Tipo de<br>centro | Servicios                                                                                    | Población                   | Orientación |
|--------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------|--------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-------------|
| Habiles centro de<br>psicologia<br>14552               | Valencia,<br>Valencia            | Paula<br>Barona                                        | PGS                     | 1            | Privado           | Evaluación<br>psicológica;<br>Terapia<br>individual;<br>Terapia familiar                     | Adultos e<br>Infantojuvenil | Generalista |
| CEDIPT<br>Psicologia                                   | Barcelona,<br>Barcelona          | Jordi<br>Isidro<br>Molina                              | PGS                     | 1            | Privado           | Evaluación<br>psicológica;<br>Terapia<br>individual;<br>Terapia familiar                     | Adultos e<br>Infantojuvenil | Generalista |
| Centre de<br>Psicologia<br>Castelldefels<br>E08967863  | Barcelona,<br>Barcelona          | Helena<br>Isthar<br>Abellán                            | PGS                     | 1            | Privado           | Evaluación<br>psicológica;<br>Terapia<br>individual;<br>Terapia familiar;<br>Neuropsicología | Adultos e<br>Infantojuvenil | Generalista |
| AITTA (Ainhoa<br>Uribe Gutiérrez)<br>CS15138           | Madrid,<br>Madrid                | Ainhoa<br>Uribe                                        | PGS                     | 1            | Privado           | Evaluación<br>psicológica;<br>Terapia<br>individual;<br>Terapia familiar;                    | Infantojuvenil              | Generalista |
| Alegra Centro de<br>Psicología<br>42938                | Málaga,<br>Andalucía             | Ester<br>Manjón<br>Daniel<br>Díaz<br>Miguel<br>Vadillo | PGS                     | 6            | Privado           | Evaluación<br>psicológica;<br>Terapia<br>individual                                          | Adultos e<br>Infantojuvenil | Generalista |
| APSI-Centro de<br>Aplicaciones<br>Psicológicas<br>7065 | Arauca<br>Las Palmas<br>Canarias | Noemí<br>Jiménez                                       | PGS                     | 1            | Privado           | Evaluación<br>psicológica;<br>Terapia<br>individual                                          | Adultos e<br>Infantojuvenil | Generalista |

| Nombre del centro<br>Nº registro<br>sanitario                                                  | Ciudad<br>Provincia<br>Comunidad              | Tutores                                 | Acreditación<br>Tutores | Nº<br>plazas | Tipo de<br>centro | Servicios                                                                                    | Población                   | Orientación |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------|--------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-------------|
| CENIT Psicología<br>CS10998                                                                    | Rivas-Vacia<br>madrid<br>Madrid               | Tamara<br>Clemente<br>Ana B.<br>Vázquez | PGS                     | 10           | Privado           | Evaluación<br>psicológica;<br>Terapia<br>individual;<br>Terapia familiar;<br>Neuropsicología | Adultos e<br>Infantojuvenil | Generalista |
| Centre Aridane<br>E08610415                                                                    | Sabadell<br>Barcelona<br>Cataluña             | Rosa M.<br>Robles                       | PGS                     | 1            | Privado           | Evaluación<br>psicológica;<br>Terapia<br>individual;<br>Terapia familiar                     | Adultos e<br>Infantojuvenil | Generalista |
| Centro de Terapia<br>Familiar e<br>Individual Sant<br>Gervasi-Gràcia<br>(CEPFAMI)<br>E08603182 | Barcelona<br>Cataluña                         | Ramón<br>Carrillo                       | PGS                     | 2            | Privado           | Evaluación<br>psicológica;<br>Terapia<br>individual;<br>Terapia familiar                     | Adultos e<br>Infantojuvenil | Generalista |
| CIM Centre de<br>Psicologia<br>Mèdica<br>E-08990397                                            | Badalona<br>Barcelona<br>Cataluña             | Mercè<br>Soler                          | PGS                     | 6            | Privado           | Evaluación<br>psicológica;<br>Terapia<br>individual                                          | Adultos e<br>Infantojuvenil | Generalista |
| Clínica de<br>Psicología Isabel<br>Menéndez<br>C.2.90/3877                                     | Gijón,<br>Asturias                            | Carmen<br>Dorado<br>Menéndez            | PGS                     | 1            | Privado           | Evaluación<br>psicológica;<br>Terapia<br>individual;<br>Terapia familiar                     | Adultos e<br>Infantojuvenil | Generalista |
| Crece Psicología<br>- Cristina<br>Bernárdez<br>Menéndez<br><br>C-36-002373                     | Cangas de<br>Morrazo<br>Pontevedra<br>Galicia | Cristina<br>Bernárdez                   | PGS                     | 3            | Privado           | Evaluación<br>psicológica;<br>Terapia<br>individual                                          | Adultos e<br>Infantojuvenil | Generalista |
| Espacio Liberum<br>1606884/160944<br>7                                                         | Cuenca<br>Castilla la<br>Mancha               | Isis V.<br>Torres                       | PGS                     | 1            | Privado           | Evaluación<br>psicológica;<br>Terapia<br>individual                                          | Adultos e<br>Infantojuvenil | Generalista |

| Nombre del centro<br>Nº registro<br>sanitario                           | Ciudad<br>Provincia<br>Comunidad  | Tutores             | Acreditación<br>Tutores | Nº<br>plazas | Tipo de<br>centro | Servicios                                                                                    | Población                   | Orientación                      |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------|-------------------------|--------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| Gabinet de<br>Psicologia i<br>Psicopedagogia<br>Dolors Mas<br>E08595118 | Badalona<br>Barcelona<br>Cataluña | Dolors<br>Mas       | PGS                     | 3            | Privado           | Evaluación<br>psicológica;<br>Terapia<br>individual                                          | Adultos e<br>Infantojuvenil | Generalista                      |
| Gabinete Iris<br>49152                                                  | Málaga<br>Andalucía               | Marina<br>Pérez     | PGS                     | 2            | Privado           | Evaluación<br>psicológica;<br>Terapia<br>individual                                          | Adultos e<br>Infantojuvenil | Generalista                      |
| Instituto<br>Interacción Carl<br>Rogers<br>E08566685                    | Barcelona<br>Cataluña             | María<br>Beúnza     | PGS                     | 12           | Privado           | Evaluación<br>psicológica;<br>Terapia<br>individual;<br>Terapia familiar                     | Adultos e<br>Infantojuvenil | Generalista                      |
| Instituto<br>Psicología<br>Emocional<br>5144                            | Las Palmas<br>Canarias            | María G.<br>Monagas | PGS                     | 5            | Privado           | Evaluación<br>psicológica;<br>Terapia<br>individual                                          | Adultos e<br>Infantojuvenil | Generalista                      |
| Khepra<br>Barcelona<br>E08850632                                        | Cornellá<br>Barcelona<br>Cataluña | Roser<br>Santonja   | PGS                     | 1            | Concertad<br>o    | Evaluación<br>psicológica;<br>Terapia<br>individual;<br>Terapia familiar                     | Adultos e<br>Infantojuvenil | Salud<br>mental y<br>comunitaria |
| Psicología Alfa<br>Omega<br>3701                                        | Palma de<br>Mallorca<br>Balears   | Iraís<br>Seguí      | PGS                     | 1            | Privado           | Evaluación<br>psicológica;<br>Terapia<br>individual;<br>Terapia familiar                     | Adultos e<br>Infantojuvenil | Generalista                      |
| Psicologic<br>System<br>E08612229                                       | Barcelona<br>Cataluña             | Lis<br>Cervello     | PEPC                    | 4            | Privado           | Evaluación<br>psicológica;<br>Terapia<br>individual;<br>Terapia familiar;<br>Neuropsicología | Adultos e<br>Infantojuvenil | Generalista                      |

| Nombre del centro<br>Nº registro<br>sanitario                                      | Ciudad<br>Provincia<br>Comunidad | Tutores         | Acreditación<br>Tutores | Nº<br>plazas | Tipo de<br>centro | Servicios                                                                                    | Población                   | Orientación |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------|-------------------------|--------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-------------|
| Psicologuïños<br>C-36-002222                                                       | Tui<br>Pontevedra<br>Galicia     | Teresa<br>Lillo | PGS                     | 1            | Privado           | Evaluación<br>psicológica;<br>Terapia<br>individual;<br>Terapia familiar;<br>Neuropsicología | Adultos e<br>Infantojuvenil | Generalista |
| Mar<br>Sánchez-Carrión<br>Abascal<br>Triada Psicología<br>i Logopedia<br>E08603658 | Barcelona<br>Cataluña            | Mar<br>Sanchez  | PGS                     | 1            | Privado           | Evaluación<br>psicológica;<br>Terapia<br>individual;<br>Neuropsicología                      | Adultos e<br>Infantojuvenil | Generalista |

### Resumen general centros de prácticas con convenio firmado

Como puede observarse en las tablas anteriores, se cuenta con un total de 115 plazas de prácticas en 45 centros repartidos por el territorio nacional (10 comunidades autónomas). El número previsto de estudiantes por curso académico es de 50 por lo que hay una ratio de 2,3 plazas por estudiante si se tiene en cuenta el conjunto total de centros con convenio. Igualmente, cabe señalar que solo con los centros de grandes dimensiones de la tabla 1 ya se cubren el total de las plazas necesarias (50). En cuanto a la dispersión geográfica, la mayor concentración de plazas se da en el territorio catalán (57,78%), y en la comunidad de Madrid (18,26%), mientras que un 23,96% de plazas corresponden al resto de comunidades. En la tabla 3 se detalla el reparto de centros según comunidades autónomas.

Tabla 3. Número de plazas y porcentaje por comunidades autónomas

|                    | Nº centros | Nº plazas | % centros | %<br>plazas |
|--------------------|------------|-----------|-----------|-------------|
| Andalucía          | 2          | 8         | 4,44      | 6,96        |
| Asturias           | 1          | 1         | 2,22      | 0,87        |
| Baleares           | 2          | 2         | 4,44      | 1,74        |
| Canarias           | 2          | 6         | 4,44      | 5,22        |
| Castilla la Mancha | 5          | 6         | 11,11     | 5,22        |
| Castilla y León    | 1          | 1         | 2,22      | 0,87        |

|          |    |     |       |       |
|----------|----|-----|-------|-------|
| Cataluña | 26 | 65  | 57,78 | 56,52 |
| Galicia  | 2  | 4   | 4,44  | 3,48  |
| Madrid   | 3  | 21  | 6,67  | 18,26 |
| Valencia | 1  | 1   | 2,22  | 0,87  |
| Total    | 45 | 115 |       |       |

Con respecto a las características de los centros (véase tabla 4) cabe destacar que el 66,6% pertenecen al sector privado mientras que un 20% pertenecen a la red asistencial pública. El 13% restante corresponde a centros concertados que desempeñan servicios tanto privados como públicos según convenios. La mayoría de los centros (80%) atienden tanto a población adulta como infantojuvenil, pero hay 6 centros específicos solo para adultos y 3 especializados en atención a la infancia y la adolescencia. Todos los centros ofrecen servicios de evaluación e intervención psicológica, siendo el 60% de ellos de orientación sanitaria generalista y el 40% restante con servicios especializados en salud mental y comunitaria (i.e., trastornos de la alimentación, autismo, etc.). Así, la mayoría de los centros proponen tutores acreditados como psicólogo/a general sanitario (82,22% ) mientras 17,7% cuentan con tutores con la acreditación de psicólogo/a especialista en psicología clínica. Por último, con respecto a los itinerarios optativos ofrecidos en el máster, cabe señalar que el 30% de los centros ofrecen servicios de evaluación e intervención neuropsicológica, y el 50% servicios específicos de terapia familiar.

Tabla 4. Características de los centros de prácticas

|                    |                            | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|----------------------------|------------|------------|
| Tipo de centro     | Privado                    | 30         | 66,6       |
|                    | Público                    | 9          | 20         |
|                    | Concertado                 | 6          | 13,33      |
| Población          | Adultos                    | 6          | 13,33      |
|                    | Infantojuvenil             | 3          | 6,66       |
|                    | Ambos                      | 36         | 80         |
| Servicios          | Evaluación e intervención  | 45         | 100        |
|                    | Neuropsicología            | 14         | 31,11      |
|                    | Terapia familiar           | 23         | 51,11      |
| Orientación        | Generalista                | 27         | 60         |
|                    | Salud mental y comunitaria | 18         | 40         |
| Acreditación tutor | PGS                        | 37         | 82,22      |
|                    | PEPC                       | 8          | 17,77      |

Los potenciales estudiantes del título tendrán a su disposición en la web del máster la información sobre los centros de prácticas colaboradores de la UOC así como sobre el proceso de validación de centros nuevos, para que el candidato pueda valorar la viabilidad de realizar la formación con la UOC

antes del proceso de selección. Puesto que se trata de un título habilitador para el ejercicio de la profesión en el territorio español, los estudiantes podrán, siempre que se cumplan las condiciones especificadas en la orden, realizar las prácticas en la red de centros y servicios asistenciales del territorio nacional, pero nunca en centros extranjeros. En todo caso, aquellos estudiantes que accedan al máster y que residan en el extranjero, deberán desplazarse para realizar las prácticas en alguno de los centros disponibles y validados del máster. Esta información estará disponible para todos los estudiantes antes de formalizar la matrícula en los canales de difusión del MUPGS como la web y las aulas de tutoría.

## Anexo IV. Seguimiento implantación evaluación digital UOC

El sistema de evaluación no presencial de la UOC fue sometido a evaluación por parte de AQU en julio de 2022 y aprobado posteriormente por su Comisión de Evaluación Institucional y de Programas (CAIP). También se aprobó el texto que se presenta en las memorias de verificación para explicar tanto la metodología de evaluación como la tecnología utilizada. Esta aprobación no se ha considerado un punto y final, sino que en el seno de la Universidad se sigue produciendo una reflexión continuada sobre [el modelo de evaluación en la UOC](#).

Como parte de este proceso de reflexión, se han realizado revisiones para cada uno de los semestres de aplicación de la evaluación final online en el curso 2022-2023 y 2023-2024. Algunas de tipo más operativo, como el funcionamiento de las herramientas utilizadas de autenticación y detección de plagio y para la resolución de dudas a los estudiantes, y otras de más calado, especialmente centradas en seguir mejorando en la autenticación de la autoría, respetando las leyes de protección de datos, seguir avanzando en la detección del plagio, y analizar el efecto de la facilidad de acceso y uso de herramientas de inteligencia artificial generativa.

Algunos de los indicadores operativos resultantes de estas revisiones son:

- % de pruebas finales realizadas respecto de las pruebas previstas ( 91,3% en el segundo semestre del curso 2023-24)
- Para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente de protección de datos, se ha resuelto proporcionar una vía alternativa a aquellos estudiantes que no den su consentimiento al uso de sus datos biométricos para su identificación. En estos casos, las pruebas finales se realizan de forma oral mediante una videoconferencia. El número de pruebas orales realizadas como alternativa a la biometría es residual, ya que frente a 47.503 pruebas realizadas en el último semestre del curso 2023-2024, sólo 14 fueron de este tipo.
- Consultas y atención a estudiantes durante la realización de las pruebas finales. Se atienden tanto cuestiones de tipo tecnológico como académico. Las consultas representan un porcentaje muy pequeño sobre el total de pruebas realizadas (desde un 1% de consultas académicas a un , 10% de consultas tecnológicas, porcentajes calculados sobre el total de pruebas realizadas)
- Quejas presentadas sobre la evaluación final. Han descendido de 10 a 3 en el último semestre.
- Identificación del estudiante: respecto de los resultados asociados a la biometría, en el segundo semestre no se ha detectado en ningún caso que la persona que realizaba la prueba no fuera la persona matriculada. Solo en una ocasión se constató que había alguna otra persona en la habitación y en 28 casos que se utilizaban auriculares sin autorización. En todos estos casos se activaron procedimientos por incumplimiento de la normativa.
- Detección de plagio: Herramientas utilizadas y resultados. A partir de los informes realizados por el sistema Ouriginal se detectaron indicios de plagio en 2.080 pruebas. Corresponde a la academia indicar si estos indicios se consideran plagio o no. Cuando hay dudas sobre la existencia de plagio la normativa académica de la universidad indica que se pueden realizar videollamadas para corroborar la autoría.

Por lo que se refiere a la facilidad de acceso por parte de los estudiantes a herramientas de IA generativas, desde la Universidad se está trabajando en una doble vertiente: su uso crítico y efectivo como herramienta para el aprendizaje, y la prevención de malas prácticas por parte de los estudiantes. El objetivo final es ofrecer apoyo y formación al profesorado UOC en estos aspectos, desde nuestro centro [eLinC](#) . Así, por ejemplo, se ha realizado una formación específica en el uso y aplicación en la educación de las herramientas de IA y se ha proporcionado al profesorado un conjunto de recomendaciones recogidas en los siguientes documentos:

- [10 metodologías y actividades para evaluar y aprender con la IA generativa](#)
- [Recomendaciones para prevenir malas prácticas](#)
- [Cómo incorporar la IA en las actividades de aprendizaje](#)
- Casos de uso de la IA generativa en la docencia
  - [Preparación inicial de una asignatura](#)
  - [Ayuda en el diseño instruccional](#)
  - [Creación de instrumentos y actividades de evaluación](#)
  - [Creación de recursos docentes](#)
  - [Diseño de las actividades](#)
  - [Seguimiento de la actividad del estudiante en el aula](#)

Estos recursos pretenden, en primer lugar, establecer un marco para que el profesorado pueda reflexionar sobre el nuevo contexto de aprendizaje que se da con el uso de la IA. Con este mismo objetivo se celebró en noviembre de 2023 la II Jornada de Innovación en Docencia y Aprendizaje en Línea, #UOC2TheFuture, que reunió al profesorado de la UOC para promover la reflexión sobre todos estos aspectos, y en octubre 2024 se celebrará una competición de diseño de prompts entre la comunidad académica. En segundo lugar, estos recursos ofrecen pautas y recomendaciones sobre las estrategias más idóneas para el uso de la IA en el marco concreto de cada asignatura. Estas recomendaciones se están detallando de forma más específica en talleres y reuniones para cada ámbito de conocimiento.

Asimismo, se está avanzando en el cambio de paradigma en el diseño de los enunciados tanto de las actividades de evaluación continua como de las pruebas finales, apostando por un modelo que permita que el estudiante pueda consultar diversos recursos. Este enfoque, de acuerdo con la realidad profesional futura de nuestros estudiantes, promueve la aplicación de conocimientos y habilidades para la resolución de tareas, además de estimular la reflexión y el pensamiento crítico del estudiante. De esta manera, el foco no se pone en que el estudiante demuestre que posee unos conocimientos, sino en el uso que hace de estos, por lo que plagiar información obtenida de diferentes fuentes, incluida la inteligencia artificial, no es viable o, como mínimo, sería muy costoso y difícil.

Para profundizar en esta reflexión y compartir experiencias y buenas prácticas sobre el papel de la IA en la docencia y la evaluación, la UOC participa en foros nacionales e internacionales como el 3rd International roundtable on Digital Transformation - Trend on use of AI (HFD), el Consell Social Cívic (CIVICAI), el [Edutech cluster](#) o el AI4U working group de la comunidad [JWEL @ MIT](#). En esta misma línea, se participa en eventos internacionales como [Digital Universities Europe 2023](#) i el [EdTech Learning Impact Europe 2024](#), ambos con sede en la UOC para esas ediciones, [Eden 2024 Annual Conference](#), y [EdMedia Conference 2025](#), este último también con sede en la UOC. Además, la UOC participa en proyectos internacionales como [ADMIT](#) (generative Ai and large language Models In higher educaTion), un proyecto Erasmus+ liderado por [EADTU](#) que persigue evaluar el impacto de la IA en la educación, identificar buenas prácticas y desarrollar recomendaciones sobre su aplicación docente. Estas colaboraciones permiten a la UOC seguir las tendencias y buenas prácticas en el impacto de la IA en la docencia e ir las incorporando.

Por otra parte, internamente, para asegurar el trabajo progresivo y continuado en la mejora de la evaluación digital, se han creado tres grupos transversales de trabajo liderados por personal docente investigador, e integrados por profesorado y personal de gestión. Estos grupos tienen el objetivo de analizar, respectivamente, las necesidades actuales respecto a la evaluación digital, el acompañamiento o feedback sobre el proceso de aprendizaje y la Inteligencia artificial, diseñando propuestas ajustadas a la realidad actual, e implementando acciones que ayuden a garantizar la identidad y la autoría en los procesos de evaluación.

Algunas de las acciones específicas que se han implementado progresivamente desde el curso 2022-2023, impulsadas por estos grupos, son entre otras:

- **Pruebas orales virtuales, síncronas y asíncronas:** A partir del primer semestre del curso 2022-23 se han implementado actividades orales de evaluación con carácter obligatorio y evaluable, como prueba piloto en algunas asignaturas, ampliando su aplicación en el curso 2023-2024. Estas pruebas de evaluación oral se han probado en las modalidades síncrona y asíncrona, y están orientadas a que el estudiante demuestre los conocimientos adquiridos y ponga en práctica competencias fundamentales como la capacidad de expresión oral y capacidad de síntesis. La realización de pruebas orales permite además verificar la identidad del estudiante y abordar aspectos trabajados en la evaluación continua para validar la autoría. Asimismo, en el caso concreto de las pruebas en modalidad asíncrona, se incorporan elementos como la aleatoriedad en las preguntas o la limitación de tiempo de respuesta, en tanto que mecanismos que contribuyen a asegurar la integridad académica. En el segundo semestre del curso 2023-2024 se realizaron dos pilotos con más de 1.000 pruebas síncronas y más de 1.000 pruebas asíncronas.
- **Normativa sobre el uso de inteligencia artificial.** Las actividades de evaluación indican explícitamente los usos permitidos de IA generativa en la resolución de la actividad: no permitida, permitida con limitaciones, permitida u obligatoria. En todos los casos donde se permite el uso de IA generativa es necesario referenciar el uso de la IA, indicando qué herramientas se han utilizado y en qué partes de la actividad, los prompts de entrada, la salida obtenida y el proceso realizado para refinar los prompts y/o validar la solución.
- **Pruebas piloto de diferentes herramientas tecnológicas** que tienen como objetivo fortalecer los mecanismos de control de la evaluación. En el segundo semestre del curso 2023-24 se han probado diferentes herramientas de detección de contenidos generados por IA y tecnologías de proctoring que permiten autenticar la identidad de los estudiantes, monitorear sus actividades e identificar comportamientos inadecuados en el proceso de evaluación. Como resultado de este análisis, se ha preparado una guía para el profesorado sobre el uso de herramientas de detección de IA y se explorarán herramientas de autoría que permitan trazabilidad a través del historial de edición. En este periodo, 838 actividades correspondientes a 8 asignaturas diferentes han incorporado sistemas de proctoring. Para el curso 2024-2025 se prevé llevar a cabo unas 7.000 actividades de evaluación con estos sistemas.
- **Pruebas piloto para consolidar el diseño de una evaluación con carácter formativo.** Durante el segundo semestre del curso 2023-24 se implementó una prueba piloto en la que se aplicaron dos estrategias de retorno (*feedback*) o acompañamiento para fortalecer el carácter formativo de la evaluación. En el piloto participaron equipos docentes de 7 asignaturas, una por cada uno de los Estudios que tiene la Universidad, así como 854 estudiantes. Las estrategias que se aplicaron se seleccionaron de acuerdo a los resultados de investigación en este ámbito y también considerando que las estrategias fueran inclusivas, de acuerdo a los criterios de atención a la diversidad del estudiantado. Las estrategias fueron:
  - **Alfabetización de los estudiantes sobre la importancia del feedback para su aprendizaje, incorporando una actividad de autoformación al respecto.** Un diseño formativo de la evaluación, requiere que los estudiantes utilicen el feedback y sean capaces de convertirlo en una mejora de su proceso de aprendizaje. Esta actividad autoformativa, tiene la finalidad de concienciar a los estudiantes sobre este rol activo que tienen que tener una vez reciben el feedback.
  - **Reelaboración:** consiste en facilitar *feedback* sobre un borrador que el estudiante puede trabajar para volver a entregar la actividad mejorada.

La evaluación de la prueba piloto se ha efectuado a partir de una doble estrategia: análisis cualitativo a partir de la percepción tanto del estudiantado como del profesorado; y análisis cuantitativo a partir de la comparación pretest-postest con grupo control. Los resultados han puesto de manifiesto que la implementación de ambas estrategias acercan las asignaturas hacia diseños más formativos de la evaluación. De esta manera se está contribuyendo a consolidar un sistema de evaluación totalmente

digital, ya que proporciona evidencias del proceso de aprendizaje a lo largo de toda la asignatura.

En el primer semestre del curso 2024-25 se implementarán nuevas pruebas piloto para aplicar otras estrategias de feedback y acompañamiento. Estas son:

- **Autoevaluación con solucionario:** El feedback basado en que los estudiantes se autoevalúan a partir de comparar su trabajo con una solución, es frecuente en la Universidad. Sin embargo, hay evidencias de que el proceso de autoevaluación no se acaba efectuando de manera que realmente contribuya al aprendizaje. Esta prueba piloto pretende mejorar este tipo de feedback para que asegure el carácter formativo de la evaluación y el feedback.
- **Feedback en vídeo:** Esta prueba piloto dará respuesta a dos aspectos: por un lado, se facilita el *feedback* a través del vídeo del aula Canvas, de manera que los estudiantes puedan ver al profesorado, contribuyendo, así, a crear un clima de confianza. Por otro lado, se trabajará el contenido del feedback, para que este no de respuesta únicamente a su función correctiva, sino también la formativa (incorporando las propuestas de mejora).

Además, con el objetivo de fortalecer la cultura de integridad académica entre el estudiantado, se ha creado un nuevo espacio web dedicado exclusivamente al plagio y la integridad académica. Esta web es fruto de talleres sobre prevención del plagio que se llevaron a cabo en febrero del 2023 en el marco del proyecto de Evaluación Digital, y en el que participaron representantes del profesorado, del estudiantado y de otros equipos de la Universidad. El nuevo espacio, aparte de destacar los valores de la comunidad, el código ético y qué dice sobre el plagio la normativa de la UOC, detalla también las distintas formas de plagio, así como los motivos comunes de plagio (y las buenas prácticas que proponemos desde la UOC). También incluye una sección con enlaces a otros recursos sobre plagio generados en la Universidad.

En conclusión, se trata de cuestiones de sumo interés para la sociedad en general, no solo para las universidades, y en este sentido la UOC tiene el compromiso de seguir investigando y trabajando para garantizar el buen funcionamiento de su sistema de evaluación, actualizándose constantemente según las tecnologías y la legislación vigente en cada momento, sin olvidar prestar atención a las cuestiones éticas presentes en este ámbito.